

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Campeñas, derechos humanos y ciudadanía
Imagen y voz de mujeres organizadas en Morelos

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ORIENTACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

ADRIANA ESTRADA ÁLVAREZ

COMITÉ TUTORAL

DRA. LUISA PARÉ OULLET

DRA. NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG

DRA. GINA ZABLUDOWSKY KUPER

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	10
Capítulo 1.	
Fundamento epistemológico, teórico y estrategia metodológica. Hacer de la investigación una creación colectiva hacia la afirmación de derechos.	18
Introducción	19
1.1. Una manera de construir conocimiento	21
1.2. La construcción de una definición acerca de los conceptos de ciudadanía y derechos humanos	31
1.2.1. Diferentes definiciones con respecto a al concepto de relaciones de poder	31
1.2.2. Las definiciones clásicas de la ciudadanía	33
1.2.3. La discusión contemporánea referente a la ciudadanía y los derechos humanos	35
1.2.4. La crítica feminista al concepto de ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres	38
1.3. Construcción metodológica	46
1.3.1. La construcción de una reflexión colectiva que se apropia del discurso de la auto-representación a través del uso de medios audiovisuales	47
1.3.1.1. La conformación colectiva de la identidad	49
1.3.1.2. La organización como el tema en disputa	50
1.3.1.3. Utilizar el recurso de la auto-representación para la afirmación de derechos	51
1.3.2. La sistematización de los resultados y devolver la experiencia	52
1.3.3. Caminar en diferentes niveles de la organización como parte de la estrategia metodológica de la investigación.	54
Conclusiones	55

Capítulo 2.

La Cultura Política de las Organizaciones Campesinas en México:

la trayectoria de la Unión de Pueblos de Morelos	57
Introducción	58
2.1. La cultura política en el campo mexicano	60
2.1.1. La construcción y consolidación del Estado mexicano autoritario	61
2.1.2. El inicio de la larga crisis del campo y el movimiento por la apropiación del proceso productivo	66
2.1.3. El movimiento campesino a partir del s. XXI	70
2.2. La lucha en el campo de Morelos	72
2.2.1. El contexto socioeconómico actual	72
2.2.2 La lucha por la tierra en Morelos	74
2.3. La organización social campesina Unión de Pueblos de Morelos	81
2.3.1. El proyecto ideológico de la UPM y el proceso de conformación de una estructura orgánica	81
2.3.2. La participación de las familias campesinas dentro de la UPM	85
2.3.3. Las propuestas y proyectos de desarrollo de la UPM	89
Conclusiones	92

Capítulo 3.

Participación y liderazgo de las mujeres en el movimiento campesino: la Unión de Pueblos de Morelos de ser una organización de campesinos a una organización de mujeres

Introducción	95
3.1. La trayectoria histórica de las mujeres en el movimiento campesino en Morelos	96
3.2. El trabajo con los grupos de mujeres y su participación en la Unión de Pueblos de Morelos	104

3.2.1. El trabajo con los grupos de mujeres en las comunidades:

los proyectos productivos y la promoción de los derechos de las mujeres	105
3.2.2. La participación de las mujeres en Totolapan y Oacalco	111
3.2.2.1. La participación de las mujeres en la comunidad de Totolapan	112
3.2.2.1.1. Características generales socioeconómicas del pueblo de Totolapan	112
3.2.2.1.2 La trayectoria del grupo de mujeres de Totolapan en la UPM	113
3.2.2.1.3. . La participación de las mujeres en la UPM durante la elaboración del trabajo de investigación de campo	115
3.2.2.2. La participación de las mujeres en la comunidad de Santa Inés Oacalco	117
3.2.3.2.1. Características generales socioeconómicas	117
3.2.3.2.2. La integración del grupo de Oacalco a la UPM	120
3.2.3.2.3 La dinámica de participación al interior del grupo de Oacalco	121
3.3. La construcción de liderazgos femeninos	124
3.3.1. El liderazgo caciquil que impera en la cultura política del campo mexicano y la apropiación de este tipo de liderazgo por parte de las mujeres	125
3.2.2. El liderazgo al interior de la UPM	128
Conclusiones	131
Capítulo 4.	
La demanda del derecho a vivir sin violencia	133
Introducción	134
4.1. La vida de doña Bardo y comprender la violencia contra la mujer	136
4.2. El cómo miran las mujeres de Totolapan y Oacalco, sus relaciones con los hombres	144
4.3. El cómo debe verse la mujer	150
4.4. El ser para otros y la autoestima de las mujeres	152
4.5. La salud de las mujeres	157
4.6. El trabajo y la vida	160

4.7. El acceso a la educación	165
Conclusión	167
Capítulo 5.	
Ciudadanía de las mujeres campesinas organizadas en la Unión de Pueblos de Morelos	169
Introducción	170
5.1. Elementos que permiten pensar en procesos de construcción de ciudadanía	171
5.2. Devolver la experiencia a los sujetos de investigación	173
5.3. La historia de Cipriana y afirmar derechos a partir de auto-representación	175
5.3.1. La discusión colectiva para decidir la historia a representar	175
5.3.2. La representación: de ser víctima a la construcción de un proceso afirmativo	179
5.4. La historia de don Faustino Granados y el problema de la masculinidad	180
5.5. Las formas en que se agrieta el orden de la dominación masculina	183
5.6. El aprendizaje colectivo	185
5.7. La felicidad representa el estar en el mundo, los sentimientos de injusticia se expresan en los sueños	188
Conclusiones	199
Conclusiones, recomendaciones y evaluación personal	192
Anexos	203
Bibliografía	210

A Gabriela, mi madre

“Cuando las cosas se hacen muy en serio uno no busca sólo mirar, no se conforma con haber visto o con estar viendo –que es lo que hace el figón- sino que uno busca participar, eso es lo importante...”
Antonio Reynoso (1917-1996).

Agradecimientos

Esta investigación es un largo caminar en la aprendizaje, es resultado de la confluencia de pensamientos que se construyó en la conversación colectiva.

Mi agradecimiento especial a Luisa Paré quien me apoyó y me tuvo mucha paciencia en el desarrollo de la investigación.

A Natividad Gutiérrez y Gina Zabudowsky que sus recomendaciones y observaciones a lo largo del trabajo fueron importantes para estructurar y reflexionar acerca de los temas que desarrollé.

A Gisela Espinosa Damián y Roberto Castro por las asesorías y facilitarme bibliografía. En especial a Rosa Aurora Espinosa y Arturo León que con mucha pertinencia me hicieron observaciones que fueron fundamentales para el análisis de esta investigación.

Al seminario de Adolfo Gilly que me abrió mi mirada hacia las voces de la historia.

Al posgrado en Ciencias Políticas y Sociales que me ofreció un espacio para continuar con mi formación académica, y CONACYT por financiar a través de una beca esta investigación.

Este estudio hubiera sido imposible de realizar sin el apoyo de la Unión de Pueblos de Morelos y los grupos de mujeres campesinas que participan en ella.

De corazón mi más amplio agradecimiento a las compañeras de Oacalco y Totolapan, quienes me ofrecieron su tiempo, espacio y conocimiento para que juntas reflexionáramos acerca de los derechos. Me divertí, aprendí, angustié, me confrontaron y crecí. De manera particular quisiera mencionar a dos mujeres cuyo apoyo y experiencia fue sustancial en la investigación: doña Bardo y doña Cipriana.

A las mujeres y hombres que visité en sus comunidades, a la comisión ejecutiva por sus palabras, espacio y tiempo. En particular a Luisa Gómez e Isabel Velázquez por ofrecer su casa para la realización de los espacios de reflexión.

Mi agradecimiento a Plutarco Emilio y Ulises que me facilitaron información y me abrieron la puerta a las comunidades. A Ramón Aupart por facilitarme su material videográfico. En especial a Cecilia Castro con la que compartí muchas de mis inquietudes y me apoyo en la etapa final del trabajo de campo.

A Valeria Marruenda por abrirme las puertas de su casa y por las recomendaciones que me realizó para la elaboración del cuaderno de trabajo Pensar Nuestros Derechos.

A José Luque por su apoyo y ser un interlocutor académico que me permitió dimensionar el trabajo en el ámbito político.

A Laura Hernández que con dedicación me hizo el favor de revisar la primera versión de este trabajo.

Mi familia fue esencial y de manera amorosa le quiero agradecer a mi padre Claudio Estrada y mi madre Gabriela Álvarez por el apoyo incondicional con el que cuento. Además hago un reconocimiento especial a mi mamá por la dedicada, exigente y amorosa revisión final que me hizo al trabajo.

A mi hermano Juan Pablo y Emiliano Rocha que los quiero mucho.

Con todo mi amor le agradezco a mis pequeños Camilo y Ginés porque tuvieron que compartir a su mamá con el trabajo que desarrolló.

Con cariño a Gregorio Rocha por su apoyo en la realización de este trabajo, con el cual compartí pensamientos, angustias, ansiedades, inquietudes, y su valioso conocimiento acerca del cine me ayudó a pensar este trabajo de manera creativa.

Índice

Introducción	10
Capítulo 1.	
Fundamento epistemológico, teórico y estrategia metodológica. Hacer de la investigación una creación colectiva hacia la afirmación de derechos.	18
Introducción	19
1.1. Una manera de construir conocimiento	21
1.2. La construcción de una definición acerca de los conceptos de ciudadanía y derechos humanos	31
1.2.1. Diferentes definiciones con respecto a al concepto de relaciones de poder	31
1.2.2. Las definiciones clásicas de la ciudadanía	33
1.2.3. La discusión contemporánea referente a la ciudadanía y los derechos humanos	35
1.2.4. La crítica feminista al concepto de ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres	38
1.3. Construcción metodológica	46
1.3.1. La construcción de una reflexión colectiva que se apropia del discurso de la auto-representación a través del uso de medios audiovisuales	47
1.3.1.1. La conformación colectiva de la identidad	49
1.3.1.2. La organización como el tema en disputa	50
1.3.1.3. Utilizar el recurso de la auto-representación para la afirmación de derechos	51
1.3.2. La sistematización de los resultados y devolver la experiencia	52
1.3.3. Caminar en diferentes niveles de la organización como parte de la estrategia metodológica de la investigación.	54
Conclusiones	55

Capítulo 2.

La Cultura Política de las Organizaciones Campesinas en México:

la trayectoria de la Unión de Pueblos de Morelos	57
Introducción	58
2.1. La cultura política en el campo mexicano	60
2.1.1. La construcción y consolidación del Estado mexicano autoritario	61
2.1.2. El inicio de la larga crisis del campo y el movimiento por la apropiación del proceso productivo	66
2.1.3. El movimiento campesino a partir del s. XXI	70
2.2. La lucha en el campo de Morelos	72
2.2.1. El contexto socioeconómico actual	72
2.2.2 La lucha por la tierra en Morelos	74
2.3. La organización social campesina Unión de Pueblos de Morelos	81
2.3.1. El proyecto ideológico de la UPM y el proceso de conformación de una estructura orgánica	81
2.3.2. La participación de las familias campesinas dentro de la UPM	85
2.3.3. Las propuestas y proyectos de desarrollo de la UPM	89
Conclusiones	92

Capítulo 3.

Participación y liderazgo de las mujeres en el movimiento campesino: la Unión de Pueblos de Morelos de ser una organización de campesinos a una organización de mujeres

Introducción	95
3.1. La trayectoria histórica de las mujeres en el movimiento campesino en Morelos	96
3.2. El trabajo con los grupos de mujeres y su participación en la Unión de Pueblos de Morelos	104

3.2.1. El trabajo con los grupos de mujeres en las comunidades: los proyectos productivos y la promoción de los derechos de las mujeres	105
3.2.2. La participación de las mujeres en Totolapan y Oacalco	111
3.2.2.1. La participación de las mujeres en la comunidad de Totolapan	112
3.2.2.1.1. Características generales socioeconómicas del pueblo de Totolapan	112
3.2.2.1.2 La trayectoria del grupo de mujeres de Totolapan en la UPM	113
3.2.2.1.3. . La participación de las mujeres en la UPM durante la elaboración del trabajo de investigación de campo	115
3.2.2.2. La participación de las mujeres en la comunidad de Santa Inés Oacalco	117
3.2.3.2.1. Características generales socioeconómicas	117
3.2.3.2.2. La integración del grupo de Oacalco a la UPM	120
3.2.3.2.3 La dinámica de participación al interior del grupo de Oacalco	121
3.3. La construcción de liderazgos femeninos	124
3.3.1. El liderazgo caciquil que impera en la cultura política del campo mexicano y la apropiación de este tipo de liderazgo por parte de las mujeres	125
3.2.2. El liderazgo al interior de la UPM	128
Conclusiones	131
 Capítulo 4.	
La demanda del derecho a vivir sin violencia	133
Introducción	134
4.1. La vida de doña Bardo y comprender la violencia contra la mujer	136
4.2. El cómo miran las mujeres de Totolapan y Oacalco, sus relaciones con los hombres	144
4.3. El cómo debe verse la mujer	150
4.4. El ser para otros y la autoestima de las mujeres	152
4.5. La salud de las mujeres	157

4.6. El trabajo y la vida	160
4.7. El acceso a la educación	165
Conclusión	167

Capítulo 5.

Ciudadanía de las mujeres campesinas organizadas en la Unión de Pueblos de Morelos **169**

Introducción	170
5.1. Elementos que permiten pensar en procesos de construcción de ciudadanía	171
5.2. Devolver la experiencia a los sujetos de investigación	173
5.3. La historia de Cipriana y afirmar derechos a partir de auto-representación	175
5.3.1. La discusión colectiva para decidir la historia a representar	175
5.3.2. La representación: de ser víctima a la construcción de un proceso afirmativo	179
5.4. La historia de don Faustino Granados y el problema de la masculinidad	180
5.5. Las formas en que se agrieta el orden de la dominación masculina	183
5.6. El aprendizaje colectivo	185
5.7. La felicidad representa el estar en el mundo, los sentimientos de injusticia se expresan en los sueños	188
Conclusiones	199

Conclusiones, recomendaciones y evaluación personal **192**

Anexos **203**

Bibliografía **210**

Introducción

Las mujeres de regiones rurales en México viven procesos de profundos cambios, condicionados por transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, que inciden en las formas de vida y las relaciones que establecen.

Esta investigación nace de la pregunta ¿cómo miran las mujeres del campo de México sus derechos?

Abordar la discusión con respecto a los derechos humanos y ciudadanía de las mujeres del campo en México, implica reconocer que las campesinas de fines de s. XX y principios de s. XXI no viven ajenas al mundo moderno. La escuela, el trabajo, el acceso a centros de salud, la televisión, la radio, la crisis de los precios de los productos agrícolas, la necesidad que lleva a sus familias a migrar al norte, la participación en las organizaciones sociales para conseguir algún apoyo para emprender proyectos productivos, a veces su participación como autoridades ejidales o municipales, son algunos de los espacios que están trastocando las formas tradicionales de organizar la vida en el campo y el sentido que ésta cobra.

Condicionadas históricamente por las relaciones de poder que imperan en las relaciones familiares tradicionales, caracterizadas por ser patriarcales y como parte de una clase social subalterna, los cambios a los que se enfrentan las mujeres están incidiendo en las nociones acerca de lo justo e injusto y en prácticas sociales que afirman su condición de seres humanos, en un mundo que las margina, excluye y violenta.

¿Cómo acercarse a comprender esta noción que ellas tienen acerca de sus derechos? ¿cómo la construcción de un paradigma humano está incidiendo en la percepción que tienen las mujeres campesinas organizadas? ¿qué repercusiones tienen estas percepciones en sus relaciones privadas como públicas? Me pregunto también, ¿las prácticas de las organizaciones sociales campesinas facilitan o no el ejercicio de los derechos de las mujeres?

Considero que en la medida que se pueda abrir una interlocución con grupos sociales subalternos organizados, podemos reflexionar acerca del avance que existe en materia de derechos humanos, y con ello pensar la ciudadanía que existe en el pueblo de México de

manera diferente. No sólo desde las instituciones y ámbitos académicos, que artículan un discurso y una visión que pugna por la realización de un paradigma humano, sino desde experiencias de vida concretas que están inmersas en condiciones de vida vulnerables, y que si se comparte la discusión con estos grupos, podemos entender la lógica en la que actúan y perciben la defensa de sus derechos, y con ello comprender y responder de mejor manera a sus demandas.

La organización social en la que se sustenta este estudio es la Unión de Pueblos de Morelos (UPM), y las mujeres que la integran viven en los pueblos de Totolapan y Oacalco, Morelos. Ellas fueron las maestras quienes se arriesgaron a tomar una cámara en sus manos, ya que éste fue el método sugerido, e imprimir su experiencia de vida, modo de pensar, deseo, lucha, sueño y su estar en el mundo. La impresión de la imagen en movimiento fue el machete que cortó la hierba y ayudó a pensar en las diferentes formas de representar la realidad.

A partir de este planteamiento general los objetivos son:

1. A partir de utilizar metodologías de reflexión colectiva y de auto-representaciones de la realidad, visibilizar la noción que tienen mujeres campesinas que participan en una organización social con respecto a los derechos humanos.
2. Analizar de qué manera la organización social en la que participan estas mujeres responde a las necesidades y demandas de género que expresan.
3. Reflexionar acerca de cómo las mujeres que participan en organizaciones sociales están incidiendo en procesos de construcción de ciudadanía, a partir de la afirmación de derechos.

Son tres los niveles de análisis que se desarrollaron en esta investigación: el primero se ubicó en el ámbito de la investigación- acción, el cual se sustentó en que el proceso mismo de trabajo de campo es objeto de análisis. Utilizó la reflexión colectiva y ejercicios de auto-representación de la realidad para hacer visibles demandas de género. Por esta razón a la tesis la acompañan tres cortometrajes acerca de la experiencia en campo y un cuaderno de trabajo que lleva el nombre *Pensar Nuestros Derechos*, que tuvo el objetivo de devolver la experiencia a las comunidades y organización de manera que les sea útil. La hipótesis que

sustentó dicho proceso metodológico de investigación, reconoce la existencia de múltiples maneras de representar la realidad en los medios audiovisuales, las cuales están condicionadas por las relaciones de poder; entre quienes tienen los recursos fílmicos para la representación de una realidad específica y quienes son objeto de dicha representación. Si en el ámbito de la investigación social transformamos estas representaciones de la realidad en expresiones de auto-representación, a través del uso de herramientas de comunicación y creando espacios de reflexión, entonces se da un proceso de apropiación del discurso institucionalizado, que puede expresar una crítica, proveniente de los sujetos, a la realidad social.

El segundo nivel de análisis se ubica en los imaginarios sociales que existen en torno al ejercicio de los derechos de las mujeres campesinas organizadas en el contexto de la cultura política de las organizaciones campesinas en México. Postula que la lucha por los derechos de las mujeres es un movimiento amplio que incide en diferentes ámbitos y sectores de la vida de las mujeres en general. En particular, se observa que la forma en que incide en el mundo campesino, agrieta las formas tradicionales y patriarcales de la organización campesina familiar, y cuestiona la jerarquía y autoridad de la cultura política de las organizaciones campesinas.

El tercer nivel de análisis reconoce que la cultura de las comunidades son la base en la que descansa la cultura política y la estructura de las organizaciones campesinas, el cual, representa un nivel de análisis que en esta reflexión no se desarrolló como tal, y opté por enfocar el análisis en las relaciones de poder que se expresan al interior de grupos de mujeres que participan en una organización social. Se hace énfasis en el tema del liderazgo de mujeres, con base en la hipótesis de que si las mujeres viven dentro de un contexto cultural, político y social donde las formas de ejercer poder se manifiestan con prácticas caciquiles, entonces ellas se apropian de dichas prácticas para ejercer poder al interior de los grupos que representan.

La metodología

La metodología que se construyó se basa en principios de la investigación-acción que tuvo como objetivo intervenir en la realidad a partir de generar procesos de interlocución y reflexión con la población que se estudió, y responder a algunas de las necesidades planteadas desde los sujetos con los que se trabajó.

Por ello, se estableció el compromiso de realizar un documental sobre la organización, lo que permitió caminar en distintos niveles al interior de la organización y comprender la historia y las dinámicas de la organización.

El primer nivel de interlocución fue con el equipo asesor de la organización que me abrió camino con los grupos de mujeres de los pueblos de Totolapan y Oacalco, Morelos. Con ellas establecí el compromiso de estar presente en sus comunidades cada semana durante dos horas para abrir una reflexión acerca de sus derechos. Esta actividad derivó en la realización de un documental, construido desde la perspectiva de la representación de la realidad; este nivel de interlocución duro un año (2005-2006).

En este nivel de trabajo mi intervención no sólo se concretó a la observación pasiva frente a la realidad que se presentaba, sino jugué un rol activo en el que mis subjetividades intervinieron junto con las subjetividades de las compañeras.

Paralelamente le di seguimiento a reuniones, eventos y visitas a diferentes comunidades donde la organización realiza trabajo, y realicé múltiples entrevistas tanto a grupos de base, representantes locales y regionales, así como a asesores. Este nivel de trabajo duró de mayo de 2005 a agosto de 2009, cuando se presentó el conjunto de resultados de esta interlocución a la organización.

Marco conceptual

Género, derechos humanos y ciudadanía fueron los conceptos centrales que guiaron el análisis; siendo las relaciones de poder, una categoría analítica, que abarcó el conjunto de la investigación. El análisis teórico-metodológico se sustentó en tres grandes corrientes que se entrelazaron con la experiencia de investigación en campo.

La primera corriente teórico-metodológica que se desarrolló, se basó en los aportes de la escuela subalterna, una brecha que abrieron los críticos del pensamiento ortodoxo marxista;

que cuestiona las formas coloniales de escribir la historia, pone la mirada en los grupos sociales subalternos y su relación con las culturas dominantes, se centra en las culturas post-coloniales y en la búsqueda de construir una historia desde la doble o triple alteridad. La contribución de mi trabajo que se circunscribe al ámbito metodológico, hace explícito el punto de partida del que nace la investigación social, tema no siempre abordado en muchos estudios.

A partir de esta corriente epistemológica yo retomo la discusión relacionada a las formas de representación de la realidad y cómo han sido utilizadas para legitimar las formas coloniales de dominación. Para ello utilizo la teoría crítica de la antropología visual, de los estudios de cine y documental, que deconstruyen dichas representaciones para hacer emerger nuevas formas de hacer visibles realidades subalternas.

El aporte analítico y metodológico de la teoría feminista, fue fundamental para el desarrollo de esta investigación, la cual sustentó mi acercamiento al trabajo de campo, así como el análisis teórico acerca de las diferentes nociones que existen acerca de los derechos de las mujeres, y así poder comprender por qué la condición que viven las mujeres es un asunto político. Dicha perspectiva analítica se complementó con la interpretación simbólica propuesta por Pierre Bourdieu referente a la dominación masculina.

La tercera visión analítica se refiere al debate con respecto a la construcción de ciudadanía, comprendida como una noción que se nutre de un proceso histórico. Adopté el análisis crítico de la ciudadanía liberal y formal, y sustenté la reflexión con base en las formas de reconocimiento y apropiación de los derechos desde sujetos sociales que tradicionalmente viven una condición ciudadana precaria o inexistente.

La estructura de la investigación

Debido a la importancia que cobra el trabajo metodológico de la investigación en campo y el cual se basó en un cuestionamiento epistemológico de las formas tradicionales de abordar la investigación social, en el primer capítulo se desarrollan los elementos epistemológico, teórico y metodológico. Se tomaron como referencia las corrientes críticas que abordan la investigación desde la perspectiva de los sujetos subalternos, se plantea el

elemento de la comunicación-interlocución con los sujetos investigados como fundamento para construir una perspectiva que se encamina a fortalecer procesos de afirmación de derechos.

Con base en esta perspectiva se abordó el debate de la representación de la realidad a través de los medios audiovisuales, siendo la antropología visual y las construcciones críticas a las visiones hegemónicas de cómo se imprime la realidad en el discurso de los audiovisuales (sea cine o video). Se plantea la importancia de los procesos que generan formas de auto-representación.

Con este sustento metodológico basado en las escuelas feministas, de educación popular y las visiones críticas de representaciones de la realidad, se justifica y explica la metodología que se construyó con los grupos de mujeres de los pueblos de Totolapan y Oacalco en las regiones Altos y Centro de Morelos, que pertenecen a la UPM.

Una vez que se comprendió la lógica de mi proceso de investigación se pasa a describir en el segundo capítulo el contexto histórico y sociopolítico en el que se construye la cultura política de las organizaciones sociales campesinas en México y en particular en el estado de Morelos. La pregunta que guía este capítulo es: ¿cómo las organizaciones sociales campesinas representan un actor fundamental en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos?

El eje conceptual en el que se sustenta consiste en la relación del Estado mexicano con los grupos sociales campesinos. Siendo los movimientos sociales campesinos el medio por el cual se articula una lucha por construir un pacto social que responda a las demandas de los campesinos, y el cual históricamente ha transitado por diferentes etapas.

La revolución mexicana es el parteaguas para entender la construcción de una cultura política de los grupos campesinos contemporáneos, y en el cual descansa un imaginario social que da sustento al surgimiento de diferentes movimientos sociales en el campo durante el s. XX, que posteriormente se institucionalizan en organizaciones campesinas nacionales que a su vez las componen organizaciones regionales con grupos sociales en las comunidades.

Es en este contexto histórico y teórico que se entiende la constitución de la organización social que es sujeto de esta investigación, y se describe de manera general la historia, las demandas en la que sustenta y la dinámica participativa por la cual ha transitado a lo largo de 29 años de existencia.

El capítulo tres analiza la incursión de las mujeres en el movimiento campesino y las organizaciones campesinas. Se reconoce que la participación de las mujeres campesinas es histórica y ha transitado de la lucha por la justicia a la lucha por ampliar las estrategias de sobrevivencia. Desde esta perspectiva se responde a la pregunta ¿cómo las organizaciones campesinas representan el espacio público de representación de las mujeres? Esta cuestión es fundamental para que las mujeres puedan exigir sus derechos tanto en el ámbito de la vida privada, como en el espacio de las representaciones públicas.

Sin embargo, al ocupar espacios de representación y ejercer liderazgo, se expresan contradicciones en cuanto a las prácticas políticas, las cuales caracterizo como liderazgos que se ejercen a partir de la apropiación del ejercicio de poder desde la cultura masculina y autoritaria. Este planteamiento visibiliza una disputa por los espacios de representación que se ejercen al interior de una organización social, la cual se debate en el ámbito de la participación social.

El cuarto capítulo reflexiona acerca de las demandas de género que expusieron los grupos de mujeres. Resalta la denuncia de la violencia en su contra como una experiencia que se vive y se denuncia desde distintas posiciones a partir de las vivencias concretas. En este marco se discute el problema de la igualdad de la mujer, no como una condición dada en un marco legal, sino a partir de la necesidad de apropiarse de la igualdad para transformar las relaciones de poder que ejerce la dominación masculina.

Para el análisis de los casos se intercala la información estadística nacional y regional con los testimonios que surgieron en los grupos de trabajo, lo cual permite comprender con mayor profundidad las configuraciones sociales que existen.

Con base en esta perspectiva, el eje que guía el desarrollo del capítulo cuatro de la investigación se sustenta en afirmar que el derecho a la igualdad y la construcción de la

demanda del derecho a una vida libre de violencia, son una condición necesaria para establecer caminos hacia la construcción de una ciudadanía plena por parte de las mujeres.

El último capítulo analiza la afirmación de los derechos y la construcción de ciudadanía a partir de englobar los distintos ejes de análisis que se desarrollan en los apartados anteriores. Estos ejes son:

- La apropiación de un proceso de auto-representación como medio de afirmación de derechos y construcción de subjetividades rebeldes.
- Las organizaciones sociales concebidas como un espacio que se debate entre las estructuras institucionalizadas de ejercer poder e intentos de impulsar nuevas prácticas que demanden el cumplimiento de derechos de los grupos sociales campesinos.
- La importancia de incorporar demandas de género en la agenda de las organizaciones campesinas como un punto central a desarrollar, el cual implica abrir la discusión acerca de la masculinidad.
- La conquista del espacio público de las mujeres dentro de las organización como una forma que incide en la construcción de ciudadanía.
- Finalmente, el análisis del imaginario social se basa en la percepción subjetividad de lo que significa estar en el mundo y los sueños de las familias campesinas.

Es en este capítulo que se discute desde una perspectiva teórica acerca de la construcción de la ciudadanía como un proceso social y político, que requiere de observarse desde prácticas que construyen conciencias autónomas, dirigidas a trastocar las relaciones de poder.

Por último, las conclusiones están divididas en: conclusiones generales, recomendaciones dirigidas a la organización social Unión de Pueblos de Morelos y una evaluación personal acerca del proceso de investigación.

Capítulo 1

Fundamento epistemológico, teórico y estrategia metodológica. Hacer de la investigación una creación colectiva hacia la afirmación de derechos

“Lo visible no existe en ninguna parte...

Lo visible no es más que el conjunto de imágenes que el ojo crea al mirar.

La realidad se hace visible al ser percibida. Y una vez atrapada, tal vez no pueda renunciar jamás a esa forma de existencia que adquiere en la conciencia de aquel que ha reparado en ella. Lo visible puede permanecer alternativamente iluminado u oculto, pero una vez aprehendido forma parte sustancial de nuestro medio de vida. Lo visible es un invento.

*Sin duda, uno de los inventos más formidables de los humanos.
De ahí el afán por multiplicar los instrumentos de visión y ensanchar así, sus límites.”*

Eulàlia Bosch

Introducción al libro Modos de Ver de John Berger

Introducción

Iniciar este capítulo con una cita de la filósofa de la educación Eulàlia Bosch, tiene la intención de pensar cómo miramos aquello que la realidad nos pone enfrente y cómo interpretamos eso que miramos. Una imagen vista por primera vez nos da una primera impresión, y al dar la vuelta y volver a mirar, ésta adquiere una forma diferente.

El tiempo que transcurre entre la primera mirada y una vez que es atrapada en la conciencia, puede cobrar significados que no necesariamente responden a esa primera imagen, a esa primera percepción que tuvimos cuando apareció por primera vez. Es el tiempo que transcurre entre mirar, acomodar la cámara, el diafragma, el tiempo y disparar.

La primera mirada es espontánea, no existe mediación; la segunda es resultado de los procesos de mediación. Ambas existen, sin embargo la que permanece es la imagen que se atrapa, la que se imprime al disparar, la que se hace conciente.

El pensamiento de Bosch se inscribe en el contexto de las obras de arte pictóricas en la introducción al libro *modos de ver* de John Berger. Es una reflexión del cómo los modos de ver afectan la interpretación. Si la trasladamos a las formas de hacer una investigación, reconociendo sus diferencias; los modos de mirar aquello que aparece de manera espontánea, cómo se transforma y se plasma en un discurso, podemos encontrar aspectos interesantes de un mismo proceso, o distintas fases de éste, y no por ello uno u otro dejan de ser válidos, ambos existen, más sin embargo cada uno revela diferentes ángulos de una misma realidad.

Los modos de hacer una investigación responden a las herramientas de interpretación y categorización que utilizamos para conocer, comprender o explicar una realidad concreta. No es lo mismo que un investigador realice una entrevista, a que los sujetos de investigación elaboren o participen en la elaboración de una entrevista, que participen en espacios de conversación colectiva acerca de temas de su interés, o expresen sus reclamos a través de una representación ante el público.

No es lo mismo la realización de un documental por un investigador o un documentalista que impone o propone un guión, a que el guión sea elaborado por los sujetos que, basados en sus experiencias, construyen su historia y la representan valiéndose de una cámara de video como medio, sin la mediación del realizador, imprimiéndole así su discurso.

El desarrollo de este capítulo se sustenta en el abordaje epistemológico, teórico y la construcción metodológica que sustenta la investigación y se divide en tres apartados. El primer apartado “*Una manera de construir conocimiento*” entrelaza el abordaje de la representación de la realidad y argumenta la perspectiva epistemológica que adoptó esta investigación, ubicada en el ámbito de las corrientes de investigación-acción, que consideran la relación entre investigadores y sujetos de estudio una relación dirigida hacia la creación de conocimiento colectivo. Discusión que se sustenta en autores como John Berger, Paolo Freire, Rajatni Guha, Boaventura De Sousa entre otros, quienes plantean una crítica a las formas tradicionales de construcción de conocimiento y dan apertura a pensarlas desde una visión incluyente y participativa de los sujetos de investigación.

El segundo apartado aborda el desarrollo teórico de los conceptos de derechos humanos y ciudadanía desde una perspectiva histórica y conflictiva que se configura en el marco del desarrollo de la modernidad, el capital y el nacimiento de los Estados-nación. De manera general se plantean las diferentes definiciones que existen en torno a las relaciones de poder y como se vinculan con el concepto de ciudadanía. Desde la tradición liberal, republicana y los aportes de la corriente comunitarista, se define la ciudadanía como un proceso vinculado a los conceptos de Estado, democracia, esfera pública y privada, imaginario social, movimiento social y cultura política.

Los derechos de las mujeres y la plena realización de su ciudadanía se debate desde la teoría feminista. Se define el movimiento feminista de manera incluyente, el cual apela a la liberación de las formas en que se expresa la dominación masculina, se describe como los planteamientos elaborados por las feministas han trascendido en la concepción original de los derechos ciudadanos, y que sólo es realizable a partir de las experiencia de vida concretas de las mujeres.

Desde este debate teórico se definen los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres como un proceso histórico donde se disputan relaciones de poder que articula demandas de acuerdo al espacio y tiempo: individual y colectivo; regional, nacional y global.

El tercer y último apartado presenta una metodología como una forma que permite conocer y a la vez es conocimiento, esto es, como una estrategia que se construye en el camino, y la cual se fundamenta en el desarrollo epistemológico y teórico que le antecede.

Se describe la forma en que se desarrolló la investigación en campo, la cual tuvo dos ámbitos: el primero fue un trabajo de interlocución con grupos de mujeres de dos comunidades diferentes que participan en la organización social sujeto de esta investigación. Consistió en entrelazar una discusión colectiva acerca de los derechos de mujeres campesinas vinculada a temas de identidad, organización y afirmación de derechos, haciendo uso de herramientas audiovisuales que permitieron generar procesos de auto-representación. El segundo ámbito fue participar en eventos de la organización para conocerla en un sentido más amplio y para ello se realizaron entrevistas a diferentes actores que participan en ella y se revisó documentación interna.

Uno de los objetivos de la metodología empleada, particularmente el que se refiere al trabajo de reflexión con los grupos de mujeres, se basa en los principios de la investigación cualitativa que pugna por la construcción cooperativa de conocimiento; por ello, también se describe la forma en que se devolvió la experiencia con dichos grupos y con la organización en su conjunto.

La reflexión de los capítulos siguientes se sustenta en entrelazar las dimensiones metodológicas con el sustento epistemológico y teórico expuesto en este capítulo.

1.1. Una manera de construir conocimiento

Las representaciones de la realidad son nociones e ideas que expresan el sentido del mundo en el ser humano. Esta idea se debate en las ciencias sociales desde distintas áreas del conocimiento, porque crean ideología, mitología, religión y teoría (Morin, 2006: 28), las cuales se sustentan en prácticas sociales, culturales y políticas; pero también fundamenta las formas de acercarnos a conocer la realidad de los otros, cómo las representamos, percibimos y entendemos.

A partir de una aproximación epistemológica, destaco dos formas específicas de entender la representación de la realidad: su comprensión política y antropológica-visual. Inicio la discusión a partir de un ejemplo concreto sobre el tema¹, referido al uso de los medios

¹ En la discusión me refiero específicamente a las manifestaciones audiovisuales, sin embargo reconozco que las representaciones de la realidad se realizan desde múltiples ámbitos culturales y sociales, siendo el arte una de las formas donde se manifiesta de manera compleja y subjetiva la representación de la realidad: la escritura, el teatro, la música, la danza, la composición visual, la arquitectura y el cine.

audiovisuales como una herramienta que es utilizada para hacer representaciones de la alteridad.

El cine y el documental son dos maneras en que la representación de la realidad se vuelve visible y plausible, son construcciones discursivas que escenifican formas de concebir el mundo.

¿Qué nos expresa la representación de los otros a través de los discursos audiovisuales? Es una pregunta que respondo desde el ámbito de los estudios de la antropología visual y las visiones críticas de la construcción del conocimiento social, y que está íntimamente relacionado con la concepción epistemológica que se desarrolla en esta investigación.

La antropología visual nació del cine etnográfico, cuyo antecedente es el cine “travelogue” (cine de viaje) hecho por amateurs que llevaban su cámara de cine de 16 mm. a las realidades diversas que encontraban en sus viajes. El cine etnográfico, realizado por los pioneros en la antropología y personas con recursos económicos suficientes para tener acceso a dicha tecnología, permitió filmar las realidades de comunidades “no occidentales” con el fin de hacer representaciones de la alteridad.

Estas representaciones configuraron un discurso audiovisual que no necesariamente respondía a la realidad de las comunidades representadas, sino más bien mostraban prejuicios y formas de juzgar a los “*otros*” desde una visión occidental.

Jesse Lerner, antropólogo visual estadounidense, afirma en la introducción al libro *F is for Phony Fake Documentary and Truth's Undoing* (2006) que dichos documentales pueden ser convincentes para el público y reflejan no verdades de los “*otros*” (Lerner, 2006: 25).

Una de las discusiones más polémicas en torno al tema lo abrió el antropólogo nuevo zelandés Derek Freeman, al hacer una crítica del trabajo realizado de la antropóloga Margaret Mead, pionera en lo que se conoce como la antropología y la antropología visual, de su libro “*Coming for age in Samoa*” publicado en 1928. Freeman afirmó que el trabajo de Mead reflejó mucho de lo que ella quiso encontrar, y respondió más a los prejuicios e ideología personal, que lo que realmente expresaba la comunidad estudiada².

² El libro *Margaret Mead and Samoa: The Making and Unmaking of an Anthropological Myth* (1983) es donde Derek Freeman rebate a Mead en cuanto a sus estudios en la comunidad de Samoa. Dicho trabajo pudo ser publicado después del fallecimiento de la antropóloga Mead.

El debate que abrió Freeman tiene un trasfondo epistemológico que refiere a cómo se trabaja y se interpreta la relación con los grupos de los cuales se busca respuesta a preguntas que se realizan desde el conocimiento social. La polémica cuestiona las formas en que se construye la investigación social y los fundamentos ideológicos que se encuentran implícitos en la relación investigador - objeto vs sujeto³.

Los distintos campos de conocimiento que abarca el mundo del entendimiento humano contemporáneo son importantes porque visibilizan la complejidad de cada aspecto de las relaciones humanas y nos permiten reflexionar acerca de ellas. Sin embargo, para las personas que no pertenecen al mundo académico y del conocimiento disciplinario ¿cuál ha sido el mayor beneficio de esta relación?

El debate acerca de conocimiento y sociedad es extenso y complejo, y profundizar en él no es motivo de discusión en esta investigación. Sin embargo, una de las características contemporáneas que llevan a replantearse la relación investigador – objeto vs sujetos de investigación, es que existe cada vez más una actitud renuente por parte de los objetos/sujetos a ser partícipes de dichas experiencias del conocimiento social.

El pedagogo brasileño Paulo Freire durante la década de 1970 pensó la relación entre agrónomos y campesinos como la acción extensionista:

“La acción extensionista implica cualquiera que sea el sector que se realice, la necesidad que sienten aquellos que llegan hasta la “otra” parte del mundo, considerada inferior para, a su manera, “normalizarla” para hacerla más o menos semejante a su mundo.” (Freire, 2004:21)

La reflexión de Freire visibiliza que el conocimiento social se ha construido con un trasfondo colonial, que lleva implícita una relación de jerárquica y de poder en el acercamiento con los objetos/sujetos de investigación.

Con este sustento analiza los procesos de enseñanza y fundamenta:

³ Existe un debate muy amplio en las ciencias sociales sobre la definición alrededor del tema de investigación. Es decir, si se concibe la realidad a estudiar como objeto de estudio o sujeto de investigación. Desde el desarrollo tradicional de las ciencias sociales se considera a las personas sobre las cuales se analiza la realidad social como objetos de investigación. Sin embargo, corrientes más modernas y críticas que nacen de la investigación cualitativa y de un reconocimiento de las jerarquías que se establecen en la construcción del conocimiento apelan a que lo que se llama objeto de investigación debe tomar el nombre de sujeto, teniendo implícito un reconocimiento importante de éstos en la construcción de la investigación. Más adelante en este apartado abundo sobre el tema. El poner objeto vs objeto me refiero a este debate.

“Si la vocación ontológica del hombre es la de ser sujeto y no objeto, sólo podrá desarrollarla en la medida en que, reflexionando sobre sus condiciones tempo – espaciales, más “emergerá” de ella concientemente “cargado de compromiso con su realidad, en la cual, porque es sujeto, no debe ser mero espectador, sino intervenir cada vez más...” (Freire Paulo, 2002: 67)

En su larga trayectoria de trabajo con grupos subalternos Freire logró conceptualizar las formas comunicativas, y sostuvo que para que exista un entendimiento tiene que haber un lenguaje compartido que requiere de tres condiciones: comprensión, inteligibilidad y comunicación, un mismo proceso que se da en momentos diferentes (Freire, 1973: 75).

Rajatni Guha, historiador hindú e impulsor de los estudios subalternos, en un análisis que realiza del movimiento de Telangana en la India, se refiere a la particular lucha que establecieron las mujeres, y cita algunas entrevistas registradas para una lectura feminista de la historia de las mujeres (Vasantha Dannabiran y K. Lalita), donde destaca el elemento escucha como una forma esencial de interlocución:

“Las mujeres mayores comunican a las más jóvenes para que las escuchen. “Escuchar”, como sabemos, “es parte constitutiva del discurso”. Escuchar significa estar abierto a algo y existencialmente predispuesto: uno se inclina ligeramente a un lado para escuchar. Es por esta razón que el hecho de hablar y escuchar entre generaciones de mujeres resulta una condición de la solidaridad que sirve, a su vez, como una base para la crítica. Mientras la solidaridad corresponde al escuchar e inclinarse, la crítica de Kanabiran y Lalita se dirige algunos de los problemas que surgen de determinados modos de no escuchar, de hacer oídos sordos y volverse a un lado. La voz que habla en un tono bajo, como dolorida, se enfrenta, en este caso, contra el modo peculiar del discurso estatista (dominante), un ruido de mando característicamente machista en su incapacidad de escuchar lo que las mujeres estaban diciendo.”” (Guha, 2002: 27)

La búsqueda de la conciencia de la realidad que se presenta, o la que busca el investigador que se presente requiere de reflexión, señala John Berger. Lo que significa mirar una pregunta, un tema o una acción desde diferentes ángulos, profundizar para enriquecer el conocimiento colectivo:

“El mundo tal cual es, es algo más que un puro hecho objetivo que incluye cierta conciencia.” (Berger, 2006: 29)

Una primera reflexión que nos dejan ver los autores está relacionada con el entendimiento y las representaciones de la realidad de los otros, comprende: 1) comunicación (Freire), 2)

escucha (Guha) y 3) reflexión-conciencia (Berger). A partir de estas propuestas nos acercamos a una primera definición de la *representación de la realidad* que significa la forma en que los seres humanos procesamos las experiencias que se nos presentan, cómo se construye un discurso y que significado adquiere, tanto para el que la representa, como para el representado y para el que mira esa representación.

¿Hasta dónde, lo que se imprime en el discurso audiovisual habla de una representación genuina de los sujetos que son representados? Pregunta que reconoce una mediación que se define a partir de la percepción ideológica y el prejuicio de quien tiene el poder de interpretar y difundir la representación de una realidad concreta.

Este planteamiento lleva a pensar en tres preguntas que son indispensables en la investigación social y cualquier asunto que se relacione con el entendimiento de las relaciones humanas: *¿desde dónde miro? ¿de quién es la mirada? y ¿de quién es la voz?*⁴

¿Desde dónde miro? implica un reconocimiento de los propios prejuicios e ideología que se está procesando cuando se mira. ¿De quién es la mirada? Plantea a qué necesidad responde esa representación, qué intereses se encuentra atrás de la mirada. ¿De quién es la voz? Implica analizar el discurso que se imprime, la ideología o prejuicio de quién busca una representación, de quién es representado o cuando es de ambos, de investigador e investigado.

La ciencia del comportamiento analiza también la relación entre investigador sujeto/objeto⁵ como parte sustancial a considerar en la realización de una investigación. Esta corriente psico-antropológica ubica que existe una relación recíproca entre el sujeto a investigar y el sujeto/objeto que investiga y que ésta incide directamente en la información que puede arrojar una investigación (Devereux, 2008: 21).

George Devereux, etnólogo y psicoanalista francés, es uno de los precursores en lo que se conoce como ciencia del comportamiento. Dicho autor menciona lo siguiente:

“...en nombre de la objetividad “científica”, se niega aplicar las consideraciones éticas ordinarias a la conducta...”

⁴ Reflexión que realiza Adolfo Gilly en su Seminario de Tesis. 2006.

⁵ La ciencia del comportamiento considera que la relación que el investigador establece con su objeto de estudio, no sólo se limita al estudio social, sino también a las ciencias exactas. (Ver Devereux, 2008: 34).

La negación compulsiva de la legitimidad de los juicios éticos puede conducir a negarse a hacer diagnósticos científicos...” (Ibíd.: 121)

El razonamiento elaborado por Devereux pone en cuestión la propia objetividad de la ciencia, y su aporte principal se desarrolla a partir de hacer emerger la subjetividad implícita que existe en la relación de investigación determinada por comportamientos psicosociales.

Uno de los elementos relevantes en esta discusión es la cuestión del reconocimiento-conocimiento. Las construcciones colonialistas del conocimiento reconocen al “*otro*” como objeto, lo cual ha marginado, silenciado e invisibilizado aquellas formas de relación entre seres humanos y conocimiento acerca de la naturaleza del mundo que no responde a las visiones hegemónicas. Sus consecuencias son diversas, entre las que se destaca una crisis de confianza en el conocimiento colonial, formal, hegemónico, moderno⁶.

El planteamiento que señalo se sustenta en las reflexiones que realiza el sociólogo portugués Boaventura De Sousa Santos que afirma:

“...En nombre de la ciencia moderna se destruyeron conocimientos y ciencias alternativas y se menospreciaron los grupos sociales que en ellos se apoyaban para proseguir sus vías propias y autónomas de desarrollo. En suma, en nombre de la ciencia se cometió mucho “epistemicidio” y el poder imperial se apoyó en él para desarmar la resistencia de los pueblos y grupos sociales conquistados.” (De Sousa, 2004: 12)

De Sousa se propone transitar del no reconocimiento, al reconocimiento del sujeto, y se realiza dos preguntas:

“¿Cómo realizar un diálogo multicultural cuando algunas culturas fueron reducidas al silencio y sus formas de ver y conocer el mundo se hicieron impronunciables?

¿Cómo hacer hablar al silencio sin que él hable necesariamente la lengua hegemónica que le pretende hacer hablar? (De Sousa, 2006:32)⁷

⁶ Boaventura De Sousa señala lo siguiente: “...la ciencia en general y las ciencias sociales en particular, atraviesan hoy por una profunda crisis de confianza epistemológica. Las promesas que legitimaron el privilegio epistemológico del conocimiento científico a partir del s. XIX –las promesas de paz y de racionalidad, de libertad y de igualdad, del progreso y de reparto del progreso- no sólo no se realizaron siquiera en el centro del sistema mundial, sino que se transformaron, en los países de la periferia y de la semiperiferia –lo que se convino en llamar Tercer Mundo-, en la ideología legitimadora de la subordinación al imperialismo occidental.” (De Sousa, 2004: 12)

⁷ La imposición de la lengua colonial (en el caso de México, el español) fue la manera más evidente y compleja en que se silenció a los pueblos originarios. Desde la década de 1970 las voces silenciadas han recuperado fuerza a través de diferentes manifestaciones, como es el caso de la literatura y poesía. Como

En la actualidad, existen múltiples experiencias artísticas que hacen emerger a las voces silenciadas. Por ejemplo, la literatura representa un ámbito que a sido explorado por los pueblos indígenas y en particular existen experiencias de mujeres indígenas que han recuperado su escritura para comunicar su visión del mundo.

En el ámbito de las *representaciones de la realidad* a través del cine o documental, la forma de silenciar al “otro” se evidencia en las primeras películas etnográficas. El discurso audiovisual de los primeros tiempos se construyó como un elemento de legitimación ideológico de dominio colonial. El “otro” se construye bajo el prejuicio de lo atrasado, equivocado, bárbaro o con visiones idílicas como fue la experiencia de Margaret Mead. Se les saca de su contexto espacio y tiempo, y se les expone al mundo desde un prejuicio moral construido desde visiones colonialistas (Lipkau, 2000: 103).

Estas representaciones se configuran desde una perspectiva de dominio ideológico. Violenta la relación con la alteridad, e incide en los prejuicios sociales que se construyen en torno a culturas silenciadas, marginadas y excluidas del mundo moderno.

La crítica de la construcción del discurso colonial acerca de la representación de la realidad emerge desde el seno de la cultura occidental. En Francia, por ejemplo, surge a fines de la década de 1960, la experiencia pionera del etnógrafo Jean Rouch y el sociólogo Edgar Morin, con la realización de la película “Chronique d’un été” (Crónica de un verano), que relata la experiencia de vida y visiones de mundo de personas comunes en París, desde su espacio y tiempo de vida.

Jean Rouch en una entrevista declaró lo siguiente:

“La idea de mi película es transformar la antropología, la hija mayor del colonialismo, una disciplina reservada a aquellos con el poder para interrogar a gente sin él. Yo quiero reemplazar esa disciplina con una antropología compartida. Es decir, un diálogo antropológico entre personas pertenecientes a diferentes culturas, que para mí, es la disciplina de las ciencias sociales para el futuro.” (Jean Rouch, citado por Ruby, 2000: 1)

ejemplo, están las poetas mayas Briceida Cuevas y Flor Marlene Herrera quienes a través de su escritura revelan mitos y visiones del mundo de su pueblo. Dichas expresiones han sido revaloradas y visibilizadas a través de la interlocución que establecen con diferentes interlocutores como ha sido el caso de investigadoras interesadas en construir metodologías que revelen los discursos que se construyen desde sujetos silenciados. (Chong, 2004)

La experiencia fílmica resultó ser un experimento tanto tecnológico⁸ como social, y su aporte consistió en construir un discurso audiovisual que abriera la interlocución entre directores y sujetos filmados, donde los sujetos son parte de la elaboración de la película y logran que circunstancias artificiales puedan traer a la luz una verdad oculta. A esta corriente discursiva audiovisual se le llamó *cinema verité* (cine verdad). Y cuyo antecedente fue el cine directo (Vertov, 1920) que lleva la cámara a una situación de la realidad y espera a que suceda una crisis (Barrouw, 1993: 255).

En Italia surge la propuesta de Gualtierro Jacopelli con la película *Mondo Canne* (1962) que imprime una reflexión antropológica y filosófica acerca de las prácticas culturales entre distintos pueblos, incluyendo a la occidental. En esta misma línea surgen los cine ensayos de Chris Marker.

Detrás de las experiencias y experimentos fílmicos que se lograron durante la década de 1960 y 1970 que buscaban construir nuevos discursos, se encuentra el debate teórico que plantea que las *representaciones de la realidad* no deben construirse como visiones estáticas o prejuizadas; sino como una acción, como un conjunto de procesos que sirvan como puente o diálogo entre diferentes culturas (Antonin Artaud, 1938; Jean Rouch, 1960; Jay Ruby, 1983; Faye Ginsburg, 1996; Fatimah Tobing Rony, 1998).

Antonin Artaud en su libro *El teatro y su doble* (Francia, 1938), introduce la idea de la representación como performance y la define a partir de concebir la representación de la realidad como un proceso, abandonando la idea de representación en sí, de ser una “ilustración” o “ilusión” de la realidad (Artaud citado en Lipkau, 2000:96).

Los actos vitales de transferencia de saber social, memoria y sentido de identidad son parte del sustento que le da cuerpo al performance. Sin embargo, también se define como una acción de “*completar o llevar a cabo por completo*”. Puede significar lo opuesto: una elaboración artificial “*una puesta en escena*” que busca hacer emerger una verdad más “*verdadera*” (o genuina). Es un concepto que implica desafío y auto-desafío en sí mismo, puede evocar actos prohibitivos y transgresores (Taylor, 1999).

⁸ En 1961 no existían cámara de video pequeñas y portátiles, de hecho eran cámaras de cine cuyo traslado era muy complicado.

Más aún, el avance y la masificación del uso de tecnologías de comunicación ha superado las barreras de la representación de la realidad pensadas desde los académicos, artistas o profesionistas que en un momento dado fueron quienes tenían el acceso a utilizar el recurso audiovisual para elaborar representaciones de los “*otros*”.

En México, por ejemplo, la experiencia más importante de apropiación de los medios audiovisuales (cine y video) proviene de los pueblos indígenas. Desde fines de 1980 se dan experiencias de talleres con indígenas que buscan generar procesos de apropiación de dichos medios⁹. En la actualidad más de una docena de organizaciones independientes y cuatro Centros de Video Indígena se dedican a la capacitación y producción de video y cine indígena. Estas experiencias se ubican en los estados de: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Yucatán y Sonora. Son producciones realizadas por indígenas que abarcan distintas realidades de sus pueblos¹⁰.

Es pertinente preguntarse hasta qué punto construyen discursos desde su propia visión del mundo, o reproducen los discursos hegemónicos de representación de su realidad, es decir, no basta con que los propios sujetos graben lo que sucede en un espacio determinado, sino cómo se construyen los discursos en el espacio social en que se produce.

Al respecto Bourdieu señala lo siguiente:

“La atención al discurso tomado en su valor facial, tal como se da, con una filosofía de la ciencia como registro (y no como construcción), lleva a ignorar el espacio social en el que se produce el discurso, las estructuras que lo determinan, etcétera.”
(Bourdieu, 1997: 45)

Es importante reconocer que existen algunas experiencias que elaboran en la construcción de discursos audiovisuales desde su propia concepción y experiencia en el mundo, y agrietan las construcciones hegemónicas de representación. Por lo general, se recurre a las formas clásicas o institucionalizadas de construcción del discurso de la representación para escenificar su realidad.

⁹ El primer taller de Cine Indígena se realiza con mujeres huaves en la costa Oaxaqueña desarrollado por Luis Lupone a mediados de la década de 1980, cuyo resultado es una película llamada “La Familia Ikood” de una mujer huave llamada Teofila Palafox. Ver De Lara, 2006; 122

¹⁰ Ver Córdova, Amalia. Mapeando medios en México.
<http://www.nativenetworks.si.edu/esp/rose/mexico.htm>. En esta misma página Web se puede observar que de 46 cortometrajes registrados sólo 7 son realizados por mujeres indígenas.

Por ejemplo, el discurso melodramático, que viene de una larga tradición cultural que inicia con el teatro griego, y que ha sido institucionalizado tanto por el cine como por los medios de comunicación puede tener una influencia determinante con la elaboración de puestas en escena para generar auto-representación. Principalmente cuando la historia hace explícita una denuncia y el discurso se desarrolla entre el orden moral del bien y mal.

La auto-representación nace de un proceso de discusión e identificación colectiva que utiliza el discurso institucionalizado para hacer conciente una condición de existencia y poder afirmarla¹¹. Al adoptar el género discursivo institucionalizado se puede trascender a una reflexión crítica de una realidad específica.

Incluso pueden definirse como procesos performativos, en el sentido de que llevan implícitos experiencias, saberes y sentido de identidad. A partir de la apropiación del discurso institucional, se pueden construir “puestas en escena” que expresen una reflexión acerca de una condición de la realidad. Implica un desafío y auto-desafío para el sujeto que se auto-representa.

Entrelazar la discusión del abordaje del conocimiento social con las representaciones de la realidad, tiene el objetivo de pensar de manera ecléctica la construcción de conocimiento. El sustento epistemológico cobra importancia en el sentido de que abre paso a imaginar los procesos de investigación desde construcciones multidimensionales, que desde lo colectivo, se articulan discursos críticos que permiten abrir reflexiones de la realidad experimentada.

La construcción de discursos críticos del abordaje del conocimiento y la representación de la realidad pone énfasis en las relaciones de poder que se encuentran implícitos en las relaciones que se establecen entre investigador-objeto vs sujeto, donde los prejuicios y la ideología definen las interpretaciones y reflexiones sobre la realidad que se busca entender.

En una relación de investigación hacer explícitos los prejuicios e ideología permite un acercamiento con los sujetos investigados lo que apunta a elaborar experiencias de interlocución que agrietan las relaciones jerárquicas, e inciden en perspectivas más incluyentes de abordar la reflexión.

¹¹ Este planteamiento se ejemplifica con las experiencias de auto-representación que se desarrollaron en el trabajo de investigación de campo.

En esta propuesta de investigación se sustenta la línea epistemológica y se resume en lo siguiente:

- 1) El reconocimiento del “otro” como sujeto de interlocución.
- 2) La interlocución como fundamento para la comprensión, el cual lleva implícito: comunicación, escucha y reflexión.
- 3) La construcción de la interlocución reflexiva en la búsqueda de construir discursos afirmativos a partir de auto-representaciones de la realidad.

A continuación se desarrolla la perspectiva teórica que consiste en elaborar las categorías sobre derechos humanos y ciudadanía.

1.2. La construcción de una definición acerca de los conceptos de ciudadanía y derechos humanos

El abordaje teórico que se desarrolla en este apartado representa el punto de partida para entender el problema que viven las campesinas en cuanto al ejercicio de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía en México. En los capítulos siguientes se articularán estos principios con el desarrollo de la experiencia de investigación.

En los siguientes apartados se desarrolla el concepto de relaciones de poder, la discusión clásica y contemporánea de los derechos humanos y la ciudadanía, y los aportes de la teoría feminista.

1.2.1. Diferentes definiciones con respecto al concepto de relaciones de poder

Los conceptos de derechos humanos y ciudadanía son conceptos históricos que nacen con la configuración de la modernidad, de la economía del capital y el nacimiento de los Estados nacionales.

Las relaciones de poder representan el trasfondo de la discusión y está tiene diferentes definiciones dentro de la teoría política y sociológica que se vuelve necesario mencionar para poder entender dichos procesos. Como definición básica la relación de poder se entiende como la dominación de un humano por otro humano (Bobbio, 2002).

Max Weber piensa las relaciones de poder como una relación de mando -obediencia que se genera por hábito invertebrado o por coacción y anota:

"...poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" y más adelante añade que "el concepto de poder es sociológicamente amorfo." (Weber, 1987;464)

Michel Foucault piensa el poder como un aspecto de todo ser humano, y en este sentido implica formas de resistencia:

"La dominación es una estructura global de poder cuyas ramificaciones y consecuencias pueden encontrarse a veces hasta en la trama más tenue de la sociedad." (Foucault, 1980;20)

La escuela marxista explica las relaciones de poder a partir de las condiciones materiales y estructuradas de la sociedad. Y Pierre Bourdieu aporta que todo poder implica una dimensión simbólica:

"...debe obtener de los dominados una forma de adhesión que no descansa en la decisión deliberada de una conciencia ilustrada sino en la sumisión inmediata y prerreflexiva de los cuerpos socializados." (Bourdieu, 2000; 26-27)

Boaventura De Sousa distingue seis formas fundamentales de relación de poder que se despliegan en el espacio-tiempo:

*"-El espacio-tiempo doméstico donde la forma de poder es el patriarcado, las relaciones sociales de sexo.
-El espacio-tiempo de la producción, donde el modo de poder es la explotación.
-El espacio-tiempo de la comunidad, donde la forma de poder es la diferenciación desigual, entre quien pertenece a la comunidad y quiénes no.
-El espacio-tiempo estructural del mercado, donde la forma de poder es el fetichismo de las mercancías.
-El espacio-tiempo de la ciudadanía, lo que normalmente el espacio público: ahí la forma de poder es la dominación, el hecho de que hay una solidaridad vertical entre los ciudadanos y el Estado.
-El espacio-tiempo mundial en cada sociedad, que está incorporado en cada país, donde la forma de poder es el intercambio desigual." (De Sousa, 2006:52-53)*

Existe una interrelación entre las distintas formas en que se ejerce el poder, de acuerdo al planteamiento de De Sousa. En esta investigación básicamente se piensa las relaciones de poder desde el espacio-tiempo doméstico y el espacio-tiempo de la ciudadanía.

1.2.2. Las definiciones clásicas de la ciudadanía

La ciudadanía como fruto de la reconfiguración de las relaciones de poder que prevalecieron durante el medievo y se cristalizaron con el surgimiento del Estado-moderno (Bendix citado en Luque, 2002: 14), tuvo dos rasgos constitutivos, señalados por teórico político Jürgen Habermas:

“...la soberanía del poder estatal encarnada en el príncipe y la diferenciación del Estado con respecto a la sociedad, con lo cual se les concedería de modo paternalista a las personas privadas un componente básico de libertades subjetivas. Estos derechos del súbdito se transforman con el cambio de la soberanía del príncipe a la soberanía del pueblo en los derechos del hombre y del ciudadano, esto es, en derechos liberales y políticos. Considerado como el tipo ideal, estos derechos garantizan junto a la autonomía privada también la autonomía pública, que en principio es igual para cualquiera.” (Habermas, 1999: 89)

El teórico alemán apunta lo siguiente acerca de la importancia de la conformación de los Estados nacionales:

“El mérito del Estado nacional estaba, pues, en que resolvía dos problemas en uno: hizo posible una nueva forma, más abstracta, de integración social sobre la base de un nuevo modo de legitimación.” (Habermas, 1999: 38)

La soberanía y el uso legítimo de la violencia (Weber, 2008) son los rasgos principales que definen al Estado moderno. Desde esta definición general se construyen tres corrientes históricas que suceden en distintos tiempos y espacios en el mundo y dan origen a una división política, cultural, social y económica global. T.K. Oommen señala lo siguiente al respecto:

“The bourgeois revolution gave birth to the First World, the proletarian revolution to the Second and the colonial revolution to the Third. Each of them created expectancies, all of which remain unfulfilled to this day. The liberal expectancies, of the First World postulated the disappearance of primordial ties and traditional loyalties and the emergence of a democratic and rational “man”. The radical expectancy of the Second World assumed that “social man” would emerge who would abandon narrow loyalties to the fatherland. The nationalist expectancy of the Third World presumed that the citizens of the new states would waive their particular identities and loyalties in favour of building the “nation.”” (Oommen, 1997: 10-11)

Desde la perspectiva racional del primer mundo se construyen dos corrientes históricas, que tienen influencias determinantes en la conformación de los Estado-nación de América Latina: la republicana y la liberal.

De manera muy general la concepción republicana (Europa continental, s. XVIII) se relaciona con las representaciones de poder. El poder del Estado radica en hacer prevalecer el bien común. Apela a la integración social y la participación directa para elegir representantes políticos. La ciudadanía se sustenta en la construcción de una identidad nacional y la libertad se identifica con la esfera pública (Ochman, 2002: 127).

La concepción liberal (Reino Unido, s. XIX) pone énfasis en la garantía de los derechos fundamentales y limita el poder del Estado a través de la ley y el reconocimiento de los derechos. La ciudadanía se interpreta desde la protección formal de las preferencias individuales y limita lo público. La participación es válida como consentimiento a través de la elección de representantes. La libertad se identifica con la esfera privada (Ibídem).

Mientras el pensamiento republicano sustenta el reconocimiento de los derechos políticos con base en la existencia de una comunidad política que garantiza la participación política a través del sufragio y el derecho a la representación política del ciudadano, la corriente liberal defiende garantías civiles e individuales que se relacionan con la libertad de expresión, de religión, de propiedad, de realizar contratos y de acceso a la justicia. Estas demandas nacen principalmente de la recién conformada burguesía que busca romper con los antiguos lazos feudales (Luque, 2002: 15).

Los derechos sociales surgen como respuesta a una serie de demandas de movimientos sociales por la lucha de garantías laborales y condiciones de vida de las clases subalternas (principalmente obreros). También son efecto de un reacomodo de las fuerzas políticas y económicas globales de fin de la posguerra (s. XX). La adopción de estos derechos da origen a los llamados países socialistas y a los países capitalistas o de primer mundo. Estos últimos optan por la conformación del denominado Estado de Bienestar e implementan políticas donde el Estado es el principal impulsor del desarrollo económico y político de

una nación¹². El Estado de Bienestar será la corriente que más influencia tiene en América Latina y en especial en México.

1.2.3. La discusión contemporánea referente a la ciudadanía y los derechos humanos

Hacia finales de la década de 1970 inicia un proceso de crisis de desarrollo de los Estado de bienestar¹³, y se configura un largo reacomodo global de las fuerzas políticas y económicas. Se implementa como forma de desarrollo hegemónico las políticas neoliberales enmarcadas dentro de la globalización¹⁴. Proceso que incide de múltiples formas en los pactos fundacionales de los Estado nación¹⁵.

La ciudadanía es un elemento que vuelve a adquirir importancia en el debate internacional (tanto teórico como a nivel de políticas nacionales y supranacionales), porque se visibilizan las profundas desigualdades que persisten, y surgen diferentes críticas que fracturan las visiones tradicionales acerca del ejercicio ciudadano¹⁶.

Desde la década de 1980 surge un amplio debate en torno al ejercicio ciudadano. Varios temas son los que se disputan, de los cuales lo que se reconoce como los derechos formales y los derechos realmente existentes.

Los derechos formales representan el orden moral racional al cual aspira el ser humano. Es una construcción teórica, que se compone por el reconocimiento de los derechos políticos y civiles de primera generación; los derechos sociales, económicos y culturales de segunda generación; y durante la década de 1980 se reconocen los derechos de tercera

¹² No me interesa abundar en el tema sobre la conformación de la ciudadanía social, ya que no es el elemento central de definición que adopta esta investigación. Sin embargo, es importante mencionar que T.H. Marshall es el principal teórico que le da sustento a la ciudadanía social, promueve el derecho a la educación y a las garantías laborales-económicas como el instrumento de la movilización social. (Luque, 2002: 17)

¹³ Durante la década de 1970 se dan dos crisis que desestabilizan la economía mundial. La crisis del petróleo y la crisis agroalimentaria. (Rubio, 2000: 80)

¹⁴ La globalización es un proceso social, económico, político y cultural, complejo y multidimensional que tiene múltiples consecuencias entre las que se señala “*un aumento de la segregación, separación y marginación social progresiva...*” (Bauman, 2004:9)

Una de sus características principales es la transformación de la forma de acumulación y reproducción del capital, el cual pasó de ser productivo a financiero. A esta forma del desarrollo del capitalismo se le denomina excluyente, ya que no incorpora la fuerza de trabajo como parte de la reproducción del capital. (Rubio, 2002)

¹⁵ En el capítulo 2 voy a mencionar específicamente los efectos de las políticas neoliberales en México y específicamente en el campo.

¹⁶ Entre los críticos de la ciudadanía social resaltan Antonin Giddens en la década de 1980.

generación que se rigen bajo el principio de la solidaridad, de la cultura de paz, la cooperación, la preservación del medio ambiente y el desarrollo (Amnistía Internacional).

Una de las características importantes a mencionar dentro del reconocimiento internacional de los derechos de primera, segunda y tercera generación es señalado por Saskia Sassen que se discute desde un análisis de la globalización:

“Los derechos humanos internacionales, en tanto están enunciados en los documentos fundacionales de los Estado nación, son hoy una fuerza que puede socavar la exclusiva autoridad del Estado sobre los ciudadanos... La pertenencia a los Estado-nación deja de ser el único piso para la realización de los derechos... Los derechos humanos comienzan a chocar con el principio de la ciudadanía basada en la nación y las fronteras de la nación.” (Sassen, 2003:129)

Elizabeth Jelín vincula el problema de la ciudadanía con las relaciones de poder y define lo siguiente:

“...es una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados.” (Jelín, 1997:116)

Esta definición permite pensar en los derechos realmente existentes a partir de reconocer la ciudadanía como un paradigma universal, pero lo que significa y cómo se experimenta no lo son. Existe una debilidad en el debate teórico en cuanto no se tiene un sustento empírico, que pueda reconocer cuál es la mirada, la perspectiva de las personas, o el imaginario social existente del ejercicio de derechos y el acceso a una ciudadanía plena, donde precisamente existen personas cuyo status de ciudadano no existe o es muy precario (Kabeer, 2005:1).

Dentro del imaginario social está la forma en que las personas se imaginan su existencia, la relación social entre personas, el cómo se vive y ocurren los actos cotidianos, las esperanzas que se trabajan día con día y el trasfondo en el que descansan dichas expectativas (Taylor, 2006: 27).

Charles Taylor define que el imaginario social se diferencia de la construcción teórica porque:

“1) se refiere concretamente a la forma en que las personas corrientes “imaginan” su entorno social, algo que la mayoría de las veces no se expresa en términos teóricos, sino que se manifiesta a través de imágenes, historias, leyendas (y yo

agregaría experiencia de vida). 2) lo interesante del imaginario social es que lo comparten amplios grupos de personas, si no la sociedad en su conjunto. 3) el imaginario social es la concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente compartido de legitimidad.” (Ibídem)

La propuesta de Taylor se articula desde la construcción histórica de larga duración para comprender cómo se configura un pensamiento colectivo con respecto al paradigma de la modernidad, el cual le da legitimidad a lo que entendemos por libertad, igualdad, derechos humanos y democracia. Propuesta que da legitimidad al paradigma de los derechos humanos como el que cobija las diversas nociones de lo justo e injusto, y da sentido de identidad colectiva para hacer valer demandas frente al poder político y económico.

Uno de los señalamientos más importantes con respecto a la construcción de ciudadanía y el imaginario social está planteado en la discusión acerca de esfera pública y privada, desarrollada principalmente por Habermas, y reconocida por distintos autores como fundamental para poder establecer los lineamientos que permiten entender de mejor manera el tema.

La esfera privada en general se entiende como aquella que se desarrolla en el espacio íntimo que permite la reproducción de la vida social; y la que se establece en términos de mercado, de la apelación del derecho a la propiedad privada de las burguesías.

La esfera pública en cambio se define por el espacio donde se construye la legitimidad, autoridad y soberanía del Estado (PNUD Bolivia, 2007: 35). A través del intercambio de ideas que se establece en el espacio público se configura una opinión en común sin la mediación de la esfera política, ésta última entendida como el espacio de las representaciones de la toma de decisiones del poder estatal (Taylor, 2006: 115).

Habermas sostiene que la esfera pública es el espacio donde los problemas privados adquieren una dimensión pública al ser los individuos: mujeres, negros, trabajadores, minorías sociales, etcétera quienes al acceder a ese espacio pueden denunciar una condición de desigualdad (Habermas citado en De Sousa, 2004:47).

Dentro de la esfera pública se produce una acción colectiva de pensamiento común que puede tener implicaciones más complejas, como son los movimientos sociales (Taylor, 2006: 115).

Desde la teoría de los nuevos movimientos sociales, Albert Mellucci señala que la acción colectiva moderna avanza en dos direcciones: la que se determina a partir de las relaciones de producción; y la acción ciudadana que promueve la realización de los derechos humanos. El sociólogo italiano sostiene que las luchas sociales modernas articulan ambos elementos para configurar movimientos sociales, que define como una acción colectiva que es resultado de una construcción social histórica (Mellucci, 1999: 84).

Esta construcción social histórica tiene como piso una cultura política, entendida como: el espacio y tiempo simbólico en que se reproduce el ejercicio y las estructuras de poder. En ella se expresa una heterogénea y compleja configuración de las relaciones de poder donde están implícitos imaginarios sociales que integran la identidad de un Estado-nacional, y donde los distintos grupos sociales (sean grupos dominantes o clases subalternas) se disputan sus intereses de acuerdo a un ideal a seguir (Tejera, 2000: 13).

La construcción de ciudadanía y cultura política no siempre confluyen. Puede co-existir una cultura política autoritaria, patrimonial y clientelar que no responda a los ideales bajo los cuales se adscriben los derechos ciudadanos, aunque éstos estén inscritos dentro de la carta constitutiva de un Estado. Es decir, dentro de la cultura política se expresan las múltiples contradicciones donde los derechos humanos y el acceso a la ciudadanía se disputan frente a prácticas que no necesariamente se encaminen al cumplimiento de este ideal.

Esto permite elaborar de manera más compleja el imaginario social bajo el cual se disputa el acceso al ejercicio de una ciudadanía plena, y en particular el reto que significa la plena realización de los derechos de las mujeres.

1.2.4. La crítica feminista al concepto de ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres

La teoría feminista es una de las más críticas frente a las definiciones tradicionales del concepto de ciudadanía. Sostiene que los derechos políticos y civiles se fundaron con una concepción androcéntrica, de los cuales las mujeres fueron excluidas de ejercer dichas garantías. Argumenta con respecto a la ciudadanía social que fue concebida desde una

perspectiva universal y racional que impidió reconocer las diferencias, conflictos y contradicciones que rigen en cada sociedad (Mouffe, citado en Bolos, 2008: 35).

La discusión se vincula con un ordenamiento de las relaciones de poder que determinan organización social, política, económica y cultural basado en lo que Pierre Bourdieu llama la dominación masculina, y las feministas denominan patriarcado.

La dominación masculina se sostiene a partir de una configuración simbólica que le da estructura a una serie de valores que hacen que las mujeres vivan en una condición subalterna frente a lo masculino. El sociólogo francés lo define de la siguiente forma:

“El cuerpo masculino y el cuerpo femenino, y en especial los órganos sexuales que, como condensan la diferencia entre los sexos, están predispuestos a simbolizarla, son percibidos y contruidos según los esquemas prácticos del hábitus y de este modo en apoyos simbólicos privilegiados de aquellos significados y valores que están en concordancia con los principios de la visión falocéntrica del mundo. No es el falo (o su ausencia) lo que constituye el principio generador de esta visión del mundo sino que es esta visión del mundo la que, al estar organizada, por razones sociales que convendrá tratar de descubrir, según la división en géneros relacionales, masculino y femenino, puede instituir al falo, erigido en símbolo de la virilidad, del nif propiamente masculino, en principio de la diferencia entre los sexos (en el sentido de géneros) y dejar sentada la diferencia social entre dos esencias jerarquizadas en la objetividad de una diferencia natural entre los cuerpos biológicos.

...Lejos de que sean las necesidades de la reproducción biológica los que determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, por ende, de todo el orden natural y social, es una construcción arbitraria de lo biológico, y en particular del cuerpo, masculino y femenino, de sus usos y de sus funciones, en especial en la reproducción biológica, que da una base en apariencia natural a la visión masculina de la división del trabajo sexual y de la división sexual del trabajo y, por ende, a toda la visión masculina del mundo.” (Bourdieu, 2000: 37)

El ordenamiento de la organización social sustentado en el patriarcado consideró en los inicios de la formación de los Estados-modernos, que las mujeres no eran ciudadanas, ya que el orden natural las hacía ser madres y esposas, confinadas a la esfera privada e íntima porque representaban una masa pre-cívica (Valcárcel, 2000: 11).

La lucha por los derechos y la ciudadanía de las mujeres se fundamenta en una crítica que busca revertir la relación de dominación masculina, el cual es parte de un proceso histórico que se inicia durante la ilustración (s. XVIII), con la vindicación del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. En el s. XIX se suma la lucha por los derechos civiles en Inglaterra (declaración de Seneca Falls, 1848). Durante el s. XX se diversifican las luchas y

demandas en distintos países y se avanza en el ámbito supra-nacional como nacional¹⁷ (Valcárcel, 2000).

Se puede afirmar que la lucha que emprenden las mujeres desde la década de 1970 ha trascendido en los planteamientos originales acerca de la concepción de ciudadanía y derechos humanos. Este proceso que en un primer momento se cristaliza con la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975), visibiliza una condición de desigualdad, discriminación y violencia que viven en los espacios sociales, políticos y culturales; y da pauta para impulsar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (Naciones Unidas, 1979).

En 1985 la Asamblea General de Naciones Unidas declara que toda persona tiene el derecho a la no discriminación por razón de sexo, género, etnicidad, raza, edad, afiliación política, clase social, estado civil, orientación sexual, nacionalidad, religión y discapacidad. Se reconoce la igualdad de acceso de las mujeres al trabajo, salud, educación, y el derecho a la autonomía de las decisiones para las niñas y mujeres. Para ello se determina impulsar políticas y prácticas de reparación, y fomentar la justicia (Nairobi, 1985).

La Corte Internacional en 1994 reconoce la declaración de 1979 acerca de la Eliminación de todas las formas de Discriminación, Desigualdad y Violencia contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), y postula una definición legal que pasa a ser normativa para aquellos gobiernos que la suscriben.

Una vez reconocido el sustento político y jurídico internacional, se inicia la conformación de una plataforma de acción (Beijing, 1995) que se sustenta en lo fundamental en promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Esto significa que no basta con declarar el pleno acceso de las mujeres a sus derechos, sino requiere de realizarse en las prácticas que se adoptan, en políticas públicas y en la experiencia de vida de las mujeres.

Generar experiencias de apropiación del derecho como parte fundamental del acceso a una ciudadanía plena, el cual presupone la convicción de legitimidad moral de demandas propias, que se hacen realizables a partir de generar estrategias que pueden expresarse en

¹⁷ La teoría feminista caracteriza este proceso histórico de lucha por el reconocimiento de los derechos políticos, civiles y sociales de las mujeres en tres olas: La primera ola es la lucha por el reconocimiento de los derechos políticos. La segunda ola es la lucha por los derechos civiles. La tercera ola es la lucha por el reconocimiento de todos los derechos de las mujeres en sus distintas dimensiones. Ver (Valcárcel, 2000).

diálogo, negociación, desencuentros y rupturas (Petchesky, 2006: 61); y en la posibilidad de acceder a los recursos adecuados a nivel institucional que atienda las demandas de la población. Es decir, trascender de las demandas cotidianas a un discurso de justicia social, incursionar en la esfera pública, o en palabras de las feministas que impulsaron el movimiento durante la década de 1970 y 1980 “*lo personal es político*”.

La incursión de las mujeres en la esfera pública es un proceso histórico de lucha, que como se mencionó data del s. XVIII, pero no todas las mujeres incursionaron en este ámbito y el proceso no es homogéneo en el tiempo y el espacio. Es más, existe una crítica al planteamiento acerca de la forma de comprender la esfera pública y privada, la cual Seyla Benhabib lo expresa de la siguiente manera:

“Lo que el movimiento de la mujer y las teóricas feministas en las últimas dos décadas han demostrado es que los modos tradicionales de establecer esta distinción han formado parte de un discurso de dominación que legitima la opresión y la explotación de las mujeres en el ámbito privado. Pero el modelo discursivo, precisamente porque procede a partir de una norma fundamental de reciprocidad igualitaria y porque proyecta la democratización de todas las normas sociales, no puede obviar la democratización de las normas familiares y de las normas que también gobiernan la división por sexos del trabajo en la familia... La tensión entre la ética discursiva y los modelos de legitimidad y espacio público que se derivan de esto, así como las reivindicaciones del movimiento de la mujer, descansan primordialmente en las fronteras demasiado rígidas que Habermas ha intentado establecer entre las cuestiones de justicia y las de la vida buena, los intereses públicos frente a las necesidades privadas, los valores privados y las normas públicas compartidas...sólo el proceso del discurso sin restricciones y no algún cálculo moral será lo que nos permita restablecer estas fronteras una vez cuestionado su significado tradicional.” (Benhabib, 1992: 128-129)

El ideal moral plasmado en los derechos humanos internacionales que incluye la agenda de las mujeres, responde en parte al proceso histórico impulsado desde el movimiento feminista, sin embargo lograr su legitimidad responde a procesos más complejos que se vislumbran desde el imaginario social que se circunscribe dentro de una cultura política y se cristaliza en las relaciones familiares, locales y regionales de poder, es en ese espacio que pueden ser cuestionados los roles tradicionales e ir delimitando el espacio público y privado.

El movimiento feminista es el principal motor que busca transformar la condición de subordinación que viven las mujeres en el mundo, y que se expresa en múltiples

expresiones donde se disputan tendencias diferentes acerca de diferentes temáticas que se encuentran en la agenda de los derechos de las mujeres.

Una de las definiciones del movimiento feminista que da cabida a múltiples procesos locales y regionales es la que señala Mouffe (1993):

“...el movimiento feminista da cabida a todos aquellos procesos en los que, mujeres organizadas bajo cualquier modalidad y en cualquier espacio, asumen explícitamente una postura crítica ante las múltiples formas en que la categoría mujer implica subordinación, injusticia, desigualdad o discriminación, cuestionan las relaciones de poder entre varones y mujeres y se proponen construir formas de relación más igualitarias y libres; sea que se organicen y aboquen exclusivamente a estos objetivos o que articulen sus instancias de mujeres y sus luchas de género a organizaciones mixtas y a reivindicaciones sociales, políticos, ambientales, étnicos, culturales, económicos.” (Mouffe, citada en Espinosa, 2008)

Si pensamos el movimiento feminista con esta perspectiva, podemos incursionar en el entendimiento de un abanico de procesos que se construyen desde distintos grupos sociales donde las mujeres incursionan por diferentes motivos en la esfera pública, las cuales actúan desde distintos frentes: privados y públicos, y tienen una postura crítica a la relación de dominación patriarcal.

Esto significa que el paradigma por el que pugna el movimiento feminista ha tenido en principio repercusiones en el imaginario social que se construye y el cual, se puede enriquecer desde realidades muy diversas que no necesariamente responden a una visión europea u occidentalizada de los derechos de las mujeres. Esta definición permite pensar en conciliar ciertos temas que son punto de disputa dentro del movimiento feminista, como son el tema del reconocimiento que cruza la discusión de los derechos humanos de las mujeres y el acceso a una ciudadanía plena, y el cual tiene distintas aristas. Por el momento, en este capítulo sólo me voy a abocar al problema del reconocimiento en cuanto a la discusión de la ciudadanía, en el capítulo tres se amplía el tema con respecto al problema de la representación política de las mujeres y en el capítulo cuatro se desarrolla con detenimiento desde la perspectiva cultural y simbólica del derecho a una vida libre de violencia.

En la teoría feminista y su movimiento se plantea la disyuntiva entre el reconocimiento de la igualdad y el de la diferencia, la cual ha llevado a un debate al parecer irreconciliable, existe una corriente de investigadoras que piensa que es una discusión se complementa.

La lucha por el reconocimiento de la igualdad se resume a partir de la exclusión de las mujeres a la ciudadanía. La cual apela a la inclusión de las mujeres dentro del proyecto de la modernidad y su incorporación en todos los ámbitos de la vida social y política (Amorós citado en Espinos, 1994: 40).

El feminismo de la diferencia por el contrario piensa que hay que establecer un paradigma diferente al planteado por la modernidad, porque al estar fundamentado en el patriarcado, al entrar en la lucha por el poder tiene implícito:

“...corromperse, entrar en competencia, confirmar el consabido mujer/mal, entrar en lo hombre.” (Valcárcel, 1991:55)

Más allá de satanizar el problema de la lucha por el poder, una cuestión que parece fundamental que aporta el feminismo de la diferencia, es que se reconoce una condición diferenciada con respecto a los varones. Esto permite coincidir con Gutiérrez que cuestiona dicha disyuntiva:

“...reivindicar la igualdad a toda costa sin dar espacio a la diferencia, o reivindicar la diferencia y la particularidad sin la posibilidad de recuperar algún criterio de igualdad... Estos conceptos no son opuestos, la oposición se halla entre igualdad y desigualdad; y si de lo que se trata es de desarraigar las diversas formas en que la categoría mujer es subordinada, sojuzgada, discriminada, se puede perfectamente luchar por la igualdad y a la vez por la diferencia. ¿Acaso las legislaciones laborales especiales para mujeres embarazadas son injustas? Aquí, reivindicar la diferencia sería lo correcto. ¿Acaso es justo que mujeres con liderazgo y capacidad técnica o política sean discriminadas de puestos directivos simplemente por ser mujeres? Aquí lo que procede es la aplicación del criterio de igualdad.” (Gutiérrez citada en Espinos, 2008)

En el contexto de la lucha por la igualdad y marcar las diferencias entre hombres y mujeres, se encuentra también el debate referente a que las mujeres también son reproductoras del sistema de valores patriarcales desde su condición subalterna (cuestión que se desarrolla con detenimiento en el capítulo cuatro y cinco). Sin embargo, es necesario mencionar que en cuanto al pleno ejercicio de ciudadanía se requiere un reconocimiento de esta reproducción de valores para trascender la condición de subalternidad.

La afirmación de los derechos de las mujeres pasa por un proceso de auto-reconocimiento que las feministas han denominado como *empoderamiento*. Concepto que se acuña dentro

del movimiento feminista estadounidense (empowerment), que se define como potenciar o tomar el poder sobre, K. Young aporta una definición integral:

“...comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. En otras palabras, las estrategias para el empoderamiento no pueden ser sacadas de su contexto histórico, que creó la carencia de poder en primer lugar, como tampoco pueden ser vistas aisladamente de los procesos presentes.” (Young, 1997: 105)

El empoderamiento no es un fin en si mismo, sino una condición que permite trascender hacia la afirmación de derechos desde una perspectiva más compleja que es realizable a partir del: reconocimiento-conocimiento de una condición de género; de una superación de la autoestima; de generar la independencia económica; y de incursionar en lo público y transformar las relaciones privadas con el fin de trascender la condición subalterna, es decir, la configuración de autonomía.

Desde esta perspectiva podemos pensar que la afirmación de los derechos de las mujeres, es una cuestión que se establece a partir de la configuración de una esfera pública donde el tema a compartir se desarrolla a partir de experiencias y expectativas de vida que permiten caminar hacia una construcción de un discurso afirmativo que incide en el ámbito de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, tanto en el nivel público como privado.

Se desdibuja la diferencia entre lo público y lo privado, en el sentido que las necesidades pueden nacer de lo privado y trascender en demandas políticas, o demandas políticas trascender en acciones en el espacio privado. Proceso que puede abrir múltiples caminos hacia la negociación, que se desarrolla desde experiencias subjetivas, que se configuran en el imaginario social, y donde se pueden establecer los límites rompiendo con las visiones tradicionales, como lo señala Benhabib.

Una cuestión que señala Young es la necesidad de contemplar el contexto histórico y presente de la condición específica que enfrentan las mujeres, la cual me permito articular con el planteamiento epistemológico que desarrolla De Sousa en su propuesta de sociología de las ausencias que distingue cinco ecologías¹⁸: la de los saberes, que se define como el

¹⁸ De Sousa desarrolla todo un planteamiento epistemológico sobre el abordaje del conocimiento y propone el desarrollo de la sociología de las ausencias, la cual se caracteriza por:

uso contra hegemónico de la ciencia hegemónica; las temporalidades, el reconocimiento de la existencia de otros tiempos y espacios; reconocimiento de las diferencias a partir de eliminar las jerarquías; trans-escala que se refiere a la relación y trascendencia entre lo local-nacional-global; y el de las productividades, la recuperación de los sistemas alternativos de producción.

Por el momento me interesa resaltar la ecología de la temporalidad. La afirmación de derechos no sucede en el tiempo y espacio de manera lineal, por el contrario, sucede de manera asincrónica que posibilita pensar que en el tiempo lineal existen diferentes temporalidades, que en un mismo espacio se toman acciones y posiciones diferentes.

Si esto se traduce a la configuración de prácticas de afirmación de derechos, encontramos que no es el mismo tiempo y espacio para mujeres de ciudades que para mujeres de regiones campesinas, mujeres del norte que del sur, de una comunidad a otra, de una generación a otra, donde son múltiples los factores que determinan dicho proceso, marcados por una historia, por valores culturales, por experiencias y necesidades cotidianas, que se desarrollan con ritmos diferentes.

Esto significa que el punto de partida para acceder a una plena realización de los derechos, no es el mismo para todas las mujeres, y que su realización sólo puede ser a partir de contemplar temporalidad y autonomía, es decir:

“servirse de su propio entendimiento sin dirección ajena”. (Gilly, 2005: 30)

En resumen, para poder hablar de procesos de afirmación de derechos y construcción de ciudadanía se requiere contemplar lo siguiente:

1. El ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía se desarrolla como procesos que se construyen de manera conflictiva marcadas por las relaciones de poder, en el marco de una historicidad que da origen a la conformación de la modernidad, de los Estado-nación y de la democracia.

“hacer que lo que está ausente esté presente, que las experiencias que ya existen pero son invisibles o no creíbles estén disponibles; o sea, transformar los objetos ausentes en objetos presentes. Nuestra sociología no está preparada para esto, nosotros no sabemos trabajar con objetos ausentes, trabajamos con objetos presentes; esa es la herencia del positivismo. Estoy proponiendo, pues, una sociología insurgente. Si es así, esta falta, esta ausencia, es un desperdicio de experiencia. La manera en que procede la Sociología de las Ausencias es sustituir las monoculturas por las ecologías, y lo que les propongo son cinco ecologías, donde podemos invertir esta situación y crear la posibilidad de que estas experiencias ausentes se vuelvan presentes...” (De Sousa, 2006:26)

2. Tanto la teoría como el movimiento feminista representan una corriente crítica de las formas tradicionales de comprender los derechos humanos y la ciudadanía. Por ello, existe una elaboración histórica que permite actualmente pensar en la plena realización de ésta desde un ideal moral planteado en el ámbito internacional.
3. Su realización depende de la legitimidad que adquiere en las experiencias y realidades concretas, a pesar de que existe un planteamiento moral que resume los derechos formales de las mujeres.
4. Esto lleva a reconocer cómo se negocian sus derechos en la casa, en la organización, en el trabajo, es decir, en todos los ámbitos de sus relaciones dirigidos a conformarse como sujetos autónomos.
5. Y por último, tanto los derechos humanos de las mujeres como el acceso a una ciudadanía se construye de acuerdo a los contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos. Lo que permite comprender que existen diferentes espacios y tiempos, y que demandas que adquieren sentido para algunas no necesariamente sea el tiempo y el espacio para otras.

Una vez planteada la discusión teórica que se reflexiona en esta investigación, continuamos con la construcción metodológica.

1.3. Construcción metodológica

La metodología que se propone en la tesis es un proceso que se construyó en el camino; su sustento principal radica en la interlocución con los sujetos de investigación. A partir de la búsqueda de un método se utilizaron diferentes estrategias y herramientas que permitieron desarrollar preguntas de investigación y dar una primera respuesta desde una perspectiva local y compleja a la pregunta inicial de este trabajo: ¿cómo perciben las mujeres del campo en México sus derechos? se sustenta en los planteamientos elaborados por Edgar Morin en cuanto a entender el método como un proceso de enseñanza-aprendizaje, y como una herramienta que construye estrategia de investigación (Morin, 2003: 31, 35).

A partir del sustento epistemológico desarrollado, los principios metodológicos para mi trabajo de investigación en campo se elaboraron en dos niveles: el primero consistió en generar una reflexión colectiva de los derechos humanos con dos grupos de mujeres de dos

comunidades diferentes que participan en una organización social y el segundo nivel fue caminar en los diferentes espacios de la organización y realizar una serie de entrevistas a nivel de asesores, dirigentes y grupos de base. En ambos procesos se sustenta el análisis que se desarrolla en los capítulos siguientes.

1.3.1. La construcción de una reflexión colectiva que se apropia del discurso de la auto-representación a través del uso de medios audiovisuales

El trabajo de investigación en campo que se elaboró con los grupos de mujeres se basó en experimentación, que vincula a) la auto-representación y b) la afirmación de derechos como dos ejes entrelazados que guiaron el proceso.

a) Elaborar la apropiación del recurso de auto-representación.

Es reconocido que el uso de los medios audiovisuales por si mismos no tiene implicación alguna; es el uso que se les da lo que puede proyectar un proceso de representación de la realidad.

La herramienta que permitió caminar hacia una primera apropiación del recurso de la auto-representación fue el uso de los medios audiovisuales la proyección de documentales y películas y la cámara de video como un medio que se puso a disposición de los grupos de mujeres para su uso.

Las proyecciones de documentales y películas tuvieron el objetivo de utilizar las representaciones audiovisuales de “*otras realidades*” para generar procesos de interlocución, esto es, al ver reflejada la vida de mujeres de otros contextos sociales se motivaría la reflexión acerca de su propia condición.

El uso de la cámara tuvo cuatro implicaciones: la primera corresponde a poder imprimir en el medio audiovisual las propias reflexiones que se generaron en colectivo; la segunda fue utilizar la cámara de manera que los propios sujetos interactuaran con la realidad de su comunidad; la tercera fue generar un proceso de auto-representación utilizando el recurso de “*la puesta en escena*” o *performance* que naciera de una discusión, donde el sentir colectivo fuera la historia a representar; por último, poder utilizar la filmación como un elemento de interlocución entre los sujetos de investigación y el sujeto que investiga.

Cada uno de estos elementos fue utilizado en distintos momentos a lo largo de la construcción del proceso de investigación en campo. Se crearon dinámicas específicas que contemplaran ejercicios que permitieran entrelazar la discusión de los derechos humanos con el uso de la cámara de video. Antes de pasar a la descripción de las dinámicas que se desarrollaron, es pertinente señalar la metodología que guió la discusión acerca de los derechos de las mujeres.

b) La construcción de un debate referente a la afirmación de derechos.

El sustento metodológico que permitió establecer las bases para crear una reflexión de los derechos de las mujeres visto desde una perspectiva de los propios sujetos fueron: la educación popular, la investigación-acción y el feminismo.

La educación popular es un método que nace durante la década de 1970 con el propósito de establecer una interlocución con grupos sociales subalternos cuyo acceso a la educación formal es precario, y en el cual se reconoce que existe un conocimiento no formal el cual es necesario hacer visible y aprender de él. En general, promueve la de-construcción del conocimiento jerarquizado, busca establecer una construcción de iguales entre el educando y el educado, permite la participación activa de los sujetos involucrados en el proceso de aprendizaje, y el proceso de aprendizaje se construye a partir de experiencias de vida. Esta tendencia fue promovida principalmente por Paulo Freire y ha trascendido de manera diferente en distintas áreas del conocimiento (específicamente en el ámbito educativo y de la investigación social).

La investigación-acción es continuación de la propuesta de educación popular pensada desde la construcción del conocimiento, que está basada en una relación de igualdad entre sujetos que investigan y sujetos investigados. Esta propuesta le da un valor importante al conocimiento local que interactúa con el conocimiento formal, y busca responder a los problemas y necesidades de la realidad concreta a partir del reconocimiento del conocimiento colectivo.

La metodología feminista ha elaborado una serie de planteamientos metodológicos con el objetivo de establecer procesos de empoderamiento. Una de las propuestas que adoptó la investigación en la elaboración de las dinámicas de reflexión fue en base a la una *política feminista a favor de la autoestima de las mujeres*, la cual tiene como objetivo:

*“Lograr que los cambios que propugnamos en el mundo correspondan con cambios internos en la subjetividad y esto potencie la incidencia de las mujeres en su vida.”
(Lagarde, 2001: 27)*

Si bien el objetivo de esta investigación en campo no fue impulsar un proceso de empoderamiento, el utilizar los recursos de la metodología feminista permitió vincular procesos de reflexión con las historias y experiencias personales con una proyección política de afirmación de derechos.

Las tres corrientes utilizadas -la educación popular, la investigación-acción y la metodología feminista- coinciden en construir conocimiento colectivo a partir de guiar las discusiones con preguntas generadoras, recurso que se adoptó a lo largo del proceso para abordar los diferentes temas que se desarrollaron y que se resumen en tres: identidad, organización y afirmación de derechos, que se desarrollan a continuación.

1.3.1.1. La conformación colectiva de la identidad

Establecer confianza es un elemento fundamental para lograr continuidad así como posibilitar la apropiación de la cámara de video y expresar experiencias de vida frente a ella. Por ello, la primera etapa de trabajo consistió en una serie de dinámicas audiovisuales con preguntas acerca de la identidad de cada una de las participantes.

Así por ejemplo, la presentación de cada una de las participantes se desarrolló a partir de que cada una utilizara la cámara para filmar la presentación de la compañera de junto, la cual decía frente a la cámara su nombre y un aspecto que le gusta de sí misma.

Las sesiones posteriores a la presentación se caracterizaron por cuatro etapas:

1. Una serie de preguntas acerca de quiénes eran, es decir se abocó a compartir la experiencia individual de cada una de las participantes.
2. Vincular dicha experiencia individual con el contexto social en el que se circunscriben (acceso a trabajo, salud, educación y representaciones en gobierno y cargos religiosos).
3. Se reflexiona acerca de la configuración del género como una cuestión definida principalmente por cuestiones culturales y sociales.

4. Abordar cómo las mujeres han irrumpido en nuevos papeles al interior de la comunidad.

El recurso audiovisual fue utilizado de manera diferente. Por ejemplo, una de las dinámicas iniciales fue presentar un documental donde eran indígenas que hablaban acerca de sus experiencias de vida y la lucha de sus derechos. Al final se preguntó si se identificaban o no con esa realidad. En las sesiones de dinámicas colectivas por lo general una compañera grababa las diferentes reflexiones que se expresaron en el grupo. También se utilizó la cámara de video para que las participantes entrevistaran a mujeres de su propia comunidad.

1.3.1.2. La organización como el tema en disputa

El objetivo fue vincular el tema de la organización como parte de la reflexión colectiva para conocer la relación que prevalece al interior de las organizaciones campesinas con los grupos de base. Observar hasta donde la agenda por la que pugna la organización, responde a las demandas que las mujeres externaron con relación a sus experiencias de vida. Lo anterior posibilita analizar las relaciones de poder entre los grupos de base, los liderazgos locales y regionales, y los liderazgos que ejercen los asesores vinculados a la organización.

Para esta reflexión, se utilizaron elementos como el “socio-drama”¹⁹ para representar de manera lúdica las relaciones que prevalecen al interior de la organización. Se expusieron también una serie de preguntas acerca de su interés de participar en una organización campesina, los acuerdos, los conflictos y las fortalezas. Se logró identificar los distintos niveles de participación que existen y el grado de conciencia que tienen las mujeres.

Es importante señalar que, a pesar de que se les aclaró desde un principio que este proceso era parte del desarrollo de una investigación social y política de una institución de educación superior, el espacio que se desarrolló con los grupos a nivel local figuró dentro del contexto de las actividades que la organización realiza.

Uno de los elementos importantes a considerar en esta etapa de la investigación en campo fue que al hacer preguntas o cuestionar (desde el sujeto que investiga) algunas prácticas que

¹⁹ El socio-drama deriva de métodos de la educación popular que utilizaron el teatro como herramienta para representar una condición o situación determinada.

se desarrollan en los grupos de base, se generó una crítica de las jerarquías que se establecen al interior, y puso en tensión el propio proceso de investigación. Fue por ello que se hicieron visibles los conflictos de poder.

Uno de los aprendizajes es ubicar como parte de la estrategia metodológica el tema en disputa, en este caso no fue la discusión de los temas relacionados con el género sino el de la organización; esto permitió reflexionar acerca de las relaciones de poder que existen con el objetivo de establecer soluciones colectivas y no propuestas que nazcan exclusivamente del sujeto que coordina la investigación. En esta etapa el uso de la cámara de video se utilizó principalmente para hacer registros.

1.3.1.3. Utilizar el recurso de la auto-representación para la afirmación de derechos

Una vez lograda la confianza necesaria para dialogar las experiencias íntimas, expresar denuncias frente a la cámara, apropiarse del manejo de la misma y haber trascendido los elementos en disputa, se propuso la realización del experimento de auto-representación como el cierre del espacio colectivo generado.

Este experimento lo defino como un proceso de identificación colectiva con una demanda que nace de una discusión y apunta articular un discurso de afirmación de derecho que lleva a tener incidencia política en el ámbito en que se desenvuelve la experiencia.

Para ello se requiere de tres condiciones:

- Que la historia a auto-representar nazca de una discusión colectiva.
- Que el grupo en su conjunto se identifique con la experiencia a representar.
- Que el compromiso que se adopta en la realización de la representación sea colectivo.
- Que exista una primera apropiación de los medios audiovisuales.

Estas condiciones pueden estar presentes en diferentes momentos de la experiencia, y la habilidad de quién coordina la investigación es darse cuenta de cuándo es el mejor momento colectivo para generar ese proceso, que no necesariamente responde a los tiempos planeados en un primer diseño de la metodología de la investigación, sino en los ritmos de participación que se generan al interior del grupo.

En este momento la apropiación de los medios audiovisuales cobra su expresión más importante, porque se pone a prueba la cohesión del colectivo, las habilidades adquiridas a

lo largo del proceso colectivo, se le pierde miedo a estar frente a la cámara y se utilizan elementos creativos para desarrollar la experiencia.

Es importante mencionar que los casos de los dos grupos con los que se trabajó optaron por la realización de dos cortometrajes cuyas historias nacen de experiencias de vida, sin embargo, sólo en uno de los casos hubo una identificación colectiva y en el segundo se expresó solidaridad.

Una vez definida la historia y después de haber elaborado un pequeño guión alrededor de ella, se continúa con la generación de un equipo de dirección, producción y actuación. El propio grupo define quién dirige la historia, quién filma, quién hace audio, quién actúa. Los recursos de producción que consisten en definir la locación, conseguir el equipo técnico, vestuario y alimentos se cubren con el compromiso colectivo.

La filmación de la historia tiene que planearse en un día para lograr la cohesión necesaria y hacerlo realizable. Es decir, no estamos hablando de una filmación profesional, sino del uso de los medios audiovisuales para representar una historia que tienda hacia la afirmación de un derecho. En el capítulo cuatro y cinco se analiza de manera más específica cómo se construye este proceso con base en la experiencia realizada, por ahora sólo me limito a la descripción metodológica.

Una vez filmado el trabajo se pasa a una primera evaluación, después de la filmación se edita sólo la representación, se presenta ante el conjunto del grupo, y se reflexiona acerca del proceso. En esta parte se observa el primer efecto que tuvo dicho ejercicio en el ámbito de la afirmación de derechos, esto puede tener otras implicaciones que se expresan en el momento en que se devuelve la experiencia de manera integral.

1.3.2. La sistematización de los resultados y devolver la experiencia

Por lo general, los resultados de las investigaciones en campo se ven reflejadas en aportaciones importantes en el ámbito teórico y metodológico, contribuyen a abrir perspectivas de análisis que se expresan en tesis de grado, artículos y libros. Sin embargo, uno de los objetivos de la investigación-acción es poder hacer útil la construcción del conocimiento para los propios sujetos con los que se trabaja.

Para este caso específico, fue importante poder devolver al grupo en su conjunto el ejercicio de auto-representación, pero también poder sistematizar el conjunto de las experiencias y traducirlas de tal manera que fueran accesibles para los propios sujetos con los que se trabajó la investigación en campo.

La forma que se optó para este caso fue la elaboración de un cuaderno de trabajo que implicó traducir un abanico de temas a un texto impreso que sintetiza los momentos más relevantes con miras a generar afirmación de derechos.

Para ello se pensó en:

- Nutrirse de los diferentes diálogos que se expresaron en el conjunto de la reflexión colectiva.
- Sistematizar y sintetizar la información de tal forma que se refleje la metodología desarrollada.
- Ubicar las demandas más sentidas y traducirlas en una discusión afirmativa de los derechos, a partir de dar información útil acerca de lo que se reconoce como un derecho humano en el ámbito nacional y supranacional, así como alguna información de dónde acudir o denunciar su violación.
- Tener una lectura ágil para que sea accesible a un público con bajos niveles de educación y poco hábito de lectura.
- Un diseño que fuera atractivo utilizando imágenes y colores que respondan a cada temática que se desarrolla.
- Conseguir los recursos necesarios para su impresión y poderlo distribuir con otros grupos ya sea de su propia organización o de otras.

Los temas que quedaron reflejados en el cuaderno de trabajo fueron:

- Quiénes somos y dónde vivimos, ubica a las personas que participaron y los rasgos generales de los pueblos.
- Qué nos hace ser mujeres y hombres, responde a los diálogos acerca del papel y las características culturales que definen las relaciones de género.
- Nuestras necesidades, aborda el tema de las distintas necesidades económicas, personales y sociales que expresaron.

- Porqué participamos en la Unión de Pueblos de Morelos, se refiere a cómo y porqué participan en una organización y los problemas que enfrentan.
- Nuestras demandas, expresa las denuncias principales que externaron.
- Lo que aprendimos y lo que nos gustó, es una evaluación general.

Cada uno de los apartados se diseñó con base en los ejes temáticos abordados a lo largo del proceso: identidad, organización y afirmación de derechos. Se exponen las preguntas que se hicieron en el espacio de reflexión con el objetivo de que quién tenga acceso a él, lo pueda responder desde su propia experiencia. Se diseñaron fotonovelas con las imágenes que filmaron a lo largo del proceso, y se complementa con dibujos tomados de otras fuentes.

El cuaderno de trabajo que se realizó para esta experiencia lleva el nombre *de Pensar Nuestros Derechos*²⁰. El título se eligió a raíz de calificar y transcribir el material filmado.

El cuaderno de trabajo además de cumplir con el objetivo de devolver la experiencia, también permite un mejor entendimiento con la edición del material fílmico. Se edita combinando las grabaciones que realizaron las compañeras con las que yo realicé.

1.3.3. Caminar en diferentes niveles de la organización como parte de la estrategia metodológica de la investigación.

Con el objetivo de ubicar el contexto de la participación de las campesinas dentro de las organizaciones sociales y el compromiso de elaborar un documental acerca de la experiencia de lucha de los campesinos de Morelos²¹ paralelamente al trabajo con los grupos de reflexión con mujeres se trabajó en conocer el proceso histórico y las dinámicas que se establecen a nivel regional.

Este tema se desarrolló en una perspectiva tradicional de la investigación cualitativa sociológica, sustentado en la realización de entrevistas abiertas a diferentes actores que participan en la organización, se utilizaron materiales publicados y no publicados de la

²⁰ Ver *Pensar Nuestros Derechos*. Anexo PG. 203.

²¹ Este documental todavía se encuentra en proceso de elaboración debido a la complejidad que ha significado reconstruir la historia del movimiento campesino en Morelos, que implica ubicar materiales de archivo, y poder establecer una dinámica de trabajo con el coordinador general de la Unión de Pueblos de Morelos.

propia organización, algunos estudios estadísticos que emanan del trabajo interno, se desarrollaron entrevistas filmadas con grupos de base, líderes regionales y los asesores.

En general, se puede decir que caminar en los diferentes niveles de la organización ubica la trayectoria local-regional en el contexto nacional de las organizaciones campesinas, y la relación histórica que se observa a distintas escalas.

El resultado del análisis de la relación de investigación en campo apoyado con investigaciones históricas y aportaciones teóricas es lo que se observa en los capítulos siguientes. Para ciertos temas se entrelaza el trabajo que se desarrolló con los grupos de reflexión con la información que se recopiló en la investigación regional.

Conclusiones

Para tener claridad del análisis que guía el conjunto del trabajo, a continuación se vincula el sustento epistemológico, teórico con la construcción metodológica.

1. La investigación que sustenta el desarrollo de esta tesis se construye desde la perspectiva epistemológica de abrir una interlocución con los sujetos de investigación a partir del uso de los medios audiovisuales que visibilizan representaciones de la realidad.
2. Pensar dicha interlocución desde una discusión de los derechos humanos y ciudadanía como categorías analíticas tiene dos objetivos: uno es hacer visible la percepción que tienen mujeres campesinas acerca de sus derechos y los obstáculos que enfrentan para la plena realización de su ciudadanía; el segundo es pensar dichas categorías como una construcción social conflictiva que requiere de vincular la discusión teórica con los problemas sociales, políticos y culturales que vive la población, en este caso mujeres campesinas.
3. La construcción de una metodología en campo busca ser congruente con el planteamiento teórico y epistemológico, por ello se hace uso de las propuestas y herramientas metodológicas de la educación popular, la investigación-acción y el feminismo.

El análisis de la experiencia de investigación en campo se estructura a partir de describir el contexto de la participación de las mujeres en el movimiento y las organizaciones campesinas, cuestión que se desarrolla en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

La Cultura Política de las Organizaciones Campesinas en México: la trayectoria de la Unión de Pueblos de Morelos



Foto 1: Estandislaio Chavez, excombatiente zapatista. Foto 2: Funeral de Nabor Hernández, Temoac, Morelos. Foto 3: Victorino Jiménez, ex-combatiente zapatista. Foto 4: Tierras comunales de Ahuatepec, Morelos, imagen tomada de Revista Sucesos. Archivo: Plutarco Emilio Jiménez García.



Foto 1: Conmemoración de la muerte de Emiliano Zapata, 1979. Foto 2: Mobilización de Campesinos en 1982, foto publicada en el diario la Jornada. Foto 3: Mobilización campesina en el estado de Morelos, 2001. Foto 4: Taller Internacional Vía Campesina donde participó la Unión de Pueblos de Morelos, 2005). Archivo: Plutarco Jiménez García.

Introducción

En este capítulo se comprende el contexto histórico, social, económico y político en el que se incorporan las mujeres campesinas en las organizaciones sociales. Se divide en tres grandes apartados: el primero desarrolla la configuración de una cultura política pos-revolucionaria marcada por una relación patrimonial, autoritaria y clientelar con el Estado; y la conformación de movimientos campesinos de lucha por la tierra y por la democracia.

El segundo apartado desarrolla el contexto social y económico del estado de Morelos, así como la larga trayectoria de resistencia que emprenden los pueblos a través de conformar organización y participar en movimientos regionales y nacionales.

Por último, se caracteriza a la Unión de Pueblos de Morelos (UPM) a partir de desarrollar tres temas: el proyecto ideológico y la conformación de una estructura orgánica, la participación de las familias campesinas dentro de la UPM y las propuestas de desarrollo de la UPM.

En la actualidad la mayoría de las familias campesinas enfrentan pobreza, exclusión y despojo, su producción no es competitiva frente a la agroindustria de alta tecnificación. Sus ingresos dependen de las fluctuaciones de precios en los mercados por lo que se ven en la necesidad de diversificar sus fuentes de trabajo. Debido a que el gobierno ha reducido los subsidios destinados a la producción agropecuaria, hay una gran migración de campesinos hacia los Estados Unidos y los centros de producción industrial y agroindustria del país.

Para algunos autores, la forma de vida campesina tiende a desaparecer¹, para otros ésta resiste los embates de políticas neoliberales, que miran en la producción campesina una cuestión superflua y externa al desarrollo nacional, y su relación se reduce a la beneficencia y a la administración de la miseria (Neri, 2000: 527).

¹ John Berger, en su texto *Puerca Tierra* hace mención a este proceso en esta fase del capitalismo: “El campesino ha sobrevivido más tiempo del que le habían pronosticado. Pero durante los últimos veinte años, el capital monopolista, mediante sus empresas multinacionales, ha creado una nueva estructura del todo rentable, por medio de la cual controla el mercado, aunque no necesariamente la producción, y el procesado, empaquetado y venta de todo tipo de productos alimenticios. La penetración de este mercado en todos los rincones de la tierra está acabando con el campesinado. En los países desarrollados mediante una conversión más o menos planificada; en los países subdesarrollados de forma catastrófica” (Berger, 2001).

Los movimientos campesinos en México surgen como respuesta a la relación de dominación que impone el Estado, el desarrollo económico y las dificultades que enfrentan sectores de productores del campo para mantenerse de la actividad agropecuaria o forestal. En un momento histórico, el campesinado organizado aparece como el que interpela al Estado para liberarse de las formas de dominación tradicional del capital². Sin embargo, en la actualidad frente a un proceso de exclusión y despojo que se traduce en la ausencia de un pacto social con los grupos campesinos, los movimientos y organizaciones se ven frente a la necesidad de construir alternativas que aglutinen las múltiples demandas de la población campesina (Neri, 2000:527-528).

Los movimientos y organizaciones campesinas locales y regionales representan el medio por el cual los campesinos actúan para negociar sus demandas frente al Estado. Sin embargo, no todas las organizaciones conforman un movimiento y no todos los movimientos derivan en organizaciones. Pueden existir formas de acciones familiares, comunitarias e incluso regionales, que es difícil que se caractericen como movimiento. Para conformar un movimiento se requiere de cierto aprendizaje e historicidad, una práctica política que exprese prioridades y le de sentido a la acción social, la construcción política de significados que van más allá de un conjunto de necesidades o de una acción colectiva espontánea (Cortéz, 1998: 3).

Algunos movimientos derivan en la conformación de una o varias organizaciones. Las organizaciones se conforman por un conjunto de personas que actúan para lograr determinados objetivos, que pueden tener características diversas, responder a un abanico de ideologías y llegar a conformarse como institución. Las organizaciones sociales campesinas expresan un proceso de institucionalización del movimiento, en el sentido que la organización se construye para dar continuidad a las demandas expuestas por el movimiento (Cortéz, 1998: 3). Cada una expresa estrategias diferentes de acuerdo a la experiencia propia y lo que considera como prioritario.

Asimismo existen organizaciones orientadas a priorizar categorías productivas-económicas, otras promueven el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales,

² Entiendo por dominación tradicional la forma de dominación del capital que se da por medio de la explotación de la mano de obra. (Rubio, 2002)

están aquellas que se enfocan a impulsar estrategias para la participación democrática y la defensa de los derechos humanos. También están las que se orientan a cuestiones culturales y se encaminan hacia generar nuevos valores y nuevas instituciones (Cortéz, 1998: 4-5).

Si bien cada organización toma acciones encaminadas a impulsar un eje estratégico en particular, éstas no son excluyentes unas de otras; por ejemplo, en el proceso organizativo se puede empezar por acciones de tipo económico para extenderse después a procesos políticos de representación, u orientarse a conformar nuevos valores culturales.

En México existe una larga trayectoria de organización campesina³. En cada etapa histórica han reconfigurado y replanteado las formas en que los campesinos se organizan para negociar sus demandas. En estas etapas hay un proceso de conformación de una cultura política organizativa que tiene características diversas de acuerdo a la propia experiencia.

El análisis de la historia de los pueblos, los movimientos y organizaciones campesinas, las políticas públicas dirigidas al campo, y la cultura política que se teje entre grupos sociales dominantes y subalternos, es lo que permite entender el ámbito en que participan las mujeres dentro de la Unión de Pueblos de Morelos (UPM).

2.1. La cultura política en el campo mexicano

Durante el período revolucionario de 1910, la disputa por la tierra fue lo que definió a las diferentes fuerzas políticas en el país. La negociación y resolución del problema agrario hizo posible la reconstrucción del orden estatal y legítimo (Roux, 2005: 105); el cual se sustentó en una reforma agraria que permitió la realización de un pacto social con los campesinos.

³ Sobre movimiento campesino en México ver: Gómez Jara, Francisco (1993) El Movimiento Campesino en México. Ed. Campesina. México; Wolf, Eric R. (1974) Las luchas campesinas del Siglo XX. Ed. S. XXI. México; Gordillo, Gustavo. (1988) Estado, Mercado y Movimiento Campesino. Ed. Universidad Autónoma de Zacatecas-Plaza & Janés. S. A. México; Bartra, Armando. (1985) Los Herederos de Zapata. Movimiento Campesinos Pos-revolucionario. Ed. Era. México. Sobre el movimiento campesino en Morelos ver García, Emilio Plutarco. Tierra Arrasada. La memoria negada de los compañeros de Zapata. (2005) Ed. UAEM Unidad Central de Estudios para el Desarrollo Social UNICEDES.

La hegemonía⁴ del México pos-revolucionario (1946-1975), consolida al Estado mexicano como el gran interlocutor con los grupos sociales subalternos, que se caracterizó por: construir una compleja red institucional basada en el poder patrimonial⁵ que excluye a la mayoría de la población de las decisiones políticas (Zabludowsky, 1993: 173). La gobernabilidad descansó en el ejercicio autoritario del poder de una élite burocrática y política aglutinada en el Partido de la Revolución Institucional (PRI) que gobernó durante siete décadas (1930-2000)⁶. El uso de la violencia legítima de Estado para reprimir a los grupos disidentes y una relación clientelar⁷ que favorecía a ciertos grupos de poder local a cambio de lealtad política (Durand, 2004: 58).

2.1.1. La construcción y consolidación del Estado mexicano autoritario

La consolidación de la hegemonía del Estado pos-revolucionario se logró durante el gobierno de Lázaro Cárdenas que lo definió como el garante de la nación frente a los intereses extranjeros, decretó la expropiación petrolera e impulsó la reforma agraria. Las acciones políticas que le dieron legitimidad al proyecto nacionalista de Cárdenas fueron: crear instituciones públicas al servicio del interés popular, impulsar una reforma agraria que

⁴ Roseberry define de manera articulada el concepto de hegemonía “*da pauta para entender la lucha; las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella...es entonces que la hegemonía construye un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos.*” En Roseberry William. (2002) “*Hegemonía y lenguaje contencioso*” en Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado de Gilbert M. Joseph y Daniel Nuegen. pg. 220

⁵ La dominación patrimonial se define de acuerdo a Max Weber como: “*...toda dominación primeramente orientada por la tradición, pero ejercida en virtud de un derecho propio, y es “sultanista” la dominación patrimonial que se mueve, en la forma de su administración dentro de la esfera del arbitro libre, desvinculado de la tradición. La distinción es completamente fluida. Del patriarcalismo originario se distinguen ambos, incluso el sultanato, por la existencia de un cuadro administrativo.*” (Weber citado en Zabludowsky, 1993: 46)

⁶ Sobre la caracterización del sistema político autoritario en México ver: Hansen, 1979; Brandenburg, 1965; González Casanova, 1965; Cosío Villegas, 1972.

⁷ Las relaciones clientelares están íntimamente relacionadas con los Estados Autoritarios y Burocráticos, estos se definen de acuerdo a Robert R. Kaufman como: “*The Patron-client dyad, narrowly defined, is an informal, particularistic, exchange relationship between actors of unequal power and status. As a somewhat broader operating principle, clientelism reflects an extensive distrust of impersonal authority; a tendency to rely on the activation of diffuse primary relationships in order to accomplish assorted social, economic, and political goals; and, most important, a posture of personal dependency on superiors within the status hierarchy.*” (Kaufman, 1997: 113)

respondiera al pacto establecido en el artículo 27 de la constitución de 1917⁸, y aplicar la Ley Federal de Trabajo a favor de los trabajadores (Durand, 2004: 45).

Una de las primeras acciones que impulsó Cárdenas fue transformar un partido de gobierno integrado por diferentes grupos políticos en un partido de Estado corporativo legitimado por la alianza con cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar, esto le dio poder absoluto al presidente sobre las distintas fuerzas políticas en el país (Durand, 2004: 44).

Las diversas organizaciones campesinas a nivel nacional se congregaron en la Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual sería el organismo institucional de interlocución con el estado y le daría legitimidad a las políticas antiagraristas de los gobiernos posteriores.

El cardenismo representó la realización del mito pos-revolucionario y el prototipo de un buen presidente. La estructura corporativa que él fundó con el objetivo de proteger los intereses de los subalternos, sería la misma que produce su sometimiento a las formas de dominación en las décadas posteriores para afianza una estructura autoritaria⁹ (Ibíd.: 45).

⁸ La constitución de 1917 estableció en su artículo 27 lo siguiente: El artículo 27 Constitucional declarado en 1917 define el régimen de tierras y recursos naturales en México de la siguiente manera: “...se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.

...el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituídas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes.” Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.

⁹ Sartori define al régimen autoritario mexicano como “sistema de partido hegemónico pragmático” que describe de la siguiente manera: “Por debajo del nivel presidencial, y como emanación directa del poder del presidente, todas las demás decisiones importantes proceden del Comité Ejecutivo del PRI (...) Y las normas del juego son muy claras. El PRI tiene que ganar de todas formas. Si existe alguna duda acerca del gran margen de victoria que necesita el PRI, se da un pucherazo o se destruyen las urnas.

(...) Lo que importa no es que el PRI fuera a perder si se permitiera una oposición libre y plena. Lo que importa es que la disposición hegemónica mantiene unido al PRI y que el paso a un sistema competitivo

A fines de la posguerra (1945) se impulsa a nivel internacional la política económica de sustitución de importaciones. En términos generales significó regirse bajo los parámetros del desarrollo del capital, el cual extraía de los países del tercer mundo materias primas, se procesaban en los países industrializados y los productos procesados se comercializaban en los países de tercer mundo (Rubio, 2001: 93). Durante este periodo se impulsa el desarrollo industrial del país, que en un principio se creó con la ilusión de que el parque industrial se vincularía con el capital autónomo y daría independencia económica al país (Durand, 2004: 53).

Para hacer posible el proceso de industrialización se subordinó el campo al mercado del desarrollo urbano, y produjo una transferencia de recursos que provocó un proceso de marginación y migración de los campesinos hacia las ciudades (Durand, 2004: 54).

Paradójicamente el sistema de sustitución de importaciones permitió la supervivencia de la vida campesina¹⁰, en el sentido de que la reproducción del campesinado se integraba al sistema económico porque generaba la producción necesaria para satisfacer el mercado urbano, y se sostenía a sí misma en tanto satisfacía las necesidades para su sobrevivencia (Berger, 2001), pero la disputa por la tierra de nuevo aparece entre los intereses de agroindustriales, caciques locales y regionales, y los pueblos en quienes descansaba el derecho legítimo emanado de la constitución de 1917 acerca de las tierras ejidales y comunales.

El gobierno le dio prioridad al desarrollo agroempresarial favoreciendo la concentración de tierras para la agroindustria en manos de caciques regionales y protegiendo a grupos de intermediarios que compraban a precios muy bajos la producción de los campesinos. Durante estos años, el gobierno detuvo trámites de reparto de tierra y permitió el despojo de tierras comunales y ejidales; la CNC se convirtió en la institución que legitimaba las políticas antiagraristas de los gobiernos pos-cardenistas.

pondría en peligro su unidad, porque eliminaría las sanciones prohibitivas infligidas por la fórmula hegemónica a las escisiones y las rupturas con el partido.” (Sartori citado en Durand, 2004: 47)

¹⁰ Utilizó la palabra superviviente, sobreviviente o subsistencia en el sentido que define John Berger: “*La palabra superviviente tiene dos significados. Denota a alguien que ha vivido y superado trances muy duros. Y también denota a la persona que ha seguido viviendo cuando otras han desaparecido o perecido. Es en este segundo sentido como yo utilizo el término en relación con el campesinado.*” (Berger, 2001)

En este contexto aparece el primer movimiento campesino de la pos-revolución (1950-1960) que se expresó en una serie de levantamientos regionales que denunciaban las políticas burocráticas, corporativas y autoritarias del estado, demandaban reparto agrario, restitución de tierras y desaparición de intermediarios. Las acciones del movimiento campesino de esta década se concretaron en tomas de tierra, levantamientos armados, y logran la conformación de dos organizaciones nacionales independientes: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y la Central Campesina Independiente (CCI).

Para mediados de la década de 1970 la crisis agroalimentaria internacional propiciada por la deblacle del sistema económico de sustitución de importaciones¹¹ tuvo efectos negativos sobre la vida de la mayoría de los campesinos en América Latina. Arturo Warman (1988) señala que durante estos años la superficie productiva de los campesinos se había visto reducida y sus implicaciones se observaron en:

“la insuficiencia absoluta de la producción, al parecer menos frecuente, y la imposibilidad de retener el valor de lo producido, que es extraído por diversos canales comerciales, financieros, técnicos y de política económica.” (Warman, 1988: 55)

La crisis internacional replantea la política dirigida hacia el campo en México. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) solventó el déficit alimentario y respondió a las nuevas demandas del mercado a partir de lo que llamó la *modernización del campo mexicano* que significó impulsar una serie de acciones dirigidas a fortalecer la producción agropecuaria y se concretaron en: el segundo reparto agrario más importante después del gobierno de Cárdenas, tecnificación del campo a partir de inversión del estado en fertilizantes, agroquímicos y maquinaria. Este proceso se llamó *la revolución verde*.

¹¹ El periodo de sustitución de importaciones se agoto según Blanca Rubio porque: *“la extracción acuciosa del excedente sin un incremento de la productividad derivó con el paso del tiempo en un deterioro de la capacidad productiva del campesino...”*

Tal forma de explotación, que privó en la posguerra, se convirtió en una traba cuando se incrementó la demanda de alimentos por encima de la capacidad productiva del campesinado. Justamente durante las décadas de los sesenta y setenta ocurre en América Latina un fuerte proceso de urbanización de la población, que tiene que ver básicamente con la orientación industrializadora del modelo de sustitución de importaciones...

Esto provocó que había que cubrir la demanda de alimentos de la población en las ciudades, sin la capacidad en el corto plazo de satisfacerla.” (Rubio, 2001: 66-67)

La *modernización del campo mexicano* se impone a los problemas no resueltos de las décadas anteriores como fueron: miles de expedientes de reparto agrario detenidos en las oficinas, resoluciones presidenciales no ejecutadas, millones de hectáreas ejidales en manos de nuevos terratenientes, problemas de comercialización de los productos, corrupción en la venta de semillas, jornaleros agrícolas sobre-explotados, imposición de autoridades municipales vinculados al partido político en el poder (el PRI), y una organización campesina institucional (la CNC) que respondía a los intereses económicos de caciques locales y regionales, funcionarios públicos y empresarios (Bartra, 2005: 45).

La resistencia campesina se conforma a partir de la defensa de la tierra, la lucha por la democracia regional y la democratización de las instituciones financieras dirigidas hacia los grupos campesinos. Demandas que permiten aglutinar a los grupos campesinos en dos organizaciones nacionales: la Central Independiente de Organizaciones Obreras y Campesinas (CIOAC, 1975) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA, 1979)¹².

A pesar, que el Estado emanado de la revolución se basó en un pacto social que reconocía los derechos civiles y políticos, así como los derechos sociales (constitución de 1917); su realización sólo se limitó a ser promesa, y se aceptó la autoridad suprema del presidente como el responsable de gobernar el país (Durand, 2004: 49). Sin embargo, la oposición a este régimen marco una larga lucha por la democratización del país, surgieron varios movimientos sociales¹³ que fueron fuertemente reprimidos y que en el corto plazo no trascendieron en la transformación del poder político; no obstante, durante la década de los ochentas incidieron en el reacomodo de las fuerzas políticas que llevan al cambio de régimen en el año 2000.

En cuanto al movimiento campesino pos-revolucionario, la primera etapa (1940-1979) estuvo marcada por el surgimiento de dos tendencias: la primera definida como oficialista, que pacta la reforma agraria con el Estado y se aglutina dentro de la CNC, la cual como ya se mencionó, jugó un papel de legitimador de las políticas gubernamentales hacia el campo

¹² En este estudio la CNPA es importante porque la organización regional que es sujeto de esta investigación es parte de dicha coordinadora, en los apartados siguientes se hará mención de ella.

¹³ Durante la década de 1950 se conformó el movimiento ferrocarrilero y magisterial. En los años de 1960 se desarrolló el movimiento de médicos y el estudiantil. En la década de los años de 1970 se configuró una etapa del movimiento obrero, entre otros.

a cambio de favorecer los intereses de grupos locales y regionales. La segunda tendencia es el movimiento campesino independiente que se construye en dos periodos históricos: el movimiento agrarista que lucha por la tierra a nivel regional (1940-1960), y el movimiento contra la burocracia, la corrupción y por la defensa de la tierra (1960-1970). Este movimiento se deslinda de las políticas gubernamentales y las organizaciones vinculadas a la CNC, y aglutina a campesinos excluidos y marginados de la estructura corporativa estatal.

2.1.2. El inicio de la larga crisis del campo y el movimiento por la apropiación del proceso productivo

Para principios de la década de los ochentas las demandas del movimiento campesino independiente habían sido resueltas hasta cierto punto con la resolución presidencial de reparto agrario de la década de 1970. Algunas demandas regionales enfocadas a democratizar la representación política y el ejercicio de los recursos financieros, se resolvieron con una reforma que en la letra ponía fin al sistema hegemónico de partido de Estado y abría la posibilidad a la oposición política de ocupar puestos en las cámaras de representación (Durand, 2004:72).

Sin embargo, en el campo uno de los problemas no resueltos fue la comercialización de los productos, el cual se vinculaba con el poder económico de los intermediarios que ofrecían precios muy bajos. Esta situación articuló una nueva demanda del movimiento campesino que consistió en buscar formas autónomas de producción y comercialización, con el objetivo de apropiarse del proceso productivo; para ello, demandan al gobierno financiamiento dirigido a pequeños proyectos económicos locales y regionales que llevan a la conformación de organizaciones económicas y sociales autogestivas ¹⁴ (Gordillo citado en Bartra, 2007: 47).

¹⁴ La principal organización que nace a nivel nacional con esta perspectiva fue la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA). Sin embargo, las organizaciones nacionales integradas en las décadas anteriores también adoptan la demanda de la apropiación del proceso productivo.

La lucha por la apropiación del proceso productivo se desarrollada en medio de una crisis política que se desata en 1988¹⁵ que ha llevado a la reconfiguración de las fuerzas políticas en el país, y la transformación hacia la política económica neoliberal cuyas repercusiones fueron especialmente negativas para el campo en México.

El neoliberalismo se ha caracterizado por regirse bajo el principio del capital financiero sobre el productivo, tecnifica y especializa la producción agropecuaria para la exportación de materias primas. Se ha desarrollado bajo formas flexibles de explotación y sobreexplotación de mano de obra controladas por grandes corporaciones transnacionales, distribuye el ingreso de manera desigual y el desarrollo tecnológico se centra en la informática (Rubio, 2003: 101).

La apertura económica (1982- a la fecha) ha estado impulsada por una nueva élite política, tecnócrata, que requería de dismantelar los lazos del régimen autoritario para desarrollar su proyecto¹⁶. Entre las acciones que emprendió fue el adelgazamiento del sector estatal, fuertes recortes al presupuesto, control de los salarios y desregulación del sector público, para ello tuvo que dismantelar los antiguos pactos sociales con los diferentes gremios, siendo el campesino uno de los primeros.

Una de las primeras acciones que desarticularía el pacto social con los campesinos es la reforma al artículo 27 constitucional (1992) que impulsa el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Esta reforma consistió en poner fin al reparto agrario y otorgar la posesión total de las tierras a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Comunales (PROCEDE), que significó que la tierra puede tener un uso privado. Para ello pactó con dirigentes de diferentes organizaciones campesinas (oficialistas y autónomas) la

¹⁵ La elección presidencial de 1988 fue clave en la conformación de una nueva relación de Estado. Actualmente se reconoce la existencia de un fraude para la elección presidencial que impuso a Carlos Salinas de Gortari, frente al triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas. Esto generó por un lado un movimiento civil que abrió camino a los partidos políticos de oposición en las representaciones, pero también obligó al Estado a establecer nuevas formas de legitimación.

¹⁶ El cambio a la política neoliberal es un proceso histórico complejo, el cual no voy abundar. Sin embargo, es importante señalar que durante este periodo hubo diferentes rupturas entre la élite gobernante, y se conforman varias corrientes políticas. Las más importantes son: la ruptura de la corriente democrática del PRI que se alía con un sector de la izquierda en el país y conforman para las elecciones de 1988 el Frente Democrático Nacional que da origen al Partido de la Revolución Democrática. El Partido Acción Nacional que se funda a mediados del s. XX y el cual lo sostiene las clases conservadoras y empresariales del país. Dentro del PRI las corrientes más importantes que se disputan el poder son los tecnócratas y los llamados Dinosaurios que representan la vieja tradición del régimen autoritario. Ver (Durand, 2004: 70-74).

conformación del Congreso Agrario Permanente (CAP), organismo que legitima la contrareforma agraria.

La política económica neoliberal impulsada por el gobierno de Carlos Salinas negoció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLAN), el cual significó para el ámbito rural poner en igualdad de circunstancias competitivas a la producción campesina del sur que se caracteriza por ser de sobrevivencia y la agroindustria del norte del país con la agroindustria transnacional altamente tecnificada. Mientras la agroindustria de los países del norte reciben altos subsidios gubernamentales, la contra reforma salinista hacia fuertes recortes al subsidio a la agricultura campesina.

Las consecuencias para el campo mexicano son catastróficas. Para el gobierno se vuelve más conveniente importar alimentos (principalmente granos básicos) que invertir en su producción. Los campesinos no son competitivos e inicia un largo proceso de diversificar las formas de reproducción de la familia campesina, entre lo que destaca la migración hacia los países del norte y la diversificación de las estrategias de producción¹⁷.

Para poder legitimar la política neoliberal y apaciguar las fuerzas políticas que defendían el sistema clientelar del régimen autoritario, se diseñó un programa clientelar pero con un tinte participativo. A través del Programa Nacional de Solidaridad se destinaron recursos públicos con el propósito de crear comités gestores que serían la nueva base social del nuevo régimen que se había distanciado del sector corporativo tradicional.

Una de las críticas más duras al movimiento campesino autónomo de ese entonces, fue haber pactado la contrareforma agraria salinista, Armado Bartra explica este proceso de la siguiente manera:

“La contrareforma agraria salinista seduce, divide y coopta a una parte del liderazgo rural, no sólo por lo que tiene de “cañonazo” a la Obregón, también porque embona con la ilusoria emancipación librecambista; con el espejismo empresarial que acompaña a la corriente autogestionaria, convencida de que desembarazado de las ataduras estatales y operando en el mercado libre, el sector social de la producción agropecuaria fortalecería su posición económica, procurando el bienestar de sus socios y una justicia social sostenible. Lo que para los tecnócratas en el poder es privatización, desregulación y cancelación de apoyos gubernamentales; para los autogestivos es la oportunidad que necesitaban los

¹⁷ En el apartado dos de este capítulo se ejemplifica este proceso con el caso de los campesinos del Estado de Morelos.

pequeños productores asociados para emanciparse por la vía de la competitividad.”
(Ver Bartra, 2005: 55)

Esto dio lugar a que sólo tres organizaciones campesinas nacionales y regionales se abstuvieran de firmar la contrarreforma agraria, las cuales fueron: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua y la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas (CNPI). Más bien, el movimiento que cimbró la estructura política durante los años de 1990 se desarrolló en el sureste mexicano con el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El levantamiento indígena del sureste dio pauta para visibilizar la pluralidad de las luchas sociales en el país. Es a partir de entonces, que se definen con más claridad dos corrientes dentro del movimiento campesino contemporáneo. El de las organizaciones sectoriales que heredan la lucha por la tierra y por la apropiación del proceso productivo, la mayoría de las cuales había pactado la reforma al art. 27 constitucional; y las diferentes organizaciones indígenas que luchan por su reconocimiento, autonomía y autodeterminación.

Para contener el reclamo social y construir una base frente a las nuevas condiciones económicas se impulsó una serie de políticas asistenciales para fomentar con pocos recursos la producción campesina. El principal programa que se desarrolló es el Pro campo que destina una cantidad de recursos por hectárea sembrada con maíz (está cantidad no es suficiente para sostener la producción agropecuaria). La idea era tecnificar la producción antes de abrir las puertas a la producción extranjera pero lo único que se logró al ser un estímulo por superficie sembrada y no por rendimientos fue extender la producción de maíz a zonas de bosques o selvas o concentrarla en manos de grandes productores del noroeste del país. También se crearon programas gubernamentales que financian proyectos productivos locales.

Detrás del financiamiento de los recursos hacia proyectos productivos se encuentra la alianza que estableció el gobierno con las diferentes organizaciones sectoriales, la cual consistió en hacerlas interlocutoras con las bases campesinas. El primer programa que funcionó con esta perspectiva fue el Fondo de Empresas en Solidaridad (FONAES) en 1992.

La política neoliberal de Carlos Salinas de Gortari definió las bases de una nueva relación con los grupos campesinos. Esta adquirió un carácter ligeramente diferente durante el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando le quitó lo participativo y se consolidó como un programa asistencial de combate a la pobreza pero integral. En los hechos, esta política se limita a otorgar pocos recursos económicos a las familias en pobreza y pobreza extrema a cambio de que éstas cumplan con determinados requisitos¹⁸.

2.1.3. El movimiento campesino a partir del s. XXI

La agudización de los problemas del campo en el contexto del libre mercado y la continuación de las políticas neoliberales durante el régimen del Partido Acción Nacional dieron lugar al surgimiento durante los años 2002 y 2003 al Movimiento El Campo No Aguanta Más (MECNAM), conformado por una serie de organizaciones oficialistas e independientes¹⁹ de campesinos pobres del sur, medianos productores y algunos empresarios agroindustriales que pugnaron por seis puntos:

“1. Moratoria al apartado agropecuario del TLAN, 2. Programa emergente 2003 y de largo plazo al 2020, 3. Una reforma financiera rural, 4. Asignación del 1.5% del PIB para el desarrollo productivo y 1.5% del PIB para desarrollo social y ambiental del sector rural, 5. Inocuidad y calidad alimentaria para los consumidores mexicanos, 6. Reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas. (Programa el Campo No Aguanta Más, 2002)

Durante tres meses se debatió la agenda para el campo con el gobierno panísta de Vicente Fox, y se llegó al Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) que respondió con seis puntos:

¹⁸ El principal programa de gobierno que se impulsó con esta perspectiva fue el PROGRESA que integra salud, educación y alimentación. La estrategia es ofrecer una determinada cantidad a las familias a cambio de que sus hijos asistan a la escuela que las mujeres cumplan con una cierta cantidad de revisiones médicas en los centros de salud, y que asistan a determinada cantidad de pláticas sobre alimentación. Actualmente este programa se llama Oportunidades.

¹⁹ El MECNAM a nivel nacional lo integraron las siguientes organizaciones: la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), Asociación Nacional de Empresas Campesinas (ANEC), la Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO), la CIOAC, la CODUC, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOA), la CNPA, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCChih), Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF), la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (UNOFOC), y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA). Declaración del MECNAM, 2 de noviembre de 2002.

“1. Acciones inmediatas, 2. Impulsar el comercio internacional, 3. Impulsar el desarrollo económico, 4. Impulsar el desarrollo social del sector rural, 5. Modificación al marco legal, 6. Fortalecimiento Institucional. “

Una vez firmado el ANC el gobierno se limita a negociar con cada organización determinada cantidad para desarrollar proyectos productivos. Las disputas históricas de las diferentes corrientes del movimiento campesino se hicieron ver y en el 2004 se divide el MECNAM en dos corrientes: por un lado se conforma el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC)²⁰ y por el otro el frente de organizaciones que durante el 2007 integrarían la campaña nacional *Sin Maíz No hay País*²¹.

Si bien es cierto que el cambio de la política económica neoliberal tuvo que abrir espacios para democratizar los espacios de representación política a nivel nacional que llevó al cambio de régimen en el año 2000, la política económica y en específico las dirigidas al campo mexicano no cambiaron.

Los programas sociales y económicos destinados al campo continuaron en la lógica de funcionar como administradores de la pobreza, porque la inversión destinada no es suficiente para impulsar o potencializar la productividad, así como tampoco desencadenar procesos que rompan los ciclos de la pobreza.

Lo que si cambió en este largo proceso de disputa por el poder político por parte de las diferentes fuerzas políticas en el país, es la relación con los grupos sociales, en el sentido de que se convierten en clientes políticos con los cuales se disputa el voto. En particular, los grupos sociales campesinos se convierten en un cliente potencial que se juega entre las diferentes fuerzas políticas en el país, donde las organizaciones sociales tienen un poder estratégico para negociar el voto.

Otra de las características que definen a la nueva cultura política se establece a nivel de las dirigencias de las organizaciones campesinas, las cuales a través de alianzas con los distintos partidos políticos consiguen puestos en las cámaras de representación estatales y nacionales.

²⁰ La CONOC lo integran la CNOC, AMUCSS, la Red MOCAF, la UNOFOC y el FdCCih

²¹ La Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País lo integran las organizaciones del Barzón del Sur, la CNPA y la UNORCA, las cuales pugnaron por la cancelación de la liberación de gravamen del maíz, fríjol, caña de azúcar y leche en polvo. Este gravamen entro en vigor el 1 de enero de 2008 como parte del acuerdo firmado en el TLAN.

La caracterización del movimiento campesino nacional y el surgimiento de las organizaciones campesinas es compleja y en este apartado sólo se hizo una revisión general que permite entender la dinámica a la que se articulan las organizaciones campesinas en el estado de Morelos y en particular el surgimiento de la organización regional Unión de Pueblos de Morelos-CNPA. En el siguiente apartado describiremos a nivel general el contexto socio-económico e histórico de los campesinos del estado de Morelos.

2.2. La lucha en el campo de Morelos

2.2.1. El contexto socioeconómico actual

En un pequeño territorio de 4960 km² dividido en 33 municipios se mezclan el paisaje urbano con el rural. Por la expansión de la zona metropolitana de la ciudad de México y el crecimiento de la población, desde los años de 1970 el estado se ha distinguido por un proceso dinámico de urbanización, que expresa un cambio del uso de tierras, y una relación cotidiana de campesinos con el medio urbano. Sus fronteras están delimitadas al norte con el Distrito Federal, al oriente con el estado de Puebla, al occidente con el estado de México y al sur se encuentra el estado de Guerrero.

El total de las personas que habitan en la entidad es de 1,612,899. En 1970 la población que vivía en regiones rurales representaba el 30%, para el año 2000 está se redujo al 14%. Los municipios con mayor población rural son: Puente de Ixtla, Huitzilac, Tepoztlán, Xochitepec, Mazatepec, Tetecala, Tlalnepantla, Tlalquitenango, Totolapan y Tlayacapan. Las localidades consideradas como mixtas se incrementaron considerablemente en estos años, y representan el 26.04%, y las localidades urbanas concentran el 59.39% de la población²².

²² Programa Estatal de Desarrollo Urbano, Morelos. 2001-2006. Gobierno del Estado. <http://www.e-morelos.gob.mx/10obras/files/Proedu2001-2006/002-Diagnostico-2ASocioeconomicos1.pdf> y Censo de población 2005. Inegi.

Mapa del estado de Morelos



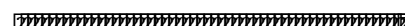
La mayoría de los municipios cuenta con acceso a vías de comunicación. Un 98% cuenta con cobertura de energía. La mayoría de las localidades cuenta con agua entubada. El 14.80% vive en casas con piso de tierra. El 7.17% no cuenta con drenaje ni baño sanitario (Inegi, 2005).

En cuanto a educación el 9.25% es analfabeta y el 25.76% no cuenta con la primaria completa, sólo el 2.3% de la población total habla alguna lengua indígena (Ibíd.).

El 30% de los habitantes pertenece a la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 54.28% recibe menos de dos salarios mínimos al día. Destacan las actividades en el sector terciario como de mayor ingreso al Producto Interno Bruto (PIB), el desarrollo de la industria representa el 29.17%, y las actividades agropecuarias aportan el 1.9% al PIB²³.

El estado es considerado con un nivel medio de marginación, contando con sólo un municipio de nivel alto, once municipios nivel medio, 14 bajo y 7 muy bajo²⁴.

Si bien la población rural y la producción agropecuaria han sufrido transformaciones, es importante destacar que el estado mantiene una producción agropecuaria dinámica. Los productos más importantes que se siembran y cultivan es el arroz, frijón, maíz, sorgo, trigo, caña de azúcar, chile, tomate rojo, papa, aguacate y plátano. Si revisamos las estadísticas


²³ SIREM, Tasas de Crecimiento. 2008. 148.223.105.188:2222/snif_portal/secciones/informacioneconomica/sirem/2007_12/Macro/PIB_9_sectores.xls

²⁴ CONAPO. Indices de Marginación por Municipio. Basado en el censo nacional de 2000. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/002.pdf>

productivas entre 1995 y 2006 de maíz, sorgo, caña y arroz, encontramos en el caso del maíz que la producción ha descendido. Mientras que en el caso del sorgo la producción aumenta. La producción de arroz también ha bajado mientras la caña de azúcar se ha mantenido (Censo Agropecuario INEGI, 2007).

En general podemos afirmar que la economía del estado es dinámica. La población tiene acceso a los servicios básicos. No representa un estado con altos índices de marginación. Lo paradójico del caso es que Morelos expulsa 29 de cada 1000 personas hacia los Estados Unidos, sólo Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Durango tienen índices más altos (INEGI, 2005).

Para poder entender de mejor manera la realidad actual del campo en el estado pasemos a hacer una revisión general de la larga historia de lucha por la tierra que se expresa en la región.

2.2.2 La lucha por la tierra en Morelos

Desde tiempos coloniales la disputa en el estado está anclada en la lucha por la tierra y por el agua. El despojo de las tierras y los recursos naturales de los pueblos viene de antaño y cada momento histórico expresa de una manera diferente este proceso. Frente al cual los pueblos han construido una larga tradición de resistencia.

A principios del s. XX a Morelos lo conformaba el paisaje rural, se vinculaba la producción agrícola con la agroindustria de la producción y procesamiento de la caña de azúcar²⁵. El territorio en su mayoría estaba en manos de hacendados y caciques que imponían condiciones de sobreexplotación sujetas a relaciones de patronazgo²⁶.

El movimiento revolucionario en Morelos dirigido por el Gral. Emiliano Zapata se rebela frente a la estructura de dominación patronal y caciquil, e impulsa como demanda principal la restitución de tierras para los campesinos, y se afianza dicha demanda con la declaración

²⁵ Existe una relación entre el sector agrario y el sector agroindustrial determinado principalmente por la industria de la caña de azúcar y sus ingenios. Según Warman, las razones de dicha cultura se remonta a siglos atrás y el estado tenía varias condiciones propicias para su desarrollo: clima, irrigación, abundancia de mano de obra barata, y cercanía con el mercado que se centralizaba en la ciudad de México. (Warman, 1988: 45)

²⁶ La relación de patronazgo se define como una relación de dominación, donde las clases dominantes otorgan protección y condiciones de sobrevivencia a cambio de lealtad de los trabajadores. (Rosales, 2000; 589)

del Plan de Ayala²⁷, el 29 de noviembre de 1911. La primera restitución de tierras se ofrece a la comunidad de Ixcamilpa, Puebla que se da en manos del Gral. Zapata²⁸.

Los primeros beneficiarios del reparto de tierras pos-revolucionario fueron los campesinos de Morelos. Para 1929 habían recibido 200 mil hectáreas en forma de dotación conforme al régimen ejidal establecido en el pacto constitucional de 1917. De este reparto agrario sólo 2 mil hectáreas fueron destinadas a los pueblos originarios (Morales, 1994; 79).

Durante el régimen de Lázaro Cárdenas en Morelos se afianza el pacto social con los campesinos a partir de la expropiación de la agroindustria de azúcar que pasa a manos de los trabajadoras a través de la conformación de cooperativas. El caso más emblemático fue el Ingenio Emiliano Zapata en el municipio de Zacatepec.

Hacia finales de la década de 1930 el líder regional Rubén Jaramillo encabeza un movimiento armado regional contra los caciques locales y la recién conformada estructura corporativa y burocrática de los gobiernos poscardenistas. Para mediados de 1940 inicia la lucha por la vía civil, impulsando la creación del Partido Agrario Obrero Morelense que lo llevaría a ser candidato a gobernador en 1945. En esta etapa de lucha civil apoya a los arroceros para conseguir mejores precios y combatir a los acaparadores. Demanda la restitución de 30 mil hectáreas de tierra fértil para seis mil familias sin tierra en el municipio de Tetecala y crea la Coalición de Organizaciones Campesinas Revolucionarias del Estado de Morelos, logrando el 12 de abril de 1960 el decreto de un nuevo centro de población agrícola llamado “General Otilio Montaña”. El entonces presidente López Mateos hizo un pacto con el líder regional para concretar el reparto agrario, sin embargo éste lo traicionó y junto con el poder local económico y político lo asesinan un 23 de mayo de 1962. Rubén Jaramillo se considera el último líder agrarista (García, 2005: 41).

En Morelos la resistencia de los pueblos hacia finales de 1960 y durante la década de 1970 se expresó en la defensa de la tierra, la lucha por la democracia regional y la

²⁷ El Plan de Ayala es un manifiesto escrito elaborado durante la Revolución mexicana por las fuerzas políticas y militares del Gral. Emiliano Zapata. Este escrito es importante porque plantea los principios generales de restitución de tierras para los campesinos (Womack. 2000).

²⁸ Para un análisis crítico y exhausto sobre la revolución mexicana en Morelos ver John Womack. Zapata y la Revolución Mexicana. Ed. S. XXI. 2000. Y Warman Arturo. Y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el Estado nacional, México (Ediciones de la Casa Chata, núm. 2), Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda edición en 1988, México.

democratización de recursos financieros. Para comprender la disputa local entre los pueblos, me refiero a nivel general a tres casos específicos: el del pueblo de Ahuatepec aledaño a la ciudad de Cuernavaca, el de Temoac municipio que colinda con el estado de Puebla en la región oriente, y el de los ejidatarios de varios municipios de oriente que conformaron la Unión de Ejidos Emiliano Zapata.

1. La lucha por la defensa de la tierra: los comuneros de Ahuatepec, Morelos

La comunidad originaria del pueblo de Ahuatepec data desde tiempos prehispánicos. En junio de 1808 la Real Audiencia de México les dio posesión definitiva a sus tierras y se ratificó en 1939 con el reconocimiento legal de los derechos de los comuneros, cuya resolución presidencial se expide en 1944. En 1948 se constituye la Compañía Explotadora de Bienes Raíces S.A., el dueño fue Raúl Irigorri quien tenía interés de fincar un fraccionamiento de 1684 hectáreas que comprenden las tierras comunales de este poblado (Sucesos, 1965; 59).

Los campesinos de Ahuatepec resistieron y se opusieron a ceder sus tierras a la empresa, y durante la década de 1950 hasta 1965, se vivió un clima de represión contra los comuneros. Varios campesinos fueron encarcelados, pistoleros comandados por el empresario incendiaron campos de cultivo, arrasaron casas y hubo varias amenazas de muerte (Sucesos, 1965; 59).

Uno de los comuneros que emprendió una resistencia fuerte contra la ofensiva de la empresa, fue Enedino Montiel, originario del lugar, quien fue asesinado junto con su esposa en 1965 (Sucesos, 1965; 59).

2. Temoac la lucha por la democracia regional

Temoac en 1975 pertenecía al ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas. En esos años los campesinos de Temoac organizaron una reunión con todos los pueblos de la región y llegaron al acuerdo de:

“...cambiar la estructura política del Municipio que consistía en que en lo sucesivo el ayuntamiento que rigiera los destinos del mismo lugar fuera integrado por elementos de todos los pueblos.” (Correo del Sur, 1977)

Dicho acuerdo fue traicionado por el presidente municipal de Zacualpan, y los campesinos empezaron a organizarse para demandar la representación de los pueblos en el ayuntamiento. Organizaron una marcha hacia la ciudad de México que al llegar a Milpa Alta fue interceptada por funcionarios de la Secretaría de Gobernación, que les prometieron que irían al pueblo para resolver el conflicto. El 9 de junio de 1975 el gobierno mandó granaderos y patrullas para reprimir a la gente inconforme e impuso al cacique de Zacualpan Mariano Cerezo como presidente municipal.

El movimiento creció y la demanda se transformó en la constitución del municipio de Temoac, la respuesta del gobierno continuó en el mismo sentido de la represión y el 8 de septiembre de 1976 asesinan al principal líder del movimiento el Prof. Vin Flores Laureano.

En 1977 se reconoce a Temoac como municipio constitucional. Y a principios de junio de 1979 los pobladores logran llevar a la presidencia a Nabor Barrera Domínguez, quién fue asesinado 24 días después de su toma de protesta como alcalde (Diario de Morelos, 26 de junio de 1979).

3. La Unión de Ejidos Emiliano Zapata, la lucha por la democratización del financiamiento rural

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se creó el Banco Ejidal, institución financiera del gobierno que otorgaba créditos a sociedades locales sin la necesidad de pertenecer a la asamblea ejidal. Con los gobiernos pos-cardenistas el Banco Ejidal se convirtió en una instancia corrupta que estaba en manos de burócratas que impedían un ejercicio transparente de los recursos y limitaban el acceso a crédito a los ejidatarios, beneficiando sólo a caciques locales (Morales, 1994: 83).

A principios de 1970 ejidatarios de los municipios del oriente de Morelos emprenden una lucha para demandar el reconocimiento del ejido como sujeto de crédito. En un inicio el movimiento fue reprimido, sin embargo la resistencia logró construir en 1974 la Unión de Ejidos Emiliano Zapata y para 1976 se logra reformar la ley agraria crediticia y se reconoce al ejido como sujeto de crédito (Ibídem).

Casos como el de Ahuatepec se expandieron a otros ejidos de las inmediaciones de Cuernavaca como fue la lucha de los comuneros y ejidatarios de Chapultepec y Santa Catarina. También los campesinos de Tlalnepantla, Tlayacapan, Tetelcingo y Amatlán resisten y se oponen a los proyectos de fraccionar las tierras comunales. En Xoxocotla, al sur de la entidad, la población se opone a la construcción de un aeropuerto. Y para principios de la década de 1980, en Tepalcingo y Jantetelco se lucha contra el acaparamiento de tierras para la producción de ganadería extensiva (UPM, 1980).

El golpe simbólico más representativo de esta época que atentó contra la memoria histórica y la lucha de resistencia de los pueblos campesinos de Morelos, fue la intención del gobierno de López Portillo de trasladar los restos del Gral. Zapata al monumento de la Revolución en la ciudad de México. Con esta ofensiva se inauguró una nueva etapa de la política agraria en México, cuyo principal objetivo fue declarar el fin del reparto agrario.

La respuesta de los campesinos de Morelos fue emprender una movilización en noviembre de 1979 que impidiera el traslado de los restos del Gral. Zapata. Esta movilización fue respaldada por la recién conformada Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que se constituye un mes antes (octubre de 1979) en la ciudad de Cuautla con la participación de nueve organizaciones regionales representadas por 1500 delegados.

La movilización fue tan amplia que el 15 de noviembre de 1979, el secretario de gobernación Olivares Santana afirmó:

“...no hay consenso unánime para trasladar los restos de Zapata al monumento de la revolución” (El Sol de Cuautla, 15 de noviembre de 1979).

En mayo de 1980, se reúnen campesinos de diferentes comunidades del estado junto con militantes con tendencias maoístas, para conmemorar el 18o aniversario de la masacre de Rubén Jaramillo, y conforman la organización campesina regional Unión de Pueblos de Morelos, meses después se integra como una de las organizaciones regionales de la CNPA (Landázuri, 2000: 214).

A mediados de la década de 1980 el movimiento y las organizaciones campesinas en Morelos enfrentan una disminución de sus bases y se ven en la disyuntiva de continuar un trabajo comunitario con el objetivo de conformar alianzas regionales y nacionales en busca

de hacer justicia e impulsar procesos democráticos en las diferentes regiones, o trabajar a nivel de grupos en las comunidades para impulsar proyectos productivos, en la lógica de la lucha por la apropiación del proceso productivo (Landázuri, 2000: 221). Se puede decir que la mayoría de las organizaciones regionales en Morelos optaron por institucionalizarse a través de impulsar proyectos productivos con grupos locales en las diferentes regiones.

En el año 2000 se constituye la Convergencia Campesina Morelense, integrada por organizaciones independientes, autónomas y oficialistas, que pugnaron por mayores recursos para el sector agropecuario y la lucha por integrar las demandas campesinas a la agenda gubernamental. Sin embargo, durante el 2001 se divide y se constituyen dos frentes: las organizaciones que conformarían el Congreso Agrario Permanente- Morelos²⁹ y las organizaciones independientes que constituyen el Foro Campesino Morelense³⁰. Este último será la fuerza que impulsa el MECNAM en Morelos durante los años de 2002 y 2003.

Actualmente (2008) existen tres frentes que integran el mapa de las organizaciones campesinas y populares. El primer frente lo conforman las organizaciones que pertenecen al CAP³¹, representan la fuerza social que tiene alianza con el PRI. Recientemente se dividió y se conformó una corriente ligada al PAN y lo integran el CAP- Emiliano Zapata (CAPEZ) que son bases de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata y la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA).

El segundo son las organizaciones que impulsan la *Campaña Sin Maíz no hay País*, que la integran: el Barzón del Sur, Campo ANEC, la UPM y los Ejidatarios de Temixco. Tanto el Barzón del Sur como Campo ANEC son organizaciones de empresarios agroindustriales y productores medios. A diferencia de la UPM que lo integran pequeños productores y familias campesinas pobres. Si bien estas organizaciones no se declaran abiertamente a

²⁹ El CAP-Morelos se crea en el año 2000 y lo integran las siguientes organizaciones: CNC, la CIOAC, la CCI, la Coordinadora de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), la UGOCEP, y ALCANO, ésta última una organización de productores agroindustriales. También lo conforma el Barzón. Análisis sobre las organizaciones campesinas en México y Morelos. Plutarco Emilio García.

³⁰ El Foro Campesino Morelense lo integraron: la UPM, el Barzón del Sur, los Ejidatarios de Temixco, Campo ANEC en el municipio de Yecapixtla, y otras organizaciones más pequeñas en la región poniente.

³¹ El CAP en Morelos se crea en el año 2000 y lo integran las siguientes organizaciones: Central Nacional Campesina (CNC), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Central Campesina Independiente (CCI), Coordinadora de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), La Unión General Campesino y Popular (UGOCEP), ALCANO (una organización de productores empresariales), y el Barzón. Taller sobre UPM, 14 de agosto de 2008. Análisis de Plutarco Emilio García.

favor de ningún partido político, algunos de sus dirigentes han ocupado cargos de representación en el PRD.

El tercer frente es el que se conoce como el *movimiento ambientalista*, que se conforma como un movimiento de ciudadanos integrado por profesionistas, comunidades campesinas y civiles que se movilizan en contra de ciertas obras de desarrollo urbano que se impulsan desde el gobierno y amenazan la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural³².

La dinámica en la que actúan las organizaciones campesinas en Morelos es compleja y multidimensional; han transitado de la lucha por la tierra a su defensa, de la lucha por la democracia en los municipios y la democratización de los recursos financieros hacia la producción a la apropiación del proceso productivo. En los últimos años la resistencia campesina pugna por la defensa del medio ambiente, los recursos naturales y la recuperación de la seguridad alimentaria.

En contraste, las organizaciones campesinas sectoriales viven una crisis de objetivos, en el sentido de que las demandas que nacen en las comunidades están inmersas en una dinámica neo-clientelar como resultado de la alianza que se estableció durante la década de 1990, cuando las organizaciones se convierten en las intermediarias para gestionar proyectos productivos. Las y los campesinos se acercan con el interés de recibir financiamiento para un proyecto productivo local.

Para las familias campesinas el pertenecer a una organización es una más de las múltiples estrategias de sobrevivencia que han diversificado frente a los cambios que enfrentan en la realidad rural; es parte de una dinámica de persistencia que implica una constante adecuación que responde a los cambios en las políticas económicas nacionales y globales (Guzmán y León, 2008: 17).

³² Dentro del movimiento en defensa del medio ambiente y el patrimonio cultural se han aglutinado diferentes movimientos como: La defensa del Casino de la Selva contra la construcción de un centro comercial. Paró la construcción de una gasolinera en el pueblo de Ocotepec. Realizó un movimiento en Cautla contra la construcción de otra gasolinera que amenaza los mantos acuíferos de la ciudad. En el pueblo de Xoxocotla se conforma el movimiento de los 13 pueblos que está en contra de la construcción de multifamiliares que amenazan el manto acuífero que surge a éstas comunidades. El movimiento contra la carretera Lerma-Tres Marías que amenaza la diversidad biológica del corredor biológico Chichinautzin. El movimiento en contra de la construcción del basurero de Tetlama en el municipio de Temixco, entre los más destacados. Reflexión de Plutarco Emilio García Jiménez realizada el 14 de agosto de 2008.

2.3. La organización social campesina Unión de Pueblos de Morelos

La Unión de Pueblos de Morelos es una organización regional que nace de un movimiento social campesino, que ha desarrollado trabajo en 17 municipios de Morelos y cuyos objetivos han transitado a lo largo de casi treinta años de existencia (1980-2009).

La UPM, como se menciona en el apartado anterior, nace de la resistencia de los pueblos campesinos en contra de una política de estado represiva que favorecía los intereses de los grupos económicos y políticos dominantes. Algunos de los fundadores habían participado de jóvenes en la lucha revolucionaria y más adultos en el movimiento jaramillista. Por ello, se considera a sí misma una organización heredera de los ideales de los campesinos que lucharon por la tierra y conformaron el Ejército Libertador del Sur, como se mencionó una de las principales fuerzas militares y políticas durante la revolución.

Para poder entender la complejidad de esta organización este apartado desarrolla cuatro temas: el proyecto ideológico, la dinámica organizativa, la participación en las comunidades campesinas del estado de Morelos y el proyecto de desarrollo que propone la UPM.

2.3.1. El proyecto ideológico de la UPM y el proceso de conformación de una estructura orgánica

Durante los primeros cinco años de haberse constituido, el trabajo de la UPM consistió en resolver demandas en torno a la tenencia de la tierra. Con este objetivo se conformó un equipo asesor integrado por militantes de izquierda que simpatizaron con las demandas de los pueblos; en aquel entonces el trabajo era voluntario y los recursos para sostenerlo provenían de organismos internacionales.

Hacia fines de 1980 y principios de los noventas la UPM conforma dos estructuras orgánicas: la primera integrada por los asesores de la organización que constituyen una asociación civil, y la segunda, por una instancia representativa de las comunidades que se rige a través de una asamblea y que en una primera etapa estaba integrada por un presidente, secretario y tesorero.

El primer financiamiento que logró conseguir fue un crédito bancario para tres cooperativas de cacahuate en los municipios de Xoxocotla, Ahuehuetzingo y Acamilpa, de

las cuales sólo la cooperativa Don Cacahuate en Xoxocotla sobrevivió a la crisis de los años de 1990 y actualmente continua activa³³.

A partir de la creación del Fondo de Empresas en Solidaridad (FONAES) se gestionan los primeros proyectos de abasto y de distribución de fertilizante (1992-1993). Así desde 1994 a 2006, la organización ha gestionado 146 proyectos agropecuarios, de abasto y de pequeños negocios, para ello consolidó una estructura administrativa integrada por, un equipo asesor que elabora, ejecuta y da seguimiento a cada uno de los proyectos, esta se sostiene de cobrar un porcentaje por cada proyecto aprobado.

³³ Para los campesinos regionales del estado de Morelos, la reforma constitucional y la entrada en vigor del TLAN, tuvo sus repercusiones en distintos ámbitos. Un caso fue el de los cacahuateros. Pedro Damián de la Cooperativa Don Cacahuate nos narra dicha experiencia:

“Nosotros iniciamos como cooperativa... Se inicio como consecuencia de falta de comercialización, pero también del acaparamiento de los acaparadores que venían de varios lugares, de otros estados a comprar cacahuate aquí a los campesinos de la región de Xoxocotla, Acamilpa, Ahuehuetzingo, Coatetelco, Xochitepec.

Pero con la apertura del libre comercio y hacernos socios de Estados Unidos y Canadá, y la entrada del producto de otros países, eso hizo que se cayera los precios del cacahuate.

Por ponerle un ejemplo nosotros teníamos compras de cacahuate, más o menos yo calculaba que comprábamos 100 toneladas de cacahuate, únicamente en la temporada de navidad, para tostarlos.

En ese entonces compramos como 100 toneladas, los compramos a 5 pesos y con la entrada del cacahuate argentino al país y con el libre comercio, el cacahuate bajo su precio. Era más factible traerlo de otros lados que comprar el que se producía aquí en México. El que se producía en México nosotros lo comprábamos a 5.50 a 5, y traerlo de otro país nos costaba alrededor de 3 pesos con 50 centavos. Entonces ahí se puede ver una descompensación terrible.

Para empezar nosotros como cooperativa perdimos porque habíamos comprado a 5.50, 5 pesos y venderlo, descascararlo y ya pelado el cacahuate a 3.50. De entrada estábamos perdiendo 1.50 por kilo. Los campesinos dejaron de sembrar, pues al precio que ellos querían vender posteriormente, pues no. Entonces optaron por dejar la siembra del cacahuate.” (Entrevista realizada al presidente en turno de la cooperativa, marzo de 2007)

Municipios donde se ha gestionado financiamiento para proyectos productivos (1994-2006)

Fuente: Unión de Pueblos de Morelos.



La lógica del financiamiento rural se caracteriza por tener dos formas de operar: el financiamiento destinado a fondo perdido, que es una cantidad pequeña que se otorga sin tener que pagar, y el financiamiento por crédito que representa una cantidad mayor que tiene tasas de interés bajo.

Según los datos de la UPM, los proyectos a crédito no rebasan los 200 mil pesos (20 mil dólares) y los proyectos a fondo perdido son de 15 mil pesos (1500 dólares). Esta inversión funciona para impulsar proyectos a pequeña escala, que sólo ayudan a la sobrevivencia de las familias.

Para la UPM la dinámica de gestión ha tenido diversas implicaciones, una de ellas la señala el coordinador de proyectos productivos de la organización, Ulises Oviedo:

“Cómo la burocracia que había en el gobierno en periodos anteriores fue trasladada a las organizaciones, entonces ahora como nosotros gestionamos y ejercemos, nosotros tenemos que mantener en resguardo todo eso. Es una situación que nos desgasta, que nos ocupa mucho tiempo, reduce el tiempo de atención con los grupos.” (27 de marzo de 2007)

Con esta lógica, las familias campesinas se acercan a la UPM por el interés de recibir algún financiamiento para ampliar la capacidad de supervivencia, frente a los limitados recursos que ofrecen los municipios, los programas de desarrollo y de producción

agropecuario, los cuales muchas veces están condicionados a que las familias pertenezcan algún partido político.

En un principio la organización apoyó a toda familia que buscó el financiamiento, sin tener en cuenta las filiaciones políticas y el compromiso que adquiriría para participar, pero una vez conseguido el financiamiento, muchos campesinos o campesinas dejaban de participar y la organización quedaba endeudada.

Hacia finales de 1990 a partir de una serie de reuniones y asambleas en las comunidades, se cuestiona la estructura de toma de decisiones y se plantea el problema de la democracia. Lo anterior lleva a reconfigurar la estructura orgánica de la representación social³⁴, que determina la conformación de una Comisión Ejecutiva, la cual está integrada por siete representantes regionales elegidos en asamblea general, estos son apoyados por los representantes de los grupos de cada comunidad.

Este cambio en la estructura de decisiones posibilitó la apertura de un debate acerca de los esquemas tradicionales de las relaciones de poder que se habían configurado al interior de la organización. A partir de sus reflexiones los asesores señalaron, que la configuración de una estructura democrática había resultado ser más complicada que la construcción de proyectos económicos. En palabras del asesor, fundador y líder principal de la organización Plutarco Emilio García³⁵:

“La construcción de la democracia “implica un cambio cualitativo, un tránsito hacia cambiar la cultura, te obliga a que tú renuncies a otras posibilidades, a otros espacios donde incluso tú puedes aparecer como, pues como actor, como el protagonista, entonces si tú quieres construir democracia tienes que decir bueno

³⁴ Gisela Landazuri, describe de manera muy interesante el proceso que se dio en un taller de formación en Cuentepec, comunidad indígena, que en ese entonces era parte de la UPM. Entre las preguntas que se desarrollaron fue: ¿qué es democracia? Y algunas de las respuestas que recupero son: “La democracia es de toda la familia, que se consense la familia; también la democracia en la familia. Nosotros no somos como aquéllos, nosotros todavía tenemos la democracia, “pixpinahua”. Todavía tenemos pena, vergüenza pues. Nuestra alma está más limpia. A la pregunta ¿qué se entiende por tomar decisiones de manera democrática? “ A su pueblo es a lo que él está refiriendo, no saben pues qué es la democracia. Enseñar a la demás gente qué es lo que es democracia, cómo queremos trabajar. Debemos de enseñar lo que es la democracia, si el grupo lo conoce ¿cómo vamos hacer democracia? (Landázuri, 2000: 242-243).

³⁵ Plutarco Emilio García es de origen campesino del estado de Guerrero, tuvo la oportunidad de estudiar economía en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se involucró durante la década de 1970 con el movimiento de lucha por la tierra en el estado de Morelos, y fue uno de los fundadores de la Unión de Pueblos de Morelos. Desde entonces es uno de los líderes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y ha desempeñado el papel de asesor principal de la UPM.

compañeros, aquí la cosa está para que decida como la mayoría lo piense y renunciar a maniobrar.”” (Landázuri, 2000: 219)

Sin embargo, la lógica de gestoría esta estrechamente vinculada con las formas de ejercer el poder al interior de la organización. A pesar de que se logró una estructura orgánica con mayor representación en las comunidades, la participación de los grupos campesinos continuo con la lógica neo-clientelar en lo general, debido a que hubo un incremento a partir del año 2000 en el financiamiento de gobierno dirigido a proyectos productivos, a través de una compleja telaraña de programas de financiamiento dirigidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). A esto se suma que, con base en uno de los acuerdos del ANC, las organizaciones campesinas negociaron financiamiento para vivienda rural. La UPM como parte de las organizaciones que integran la CNPA, desde el 2004 ha distribuido este financiamiento dentro de los grupos que la conforman. El financiamiento para vivienda rural ha variado tanto en recursos económicos como en las familias apoyadas, por lo general se da en especie para apoyar la construcción de un cuarto, una cocina, poner piso, etcétera.

Esta forma de participación neo-clientelar determina que la mayoría de las familias campesinas que integran la organización están motivadas por la necesidad de recibir algún apoyo económico, sin embargo, esto tiene diferentes matices si lo analizamos con detenimiento. En el siguiente apartado nos detenemos a pensar en esta participación.

2.3.2. La participación de las familias campesinas dentro de la UPM

Para que un campesino o una campesina tenga acceso a los recursos económicos que gestiona la organización, se requiere de cumplir con una serie de actividades tales como: la asistencia a las asambleas de la organización, las cuales se realizan tres veces al año en alguna comunidad donde existe presencia de la organización. Los representantes de las comunidades y algunos miembros de los grupos requieren de asistir a reuniones quincenales con los asesores y los representantes de la comisión ejecutiva. Se realizan reuniones con los grupos locales en sus comunidades donde los y las representantes otorgan información acerca de las actividades y avances en cuanto a gestión de recursos y asistir a

las movilizaciones, cursos de capacitación, conferencias, etcétera. Para ello, los grupos locales se tienen que organizar para asistir a las diferentes actividades.

La participación en las diferentes movilizaciones que convoca la organización para exigir demandas como la renegociación del TLAN, mayor presupuesto para el campo, créditos, defensa del medio ambiente, etcétera no se da tanto por estar de acuerdo, o por entender el sentido de la movilización, sino por cumplir con el requisito de asistencia para tener derecho a la gestión del financiamiento para un proyecto productivo.

Esta condición de participación impulsó a la organización a ubicar la dimensión de esta dinámica al interior de la misma. Por ello, los asesores llevaron a cabo una encuesta en el año 2005 integrada por 31 preguntas³⁶ que se realizaron a 75 personas: 59 mujeres y 16 hombres en 8 localidades y municipios diferentes. Dos de las preguntas que se realizaron fueron: ¿qué es la UPM? y ¿cuáles son los ideales de la UPM?

En cuanto a la pregunta ¿qué es la UPM?: el 21.62% respondió que es una organización social; el 18.92% que es una organización que lucha; y el 18.92% que es una organización que ayuda. A la pregunta ¿cuáles son los ideales de la UPM? el 29.34% respondió que es una organización que ayuda a los necesitados; el 10.67% dice que es una organización que lucha por los campesinos; el 9.34% que mejora la comunidad, y el resto responde a definiciones más dispersas pero ubicadas en el marco de la ayuda³⁷.

Con respecto a la primera pregunta se puede decir que las respuestas de ser una organización social y una organización de ayuda refieren a lo mismo y representan el 40.5%. Para mí esto significa que las personas participan en la lógica neo-clientelar. Sin embargo, es interesante destacar que el 18.9% expresó que es una organización que lucha por los campesinos y que mejora la comunidad lo que da idea de un reconocimiento de lucha política.

Otro dato importante que arrojó la encuesta, se refiere a la permanencia e incorporación de las personas en la organización, y destaca que la mayoría se incorporaron a partir del año

³⁶ Ver Encuesta Completa. Anexos PG. 207.

³⁷ Reporte de la encuesta sobre la participación de las organizaciones en la UPM. Documento interno de la organización no publicado. 2006.

2000. Este último dato expresa que la mayoría de las personas que participan son de reciente ingreso.

Cabe preguntarse ¿quién ha sostenido la permanencia de la organización a lo largo de 30 años? Las bases o los líderes-asesores. Y ¿por qué se ingresa y se deja de participar en la UPM?

La experiencia de la gente que se integra en las comunidades es diversa. Algunas personas se incorporan porque vieron que a la vecina le llegaron apoyos para vivienda o para algún proyecto, porque la representante regional las convocó a participar, o porque la comadre, la prima, la suegra, la cuñada o la hermana las invitaron a unirse para cubrir el requisito de un determinado número de personas para gestionar algún proyecto productivo.

De lo anterior surge la pregunta, ¿qué hace a las personas militantes de la organización? El sólo hecho de inscribirse para recibir algún apoyo o inscribirse por estar de acuerdo con el proyecto político que impulsa?

Esto nos habla de dos niveles de participación: el primero se define por la relación neoclientelar y el segundo por simpatizar con el proyecto de desarrollo de la organización. En las diferentes entrevistas que se realizaron se logra distinguir este último aspecto de manera destacada.

Por ejemplo, Doña Justina Sánchez del grupo de la comunidad de Ocoxaltepec, una persona que acaba de ingresar, piensa en la organización desde el primer nivel de participación:

“Bueno yo pienso que es importante, porque están ayudando a la gente pobre, bueno a lo mejor no económicamente pero si es una ayuda, yo tengo poco de entrar a este grupo, yo no estaba en el grupo, pero las pocas veces me he dado cuenta que si han ayudado, yo todavía no he recibido ningún apoyo, ninguna ayuda, espero tener algo de la UPM, porque es ayuda pa’ la gente pobre que si se necesita.”(2 de abril de 2007)

Otros testimonios dieron cuenta de una visión política, y ser partícipes dentro de la organización es una forma de hacer llegar sus demandas al gobierno.

Don Jorge, campesino de la comunidad de San Agustín del municipio de Tlayacapan en la región de los Altos de Morelos expresó:

“Tenemos más prioridad con una organización como la UPM, porque ellos son los que gestionan, son los que conocen las instancias a las que hay que

acudir...solamente con la organización hemos tenido vivienda, apoyos en becerros, alfarería, viveros de rosa, abono orgánico. La verdad sólo con organización se puede avanzar como comunidad.”(Ibídem.)

Con esta perspectiva Victoria Martínez Muñoz, que participa también dentro del grupo de San Agustín, Tlayacapan, mira en la organización una forma de defenderse de los fraudes del gobierno:

“No pues, yo pienso que a nivel individual pues nos hacen caso, nosotros ahora tenemos un problema; entramos a la presidencia, hace un año con el presidente saliente que salió y pagamos 2000 pesos, fuimos a depositarlos al banco y nos dijeron que a los 15 días que se fuera a pagar se iba a venir hacer un cuartito. Ya es el tiempo que ni siquiera hemos recibido nada. La verdad, el presidente anterior dijo: ya voy pa’ afuera y ya no hago nada. Pues no andamos siguiendo al presidente que entró, y él nos dice que no, que no es obligación de él. Así que esos dos mil pesos ya se quedaron perdidos,... no hay solución, nada más nos trae que vengan mañana...” (Ibídem.)

Otras personas, llegan con la visión de participar para conseguir un proyecto y en el proceso toman conciencia del proyecto político que impulsa la organización. Tal fue el caso de Inocente Ruíz Sánchez, mujer de 30 años, que gestionó un proyecto de vacas lecheras en la comunidad de Ocoخالtepec:

“He aprendido que a través de la UPM, es de mucha ayuda... Como dicen que si nosotros no pedimos nada el gobierno pues a veces se queda con todas las cosas y no da lo que debe de dar. A través de las marchas que organiza la UPM y nosotros vamos apoyar, pues salen este tipo de proyectos que uno pide y pues nos beneficia.”(16 de enero de 2006)

Para otras personas, representa un medio de protesta y su participación cobra una conciencia política como es el caso de Don Jorge de la comunidad de San Agustín que respondió a la pregunta de ¿por qué es importante participar en las movilizaciones que convoca la UPM?:

“El factor principal que nosotros peleamos es el libre comercio. Porque desgraciadamente nosotros decimos: si el gobierno o los diputados dijeran no al libre comercio, por ejemplo, nos metieron maíz que es de muy mala calidad, desgraciadamente ese maíz nos lo mandan, del otro lado se ocupa directamente para los establos, y aquí para las tortillas. Si el gobierno de acá dijera: ese maíz que se vaya para allá, y el maíz criollo que producimos directamente los campesinos lo comprarán las tortillerías, nuestra gente, no se fuera al otro lado. Yo siento que la región morelense hay producción, hay donde para no irnos. Ese es un factor bien importante porque el maíz amarillo nos corre en el campo.”(2 de abril de 2007)

Uno de los testimonios con un sentido que apela a la memoria colectiva, a la historia y la esencia de la lucha de los pueblos del campo lo dio una señora mayor: Doña Marcelina Ruíz Casquillo originaria del pueblo de Ocuituco que se encuentra en el nor-oriental del estado en las faldas del volcán Popocatepetl:

“Como dicen: Zapata luchó por nosotros para tener un pedazo de tierra; vamos a morir nosotros, pero quedan los hijos o nietos. Es un orgullo para nosotros que Zapata diera su vida por nosotros, por un pedazo de tierra. ... eso significa pa´ mi un gran apoyo, para nosotros como campesinas.”(Entrevista realizada el 23 de mayo de 2005)

Estos testimonios ubican la heterogeneidad de pensamientos e intereses que confluyen en la organización de base con respecto al porqué ellos participan en ella. Se mezcla una larga cultura de resistencia con la cultura neo-clientelar, aunque ésta es la que predomina, los objetivos que impulsa, se enfocan principalmente a fortalecer una conciencia de participación que responda a los ideales históricos y los retos que enfrentan actualmente la realidad campesina.

En el siguiente apartado se desarrollan las propuestas y proyectos que impulsa la UPM para responder a las complejas demandas que vive el campo en Morelos.

2.3.3. Las propuestas y proyectos de desarrollo de la UPM

Con el propósito de ser consecuente con los ideales históricos y las demandas campesinas actuales, la UPM trabaja en propuestas y proyectos en lo local y regional en cuatro áreas estratégicas: producción y desarrollo sustentable, cultura y educación, desarrollo social y calidad de vida, construcción de autonomía y la promoción de los derechos de las mujeres.

En el tema de producción y desarrollo sustentable se impulsan propuestas y proyectos en varios sentidos. En el ámbito estatal la UPM pertenece a las organizaciones del Consejo Estatal de Desarrollo Sustentable (CEDERS); en lo local se promueven proyectos de capacitación para la producción de cultivos y abonos orgánicos, y se desarrollan cursos con los grupos locales con el tema de medio ambiente.

El alcance de estos proyectos se observa en la apropiación de conocimiento que se da en los talleres y que se pone en práctica en la vida cotidiana, tal es el caso de uno de los tres grupos que se encuentra en la comunidad de San Agustín:

“Lo que pasa es que nosotros hemos ido a talleres y en estos siempre nos han platicado de las hortalizas y nos interesó una. El grupo se formó de tres personas, sembramos cilantro, rábano, acelgas y lechugas, pero ya las lechugas también las sacamos porque fueron pocas nada más. Plantamos unas plantas de café también ya están bonitas, el frijol ya lo cortamos,...ahorita están las pimientos y las acelgas.

¿En qué les ayuda tener su propia hortaliza?

Pues sí, pues si íbamos a comprar un rollo de cilantro, ya no lo compramos, nos lo ahorramos, un poquito menos, igual también con las acelgas, para una sopa de verduras nada más faltaría las zanahorias y ya estaría una sopa de verduras, unos pedacitos de pollo tirado ahí y ya estarían la sopa.”(2 de abril de 2007)

Sin embargo, adoptar las prácticas de cultivo orgánico en las comunidades enfrenta un reto importante, porque depende de la dinámica de producción que demanda el mercado, donde la producción orgánica enfrenta la desventaja de requerir mucha más mano de obra con resultados productivos menores que la producción que utiliza fertilizantes y agroquímicos. Más bien, se ha optado por producir abono orgánico que se combina con el uso de agroquímicos.

Don Jorge de la misma comunidad de San Agustín lo expresa de manera muy clara:

“Nosotros hemos, pues desgraciadamente, nos vemos en la penosa necesidad de llegar a conclusión de que hoy la gente ya no dura mucho, porqué, porque si es en el pollo pura química, si es carne de puerco es química, si es de res es química,...si es producto maíz, tomate es pura química. Es que el cuerpo ya se viene cansando, antes tardaba noventa, cien años, hoy de 80 ya nos andamos muriendo. Antes no tomaban refresco, antes un huevito casero, antes hacían una comidita con un marranito que uno lo criaba con maicito, era pura cosa sana.

Entonces dijimos vamos a tratar de impulsar el abono orgánico a ver si a través de dejar de consumir químicos, el cuerpo no se vaya a dejar descansar más pronto.”(Ibíd.)

En el área de educación y cultura, la UPM ha sido promotora de varios proyectos: en 1995 fundó el Museo Rubén Jaramillo junto con la organización local Frente Zapatista de Tlalquitenango, Morelos. Promueve la publicación de libros acerca del zapatismo y jaramillismo. Cada año es partícipe de la organización de eventos culturales que promueven la cultura del maíz. Su propuesta más ambiciosa en este terreno es la Universidad Campesina, un proyecto integrado por profesores-investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero que junto con la CNPA se unieron con el objetivo de impulsar una:

“Educación, cultura, el uso de tecnologías alternativas y la investigación con el sector social del país. Con el objetivo de articular sinérgicamente el talento, la experiencia y visión de los campesinos con el conocimiento sistémico de los educadores populares, expertos, investigadores y técnico.”³⁸

En el área de desarrollo social y calidad de vida, se propone atender las demandas de mejoramiento de las condiciones de las comunidades: agua potable, drenaje, vías de comunicación, etcétera, a través del programa de vivienda rural que financía la SEDESOL.

La propuesta de construcción de autonomía, es respuesta a la dinámica neo-clientelar que prevalece en las formas de participación al interior de la organización. Lo que se busca es poder pasar de una participación cuyo interés principal es conseguir un recurso para algún proyecto, a impulsar proyectos autosustentables en el ámbito económico. Esto significa la apropiación de la organización como un medio para encaminar acciones para mejorar las condiciones de vida y atender de manera integral y autónoma las demandas de los pueblos. Una primera propuesta encaminada a generar éste proceso fue el programa de auto abasto y recuperación de recursos, sin embargo no tuvo mucho alcance en las comunidades.

En la actualidad se impulsan tres cooperativas con el objetivo de que sean auto-sostenibles. Esta iniciativa puede trascender en romper la dinámica neo-clientelar, en el sentido de romper los lazos de financiamiento con las instituciones gubernamentales, también puede fracturar la dinámica local que se desarrolla, y poder articular grupos en las comunidades que funcionen más allá de los intereses particulares o familiares que se observan.

Por otro lado, desde el 2005 la UPM es parte de las Agencias de Desarrollo Local (ADL); este es un proyecto impulsado por la SEDESOL que busca generar procesos integrales de desarrollo e invierte en distintos rubros como son: diagnósticos, capacitación, infraestructura, producción agroecológica, etcétera. El objetivo de este proyecto es llevarlo a cabo a nivel regional estos rubros, y no sólo en una sólo comunidad. La región donde más proyectos se desarrollan son los Altos en los municipios de Tlayacapan y Totolapan con experiencias muy concretas a nivel de los grupos.

³⁸ Presentación de Carlos García Jiménez en Parma, Italia sobre el trabajo de la UNICAM-Sur. 17 y 18 de octubre de 2006.

Por último, se encuentra el proyecto que se realiza para promover los derechos de las mujeres campesinas, que si bien no es uno de los objetivos prioritarios de la organización, este se ha desarrollado porque la base social y la representación de la organización en las comunidades ha transitado de ser sólo de campesinos a estar integrada por campesinas y de sectores populares. Este se ha desarrollado en distintos ámbitos y destaca la promoción del derecho a una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos. En el capítulo tres, cuatro y cinco se analiza con mayor detenimiento este aspecto.

Conclusiones

La conformación de la cultura política en el campo mexicano es compleja y diversa, en este capítulo nos abocamos a nivel general a describir la conflictiva y contradictoria relación de poder que está determinada por el desarrollo del capital y la lógica de subsistencia de la vida campesina, donde el Estado ha jugado un papel central para determinar las formas de subordinación de los grupos sociales campesinos y controlar los conflictos sociales y reivindicaciones sociales.

La historia de los campesinos del estado de Morelos en el siglo XX está determinada por una larga trayectoria de resistencia, contra los intereses de los grupos dominantes que en diferentes momentos históricos han despojado a los grupos campesinos de sus tierras para impulsar proyectos empresariales de bienes raíces y de explotación de los recursos naturales. Un frente de lucha a sido contra la gestión antidemocrática y corrupta de empresas sociales como fue el caso del ingenio Emiliano Zapata.

Desde principios de siglo los campesinos emprendieron una larga lucha contra la explotación y por la restitución de tierras que representó una de las principales fuerzas de la revolución. Hacia mediados del s. XX, las comunidades campesinas resisten las políticas autoritarias, corporativas y burocráticas del Estado patrimonialista. En la década de 1970 se desarrollan movimientos regionales que luchan por la defensa de la tierra y logran articular una organización regional, la UPM que se vincula con el movimiento nacional encabezado por la CNPA.

Hacia la década de 1980 se impulsa la lucha por la apropiación del proceso productivo, que origina que las organizaciones sociales campesinas independientes opten por la

conformación de grupos locales en las comunidades para impulsar proyectos productivos. La lucha por la apropiación del proceso productivo que nace en el contexto de la contra reforma agraria y el impulso de las políticas neoliberales, determinó la forma en que se establece una nueva relación de las organizaciones campesinas con el gobierno, que se determina por la gestión y administración de recursos públicos dirigidos a los grupos campesinos. Esta nueva relación se define como neo-clientelar, porque hace del financiamiento rural la nueva forma de legitimación social de la política de gobierno dirigida hacia el campo, donde las organizaciones juegan el papel de intermediarias.

Es en este sentido, que la ciudadanía se construye de manera contradictoria; por un lado la historia demuestra que las demandas de los campesinos y sus organizaciones apelan al cumplimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación; pero por otro, en la lógica de sobrevivencia aceptan la relación neo-clientelar que les impone el Estado como parte de las formas en que diversifican sus estrategias de sobrevivencia.

La trayectoria de la UPM, no escapa a esta situación, por ello predomina en lo general una participación de las familias campesinas de tipo neo-clientelar determinada por el interés de recibir un recurso para impulsar algún proyecto. Pero, a pesar de ello, los objetivos así como las propuestas que desarrolla la UPM se enfocan a responder a las complejas demandas y realidades del campo, a impulsar proyectos encaminados a ampliar las estrategias de sobrevivencia a partir de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, promover proyectos económicos autónomos que permitan romper con la cultura neo-clientelar, impulsar proyectos culturales que promuevan la larga trayectoria de la cultura de resistencia de los campesinos y la promoción de los derechos de las mujeres.

La participación de las mujeres en la trayectoria histórica de las organizaciones se desarrolla en el siguiente capítulo.

Capítulo 3

Participación y liderazgo de las mujeres en el movimiento campesino: la Unión de Pueblos de Morelos de ser una organización de campesinos a una organización de mujeres



Jaramillistas y Zapatista, en medio Doña Paula Batalla Sandoval y Ricarda Juárez Barón. Foto Ana Sandoval, 1990. Archivo Plutarco Emilio García.



Foto 1: Mujer jornalera en los campos de cultivo de fresas en el municipio de Yautepec, Morelos. Foto 2: Mujeres del grupo de la UPM en la comunidad Valle de Vázquez, Tlalquitenango. Foto 3: Yolanda, originaria de Tetecala, representante de la Comisión Ejecutiva e hija de Capitán Primero del Gral. Zapata, en la Asamblea de los 25 años de la UPM el 24 de mayo de 2005. Fotogramas de archivo documental del trabajo de investigación en campo (2005-2007).

Introducción

La participación de las mujeres campesinas en el movimiento y las organizaciones sociales campesinas ha sido trascendental. Su papel en el movimiento, muchas veces invisibilizado por las dirigencias masculinas, ha demostrado que el sostén de la lucha revolucionaria y de los movimientos de resistencia pos-revolucionario ha sido desarrollado por las mujeres.

La participación de las campesinas en los movimientos y organizaciones contemporáneas ha sido resultado de múltiples procesos que han confluído en: la histórica lucha por justicia; la construcción del feminismo popular; los procesos de feminización del campo; la lucha por ser sujetos de crédito, que se ha traducido en la apertura de programas de financiamiento institucional dirigidos hacia las mujeres; y el cambio hacia políticas sociales neo-clientelares que ven en las campesinas un cliente potencial de legitimación.

Las campesinas como grupos sociales subalternos por su condición de clase y de género, han enfrentado múltiples retos para superar la dependencia de estructuras institucionalizadas por el sistema patriarcal y poderse conformar como sujetos autónomos que demanden la realización de sus derechos. Este proceso, que es contradictorio y conflictivo, se expresa dentro de su participación en las organizaciones sociales y en la forma de asumir el liderazgo.

Este capítulo se organiza en tres apartados generales: el primero describe la trayectoria histórica de la participación de las mujeres en el movimiento campesino. El segundo describe el trabajo reciente de la UPM con las campesinas y su participación en el trabajo de base, y el tercero se desarrolla el tema de liderazgo partiendo de definiciones teóricas de la construcción del liderazgo en el campo en México y de cómo se desarrolla éste al interior de la organización.

En este capítulo se introduce el material que fue resultado de los espacios de reflexión con los grupos de mujeres de los pueblos de Totolapan y Oacalco, y por ello, es aquí donde se desarrollan las características generales de los pueblos para entender el contexto de la participación local de las campesinas en la UPM.

3.1. La trayectoria histórica de las mujeres en el movimiento campesino en Morelos

El papel que desempeñaron las mujeres durante la revolución y las luchas de resistencia posteriores ha permitido comprender la organización actual de las campesinas. Hacer mención de la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria, es reconocer que las campesinas de hoy se afirman a partir de la memoria histórica de su pueblo.

Las imágenes del archivo Casasola muestran mujeres amorosas, con faldas largas, cananas y huaraches, disparando al lado de los soldados federales con pistolas y rifles. Algunas de ellas tienen ojos tristes, las de uno y otro bando estuvieron para defender su tierra, vengar a sus muertos, esconder a los hijos, abrazar al marido.

En el libro *Las Soldaderas*, Elena Poniatowska recoge el siguiente testimonio:

“En Puente de Ixtla, Morelos, las viudas, las esposas, las hijas y las hermanas de los rebeldes formaron su propio batallón y se rebelaron para vengar a los muertos. Al mando de una fornida ex-tortillera llamada la China, hicieron salvajes incursiones por el distrito de Tetecala; vestidas unas con harapos, otras con delicadas ropas robadas, con medias de seda y vestidos del mismo material, huaraches, sombreros de petate y cananas, estas mujeres se convirtieron en el terror de la región. Hasta Genovevo de la O trataba a la China con respeto.” (Poniatowska, 1999; 12)

Poco se sabe de la vida de estas mujeres, los testimonios se refieren a acciones específicas, dejan ver que hubo participación en los batallones, libraron batallas, espionaron al enemigo, alimentaron a sus familiares que estaban en la montaña, cuidaron a sus hijos, defendieron su tierra, padecieron violencia y sobrevivieron.

La participación de las mujeres campesinas durante la revolución, destaca porque dentro de las fuerzas militares del Ejército Libertador del Sur hubo algunas que ocuparon puestos de mando, específicamente con el cargo de Coronel, como fueron: Petra Ruíz “la China”, Julia Mora Farfán, Amelia Robles, Julia Mora Zapata, Angela Jiménez, Juana Beltrán Gutiérrez, Angela Robles y Esperanza González. Esta participación, ayudó a romper las conductas tradicionales que normalmente se les asignaban. Además hubo una participación activa en la defensa de tierras, como fue el caso de María Jacoba que se distinguió por emprender una férrea lucha para defender las tierras comunales de Anenecuilco, Morelos (Suárez, 2008).

Existen testimonios de mujeres que, de pequeñas, vivieron la revolución, viendo como sus padres, tíos, abuelos se unían a las fuerzas de Zapata; que después en la lucha de Jaramillo se unieron a sus filas.

Tal es el caso de Doña Paula Batalla, originaria de Atlacholoaya, Morelos. Nació el 30 de mayo de 1904, de pequeña hablaba mexicano¹, miró como su padre y sus tíos se unieron a las filas de Zapata con sus jinetes. Ella con su abuelita:

“...llevaba cada ocho días tamales, ya que tlaxcales, que son galletas de maíz. Como eran asistentes del general Zapata pues tenían que estar junto de él. Entonces yo lo conocí.”² (Batalla, 1988:80)

De origen campesino y huérfana, porque la peste que trajeron los “guachos” mató a su madre, y el gobierno asesinó a su padre. Criada de un general federal en Querétaro, comerciante, curandera, partera y católica. Recién integrada a las filas del movimiento agrario de Jaramillo³ fue nombrada delegada y cuenta:

*“...llegan otra vez las seis mujeres, Paula, todos los del pueblito nos hemos puesto a pensar que queremos que tú seas la delegada, la encargada de las mujeres. Ni loca que estuviera, respondí.
Y otra vez vienen a pedirme que sea delegada.
Y ¿eso qué es? Vamos hacer un grupo de mujeres y que tú encabeces a las cuarenta mujeres. Y yo que, si no hay otra que lo pueda desempeñar. Que yo no sabía leer, ni conozco una letra. ¿Para qué les voy a servir? Yo creo que ni para hacer memelas en el cerro. Tú eres muy arriesgada, que tú sí tienes valor y bueno, no sé cuántas cosas me decían, nomás para embaucarme.
Fuimos a la reunión y Jaramillo me dijo que todos los compañeros me habían elegido para delegada de la mujer. Y yo, mire señor, que no puedo porque no sé leer, y trabajo para mantener a mis nietos y además no vivo aquí, sino en Cuernavaca. Y él, que te ponemos a una compañera que sepa leer.
Y le pregunté a don Rubén, si me meto, si recibo ese cargo ¿qué debo hacer? Pues usted va ir a ver gente y va a andar platicándoles por allá qué cosa se hace o qué se va hacer...” (Batalla, 1988; 81,82)*

Doña Paula fue una de las mujeres cercanas a don Rubén Jaramillo, dentro de sus filas fue informante, se encargaba de transportar las armas para el cerro, mandadera de recados de un lugar a otro o “chismes” como ella misma dice. Cuidaba a don Rubén de que no lo

¹ En Morelos el que habla nahuatl se dice que habla mexicano.

² Batalla, Paula. Donde Quiera que me paro, Soy yo. (autobiografía de una jaramillista) Entrevista y edición Carola Carvajal Ríos y Ana Victoria Jiménez A. Ed. CIDHAL. Serie Nuestra Vida. Mayo de 1988.

³ Durante 1950 y 1960 se dio un movimiento agrario armado en Morelos. En el capítulo 2 se desarrolla a nivel general en qué consistió dicho movimiento, pero para mayor referencia referirse a: UPM, Rubén Jaramillo Vida y Luchas de un dirigente Campesino (1900-1962) Ed. UPM-CNPA y Unicam-sur. 2ª reimpresión 2005.

fueran a matar en los actos públicos, cocinaba para la guerrilla, les daba hospedaje, los salvaba de las redadas y también daba consejos a don Rubén.

¿Qué fue lo que motivo a doña Paula a unirse a las filas jaramillistas? Si se decía que en el estado de Morelos el gobierno corrió el chisme que don Rubén Jaramillo:

“...era un bandido decían, que se metió al pueblo fulano. Que robaba por aquí y por allá, que robaba vacas. Para mí era un bandido, estaba segura, aunque no lo conocía.”(Ibídem.)

Y entonces, lo conoció porque su hijo participaba con Don Rubén y ella en un principio le decía a su hijo que no fuera porque era un bandido y que él tenía familia, hasta que su hijo la llevo a una reunión y Doña Paula lo escuchó:

“...desde las primeras veces que lo oí me gustó, porque peleaba por los pobres. Oía lo que decía y me daba coraje.” (Ibídem.)

Para doña Paula la razón de estar al lado de don Rubén Jaramillo fue sencilla:

“Fue un hombre amable para todo el mundo. Trató al pobre, de veras, trató a su gente como si fueran sus hijos, a los pueblos como si fueran sus hermanos” (Ibíd: 80)

Otra mujer que destaca dentro del movimiento jaramillista fue Epifania Zúñiga, además de ser compañera de Rubén Jaramillo, desempeñó un papel político dentro del movimiento civil agrarista en Morelos e incidió en la conformación de una sección femenil del Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) conformado en 1945 con el objetivo de llevar a Rubén Jaramillo a la gubernatura del estado de Morelos (Suárez, 2008).

Doña Leogarda Juárez, originaria de Tlaltizapan, Morelos y excombatiente de las filas jaramillistas cuenta por qué es importante luchar y defender la tierra:

“Tanto que hemos luchado, 28 años que hemos andado sufriendo, pidiendo justicia y no nos la hace nuestro gobierno, lo que nuestros esposos defienden son, las tierras para los campesinos y comuneros. Nos manda a matar, nos apresa, y en un momento se mueren allá en la cárcel o sea en el hospital. Mi esposo por defender al pueblo, lo apresaron hace 28 años, ya va para 29 años y falleció en el hospital. Jacinto Montiel por igual, Enedino Montiel por igual con todo y su esposa lo mandaron a matar. Los descuartizaron como si fuera...

Y eso es lo que nosotros quisiéramos que ya paren las ventas, que ya no sigan, que nos ayuden, ya nosotros ya no lo veremos, la niñez, la juventud, los nietos, los bisnietos, todos los que tienen que ver, ya nosotros poco lo veremos...

Pero queremos que nos apoyen así como los apoyamos para que andemos así luchando, y que nos apoyen en lo que queremos que ya paren las rentas por derecho.

Yo lo que les digo a los jóvenes y a las señoritas y a toda la juventud, que no se dejen humillar, que pidan justicia como debe ser. Los pueblos son los que votan por el gobierno, si no fuera porque los pueblos votamos, no fuera gobierno, no fuera nada. ¡Afuera gobierno, arriba Zapata, arriba Jaramillo!”⁴

Doña Paula Batalla y Doña Leogarda Juárez fueron fundadoras de la Unión de Pueblos de Morelos, estuvieron presentes aquel mayo de 1980, y tuvieron una participación activa hasta que la vida se les acabó.

Los testimonios dejan ver que sus demandas apelaban a un sentimiento de justicia como parte de una clase social. Esta forma de lucha por sus derechos nace de pensar lo que significa la vida para ellas, lo que les pertenece y se defiende; como es la casa y la tierra, frente a las condiciones de explotación y despojo que les imponen los grupos dominantes.

En general, la participación en la lucha social responde a los múltiples oficios que las mujeres del campo emprenden en su vida diaria. En ese entonces, las mujeres hacían las labores de servir a la tropa, guardaban y cuidaban el alimento, a los niños, escondían a los maridos, y hubo excepciones como La China que dirigió un batallón o Doña Paula que fue nombrada delegada de las mujeres de las filas de Jaramillo. Los líderes de las luchas sociales representan para esta generación de mujeres del campo una encarnación de la figura de protección, el patriarca “*el que nos ayudó*”.

En la historia de la revolución como en las luchas posteriores (1930-1950), las campesinas a pesar de haber ocupado cargos de mando, no destacan sus demandas por trascender en la conformación de la nueva estructura agraria que se establece en el art. 27 de la constitución de 1917, y esto se hizo ver al ser excluidas del derecho a la tierra.

La primera Ley de Ejido estipuló que sólo los jefes de hogar sin mencionar el género eran sujetos de reparto agrario. En una reglamentación posterior se incluye a las mujeres solteras y viudas como sujetos de reparto de tierra, sin embargo, en 1922 se hizo explícita la discriminación contra la mujer al ampliar la categoría de beneficiarios a los hombres solteros mayores de 18 años, quienes quedaban como sujetos de tierra independientemente

⁴ Entrevista realizada por el cinematógrafo y documentalista Ramón Aupart el 28 de noviembre de 1990, en una reunión de excombatientes del Ejército Libertador del Sur. Documental ¡Zapata vive, la lucha sigue!

de ser jefes de familia, mientras las mujeres no gozaron de ese derechos hasta décadas después (Arizpe y Botey citadas en Deer y León, 2002: 92).

El movimiento que reivindicó los derechos de las mujeres en México inicia en 1916 y es integrado principalmente por mujeres vinculadas con las clases intelectuales y el magisterio cuyas demandas se establecieron en dos congresos feministas que pugnaron por el derecho a la educación, el derecho a ocupar cargos de representación, de igualdad de salario y trabajo justo. Más adelante durante el cardenismo las mujeres pugnan por el derecho al voto, que les será reconocido hasta el 17 de octubre de 1953 (Cano, 2007:29-49). Durante la década de 1930 las organizaciones feministas empezaron a pugnar por el derecho a un reparto igualitario de tierra, siendo el Frente Único Pro Derechos de la Mujer una de las principales organizaciones que luchó por dicha demanda, la cual condujo al Primer Congreso de Trabajadoras y Campesinas que se celebró en 1931 (Deer y León, 2000: 93).

El reconocimiento legal de la igualdad de derecho a la tierra no se establece hasta 1971 cuando la Ley Federal de Reforma Agraria publicó:

“...mexicanos de nacimiento, hombres o mujeres mayores de dieciséis años o de cualquier edad si tienen dependientes son sujetos a reparto agrario” (artículo 200 de la Ley Federal Agraria)

También se hizo explícito que las ejidatarias gozaban de los mismos derechos que los ejidatarios (Artículo 200, ley Federal Agraria). Otra disposición específica que ampliaba los derechos de las mujeres a participar en los ejidos fue la estipulación de crear una Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM), que le daba acceso colectivo a la parcela para impulsar proyectos agrícolas (Deer y León, 2000: 94).

México fue el primer país de América Latina que reconoció la igualdad de derecho a la tierra, sin embargo en los hechos, las mujeres continuaron viviendo la discriminación en las comunidades debido a la estructura patriarcal que predomina en los pueblos, que hizo costumbre que los asuntos de la tierra y la representación política debe estar en manos de los hombres.

Para 1984 a pocas mujeres se le ha distribuido tierra mediante su solicitud; sólo el 15% del número total de ejidatarios eran mujeres, que en su mayoría eran viudas que heredaron tierras de sus maridos (Arizpe y Botey citadas en Deer y León, 2000: 95).

Una de las demandas más recurrentes de organizaciones de mujeres rurales es que se les otorguen tierras independientemente de su estado civil (Stephen citado en Deer y León, 2000: 95). Esta reivindicación ha significado una lucha al interior de los pueblos ya que su conquista representa trastocar la estructura sobre la cual descansa el poder masculino en las comunidades campesinas.

El reconocimiento legal del derecho de las mujeres a la tierra confluye con el surgimiento de lo que se conoce como el *feminismo popular*, el cual está encabezado por mujeres de origen rural y urbano que reivindican demandas que responden a sus condiciones de género, clase y étnicas dentro de las organizaciones mixtas o sectoriales (Espinosa, 2008⁵).

El feminismo popular es construido al interior de las organizaciones campesinas y populares, debido a la relación que se establece éstas con feministas formadas en los movimientos de izquierda de fines de los años de 1960 y 1970⁶. Éstas feministas empiezan a trabajar con las mujeres para hacer conciencia de su condición y visibles sus demandas. Como producto de esta relación, se realizó en noviembre de 1980 el Primer Encuentro Nacional de Mujeres convocado por bases eclesiales, la asociación civil Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL A.C.), la Red de Educación Popular, Mujeres para el Diálogo y el Grupo de Educación y Familia (Espinosa, 2008). A partir de entonces se realizan múltiples reuniones y foros donde las reivindicaciones de las organizaciones sociales populares y campesinas son: democracia, independencia, justicia, derechos laborales, derechos a crédito, proyectos productivos,

⁵ Las citas al libro Cuatro vertientes del feminismo en México de Gisela Espinosa Damián se hicieron en un borrador que la autora me proporcionó, por ello no se anotan las páginas, sin embargo, dicho texto se ha publicado y la referencia está señalada en la bibliografía.

⁶ Gisela Espinosa explica este proceso: *“Las dificultades para crecer, reorganizarse y vincularse con los movimientos sociales, eran sólo algunos de los saldos de su lucha (hablando de las feministas). Otros resultados emergían precisamente en los espacios impenetrables para las feministas, pues si hasta entonces el movimiento estaba constituido sólo por mujeres ilustradas de la clase media, al comenzar la nueva década serían mujeres trabajadoras, campesinas y colonas quienes darían otras perspectivas a la movilización femenina.*

El surgimiento de lo que más adelante sería el feminismo popular, estuvo marcado por la llamada “década perdida” y la feminización de la pobreza, que presionaron a las mujeres a asumir más trabajo y agudizaron viejos conflictos de clase y de género o incubaron nuevas inconformidades...

Las primeras discusiones sobre “la problemática de la mujer” que involucraron a amplios grupos de colonas, campesinas y trabajadoras, fueron convocados por grupos cercanos a la “teología de la liberación” y algunas ONG con trabajo popular, entre las que destacó CIDHAL. Estos grupos mantenían relación con la izquierda y con movimientos independientes del “partido de Estado” que se desarrollaban en varias regiones del país.” (Espinosa, 1999: 30)

salud, vivienda, abasto, etcétera. A estas demandas se suma el reclamo de las mujeres acerca de la invisibilidad, la falta de reconocimiento, la injusta forma de distribuir el trabajo doméstico, la falta de acceso a la representación política y puestos de dirección, y la subordinación a la que están expuestas en los diferentes espacios (Ibíd.).

El resultado de los múltiples foros y encuentros se observó en la conformación de estructuras paralelas a las organizaciones sociales sectoriales, donde las mujeres conformaron sus propios organismos de toma de decisiones, entre las que destacan: la Coordinadora de Mujeres Trabajadoras (1981-1982), la Regional de Mujeres de la CONAMUP (1983-1991), el Foro de la Mujer de la FNCR (1984-1985) y la Coordinadora de Mujeres de la CNPA (1986-1987).

La Coordinadora Nacional de Mujeres de la CNPA se crea en febrero de 1986 donde se reconoce que las mujeres campesinas son:

“...las pobres entre los pobres, reconocieron las deficiencias alimentarias y múltiples problemas de salud, sus largas e intensas jornadas debido a la carencia de servicios básicos en sus hogares y comunidades... se descubrieron subordinadas en sus organizaciones rurales, sin voz ni voto en las asambleas a pesar de participar codo a codo en las luchas agrarias, ninguneadas por todas las instituciones públicas pese a trabajar arduamente en la producción, con escaso acceso a la tenencia de la tierra, maltratadas por sus parejas y sin posibilidad real de decidir sobre su maternidad.” (Espinoza, 2008)

Al interior de la CNPA se dio visibilidad a las condiciones reales que sufrían las mujeres campesinas pobres; sin embargo su existencia no tuvo mucho alcance debido a las pugnas internas entre los liderazgos masculinos que imperaba al interior de la CNPA. Carola Carbajal, pionera en el trabajo con grupos de mujeres campesinas en México menciona al respecto:

“Fue un momento de quiebre de la CNPA, unas organizaciones integrantes de la CNPA se integraron con la UGOCEM y eso creó broncas al interior de la CNPA; hubo rupturas entre los hombres que se llevaron entre las patas el trabajo tan bueno que llevábamos las mujeres de la comisión. Nosotras trabajábamos muy bien sin importarnos las diferencias de las organizaciones políticas.” (Entrevista, julio de 2008)

Gisela Espinoza coincide con el mismo planteamiento al señalar:

“Pero no serían estos los problemas que desarticularían su naciente red, sino los conflictos internos del movimiento campesino, pues justo en el año de 1986 la CNPA

sufrió un desmembramiento, y con ello, abortó la frágil coordinación que las campesinas habían logrado construir en varios años, evidenciando la jerarquía de pertenencias e identidades políticas y la subordinación organizativa de las mujeres al interior del gremio.” (Espinosa, 2008)

En Morelos durante la década de 1970 y 1980, el trabajo con mujeres campesinas se desarrolla a partir de dos procesos importantes: el primero, vinculado a un largo proceso de organización religiosa durante el obispado de Don Méndez Arceo (1952-1982), quien promueve a través de la teología de la liberación la formación de bases eclesiales; el segundo proceso está vinculado a la recién conformada UPM que durante sus primeros años trabajó junto con CIDHAL al impulsar temas como salud comunitaria con las mujeres que participaban en la organización⁷.

A pesar de que la reivindicación de las demandas de mujeres dentro de las organizaciones campesinas jugaron un papel secundario en los proyectos de desarrollo. En lo local se convirtieron en el espacio público de participación de las mujeres, y en algunos casos han llegado a representar la mayoría de la base que las integran, esto ha visibilizado el trabajo productivo de las campesinas para complementar la subsistencia familiar y la diversificación de las fuentes de ingresos.

El incremento de la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias se da a raíz de un proceso de migración de los varones desde la década de 1990 y provoca la feminización del campo, también hubo una apertura de créditos gubernamentales destinados a mujeres para impulsar proyectos productivos con diferentes características como son: crianza de animales de traspatio, manejo de ganado, pequeños negocios, etcétera.

La apertura de créditos destinados a mujeres responde en parte a una demanda que se articuló dentro del movimiento de las campesinas, pero también como un recurso de legitimación necesario para consolidar las nuevas políticas neoliberales, que a su vez, justificaba cumplir con la presión internacional acerca del cumplimiento de los derechos de

⁷ En Morelos también destaca en el contexto urbano del movimiento de mujeres la conformación en 1975 de la asociación civil María, Liberación del Pueblo y en 1979 la Casa Hogar de Trabajadoras Domesticas. En 1980 se conforma en la ciudad de Cuernavaca el Frente Autónomo por la Maternidad Voluntaria, en 1987 se desarrolla el Movimiento contra la Violencia hacia las Mujeres a raíz de la violación sexual de cuatro mujeres en el municipio de Temixco. (Suárez, 2008)

las mujeres. Es en este sentido, que los créditos dirigidos hacia las campesinas funcionan en la lógica neo-clientelar descrita en el segundo capítulo.

Actualmente la mitad de las trabajadoras del campo laboran en predios familiares sin recibir pago, y sólo se reconoce que el 14% de las mujeres participan en actividades agropecuarias, el 27% son asalariadas y una quinta parte son trabajadoras autónomas (Suárez, 2004: 11).

El trabajo reciente de la UPM, enfocado a fortalecer procesos que reivindican las demandas campesinas, se desarrolla principalmente a partir de su incorporación en los proyectos productivos, que éste se complementa desde el año 2005 cuando se abre un área enfocada a promover los derechos de las mujeres.

En el segundo apartado general que sigue, se analiza acerca de la dinámica de participación de las mujeres en el contexto del trabajo que desarrolla la organización.

3.2. El trabajo con los grupos de mujeres y su participación en la Unión de Pueblos de Morelos

En Morelos de los 179 ejidos y comunidades en manos de 14 047 posesionarios, el 17.82% son mujeres, y de los 13 197 que cuentan con parcela individual, el 15.79% son mujeres (Censo Agropecuario, 2007).

A pesar de que las mujeres tienen una representación importante en la estructura agraria en el Estado, y su participación en las actividades productivas ha venido en incremento, el presupuesto estatal destinado a fortalecer las actividades productivas que desarrollan las mujeres se caracteriza por una distribución desigual de recursos. Esto se puede ejemplificar en el presupuesto estatal de Morelos ejercido durante el 2007, del cual se destinó el 3.16% al ramo 8 que corresponde a agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación. De este monto sólo el 3.6% fue destinado a proyectos dirigidos a mujeres a través del Programa de Apoyo de Proyectos de Inversión Rural (PAPIR Agroindustrial) de la SAGARPA.

Este apartado describe el trabajo de la UPM con mujeres en las comunidades. Primero se desarrolla la incorporación de las mujeres a la organización a partir de la apertura de las convocatorias institucionales de financiamiento destinados a fortalecer los proyectos

productivos. Posteriormente se articuló a este trabajo la promoción de los derechos de las mujeres. En esta sección se desarrolla la lógica general en que se organizan las mujeres de base para participar en la organización y se analiza con mayor profundidad el contexto de la participación de las mujeres en las comunidades. Las comunidades donde se generaron los espacios de reflexión son: Santa Inés Oacalco municipio de Yautepec y Totolapan, municipio de Totolapan.

3.2.1. El trabajo con los grupos de mujeres en las comunidades: los proyectos productivos y la promoción de los derechos de las mujeres

Durante los años de 1995 y 1996 se abren convocatorias institucionales para impulsar proyectos productivos dirigidos a mujeres del sector rural; es a partir de entonces, que se empieza a observar una mayor participación de mujeres en la base social que integra la UPM.

El primer proyecto que se gestionado fue en el año de 1995, el cual consistió en la engorda de pollos. Este proyecto fue destinado a una Unidad Agroindustrial de la Mujer en el pueblo de Anenecuilco municipio de Ayala. Al año siguiente se apoyó un proyecto de producción de flores de ornato en el poblado de Santa María Ahuacatlán, municipio de Cuernavaca. A estos dos proyectos se les dio seguimiento durante 1998 y se les sumó otro proyecto de engorda de cerdos en el pueblo de Huexca, Yecapixtla.

En el año de 1998 se apoyó un proyecto de comercio semi-fijo y un taller de costura, y a partir del año 2000 se disparó el financiamiento dirigido a mujeres apoyando a más de una treintena de proyectos productivos. En síntesis, durante el periodo 1994-2005 del total de los recursos gestionados, el 36% ha estado dirigido a mujeres que viven en regiones rurales y semi-rurales.

En el contexto de la diversificación de las estrategias familiares frente a un largo proceso de deterioro del campo mexicano, las organizaciones campesinas como la UPM se presentan para las mujeres rurales como uno de los pocos espacios que existen para conseguir financiamiento para impulsar proyectos dirigidos a complementar la subsistencia familiar.

¿Hasta qué punto la participación de las campesinas se desarrolla como resultado del proceso histórico impulsado por el movimiento campesino y el feminismo popular?

Para Cecilia Castro⁸, coordinadora del área de desarrollo social y género de la organización en la UPM, las mujeres se integraron porque:

“... las mismas instituciones abren convocatorias, no creo que haya sido porque las mujeres tengan realmente conciencia de su rol en los procesos comunitarios y de producción, y tampoco creo que sean los señores hayan cobrado conciencia de la importancia de la participación de las mujeres en los espacios organizativos... Más bien, al ver que era más fácil gestionar recursos para las mujeres ellos aceptaron que ellas participaran, y la participación de ellas se dio en un principio sin una perspectiva real de género...”

Siendo concientes de esta dinámica a partir del año 2004 se inicia un trabajo enfocado a: conocer cuáles eran las condiciones que enfrentaban las mujeres que participaban en la organización, y posteriormente en promover los derechos de las mujeres, en particular en las áreas de salud sexual y reproductiva y la promoción del derecho a una vida libre de violencia.

El trabajo surgió a iniciativa del organismo civil CIDHAL, quien invita a la UPM a participar en un evento acerca del tema de los derechos de mujeres que fue realizado en la ciudad de Cuernavaca. A raíz de este primer encuentro, se inicia un proyecto de diagnóstico que tuvo como objetivo conocer las condiciones y demandas de las mujeres que integran la UPM, este trabajo fue coordinado por Cecilia Castro y CIDHAL, y financiado por la Coordinación Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas.

Este diagnóstico consistió en la realización de una serie de talleres en tres diferentes regiones del estado: los Altos, la región oriente y la región centro. En ellos se desarrollaron temas como historias de vida personales, necesidades, oficios y se dio una introducción al tema de violencia y derechos sexuales y reproductivos.

Durante el año 2006 se gestionó un proyecto dirigido a las representantes de cada grupo con el objetivo de revisar el tipo de liderazgo que se ejerce en las comunidades y sensibilizarlas acerca de los temas de derechos de las mujeres.

⁸ Cecilia Castro es originaria de Jiutepec, Morelos. Ella estudio la licenciatura en Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Desde el año 2004 trabaja en la UPM, contratada por el Lic. Emilio para administrar y coordinar el trabajo de vivienda rural, y además por iniciativa propia impulsó el área de promoción de los derechos de las mujeres.

Al año siguiente se impulsó una encuesta referente al tema de los derechos sexuales y reproductivos, y se desarrolló el proyecto *Casa Integral de la Mujer* que propone integrar el trabajo productivo con un trabajo de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, su objetivo general consiste en:

“...ofrecer conocimiento y habilidades en lo agrícola, productivo, industrial, comercial, educativo y salud.”

Para ello, se han impulsado varios talleres enfocados a cuestiones productivas y de promoción de derechos de salud sexual y reproductiva. En cuanto al tema productivo, se han desarrollado capacitaciones en procesamiento de alimentos, en el cultivo de hortalizas orgánicas, en oficios, etcétera. Acerca del tema de derechos sexuales y reproductivos durante el 2008 se realizaron talleres dirigidos a sensibilizar acerca del tema. El objetivo que se plantea es:

“...construir un espacio de salud que atienda casos, trabaje en la prevención, atención y seguimiento en la salud sexual y reproductiva de mujeres, jóvenes, hombres y de la familia en general en el Estado de Morelos, y en particular para los miembros de la organización”

Las implicaciones de este trabajo son diversas y complejas, y se expresan en la organización de base. Para comprender con mayor profundidad se analizan en primera instancia, el trabajo productivo a través de dos testimonios de mujeres que han impulsado proyectos financiados por la organización. El primero es una experiencia de una mujer que solicitó un proyecto para impulsar la producción de leche en la comunidad de Ocoaxtepec municipio de Ocuilco al norponiente del estado, y el segundo es una experiencia colectiva de mujeres en la comunidad de Valle de Vázquez, en el municipio de Tlalquitenango al sur del estado, que impulsaron un negocio de venta de zapatos.

1. Las vacas lecheras de Inocente Ruiz Sánchez

Inocente Ruiz Sánchez es una mujer que tiene seis hijos, cuatro pequeños y dos mayores que ya salieron de casa. Ella junto con seis compañeras de su comunidad decidieron solicitar a la UPM un proyecto de vacas lecheras:

“Nos organizamos, platicando con las señoras le comentamos a Don Ulises que aquí en el pueblo no había vacas de ordeña... que si no habría un crédito para vacas lecheras? Ya cuando él nos mandó la razón con mi mamá, que ella va a las asambleas, nos avisaron que ya había proyecto para vacas, ya nada más que fuéramos a recoger el cheque y ya fuéramos a recoger las vacas.”

Junto con sus hijos y su marido se organiza para alimentar, cuidar, ordeñar a las vacas y salir a vender la leche, pero el esfuerzo que hace por sostener este proyecto no significa mucha retribución:

“Pues haciendo cálculos es muy poco lo que queda de ganancia como son animales grandes pues comen mucho. Ahorita que no están pues, nada más les damos sema, cuando estamos dando leche tenemos que comprar alimento lechero. Y pues, la verdad que aquí la leche no la pagan más, porque es muy barato el litro de leche”

En el pueblo ella vende el litro a cinco pesos, pero se enfrenta con los escasos recursos con los que cuenta la gente de su pueblo para su sobrevivencia.

“Estuve sacando entre 48 litros a 50 litros por día, y estuve vendiendo aquí y a otro pueblito que está aquí San Pedro Tlamililucan, nos íbamos con mi hijo con cuatro botes de 10 litros y lo que sobraba ya se repartía, Lo que pasa es que aquí si se vende, casi por lo regular la dejamos fiada. Entonces la tuvimos que sacar para otro lado tan siquiera para sacar el alimento de ellas misma que se mantienen.”

La participación colectiva en el seno del grupo que solicitó el proyecto ha representado un reto, y de las seis que empezaron con el proyecto sólo quedan dos:

“Entonces ahorita, pues yo he hablado con Don Ulises (coordinador de proyectos productivos de la UPM), ahorita las demás señoras no tienen producción de leche, a una se le murió, se le desbarranco la vaca y murió, a otra señora igual se le murió, entonces ahorita nada más aquí son dos vacas, y otra señora que tiene otra vaca pero no está dando leche.”

El entusiasmo de Inocente la ha llevado a solicitar más financiamiento para ampliar su proyecto:

“Ya aprendí hacer yogurt, ya lo sé preparar, entonces voy a ir a traerlos para que cuando tenga yo la leche, a trabajar ya lo del yogurt. Yo y mi nuera nada más somos las que estamos produciendo la leche.”

Tres son los temas que deja ver la experiencia de Inocente. Por un lado, la forma de organización colectiva para impulsar proyectos productivos se limita una serie de señoras que se juntan para solicitar el proyecto. En el momento en que ellas reciben el recurso éste se lo dividen y cada quién con sus propios medios ve como lo puede sostener, por lo general se limita a la familia.

Otro tema es la complejidad de darle continuidad al proyecto con el financiamiento que se les otorga, ya que esté sólo alcanza para comprar los bienes y el sostenerlo corre por cuenta de los socios; a esto se le suma que el mercado al que acceden es local y se presenta en un contexto de pobreza, donde la ganancia apenas les alcanza para sostener la producción.

Una cuestión positiva es que la familia de Inocente accede al consumo de leche, que repercute en la alimentación de los hijos. La producción de yogurt le daría la posibilidad de ampliar las posibilidades de diversificar su mercancía para el mercado local, lo cual en principio le daría mayor retribución; por ello, su continuidad en el proyecto depende de obtener los recursos necesarios para comprar la maquinaria para la elaboración de este producto.

2. Los zapatos del grupo de mujeres de Valle de Vázquez

La comunidad de Valle de Vázquez se encuentra en el municipio de Tlalquitenango al sur del estado. Se conoce como la región de los hornos porque antes de que hubiera riego para la agricultura la gente se dedicaba a producir carbón. Esta comunidad en particular presenta altos índices de pobreza y como consecuencia muchos campesinos han migrado hacia los Estados Unidos.

En Valle de Vázquez se han apoyado varios proyectos productivos de ganado y abono orgánico por ejemplo, el grupo de mujeres integrado por siete personas decidió impulsar un pequeño negocio de zapatos. Ellas cuentan su historia:

“A nosotros cuando nos dieron el recurso, nos fuimos a surtir a México (de zapatos), porque vimos que estaba más económico y nos dan por mayoreo...ya después que trajimos la mercancía, tuvimos una junta, y nos organizamos de la siguiente manera: unas se van a las rancherías, otras se van aquí los martes en el tianguis. Los zapatos los dejamos en dos o tres pagos, a veces no tenemos mercancía porque lo tenemos

fiado, pero sí vemos que nos pagan, y tenemos un poquito de dinero nos vamos a surtir a México.”

La razón por la que decidieron gestionar recursos para invertir en un negocio de zapatos es la siguiente:

“Platicamos y todas querían eso, porque no se echa a perder la mercancía, el zapato que ya no salió lo dejamos un poquito más barato y ya compramos el más nuevo.”

Desde hace tres años que ellas empezaron a participar en la UPM lo que les ha posibilidad de salir de casa, lo que les beneficia porque en este pueblo predominan los roles tradicionales entre hombres y mujeres; en donde para salir tienen que pedir permiso, teniendo que recurrir a múltiples estrategias de negociación con los maridos:

“No hay muchas mujeres que salga, son machistas los hombres, y las mujeres será que tiene familia en el norte y (dicen): me va a mandar, yo no necesito...”

¿Y cómo las dejan ir a las reuniones de la UPM?

A veces nos dejan bien, a veces nos peleamos. A veces nos vamos sin pedir permiso.

Luego se va uno temprano, Don Justino (representante en ese entonces del grupo y miembro de la Comisión Ejecutiva) nos dice: que las quiero a las 6 de la mañana. Ya son las 11 o 12 y sin desayunar y regresamos otra vez hasta acá...

Mal pasadas y con regañones, ahí andamos.

¿Si las regañan mucho sus maridos?

Si a veces

¿Y ustedes cómo se defienden?

Pues no hacerles caso ¿no? porque si le sigue uno nunca acaba uno, y te callas...

hay que darle su apapachito, llegar contentas, me paro temprano la mañana siguiente...”

A diferencia del caso de la comunidad de Ocoxltepec, aquí sí hubo una organización colectiva de mujeres que les permitió establecer una dinámica de trabajo para darle continuidad al proyecto, y que ellas pudieran recibir alguna remuneración económica para la subsistencia familiar.

Pero también la organización se les presenta como el medio mediante el cual empiezan a trastocar el papel tradicional de la mujer al interior de las comunidades. Esto tiene incidencia en la forma en que se organiza el trabajo al interior de la casa, en la negociación de las ausencias, en conocer otras experiencias fuera de sus comunidades y abrirles el horizonte en términos de compartir demandas y expectativas con otros grupos de mujeres de regiones locales.

A partir de estas dos experiencias se pudo visibilizar que los proyectos que dirigen las mujeres están enfocados a un mercado local, el cual presenta limitaciones debido al contexto de pobreza en el que se desenvuelve. Para impulsar un proyecto productivo se requiere de una doble o triple jornada, porque ya no sólo se está a cargo del trabajo doméstico y la atención a la familia, sino que además se suman las labores del proyecto y de la participación en los eventos que convoca la organización.

En contraste, su participación les posibilita abrir horizontes en cuanto a adquirir conocimientos acerca de ciertos temas y compartir demandas con otros grupos, además conocen otras realidades en su mismo estado, lo que implica trastocar las formas de organización familiar, que conducen a acciones autónomas que se realizan por parte de las mujeres que viven en contextos donde la estructura patriarcal predomina.

Para profundizar en el análisis de las implicaciones de la participación de las mujeres a través del trabajo que realizan en las áreas de producción y derechos de las mujeres, se continúa desde las reflexiones que surgieron en las comunidades de Totolapan y Oacalco, espacios donde se dio durante un año un seguimiento de las dinámicas participativas dentro de la organización, donde uno de los temas que se reflexionaron en el colectivo fue la organización como se señala en el capítulo 1.

3.2.2. La participación de las mujeres en Totolapan y Oacalco

En ambas comunidades se observan contextos sociales, culturales, económicos y políticos muy diferentes dentro de la participación de los grupos de mujeres, también esta participación se da por diferentes motivos y se presentan distintas dinámicas de participación. Se observa que una de las características más importantes de la UPM es su diversidad.



3.2.2.1. La participación de las mujeres en la comunidad de Totolapan

Para entender mejor la participación de las mujeres del pueblo de Totolapan en la UPM, se describe en primera instancia las características generales socioeconómicas del pueblo, la historia de cómo se incorporó un grupo en la comunidad, y las dinámicas de participación de las mujeres.

3.2.2.1.1. Características generales socioeconómicas del pueblo de Totolapan.

El pueblo de Totolapan se encuentra en las orillas del oriente de la Sierra del Chichinautzin, en la región de los Altos de Morelos, es cabecera del municipio que lleva el mismo nombre y que en idioma náhuatl significa “*donde nacen las gallaretas*”. La población total que conforma el pueblo es de 2209 habitantes.

Sus antecedentes se encuentran en los pueblos originarios Xochimilcas y Chichimecas, y aunque actualmente muy poca gente habla lengua indígena, sus formas de organización comunitaria y familiar responden en general a las características que adoptaron los pueblos indígenas a raíz de la conquista.

El poder al interior de la comunidad se distribuye en la representación política (poder municipal), en la representación religiosa (nombramiento de mayordomías) y en la representación económica (Asamblea Comunal y Ejidal).

En cuanto a la representación política, el municipio estuvo gobernado durante las décadas del gobierno del partido de Estado por el PRI, sin embargo durante los años de 1990 el primer partido de oposición que gobernó el municipio fue el PRD.

La mayor parte de la población es católica, aunque en años recientes las religiones evangélicas han cobrado importancia. El patrón del pueblo es el Cristo Aparecido, y cuenta la leyenda, que fue dejado por un indígena en las puertas de la iglesia en tiempos de la colonia; desde entonces según cuenta la gente del pueblo el Cristo hace milagros.

El reparto agrario cardenista les otorgó 4017 hectáreas de propiedad ejidal, 1083 hectáreas de propiedad comunal y 1679.8 hectáreas de propiedad privada. La principal actividad económica en la comunidad es la agricultura de temporal, y destaca la producción de maíz, avena forrajera, jitomate y tomate, huertos de aguacate y ciruela.

También están las actividades de oficio como son: la herrería, la albañilería y carpintería; y los pequeños negocios como: tortillerías, panadería, trabajos en madera, artesanía, tienda de abarrotes.

Aunque sólo el 8% de las mujeres tienen reconocida su posesión sobre la tierra, sea como propiedad privada o ejidal, en general trabajan en el campo en la temporada de siembra (marzo-mayo) y en la temporada de cosecha (agosto-octubre). No se distinguen por tener una participación en las actividades de oficio, más sí en los pequeños negocios.

En 1950 llega la educación primaria a la comunidad, una década después se estableció un kínder y una telesecundaria, en el año 2000 se inauguró una secundaria estatal. Los jóvenes que quieren estudiar la preparatoria tienen que trasladarse a las comunidades de Tlalnepantla, Tlayacapan o la ciudad de Cuautla. Para estudios de educación superior se trasladan a Cuautla, Cuernavaca o el Distrito Federal.

El municipio en general cuenta con todos los servicios básicos como: luz, teléfono, carreteras y un centro de salud. Sin embargo, dentro de los índices de marginación tiene un nivel Alto.

3.2.2.1.2 La trayectoria del grupo de mujeres de Totolapan en la UPM

Una de las principales características de las comunidades es que las mujeres históricamente han tenido el papel de reproductoras, con poco acceso a espacios de representación y participación. El pueblo de Totolapan no es la excepción, las mujeres cuentan que la forma en que la mujer logró salir de casa fue para ir a vender productos que

cosehaban a las ciudades cercanas, principalmente Cuautla. En este contexto, la primera organización social donde se permite la participación de las mujeres es la UPM.

La UPM llega a tener presencia en Totolapan a partir de 1997 a raíz de la relación que se estableció una mujer líder de la comunidad: Doña Nicolasa Bernardino, con la campaña política electoral del candidato a diputado federal por parte del PRD en ese entonces, quien tenía una amistad cercana con el Lic. Plutarco Emilio García (como se mencionó líder y asesor principal de la organización), el Lic. Emilio, como le dicen en las comunidades, invitó a Doña Nicolasa a conformar un grupo en la comunidad e integrarse a la organización.

La capacidad de convocatoria de Doña Nicolasa llegó a tal punto, que integró a mujeres de diferentes comunidades de la región Altos, y al interior de la comunidad el grupo llegó a tener más de cincuenta socias. Sin embargo, durante el 2003 ella se salió de la organización y conformó una nueva organización que lleva el nombre de Tierra Sagrada.

El motivo de su salida según versiones de la actual representante local de Totolapan fue por malos manejos financieros, pero el motivo real se mantiene en silencio al interior de la UPM, y más bien, se deduce que fue por un conflicto de disputa por el poder entre liderazgos, más adelante abordaré este tema con detalle.

Durante el 2001 se gestionaron y financiaron los tres primeros proyectos productivos: uno en el pueblo de Totolapan y dos en comunidades cercanas; en el 2003 se financiaron cinco proyectos en la cabecera municipal; y para el año 2006 se están financiando un total de 12 proyectos: seis agropecuarios (cría de ovinos, engorda de ganado y becerro, aves de postura, producción de jitomate en invernadero), cuatro de oficio (carpintería y taller de aluminio y vidrio), uno de comercio (papelería y pastelería) y uno cultural (se apoyo un grupo de música con sus instrumentos). A esto se le suma el presupuesto destinado a la vivienda rural, en donde la comunidad de Totolapan ha sido de las más beneficiadas desde el 2005.

Una de las cuestiones importantes a señalar, en la trayectoria que ha tenido la UPM en la comunidad, es que a raíz de la salida de la UPM de Doña Nicolasa de esta organización, la UPM no ha logrado recuperar la base social que había logrado, y más bien la participación

ha estado marcada por la disputa de poder que ha establecido la líder local con sus agremiadas. En el apartado que aborda el tema de liderazgo se analiza el caso.

3.2.2.1.3. La participación de las mujeres en la UPM durante la elaboración del trabajo de investigación de campo

Cuando llegué a la comunidad de Totolapan, el grupo lo conformaban alrededor de 20 mujeres que se reunían los días viernes en la casa de la representante local. Ese espacio es importante porque es el lugar de base donde se reúnen para abordar temas como: asistencia a eventos que convoca la organización, coordinación en cuanto a requerimientos que hay que cumplir para ciertas actividades, avance en la negociación de los proyectos, inconformidades, etcétera.

El grupo de Totolapan estaba conformado en su mayoría por mujeres, aunque existía la participación en ese entonces de cinco varones. Una de las características del grupo de mujeres fue la diferencia generacional ya que había mujeres mayores, de edad madura y jóvenes. Las mayores (más de 50 años) no tenían estudios completos, las de edad madura (entre 40 y 50) tenían algunos años de primaria o la primaria completa, y las más jóvenes (15-35 años) tenían primaria y secundaria completa. Dos de las participantes tenían carreras técnicas en enfermería, ninguna tenía estudios profesionales. La mayoría eran campesinas, amas de casa o hijas de familia.

El interés por participar en la UPM básicamente lo conformaba la expectativa de recibir financiamiento para algún proyecto productivo, este variaba de acuerdo a la situación específica. Por ejemplo, Doña Ángela Cedillo, esposa de un campesino y madre de seis, que cursó los primeros años de la primaria se unió a la organización porque:

“... nos invitaron a meter unos proyectos, entró con ganas mi nuera y así fue como conocí a Doña Isabel Velázquez (representante actual de la UPM en Totolapan), ella ya nos invitó a sus reuniones para venir aquí al Texcal (lugar sede de la UPM).” (Enero de 2006)

Pero también están aquellas que se incorporan a la organización en busca de espacios colectivos de participación y expresión. Por ello, algunas se unieron al grupo por el interés de participar en talleres a las mujeres se les permite participar, aunque tengan que negociarlo en sus hogares. Como fue el caso de Concepción Granados Cedillo:

“Nosotros conocimos a la UPM, anduvimos digamos para unirnos a un taller, entonces llegamos a través de mi cuñada que nos invitó, y venimos a participar, y estamos viniendo a convivir.”(Ibídem.)

Pero hubo compañeras que expresaron, que algunas mujeres interesadas en participar se desanimaban al ver todas las actividades a las que tenían que asistir sin tener asegurado que iban a recibir un proyecto, así lo expresó Margarita:

“Pues yo llegué con una invitación que según nos hizo una señora, éramos hartitas, nos explicaron cómo iba a ser, que iba a haber salidas. Pues en realidad no le aguantaron y nomás quedamos mi mamá y yo, de cómo veinte que éramos, y pues en realidad yo no sabía cómo era la organización. Nosotros seguimos asistiendo, ya nos dimos cuenta que es una organización Unión de Pueblos de Morelos. Y nosotros, yo y mi mamá hemos asistido a los talleres en Tlayacapan y nos gustaron mucho, y hemos estado siguiendo en las juntas, en las salidas que hemos tenido al Texcal. A México no he podido ir, cuando me toca ir va mi esposo...” (Ibídem)

Su esposo, Don Rodrigo, al preguntarle en otro momento *¿porqué deja ir a su esposa a los talleres de la organización?* A lo cual respondió:

“Acerca de los talleres aprende uno muchas cosas, más que nada, bueno el que quiera, no a todos les interesa, hay algunos que si le tomamos sentido y por decirlo inclusive yo he asistido a uno de esos...”(agosto, 2008)

Para que las mujeres de Totolapan participen en la organización requieren de negociar en casa las ausencias. Para ello, muchas optan por cumplir todas las obligaciones en casa para poder salir a participar. Así lo expresó Evelia, madre soltera que está a cargo de su padre:

“Le dejo la cena lista y me salgo.” (Enero, 2006)

También muchos varones acompañan a sus esposas a los espacios para observar de qué se trata y se incorporan a la organización en ese proceso, incluso algunos de los cuales han asistido a talleres donde se reflexiona la condición de las mujeres, han cambiado su actitud con sus compañeras, tal es el caso de Don Rogelio:

“Yo le ayudo a tender las camas, a barrer, a trapear cuando ella tiene que salir algún lugar.” (Ibídem.)

Quizá el objetivo al que aspira la organización en cuanto a observar una conciencia de participación política al interior, se logra a través de mujeres que llevan un tiempo participando en talleres, asistiendo a las diferentes manifestaciones y eventos, y que han

visto un beneficio en cuanto a recibir algún financiamiento. Tal es el caso de Doña Cipriana Amaro Valencia, quién al preguntar ¿qué si ella cree que la UPM sirve de algo? Respondió:

“No para algo, sirve para mucho, esa UPM se debería dar a conocer mucho más, apoya mucho a la gente con necesidad, y las personas que somos ignorantes, nos dan talleres de capacitación y nos van desarrollando de muchas formas...

Ahí conocemos muchas cosas, por ejemplo yo en lo personal una vez nos llevaron a San Lázaro, Palacio Legislativo, me parece que así se llama. Yo conocí muchas personas: buenos trajes, muchas comidas finas que ahí nos proporcionaron a la hora de un refrigerio. Yo en lo personal me quedé admirada y le platiqué a una compañera que se llama Margarita Álvarez: mira cómo visten estás personas, cómo comen, sus platillos muy diferentes a los nuestros, que nosotros a veces no logramos ni comer ni mitad de forma. Nos dieron unas manzanas muy preciosas que no cabían en la mano. Unos refrescos muy finos.

Nosotros nos quedamos sorprendidas porque dijimos: cómo es posible aquí en este Palacio Legislativo, la gente que nos representa no ven la necesidad en nuestro país. Y la verdad que nos estamos muriendo de hambre, no todos, algunos, el campo ya no deja. En el campo comemos a medias, ¿por qué? A veces preferimos que la fruta más mejor se vaya para el mercado, nosotros comemos lo que es lo mínimo, y eso si nos va bien, y si no de qué, verdad...” (Agosto, 2008)

Estos testimonios dan cuenta que las dinámicas participativas a las que convoca la organización como un requisito para ser acreedora de algún proyecto productivo representa un conflicto al interior de la organización, y que a veces depende del tipo de manejo de la representante local. También la participación de las mujeres en los diferentes talleres, y sobre todo en aquellos que tienen que ver con hacer conciencia de los derechos de la mujer, inciden, en algunos casos, en el papel tradicional que juegan tanto los varones como las mujeres. Uno de los logros positivos es la conciencia que se construye acerca de la realidad que vive el país, marcada por una profunda desigualdad.

Diferente fue la apreciación y la participación de las mujeres que se observó en la comunidad de Oacalco, que a continuación se analiza.

3.2.2.2 La participación de las mujeres en la comunidad de Santa Inés Oacalco

3.2.2.2.1. Características generales socioeconómicas

Santa Inés Oacalco es un pueblo que se encuentra en la región centro del estado de Morelos. Es un pueblo semi-urbano, que cuando se fundó estaba adscrito al municipio de

Yautepec, pero conforme creció cubrió algunas regiones del municipio de Tepoztlán y Tlayacapan. Oacalco significa “lugar de víboras.”

La historia e identidad del pueblo están determinadas por la relación agroindustrial con un antiguo ingenio azucarero. La gente que pobló la comunidad en las inmediaciones del ingenio tiene la particularidad del desarraigo: son descendientes de esclavos traídos de África, peones y jornaleros venidos de las regiones pobres del país y obreros agroindustriales que llegaron o fueron llevados a Oacalco para servir a los hacendados dueños de la agroindustria del ingenio que se fundó a fines del s. XIX⁹ (Concheiro, 2006:92).

La relación con el ingenio y con la tierra es compleja en este pueblo. La disputa se encuentra entre los intereses de las familias hacendados sobre la industria azucarera y la lucha que emprendieron los obreros y algunas familias campesinas de la región por un pedazo de tierra. Así por ejemplo, durante los tiempos de la revolución los trabajadores de la hacienda se unieron a las filas del Gral. Emiliano Zapata y se logró desarrollar durante este periodo una experiencia de autogestión (Ibídem.).

Existen dos repartos agrarios para los pobladores de Oacalco. En 1922 se constituyó el ejido donde se le dotaron a 58 individuos 322 hectáreas tomadas del ingenio: 116 has. de riego, 174 has. de temporal y 60 has. de pastizales. En 1936 se dio la ampliación a cuarenta campesinos y obreros con un total de 5.6 has. por ejidatario¹⁰ (Concheiro, 2006: 351).

Durante la etapa de la modernización del campo mexicano (1978), se impulsa la producción agroindustrial del país y se expropián los ingenios azucareros para convertirlos en empresas estatales. En Oacalco se observó el incremento en la producción, logrando su nivel más alto en 1985.

⁹ “En el año de 1921, después de la contienda revolucionaria, el Ingenio de Oacalco se encontraba en ruinas y pasó a propiedad del gobierno federal. En 1929, el gobierno cedió nuevamente el Ingenio a la familia Creel Terrazas como compensación por unas tierras que les había expropiado. Esta familia mediante una fuerte inversión, dotó al ingenio con la infraestructura propia para la superficie de abasto e introdujo una adecuada administración, volviendo al ingenio uno de los primeros del Estado. Paralelamente, el incremento de la superficie de caña de azúcar fue en detrimento de otros cultivos viables que se practicaban en la zona, abriéndose un proceso donde el dominio del monocultivo de la caña empezó a moldear el conjunto de las prácticas campesinas.” Concheiro, , 2005:366)

⁹ Para un análisis histórico sobre el reparto agrario en la comunidad ver Ibíd.: 351.

¹⁰ Los datos de Luciano Concheiro arrojan que el 42% de los ejidatarios rentan sus tierras y el 16.54% vendió “de la conclusión del PROCEDE en 1993 a 1998.” (Ibid; pg. 39)

Sin embargo, a partir de la implementación de las políticas neoliberales se reduce el presupuesto a la industria azucarera, lo cual implicó el cierre de varios ingenios, y el 19 de julio de 1988 por decreto presidencial se cierra el ingenio de Oacalco.

Uno de los testimonios de un vigilante que narra esta experiencia fue logrado por parte del grupo de mujeres de la UPM que visitó el ingenio. El vigilante que en tiempos del ingenio era obrero, Fernando Montes, platicó cómo se negoció el finiquito con los obreros:

“Un ingenio cuando cae la infraestructura no hay quien lo levante, volver a reconstruir es una millonada, ya no se puede...”

No hubo quien interviniera, porque hay que recordar; mal pagados pero nos liquidaron...no tenemos derecho a levantar la voz, porqué, una factoría cuando cierra y que no pagan, los dueños son los obreros del lugar, de la maquinaria y de todo eso, pero aquí nos pagaron, mal pagados pero nos pagaron y estiramos la manota, y si no que pase el otro si tu no quieres tú dinero.

Yo era de los que no estaban cansados, yo era de los que quería que siguiera esto, porque yo tenía futuro en esto, pero la gente que se cansó firmó y firmó...yo quiero mi dinero...

Lo que sentimos fue ser millonarios por un momento, nada más fue como un espejismo...”(Enero, 2006)

El cierre de “el corazón viejo del pueblo”, como le dicen en Oacalco al ingenio, cambió la dinámica económica y laboral de la comunidad. Algunos ejidatarios continuaron produciendo caña de azúcar para el ingenio Casasano en Cuautla y el de Emiliano Zapata en Zacatepec. Otros dejaron de producir y optaron por rentar sus tierras. También se empezó a observar migración hacia Estados Unidos, y otros más rentaron sus tierras o las vendieron.

Las oportunidades de trabajo para la comunidad están en la producción agrícola, la construcción, jornaleros en los campos de cultivo, y pequeños negocios turísticos o de servicios.

El desarrollo agroindustrial del ingenio permitió acceder a servicios de educación, desde los años de 1940 existe primaria, dos décadas después llegó la secundaria estatal y en años más recientes la educación media superior. Es una comunidad que cuenta con todos los servicios: agua potable, drenaje, transporte, telecomunicaciones y un centro de salud de primer nivel.

3.2.2.2.2. La integración del grupo de Oacalco a la UPM

Uno de los testimonios que permite conocer como se unió el grupo de mujeres de Oacalco dentro de la UPM es el de Luisa Gómez, que durante el trabajo de investigación de campo era la representante local e integrante de la comisión Ejecutiva. Ella cuenta:

“Antes que nada yo conocí al Lic. Emilio, por parte del Lic. Álvaro Urreta yo estuve trabajando con él en su casa de campaña cuando estuvo de candidato para diputado federal, el Lic. Álvaro Urreta, entonces llegó el Lic. Emilio y como son grandes amigos de muchos años, pues nos conocimos. Dejé un tiempo de verlo, yo me fui a Estados Unidos y cuando regresé... el Lic. Álvaro me dio el teléfono de Emilio... En julio (2004) fue ya que me integré a la UPM, julio, agosto, septiembre, en octubre me dice (el Lic. Emilio) que te vamos a dar 15 apoyos de vivienda, pero para mañana necesitamos los papeles. Entonces pensé en las compañeras que tenemos más cerca, ¿pues quién? Mi familia y realmente le di a mi hija, a mis dos hijas, a mi mamá, a mi prima, y a otras gentes trabajadores de mi yerno, fueron tres trabajadores de mi yerno, otra señora que yo la ví muy humilde y la verdad la apariencia me engañó, ella fue la que me falló muy feo, y se dieron los 15 apoyos y fueron un buen apoyo, nos dieron 20 mil pesos y 7 mil pesos hace dos años, y ya de ahí se empezó a comentar más sobre el apoyo a vivienda, empezaron a participar más personas. Yo comencé con mi proyecto productivo de cerámica y así invitando a más gente, han participado muchas personas.”

El testimonio de Luisa Gómez da cuenta que algunas de las personas que se integran como dirigentes al interior de la organización están relacionadas con el “amiguismos” que se construyen entre los asesores y la gente de las comunidades de base. El segundo se refiere a la importancia de las relaciones familiares, que es el espacio inmediato a quien se acude, tanto para dar apoyos como para recibirlos.

En el caso particular de Oacalco el conjunto del grupo se integró para recibir apoyos por parte del programa de vivienda rural. Conforme fue creciendo el grupo se propusieron algunos proyectos productivos, como el caso de la representante local con su proyecto de cerámica. También la representante en ese entonces vinculó a un grupo de jornaleros de la región de Oaxaca que trabajaba en los campos de fresas, y a mujeres de la comunidad de Itzamatitlán, una comunidad cercana a Oacalco.

El grupo de mujeres con las que se trabajó la reflexión colectiva de la investigación eran amas de casa. Participó una maestra, algunas trabajaban o habían trabajado como

empleadas domésticas en las “fincas”¹¹ cercanas, otras tenían pequeños negocios como papelería o tiendas de abarrotes, sólo dos provenían de origen campesino pero habían dejado de dedicarse a esta actividad.

Para las mujeres de Oacalco la participación en una organización no les implicaba mayor negociación en la familia, de hecho se observaba cierta autonomía en sus acciones, siendo que la mayoría veía sus aspiraciones en tener una profesión, una familia a quien cuidar y un trabajo.

La dinámica participativa al interior del grupo de Oacalco se puede caracterizar por conflictiva, y uno de los ejercicios que se desarrollaron al interior del grupo consistió en la representación colectiva de un socio-drama que plasmará la forma en que se organizan, los conflictos y los acuerdos que existen.

A continuación se analiza esta experiencia.

3.2.2.2.3. La dinámica de participación al interior del grupo de Oacalco

En el contexto de la realización de una asamblea general de la UPM en la comunidad de Oacalco, Luisa Gómez propuso la realización de una obra de teatro que expusiera la importancia de la organización para el grupo de mujeres de Oacalco, convirtiéndose en la representación de un socio-drama.

La propuesta para la elaboración de dicha representación, se trabajó a partir de pensar las fortalezas y debilidades del grupo de mujeres de Oacalco, se planeó y se diseñó el día que nos reuníamos, en ese momento sólo participaron cuatro mujeres, de éstas dos compañeras se hicieron cargo de pensar en un guión, realizar algunas pancartas y un camioncito que sería el que las llevaría a una manifestación.

El día de la asamblea general de la UPM se hizo un ensayo general donde había alrededor de 10 compañeras, pero, en la presentación frente al conjunto de la organización, se subieron al estrado como 20 compañeras y si bien seguían en general el guión propuesto por las dos compañeras, hubo improvisaciones.

¹¹ En Oacalco se le llaman fincas a las casas de fin de semana de personas adineradas que provienen de México, estas han venido creciendo como consecuencia de la venta de la tierra en la región que tiene como atractivo el clima caluroso y la abundancia de agua.

A continuación se transcribe la presentación del socio-drama:

“María: El próximo 17 septiembre habrá una salida a México... vamos a presionar para que nos den recursos de vivienda, del campo, para todos los mexicanos. Porque realmente el campo es el que se ha perdido, se les va a donar el viaje ida y vuelta, ustedes pueden llevar sus tortas, sus tacos, pero lo más importante compañeros es que vamos a luchar, vamos a luchar por el campo...”

Leticia: Siempre somos las mismas que vamos, entonces habemos compañeras que no participamos. Yo soy sola tengo que salir a lavar, planchar y al salir a las marchas dejo de hacer eso. No tengo marido y tengo que lavar y planchar, díganos quienes vamos a ir porque siempre somos las mismas, siempre.

Concha: Ay María como quieres que vayamos si todavía no nos han dado el recurso. Yo me refiero si vamos a ir tenemos que participar todos, como pasó que no participan en nada, ni en marchas, ni en juntas, ni en la obra.

Lupe: Discúlpame nosotros si participamos, lo que pasa es que cuando ustedes van a un lugar nosotros vamos a otro, y es más, nosotros aportamos, dejamos un fondo para que haya dinero para que de ahí tomen para sus gastos, entonces no te vas a reunir porque no participamos, estás equivocada.

Alicia: Pero... a las juntas, a los talleres, a las marchas siempre vamos las mismas, este pues cuando ya llegue el recurso vamos todas, ya que no llegó pues no nos presentamos.

Elena: Doña María, y es muy necesario que vayamos a esas marchas, lo que pasa es que necesitamos quien se van hacer cargo de nuestros hijos.

María: Es importante que vayan a esas marchas, realmente si vamos dos, tres, cuatro personas no es ninguna presión, entonces necesitamos estar todas, como dice el dicho: la Unión hace la Fuerza, es bien importante que vayan todas.

Elena: entonces cuenten con mi apoyo.

Isabel: Yo digo que a ustedes ya les dieron el recurso y tú y tu primo ya se lo quedaron porque ustedes ya terminaron de construir y tú casa ya tiene herrería.

María: Miren, ¿qué es lo que pasa? es que realmente siempre hay muy malos entendidos, no todas están en las reuniones y no saben si realmente llegó el recurso o no ha llegado. Entonces esos chismes en vez de unirse se empiezan a retirar y por eso el gobierno quiere desunirnos y aprovechar esos momentos. Primero reúnanse, infórmense y después hablamos.

Alicia: Lo que pasa es que dicen que también decimos que nomás nos están engañando.

Leticia: Nos están robando el dinero.

María: Que nos está pasando ahorita, no han liberado el recurso del campo, no han liberado el recurso de vivienda, y compañeros vamos a luchar todos por el campo y la vivienda.

Verdad que vamos a ir a la marcha

El público: sí!!

María: Siempre los mexicanos hemos luchado, hemos tenido héroes, vamos a luchar. Porque realmente en ocasiones vamos a una marcha pero a las demás ya no vamos, aquí en nuestro país.

Lupe: Compañeras pues yo digo que nos unamos a la marcha, aunque luego nos traten mal, pero vamos, vamos juntas, vamos a unirnos, porque eso es lo que quiere decir Unión de Pueblos y debemos apoyar, vámonos a la marcha.

(Las compañeras salen unidas y agarran un camioncito y se van a la marcha gritando Zapata vive, la lucha sigue...)

Mientras la marcha da la vuelta a la asamblea, una de ellas lee un texto de lo que significa la UPM:

Para nosotras la UPM significa estar en una lucha para tener una mejor calidad de vida.

Nos brinda la posibilidad de superación.

Nos enseña a organizarnos y a pelear y exigir los derechos de los pueblos.

Nos enseña a convivir con otras personas.”

Si se lee o se mira¹² el socio-drama con detenimiento se puede observar que representa una crítica a las formas organizativas que se reproducen al interior de la UPM. El grupo de mujeres de Oacalco expresó los conflictos que se presentan al interior, donde se observa que existe una disputa por la participación, en el sentido que se reclama “el ser siempre las mismas” las que asisten a los eventos que se convocan, mientras otras que han recibido apoyos y no participan.

A pesar de expresar las contradicciones que vive la organización, ellas mismas reconocieron que ésta representa un espacio de superación personal, de lucha por exigir sus derechos, un apoyo para mejorar la calidad de vida y que a pesar de los conflictos que se viven al interior, es una forma de aprender a convivir con otras mujeres.

Un año después de haber cerrado la investigación de campo en cuanto a la reflexión colectiva en las comunidades, el grupo de Oacalco prácticamente había desaparecido, debido a que Luisa Gómez había dejado la representación. Sólo quedaban dos o tres mujeres que continuaron asistiendo de manera aislada a los eventos y reuniones de la organización.

Se puede resumir que en Oacalco predominó una relación conflictiva al interior del grupo, se vivió en la lógica de recibir algún apoyo económico más que a partir de una conciencia política de lo que significa estar organizadas.

¹² La representación del socio-drama se puede ver en el DVD que acompaña el cuaderno de trabajo Pensar Nuestros Derechos. Vol. 2

Uno de los temas que atraviesa la cuestión de la participación de las mujeres de base en las comunidades son las relaciones de liderazgo, es el punto conflictivo que emergió tanto en el caso de Totolapan como en el caso de Oacalco. Este liderazgo recae principalmente en los asesores de la organización y en los representantes de base, el cual es ejercido de manera contradictoria y conflictiva, está determinado por una cultura política clientelar y una apropiación de las características del liderazgo caciquil por parte de las mujeres. En el tercer apartado se desarrolla este tema.

3.3. La construcción de liderazgos femeninos

Para poder analizar el liderazgo de las mujeres que se construye al interior de la UPM, se requiere plantear cómo es que se construye la cultura política en México, principalmente en zonas rurales, caracterizadas en general por una relación patrimonial, donde el cacique y el caudillo son las figuras en quien recae el poder de determinar las relaciones políticas y económicas locales y regionales.

Si bien, una de las demandas por las que han pugnado las organizaciones campesinas sectoriales independientes es la democratización de las toma de decisiones. A lo largo del tiempo, se ha demostrado que la relación que prevalece está marcada, en general, por una cultura autoritaria y clientelar que es complejo revertir, como lo señaló el propio líder asesor de la UPM el Lic. Emilio García y que se cita en el capítulo dos:

“los representantes tienen que renunciar a maniobrar.”

O en palabras más directas renunciar a ejercer poder.

Este apartado se divide en tres sub-secciones: la primera parte define el liderazgo como una construcción patriarcal que se encuentra arraigada en la cultura política en general, y en específico, en el campo mexicano. La segunda describe a nivel general, como se ejerce el liderazgo al interior de la UPM, y por último en la tercera se presenta, a través del análisis de casos específicos, cómo las mujeres reproducen en lo local ciertas prácticas del liderazgo caciquil, representando un reto para ellas poder romper con éstas estructuras.

3.3.1. *El liderazgo caciquil que impera en la cultura política del campo mexicano y la apropiación de este tipo de liderazgo por parte de las mujeres*

El liderazgo que impera en el campo mexicano se desarrolla de acuerdo a la clasificación de De Sousa en el espacio-tiempo de la producción y en el espacio- tiempo de la comunidad.

El poder que ejerce el liderazgo, si lo pensamos desde la perspectiva teórica propuesta por Foucault, se entiende como un aspecto inherente a las relaciones humanas que hace que:

“... el poder se mantenga, lo que lo vuelve aceptado, es simplemente el hecho de que no solamente coloca sobre nosotros una fuerza que dice no, sino también que recorre y produce cosas, que induce al placer, que genera conocimiento, que produce discurso. Necesita ser considerado como una red productiva que corre a lo largo de todo el cuerpo social, mucho más que como una instancia negativa cuya función es la represión.”(Foucault, 1980:119)

Entonces se asume que existe una relación de mando-obediencia, donde el subalterno acepta ciertas condiciones de sumisión a cambio de ciertos beneficios, y el que ejerce el poder satisface dichos beneficios a cambio de lealtad.

En la relación clientelar y neo-clientelar, la sumisión se acepta a cambio de la relación económica que se realiza en el financiamiento rural, donde las organizaciones campesinas, tal y como se mencionó en el capítulo dos, transitaron de la lucha por el derecho a la tierra y contra el autoritarismo que imperaba en la relación del Estado con los grupos campesinos, al jugar un papel de intermediarias a través del financiamiento rural.

La nueva relación que se estableció con el Estado dio origen a que dentro de las organizaciones campesinas se reprodujeran prácticas heredadas de la forma en que se estableció el proceso de dominación durante la colonia, con presencia real o en el imaginario social de la figura de los caudillos y los caciques.

El liderazgo de caudillo o cacique no se construye bajo la forma carismática que propone Weber y tampoco por la fuerza militar. Es como señala la investigadora Rhina Roux:

“Un poder social que provenía del mundo agrario: ya fuera de los que establecían con los campesinos, de sus vínculos con los hacendados o de su propia conversión en terratenientes o rancheros. Intermediarios entre el mundo urbano y el mundo agrario, los caudillos sostenían su poder y su potencial de negociación en su capacidad de portavoces de demandas campesinas, y frente a éstas, de su capacidad de gestión ante el gobierno

central. Las figuras de cacique y de caudillo eran, en ese mundo agrario, la respuesta individual a una demanda colectiva.” (Roux, 2004:71)

El liderazgo caciquil es un tipo de ejercicio de poder informal que se establece sobre estructuras asimétricas. El objetivo no se construye para ejercer un poder sobre la comunidad, sino como un medio para lograr ciertos fines, como beneficios personales y familiares (Paré, 1972: 3).

La forma de operar del cacique es a partir de tomar control de los canales de comunicación y del vínculo con el mundo exterior. Las relaciones que establece son de patronazgo, el cual se define como:

“...la relación contractual, informal entre personas de status y poder desigual, que impone obligaciones recíprocas pero distintas para cada parte.” (Silverman, 1965 citado en Paré, 1972:8)

El patrón ofrece ciertos beneficios como uso de tierra, recursos económicos, relaciones políticas con el estado o el mundo exterior a cambio de apoyo político. Es una relación clientelar que se articula de múltiples maneras principalmente dentro de las relaciones productivas. (Ibídem.)

Las organizaciones campesinas independientes se articularon como una fuerza crítica a las estructuras caciquiles que impiden el desarrollo en las comunidades y han pugnado en el discurso por ejercer prácticas democráticas de toma de decisiones. Pero durante su proceso de institucionalización, se asumió la relación neo-clientelar que las subordinó a los intereses del Estado, éste se dio a través de diferentes medios uno de ellos fue la negociación de puestos políticos en las cámaras de representación para algunos de los líderes de las organizaciones campesinas. Envueltos en una larga tradición patrimonial que impera en las comunidades campesinas, se reproducen prácticas que tienen características caciquiles dentro de los grupos de base en relación con los y las representantes locales y regionales, y de los asesores.

Es ampliamente sabido, que no necesariamente por el hecho de que sean mujeres las que representan un grupo o ejerzan cierto tipo de liderazgo al interior de la organización va a cambiar la forma de ejercer poder. Por lo general el liderazgo de las mujeres reproduce las formas patriarcales de ejercer el poder. Es de notar que este liderazgo se construye de

manera diferente, ya que el objetivo último de las mujeres no necesariamente es tener presencia en el poder público o el poder fuera de casa, sino en ampliar los márgenes de reproducción familiar (Espinosa, 2000: 41).

En regiones donde existe una fuerte tradición por reproducir los papeles tradicionales y las formas de ejercer poder patriarcales y de patronazgo, las mujeres que ocupan cargos de representación están más expuestas a una serie de críticas por el conjunto de la comunidad; incluso las propias mujeres pueden ser las más severas en cuanto a juzgar el liderazgo de una compañera que ejerce cierto cargo público; esto se explica a partir del señalamiento que realiza Pierre Bourdieu al pensar el papel que juega una mujer dentro de la estructura de la dominación patriarcal:

“...la mujer constituida como una entidad negativa, definida únicamente por defecto, sus virtudes sólo pueden afirmarse en una doble negación, como vicio negado o superado, o como mal menor. En consecuencia, todo el trabajo de socialización tiende a ponerle unos límites.” (Bourdieu, 2000:41)

Límites impuestos por las mismas mujeres, al ser ellas quienes han interiorizado una práctica política patriarcal que conforma parte de su subjetividad, la cual define la forma de pensar, de sentir, de actuar y de lenguaje (Lagarde citado en Sam Bautista, 2000:219).

Una de las expresiones que van en este sentido son los chismes, Marcela Lagarde define esta acción como:

“...la fuerza material y el poder del chisme se fundan en su capacidad para influir de manera real en la vida, a causa de la credulidad absoluta de las mujeres: en su disposición de creer en todo, en particular a creer en todo lo negativo que desvalorice a otras mujeres.” (Lagarde, 2003:352)

Aquellas que ocupan puestos de representación y ejercen liderazgo, por lo general están más expuestas a las críticas sociales fundadas en los chismes. Se les exige un comportamiento de acuerdo a los valores morales que establece un grupo o la comunidad, lo que hace o deja de hacer sólo será reconocido en función de la otredad: de lo que dicen las mujeres y de lo que es aceptado como un buen comportamiento o buen juicio (Ibíd., 253).

La moral establecida responde a los valores de la dominación masculina, esta determina cual es el buen comportamiento o el buen juicio a seguir. El recurso más inmediato que

adoptan las líderes es la apropiación del liderazgo masculino, que en México tiene características muy específicas que se estructuran bajo formas caciquiles de ejercer el poder en lo local.

Una vez planteado el problema del ejercicio de liderazgo femenino pasó a analizar las dinámicas de liderazgo que se desarrollan al interior de la UPM.

3.2.2. El liderazgo al interior de la UPM

Si analizamos con detenimiento algunos de los testimonios que se expusieron en el apartado acerca de la participación de las mujeres de base en la UPM, así como algunas expresiones de mujeres que participaron en la lucha jaramillista, el liderazgo es un tema que está íntimamente relacionado con las formas bajo las cuales se construye la participación social.

El cómo definen las mujeres que participaron en esta lucha la lealtad al líder jaramillista; por ejemplo “*como el que nos ayudó*”, o la misma percepción que prevalece al interior de la UPM acerca de que es una organización que ayuda a la gente pobre, evoca a una construcción de dependencia definida por la cultura política clientelar y patronal que se construyó a lo largo de la historia.

Esto se observa de manera muy clara en las formas en que son tomadas las decisiones al interior de la organización, y el tipo de liderazgo que se reproduce, por lo que empezamos con una descripción general de cómo se construyen los espacios de decisión en la UPM, para luego referirnos a casos específicos.

Los espacios de toma de decisión al interior de la UPM son expresadas básicamente en tres ámbitos: el local, que se refiere a los espacios de reunión de los grupos en las comunidades con sus representantes, donde los asesores negocian la elaboración de proyectos; el espacio de los Consejos Generales Regionales (CGR), en donde la Comisión Ejecutiva, algunos miembros de las bases en las comunidades y los asesores se reúnen cada 15 días. En este espacio se deliberan las demandas y los conflictos que se presentan en las comunidades. El último son las asambleas generales informativas, se organizan tres veces al año con todos los agremiados de la organización, y en las cuales, se da información

acerca de los proyectos, recursos obtenidos y eventos realizados. En ese espacio es donde se eligen los representantes de la Comisión Ejecutiva.

El discurso simbólico construido en las asambleas generales informativas es muy representativo de cómo está establecida la jerarquía a su interior: el día de la asamblea se monta una tarima, se cuelgan mantas que aluden a la lucha de la organización y a los movimientos en los que esta ha participado, se pone una mesa larga que será ocupada por los miembros de la Comisión Ejecutiva, algunos de los asesores y en ocasiones invitados especiales. Abajo se ponen sillas para los agremiados de las diferentes comunidades.

Cada miembro de la Comisión Ejecutiva rinde un informe, los diferentes asesores hacen lo mismo con respecto al área específica que coordinan; y al final el Lic. Emilio expresa un discurso político enfocado a la problemática que vive la organización en ese momento y los objetivos a futuro que debe alcanzar. Posteriormente, se ofrece un evento cultural y una gran comida subvencionada por la comunidad sede.

Las asambleas generales son el espacio que legitima la existencia de la organización y quizá dónde se visibiliza con mayor claridad las jerarquías que se establecen en su interior, y las reuniones de grupo y los CGR son los espacios donde se deliberan los conflictos de poder que existen. Por ejemplo, cuando se presentó el socio-drama en una de las asambleas generales organizadas por la UPM, éste reflejaba la dinámica local de cómo se toman las decisiones al interior de la organización, se hicieron visibles las disputas internas y los chismes que giran alrededor de la líder local de ese entonces, pero, si revisamos la historia de cómo se integró el grupo de mujeres de Oacalco narrada por la representante del grupo, no es gratuito que el grupo pensará que la representante se quedará con los recursos, porque desde un principio la que se benefició fue a ella y a su familia. La forma en que tomó la representación de la comunidad y se incorporó a la comisión ejecutiva, no fue resultado de un consenso a nivel local, sino más bien por la alianza que estableció con el líder asesor de la organización.

Otra cuestión que sale a relucir en el socio-drama, se refiere a la disputa que existe en torno a la participación, que también es un tema que está ligado con los liderazgos que se ejercen y determinado básicamente por la dinámica de gestión de financiamiento.

Uno de los lineamientos que ha establecido la organización es que para tener derecho a recibir recursos debe haber una participación activa en los diferentes eventos, la cual, no se da de manera igualitaria. Sin embargo, muchas veces, los asesores, por no dejar ir algún recurso se benefician a personas que no han estado presentes en la organización. Esta dinámica genera conflictos y un cuestionamiento muy duro por parte de las bases a los asesores y a los representantes de la Comisión Ejecutiva. Además, en los mismos grupos de base se aplican mecanismos de control coercitivos de la participación; por ejemplo, en la comunidad de San Agustín se determinó que aquella persona que no asista a un evento convocado por la organización tiene que pagar 200 pesos por su inasistencia. Este tipo de dinámica hace de la participación una obligación y no un acto de conciencia.

Ahora bien, se observa que la relación que establecen los grupos de base con sus líderes se ha dado de manera vertical y no horizontal; vertical en el sentido de que la líder se asume como superior al grupo local, no delega responsabilidades y no potencializa los recursos humanos que se presentan dentro de los grupos de base.

Para comprender esta dinámica voy hacer referencia al caso de Totolapan. La líder del grupo se llama Isabel Velásquez, ella migró junto con su familia de la ciudad de México al pueblo de Totolapan a raíz de comprar un terreno para construir su casa. Es representante local del grupo desde que salió Doña Nicolasa y es miembro de la Comisión Ejecutiva desde hace más de cuatro años. Ella junto con su familia han recibido financiamiento para impulsar diferentes proyectos: un proyecto para conformar un negocio de herrería y aluminio, producción de pollos, y en varias ocasiones recibieron apoyos para la vivienda.

Su relación con los grupos de base presenta contradicciones, se observa por un lado una gran capacidad organizativa, pero por el otro una relación jerárquica con las compañeras de grupo. Por ejemplo, cuando trabajé con el grupo de Totolapan había mujeres que llegaron a integrarse a la organización convocadas por una líder local que tenía vocación de apoyo a la comunidad, y ella había trabajado en diferentes momentos en la presidencia municipal, cuando gobernó el PRD¹³. Ella es doña Gabriela Rodríguez, que de alguna manera tenía mayor capacidad de gestión de recursos para movilizar a la gente del grupo, conseguía

¹³ Su militancia al interior del partido la llevó a ser candidata a la presidencia por parte del PRD en las elecciones municipales de Julio 2009.

transporte para llevar a la gente a las movilizaciones, sonido para los eventos que se desarrollaban en la comunidad, etcétera. En una de las asambleas generales, donde se determinaría la próxima representante de la Comisión Ejecutiva de la región de los Altos, una de las compañeras de base propuso a doña Gabriela, mientras que Isabel propuso a una señora que fue leal a ella desde que el grupo sufrió su primera escisión; la disputa por la representación en ese momento creó tensión, y frente a ello el Lic. Emilio decidió posponer la decisión de cambio de representación.

Poco tiempo después, el grupo de doña Gabriela decidió salirse de la organización, debido a un conflicto que se desarrolló en torno a un proyecto de becerros. El acuerdo inicial era que los becerros se repartirían entre las integrantes que conformaban el proyecto, pero con el objetivo de colectivizar se propuso que los becerros se quedaran en un solo lugar, la familia de Isabel apeló a que en su casa se quedaran los becerros, lo cual provocó desacuerdo, y en ese momento el grupo sufrió otra escisión. Más de la mitad de las compañeras que lo conformaban dejaron de participar. Al analizar este caso el liderazgo de las mujeres al interior de la organización reprodujo prácticas caciquiles y coercitivas.

Una cuestión que se observa tanto en el liderazgo desarrollado en Totolapan como en Oacalco es que el nombramiento de los líderes locales no responde a las formas democráticas de representación, todo lo contrario. En el caso de Oacalco estuvo determinado por relaciones de amiguismos y en el caso de Totolapan por una disputa al interior del grupo.

El reto que representa para la UPM de construir liderazgos horizontales de toma de decisiones implicará reconocer estas formas verticales en las que se estructura e idear formas para revertir esa tan arraigada cultura caciquil que predomina en la cultura política del campo mexicano.

Conclusiones

La trayectoria histórica de la participación de las mujeres en el movimiento campesino revolucionario y pos-revolucionario de 1940 a 1970 demuestra que las demandas de las mujeres se conformaban como parte de la lucha social por la justicia social, el papel que jugaron se caracterizó en general por sostener la lucha social a partir de extrapolar sus

tareas cotidianas al ámbito del movimiento. Aunque desde la década de 1930 se empiezan a escuchar demandas por un reparto agrario igualitario, no es hasta 1979 que se conforma una plataforma de lucha que demanda condiciones igualitarias de las mujeres en diferentes espacios de la lucha social, a partir de entonces se inicia un proceso de construcción de un espacio público donde las mujeres empiezan hacer escuchar sus demandas.

De esta primera generación que hicieron visibles sus demandas y lucharon por la justicia ¿Qué heredan las mujeres campesinas de hoy?

Al analizar en el segundo apartado el trabajo con los grupos de mujeres y la participación de las mujeres en la Unión de Pueblos de Morelos, se observa que las organizaciones sociales se conforman como un espacio público de participación de las mujeres, el cual presenta múltiples contradicciones como la herencia de estructuras patrimoniales y clientelares que definen el tipo de participación a partir del interés de poder recibir un apoyo para impulsar algún proyecto productivo.

Esta forma de participación se ve reforzada por el tipo de liderazgo que adoptan las mujeres, que reproduce la tradición caciquil de la cultura política en México, y la cual requiere un reconocimiento para poder establecer nuevas formas de toma de decisiones que rebasen las estructuras de “amiguismos” y las formas coercitivas que se expresan al interior.

A pesar de la dinámica de participación y de liderazgo, lo que distingue a la UPM de las organizaciones oficialistas, son los espacios de reflexión que promueve y el proyecto de desarrollo alternativo por el cual apela, como son: los talleres de capacitación en diferentes temas, el impulso de una producción sustentable, la generación de experiencias autogestivas, que apuntan hacia la afirmación de derechos y la construcción de procesos de ciudadanización.

En el capítulo cuatro se analizar este proceso a partir de la demanda del derecho a una vida libre de violencia, expresada por los grupos de mujeres con los que se trabajo está investigación.

Capítulo 4

La demanda del derecho a vivir sin violencia



Imagen 1: Doña Bardo. Imagen 2: Mujeres del grupo de trabajo en Santa Inés Oacalco. Imagen 3: Visita al Ingenio azucarero del pueblo de Oacalco. Imagen 4: Representación del Sociodrama. Fotogramas de archivo documental de trabajo de investigación en campo (2005-2006).



Imagen 1: Paisaje de Totolapan. Imagen 2: Campo de jitomate. Imagen 3: Grupo de trabajo en Totolapan. Imagen 4: Sesión de entrevistas a mujeres del pueblo de Totolapan. Fotogramas de archivo documental de trabajo de investigación en campo (2005-2007).

“No basta siquiera descubrir lo que somos. Hay que inventarnos.”

Rosario Castellanos, 1975

Introducción

Rosario Castellanos escribió esta frase para uno de sus personajes de su novela *Eterno Femenino*, sintetiza la condición femenina en el mundo contemporáneo. Descubrir lo que somos es un paso, inventarnos es rebelarnos. Descubrir que vivimos en un mundo violento es reconocernos, arriesgarnos a actuar para liberarnos de la violencia, es crearnos.

En el momento de hacer la investigación en campo, la violencia contra mujeres no conformaba parte de la agenda de la UPM, en el sentido de enfocar el trabajo de base hacia esta causa. El porqué se configuró como uno de los temas principales que se expresaron en los grupos de reflexión de esta investigación, fue porque al abordar el tema de los derechos de las mujeres se reveló como una de las denuncias más sentidas por las compañeras, la condición de violencia. Esto se expresó en distintos momentos de la conversación colectiva, pero principalmente, fue en la primera etapa del proceso, descrito en el capítulo 1 apartado 1.3., donde se imprime con mayor claridad el conflicto de las relaciones de género que viven, cómo lo perciben, enfrentan y cambian las mujeres que pertenecen a la UPM en las comunidades de Totolapan y Oacalco.

Tres posiciones diferentes se expresaron en la discusión acerca de la violencia: aquellas que se asumían como víctimas, las que denunciaban y aquellas que indignadas asumían que era necesario tomar acciones que cambiara su condición. Se compartieron y confrontaron las diferentes posiciones, lo cual apuntó hacia la construcción de la demanda del derecho a vivir sin violencia.

Este capítulo reflexiona acerca de cómo los grupos de mujeres perciben la violencia en su vida, cómo actúan frente a ella y qué disputas existen para articular una demanda a una vida libre de violencia. En el primer apartado se desarrolla una reflexión acerca de cómo comprender la violencia a partir de una historia de una mujer que durante muchos años vivió la violencia por parte de su marido, en el que se plantea el problema de la igualdad, no sólo como un aspecto de un derecho dado o conquistado, sino como un proceso por el cual se requiere transitar para asumirse igual al otro y poder enfrentar una condición de injusticia. Es así, que el análisis que se desarrolla nos lleva a comprender la violencia contra la mujer como un problema de condiciones desiguales y prácticas de discriminación que se ejerce dentro de la dominación masculina.

El segundo apartado es una reflexión acerca de cómo miran los grupos de mujeres de ambas comunidades sus relaciones con los hombres. A partir de las dinámicas de conversación que se desarrollaron, se reflexiona alrededor de la actitud que tienen ellas frente a ciertos valores culturales y sociales establecidos, y cómo se asumen y cuestionan desde sus interpretaciones.

Posteriormente se amplía el cómo debe ser la mujer, y se reflexiona que el ser mujer responde a lo que Bourdieu llama *el cuerpo biológico socialmente forjado* que determina las formas de ser, el arreglo personal, el carácter, el cuerpo; y cómo a partir de este deber ser, se ejerce la violencia para reproducir el ciclo de la dominación patriarcal.

En el apartado cuatro, *El ser para otros y la autoestima de las mujeres*, se analiza cómo interiorizan las formas de subordinación dentro de la organización patriarcal, y cómo viven los procesos dinámicos y contradictorios para contrarrestar dicha subalternidad.

La salud de las mujeres se despliega en el quinto apartado como una condición vulnerable, en el sentido de que existen otras prioridades antes de sentir su cuerpo sano. En él, se analiza la encuesta realizada en el 2007 acerca del tema de los derechos sexuales y reproductivos aplicada por la UPM.

En el sexto apartado se desarrolla el trabajo de las mujeres como una condición intrínseca de la vida, se piensa cómo lo valoran y cómo el trabajo remunerado les ha permitido generar cierta autonomía en torno a la toma de sus decisiones y sus vidas, que para ciertas experiencias es un impulso al cambio para poder salir del círculo de la violencia, aunque por razones de clase y de género se enfrentan al mercado laboral en desigualdad de condiciones.

La reflexión que se desarrolla en éste capítulo está encaminada a estudiar el problema de la violencia dentro de la agenda de los derechos humanos. Lo anterior, apunta a un problema político porque el reconocimiento del ser femenino y ser humano atraviesa por la lucha de la mujer a ser sujeto autónomo. Y reconoce un problema filosófico porque su condición de existencia ha tenido que transitar de la condición de mujeres a la de seres humanos (Torres, 2004).

4.1. La vida de doña Bardo y comprender la violencia contra la mujer

Uno de los testimonios que permite observar la gravedad de la violencia, pero también las dinámicas que cobra, fue el de Bardomiana Flores Rojas, mujer que tiene 60 años, analfabeta y de oficio, lava ropa ajena.

Doña Bardo, le dicen en Oacalco, fue de las pocas mujeres que estuvieron presentes en todo el proceso de reflexión. Sus primeras intervenciones narraban historias de su pueblo, algunas situaciones de cómo se sentía, pero en general guardaba silencio.

El día que se acordó ¿cuál historia representar en video? ella contó el siguiente anécdota:

“Agarraba yo mi cántaro y nos íbamos al agua (Su prima Porfiria y ella se iban al río a lavar ropa) Y luego ahí platicaba y le decía: -oye manita y ahora qué te pasa, tú vienes toda moreteada, tus brazos, tú cara, ¿por qué?

Me decía ella: -es que mi marido me pega.-

-¿y por qué te pega?-

-Nomás me pega, de todas maneras cuándo no me pega hasta busco que me pegue, porque yo ya ni siento ya, mi cuerpo lo tengo bien entumido.-

Llegábamos allá (en el río), platicábamos y nos regresábamos, y le preguntaba:

-que no te duele donde te pega-

Ya la había visto con mi esposo. Y un día nos fuimos otra vez al agua, y ahí en el agua le recalme y nos agarramos yo y ella, nos golpeamos ahí, nos golpeamos ahí de iguales...

...ya desde entonces mandaba a su hijo para que le llevara su ropa a mi esposo, y se descubrió bien ella, ella le planchaba y le lavaba.

Un día que me da coraje, y no había venido con la ropa de mi esposo y agarro la ropa de él y me voy pa' su casa. Eran cómo las 8 (de la mañana) ahí estaba su marido y le digo:

Buenos días,

Buenos días, pásale, me dijo su marido

No, aquí nada más, le conteste...

Y le digo: ¿está Porfiria?

Sí, si está, y que llega.

Le digo, sabes que aquí te traigo la ropa de mi marido, ya tiene que no le has mandado a traer con tu hijo, acá está la ropa.

(Porfiria le dice a su Marido) esta me anda achacando con su marido y no es cierto yo no ando con él.

(Le responde doña Bardo): si no andas con él por qué mandas a tú hijo a que le vaya a traer la ropa, hasta le pegas. El niño trae bien rasguñados los oídos, hasta sangre trae el chamaco. Tenía 10 años el chamaco.

Aquí te dejo la ropa, me doy la vuelta y me voy.

Saca el señor el machetote y la va agarrando, le pegó bien feo.

Después le dio coraje (a Porfiria) y fue cuando me mando a decir: que me pusiera mi panza de lámina, para que no me pasaran los tiros...

Me mando a decir como cuatro, cinco veces.

Que le digo a mi cuñado, ¿préstame tu arma?

*(Y mi cuñado me contestó:) ...mañana te lo traigo.
Y luego al otro día llega con la pistola: aquí está y que me la da...
Al otro día tenía mi ropa limpia para entregar... agarro y me voy con mi niña, y a medio camino la encontré:
Aquí estoy, tú me mandas a decir esto y esto y ahora aquí estoy. Saca la tuya y saco la mía.
Y órale yo lo saco y le pongo en el pecho así, y ella agarra y se hinca (y me dice): sabes qué, te pido perdón, perdóname porque yo no te he hecho nada no te he mandado a decir nada.
(Le dijo:) pues ahora lo que quieras tú. Ya estoy aquí, no nomás hables, que se vea en los hechos qué es lo que vas hacer tú conmigo.
Que se hinca y me abrazaba que no le hiciera, nada.
No, le digo, pues tú dices, vas a dejar a mi marido o vas a seguir con él, tú di...
Lo voy a dejar, de aquí pa' adelante ya no me voy a meter con él, ya no voy a seguir, pero déjame, yo tengo a mis hijos, yo voy a morir y mis hijos van a quedar.
Eso hubieras visto antes. Por eso se piensan las cosas antes de hacerlas cosas, le dije yo.
Ya de ahí, su chamaco gritaba también, el hijo de ella y la mía también.
Yo (hice eso), nomás para asustarla...
Pero mi marido la encontró y se la lleva jalando para abajo en una lomita, y ahí va dejando partes de su vestido, ahí siguieron.
Yo agarro y me fui para Olinalá. (Marzo, 2006)*

Esta historia fue la historia que se actuó en Oacalco, después de la filmación, se editó y se presentó con el grupo de mujeres de Oacalco. La respuesta de doña Bardo después de mirar el cortometraje fue narrar la vida que tuvo con su esposo.

Con reclamó y tristeza compartió con las demás compañeras:

Doña Bardo: "Te fuiste con la otra mujer, (refiriéndose a su marido) y tu viviste con la propia mujer, la tenía a la mamá y a la hija, las tenía a las dos. (el esposo de doña Bardomiana)

Doña Mari: Eso hacía su esposo, entonces aparte de malo, bien puerco.

*Doña Bardo: Y ahí, después nada más venía, llegaba a las 6 de la mañana llegaba a almorzar. Pero no me pedía por la buena, doña Mari, simplemente llegaba y me jalaba mis cabellitos así, me agarraba y me aventaba, ya cuando yo sentía porque ya me agarró y me aventó, yo estaba haciendo el almuerzo, y yo ni sabía ni porque... tenía un vasito de atole, un vasito con leche, yo le servía y me lo aventaba, pa' atrás la silla, hasta me escondía.
Luego agarraba las tortillas y me aventaba.*

Doña Mari: Luego cuál era la idea de pedir de almorzar.

Doña Bardo: Me pedía ya que me golpee, pero nada más de repente llegaba por atrás y me aventaba.

Doña Mari: ¿No le daba dinero?

Doña Bardo: nada me daba.

Doña Mari: ¿Entonces cómo pedía?

Doña Bardo: Pa que vea yo trabajaba, yo tenía a mi hijo en la secundaria y la otra en la primaria. Yo me iba a trabajar hasta Acatipla, yo hacia el almuerzo y comida,

para todo el día. Ya él nada más venía golpearme, ya así, toda golpeada, agarraba y me iba a trabajar...

Acá en mi pie tengo un machetazo, acá mi huesito me lo zafó, acá tengo golpes, hasta parece alcancía mi cabeza. Con botellas llenas me las rompía, la sangre me está escurriendo harta sangre.

Una vez me agarró de acá y me iba aventar de la azotea para abajo, mi niña le dije yo, estaba chiquita, ésta que tengo ahora aquí, agarra dos piedrotas así y que le avienta. Mi niña corrió, después ya no la encontraba, andaba en las cuevas allá en el monte. Se fue la niña porque la iba correteando. Le decía -te voy a matar- que la iba alcanzar pero no la alcanzó.

Yo le tenía miedo, doña Mari¹, miedo. Ya me decían que ya estaba tomando y me ponía así (hace como que tiembla),...unos nervios que me entraba, mucho miedo.” (Abril, 2006)

La historia de doña Bardo expresa cómo la violencia pone en riesgo la vida de una mujer y sus hijos. También se observa que no tuvo ningún recurso al cual acceder para poder parar el ciclo de violencia que vivía, el grado de violencia que experimentó paralizó cualquier forma de defensa, y la experiencia de su prima es todavía más significativa en términos de la subordinación absoluta al culparse ella misma de provocar que la golpearan, al punto de no sentir, de entumirse.

Una pregunta que surge de esta experiencia es: ¿Por qué doña Bardo es capaz de enfrentarse a su prima que se relaciona con su marido, y no es capaz de enfrentar a su marido?

La historia da la clave:

*“Y nos fuimos otra vez al agua, y ahí en el agua nos agarramos yo y ella, nos golpeamos **ahí iguales**, pues.”*

A Porfiria la ve como igual, y por eso es capaz incluso de ir por una pistola y enfrentarla, a su marido no lo ve como igual, ¿y por eso le tiene miedo y no lo enfrenta?

Esto plantea un problema acerca del ejercicio de los derechos humanos y la concepción de igualdad. Una de las demandas más trabajadas en el movimiento de mujeres es el tema del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

La demanda de igualdad por parte de los movimientos de mujeres es una lucha que se presenta desde varios frentes, y se expresa en dos espacios diferentes: por un lado desde la

¹ Doña Mari participaba en los espacios de reflexión en Oacalco, es una mujer de más de 50 años que vive en la comunidad de Itzamatitlan.

vida diaria: los procesos individuales y colectivos que luchan por la igualdad; y por el otro desde la reflexión de la realidad concreta que se da en el espacio de las teorías sociales acerca de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer.

El porqué doña Bardo logra enfrentar a su prima Porfiria, frente a un hecho que sintió como agravio (el meterse con su esposo), es porque su prima vivía la misma condición que ella, era una mujer golpeada y pobre. Doña Bardo no enfrentó a su marido por su condición de subordinación, que no sólo se realiza en la violencia que ejerce el marido sino en la apropiación y legitimación cultural de esa violencia.

Lo que nos plantea esta historia es que el problema de la igualdad no es sólo un asunto de reconocimiento por parte del otro (que los hombres miren como iguales a las mujeres), sino de reconocimiento del otro como igual (que las propias mujeres miren como iguales a los hombres). Es un problema de relación de poder, que para mirar al otro como igual se requiere de vivir un proceso de auto reconocimiento para de-construir² el poder que el otro ejerce.

El tema del derecho a ser iguales, está inscrito dentro del problema de reconocimiento y alteridad. Nancy Fraser trabaja este tema desde una aproximación política y sociológica, propone que el no reconocimiento (misrecognition) está sustentado en una institucionalización de la relación social de subordinación. La institucionalización de valores culturales constituye categorías sociales, las cuales determinan las acciones de los actores que son normativas y otros que se consideran inferiores o no aptos³ (Fraser, 2000: 113).

² El concepto de-construir se entiende como una crítica a la condición que se vive para generar cambios. Celia Amorós define lo siguiente sobre este concepto hablando de feminismo filosófico: *la tarea de deconstrucción- no en su sentido técnico derrideano sino en un sentido más amplio en el que se utiliza como sinónimo de crítica- es todavía ingente* (Amorós en Valencia, 2000).

³ La traducción es mía pero el texto textual en inglés es el siguiente: "To view recognition as a matter of status means examining institutionalized patterns of cultural value for their effects on the relative standing of social actors... From this perspective, misrecognition is neither a psychic deformation nor a freestanding cultural harm but an institutionalized relation of social subordination. To be misrecognized, accordingly, is not simply to be thought ill of, looked down upon or devalued in other attitudes, beliefs or representations. It is rather to be denied the status of a full partner in social interaction, as a consequence of institutionalized patterns of cultural value that constitute one as comparatively unworthy of respect or esteem. ...by institutionalized pattern of cultural value that constitute some categories of social actors as normative and others as deficient or inferior: "straight" is normal, "gay" is perverse; "male headed households" are

Pensar el derecho a la igualdad, como un asunto de género y reconocimiento, no sólo refiere a cómo se construyen las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, sino cómo las propias mujeres reproducen e internalizan esa desigualdad que les impide cambiar su condición.

Desigualdad que se sustenta en las relaciones de poder que se ejercen a través de la violencia. La violencia contra las mujeres es legítima dentro de la cultura patriarcal, porque existen valores culturales que condicionan la diferencia sexual entre hombres y mujeres, que hace que los hombres se valoren como “superiores” y las mujeres se “sometan”, que a los hombres se le asigne el ámbito de las relaciones públicas y a las mujeres el de lo privado. Si bien, esto en la generalidad se ha superado, en la vida de las mujeres del campo en México todavía prevalece esta relación.

La violencia se ejerce desde la construcción ideológica de lo masculino, donde la masculinidad, en tanto representación simbólica, ejerce una dominación sobre lo femenino. Es ahí donde el concepto de género cobra sentido político, ya que está abocado a visibilizar las formas de subordinación que viven las mujeres en una organización social patriarcal (Fraser, Young, Amoros).

La cultura patriarcal encarna violencia porque es el medio que posibilita la perpetuación de la subordinación de las mujeres (Amorós, 1991). La violencia se ejerce de forma simbólica y física, es la evitable reducción de la realización humana, con una interpretación abierta de lo que puede significar en distintos espacios, culturas y en el tiempo histórico, que se sostiene para reproducir relaciones de poder (Galtung, 1975 y Bourdieu, 2000).

La violencia de género es una categoría analítica que abarca todas las formas en que la mujer vive una condición de discriminación⁴ y subordinación. Define muchas maneras de cómo se ejerce; según la clase, la cultura y el espacio al que se pertenece, la violencia se vive, expresa, legítima y se agrava de manera diferente. Se refiere a normas y prácticas sociales que denigran la integridad física y moral de la mujer: tradiciones, insultos,

proper, “female headed households” are not; “whites” are law abiding, “blacks” are dangerous...” (Fraser, 2000: 107).

⁴ El concepto de discriminación se entiende como “diferenciar, distinguir, separar, segregar, apartar, aislar, excluir, relegar...; apunta a un escenario en el que una persona o grupo es tratado con desprecio por su pertenencia a una categoría social específica” (Rodríguez-Shadow, 2008:4).

abandono, infidelidad, golpes, mutilación genital, asesinatos, violaciones, asaltos psicológicos, prostitución, pornografía, etcétera (Crowell, 1996: 9).

El derecho a ser iguales es un asunto de hombres y mujeres, y afirmarlo, significa pensar las experiencias de vida no cómo algo “natural” o dado, sino como una construcción social que impide que se ejerza una igualdad de condiciones. Esto cobra relevancia en los procesos de afirmación de derechos, y en el cómo se cuentan las historias de violencia, donde algunas se justifican y otras se viven con indignación. Para que exista dicho proceso de afirmación se requiere deconstruir los valores aprendidos para poder enfrentar la condición de sometimiento.

El empoderamiento, como se define en el primer capítulo es un proceso de conciencia de la existencia que permite tomar acciones antes no tomadas (Young, 1997 citado en Espinosa, 2004), que se distingue por tres etapas: el personal que se refiere a una auto percepción individual, confianza y reconocerse como capaces. El de las relaciones cercanas que implica una serie de negociaciones para influir en la calidad de las relaciones. Y el colectivo que trasciende como grupo a un nivel institucional y político (Vázquez, García: 2008).

A esta propuesta de definición de empoderamiento se suman los análisis de experiencias desde la perspectiva de afirmación de derecho, la cual abre una amplia gama de reflexiones acerca del proceso que cada persona vive desde su experiencia y negocia en lo individual y en lo colectivo sus aspiraciones de vida, necesidades emocionales y materiales, en relación con su familia y comunidad⁵.

Estos procesos nacen desde el ámbito de las relaciones cotidianas, y lo que llama Nancy Fraser como cuestiones que apuntan a reparar los daños de valores institucionalizados, que denigran o excluyen a actores sociales que tienen una relación subordinada con respecto a

⁵ Esta perspectiva se sugiere en la experiencia colectiva de investigación que se reúne en el libro *Cómo negociar las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religiones*. En este libro se propone desde distintos países experiencias de investigación cuyo eje de análisis se sustenta en observar: 1) las percepciones y 2) las relaciones de poder y las condiciones propicias.

Al referirse de percepciones se analizan “*las formas en que las mujeres articulan sus derechos y aspiraciones a la luz tanto de las normas de la comunidad como de sus propias necesidades materiales y emocionales más urgentes.*” Cuando hablan de relaciones de poder y las condiciones propicias se piensa en “*cómo negocian las relaciones con sus padres, esposos y parejas sexuales, el personal médico, las autoridades religiosas y públicas, y cómo lo hacen cuando cuentan con escasos recursos y servicios- para traducir dicha necesidad en reclamos deliberados de derechos o justicia*” (Petchesky, 2006).

los valores dominantes, estos surgen de condiciones y sentimientos de agravio que padecen los actores en condiciones de desigualdad y violencia. Es decir, la des-institucionalización de valores y su sustitución por formas alternativas⁶.

¿Cómo se presenta ese proceso de des-institucionalización de los valores sociales y culturales institucionalizados que excluyen, subordinan o generan desigualdad y violencia entre hombres y mujeres y luego se pasa a una afirmación de derechos?

La afirmación de derechos y el reconocimiento de éstos, no se dan como simples consentimientos que otorga el poder, sino a partir de críticas profundas que ponen en crisis las estructuras de poder y pueden generar cambios hacia condiciones más equitativas e igualitarias.

Lo anterior no se da de forma homogénea y determinante, para poder encaminar esfuerzos que permitan cambiar la organización social dominante que se expresa de manera simbólica y objetiva, sólo se puede realizar como sugiere Bourdieu a partir de la:

“...acción política que tome realmente en consideración todos los efectos de dominación que ejercen a través de la complicidad objetiva entre las estructuras asimiladas (tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres) y las estructuradas de las grandes instituciones en las que se realiza y se reproduce, no sólo el orden masculino, sino también todo el orden social... podrá, sin duda a largo plazo, y amparándose en las contradicciones inherentes a los diferentes mecanismos o instituciones implicados, contribuir a la extinción progresiva de la dominación masculina.” (Bourdieu, 2000; 141)

Para llegar a la acción política que ponga en crisis la organización social dominante, se requieren de procesos individuales y colectivos, que permitan la crítica conciente de las prácticas internalizadas que reproduce la violencia simbólica, lo cual se convierte en un trabajo tanto de mujeres como de hombres. En este sentido es importante reconocer que los hombres también son víctimas de la violencia patriarcal, lo cual lleva a una reflexión más profunda en el sentido que señala Bourdieu:

“...los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante. Al igual que las tendencias a la sumisión, aquellas que

⁶ Fraser pone como ejemplo el caso de los homosexuales y lesbianas: “...redressing the injustice requires de-institutionalizing that value pattern and replacing it with an alternative that promotes parity. This, however, might be done in various ways: one way would be to grant the same recognition to gay and lesbian unions as heterosexual unions currently enjoy, by legalizing same-sex marriage; another would be to de-institutionalize heterosexual marital status and assigning them on some other basis, such as citizenship (Fraser, 2000: 115).

llevan a reivindicar y a ejercer la dominación no están inscritas en la naturaleza y tienen que estar construidas por un prolongado trabajo de socialización, o sea, como hemos visto, de diferenciación activa en relación con el sexo opuesto. La condición masculina en el sentido de vivir supone un deber-ser, una virtud, que se impone a “eso es natural”, indiscutible...” (Bourdieu, 2000: 67).

Las condiciones que ponen en crisis el orden establecido de los valores institucionalizados del patriarcado, pueden variar, y van de acuerdo a cada proceso individual y social que se vive en cada cultura, este proceso puede ser iniciado por mujeres pero retomado por hombres, o puede surgir de crisis sociales que replantean el papel subordinado que viven tanto mujeres como hombres dentro de la dominación patriarcal⁷.

Hoy en día la violencia contra las mujeres es una condición que se denuncia en el ámbito de los derechos humanos a nivel mundial, que ha creado nuevos marcos jurídicos que la condenan, y que tiene repercusiones en políticas y leyes que promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia⁸.

Sin embargo, la violencia simbólica contra la mujer es todavía legítima en tanto que existen múltiples maneras de reproducir los valores patriarcales, y frente a ello, múltiples procesos están influyendo en agrietar ese orden dominante; no como una cuestión

⁷ Esta reflexión surge de la experiencia del movimiento indígena en Chiapas, cómo a partir de un movimiento social que cuestiona en su profundidad la dominación del capital, lleva a transformaciones más profundas que ponen en jaque al orden patriarcal dentro de las comunidades. Ver Estrada, Adriana. Caminar en Tierra Femenina Indígena. Mujeres indígenas la lucha por sus derechos, cambios en la vida de las tzeltales del pueblo de Amatenango del Valle, Chiapas. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Agosto, 2002.

⁸ El reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos es resultado de una lucha histórica que se intensifica y se reconoce a partir de la década de 1970. Es un amplio debate que se institucionaliza en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA). Definiciones que inciden en las políticas públicas de los gobiernos que adscriben dichas declaraciones.

A nivel mundial como regional se da una respuesta política a la condición de violencia que vive la mujer en términos generales e institucionales. Ambas declaraciones se insertan en el tema de la violencia contra la mujer en una dimensión de derechos humanos y se afianza dichas resoluciones al afirmar los derechos de las mujeres.

El significado de dichos acuerdos y convenciones internacionales refieren a nuevos marcos jurídicos que legitiman la demanda, y obliga a los gobiernos de los países que ratifican a adoptar medidas jurídicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

En cuanto a la adopción de leyes que condenan la violencia contra la mujer en América Latina, 32 países adoptaron alguna resolución legal con respecto a la violencia contra la mujer. La mayoría de los países tipifican en sus marcos jurídicos el considerar como un delito la violencia familiar, de pareja y sexual. Argentina, Colombia, Brasil y Honduras ratifican el acuerdo de naciones unidas, y lo llevan al ámbito de sus legislaciones nacionales, sólo Venezuela, y recientemente México declaran el derecho de la mujer a una vida libre de violencia (CEPAL, 2007).

determinante, y no sólo como resultado de leyes que se adscriben por los distintos Estados, sino como pequeños cambios que se desarrollan en conflicto y permiten pensar en nuevas condiciones para las mujeres y los hombres.

4.2. El cómo miran las mujeres de Totolapan y Oacalco, sus relaciones con los hombres

Uno de los ejercicios metodológicos que se utilizó fue establecer cómo se construyen las relaciones de género; en distintos momentos se conversó alrededor de distintas experiencias de vida que expresaban valores sociales y culturales acerca de qué significa ser mujer y ser hombre. Las opiniones coincidían en que las mujeres viven dentro de una organización social y cultural que las oprime, lo que predomina en la relación hombre mujer es el machismo y lo definieron como:

*“...un aspecto de abnegación de la mujer y un aspecto de dominación del hombre.”
(Octubre, 2005)*

Una de las dinámicas que se realizaron consistió en definir qué significa ser mujer y ser hombre. Para ello, las compañeras en una lluvia de ideas, fueron mencionando algunos aspectos. Se expresó que la diferencia física, se refiere a lo biológico; la diferencia social son las normas, políticas y el trabajo; y la diferencia cultura se determina por las costumbre y la tradición.

Durante la discusión sobresalió el tema de la violencia doméstica, y se les preguntó: *¿qué les gustaría cambiar?*

*“La fuerza, porque la violencia va acabar cuando la mujer tenga fuerza.
Que los hombres hicieran de comer y si no nos gusta aventarles la comida.
Que los hombres dejen de ser infieles porque se casan y pueden seguir de borrachos,
van a los bailes.” (Ibídem.)*

Las tres respuestas refieren a reacciones para detener la violencia. La primera es con fuerza, que ésta puede tener dos significados, una es la fuerza física y frente a la violencia responder con más violencia, y la segunda es la fuerza de autoestima que permite parar la violencia sin utilizar la violencia. Esta es una respuesta más enfocada a detener la violencia con más violencia porque responde a cómo han interiorizado las mujeres la violencia, sin tener posibilidad de utilizar otros recursos.

La segunda respuesta va en el mismo sentido que la primera, se refiere a cómo los hombres desvalorizan el trabajo de la mujer “*Que los hombres hicieran de comer y si no nos gusta aventarles la comida*” responde a experiencias concretas de violencia que no se asumen como propias frente al colectivo. Quien lo expresó, fue una mujer que le gustaría aventarle la comida a su marido porque a ella se la avientan. Ambas respuestas están apuntando a una reacción de la mujer frente a condiciones de violencia.

La tercera respuesta es un cambio que le exigen al hombre. El ser borrachos e infieles es una situación que viven las mujeres como violencia, que afecta su integridad, el que los hombres tengan mayor “libertad social”, y ésta se resume a tener derecho a ir a fiestas, tener otras mujeres y emborracharse; son reclamos que hacen desde su propia experiencia, donde varias compartieron historias de abandono, de golpizas, de violencia económica que viven o vivieron como parte de la relación de pareja a consecuencia de que sus esposos son infieles o borrachos.

Estas respuestas sugieren una pregunta: ¿Es posible, cuando se vive en condiciones de exclusión y desigualdad romper los ciclos de la violencia sin utilizar la violencia como respuesta? En el proceso de reflexión se fue analizando desde distintos puntos de vista esta respuesta, no cómo algo explícito, sino como procesos personales que expresan estrategias que se están llevando a cabo como parte de un cuestionamiento que ellas hacen a las formas de relación entre hombres y mujeres.

En este sentido, se les preguntó *¿y todos los hombres son iguales?* Ellas reconocieron que no todos los hombres eran iguales, que había algunos que si cooperaban en casa y no eran violentos, y mencionaron a

“...uno que si lleva a sus hijos a la escuela y les da de comer.” (Octubre, 2005)

Pero cuando una compañera preguntó *¿quién es?* dieron el nombre de la persona, y otra compañera respondió:

“Pues ahora, y porque mató a su mujer.” Contaron que él golpeaba mucho a su mujer “y en una de las golpizas le dio en la cabeza y la mató, durante un tiempo dijeron que se había enfermado, y por eso se la habían llevado, pero todo mundo sabía que había muerto por el golpe que le dio.”⁹(Octubre, 2005)

⁹ Un tema relativamente reciente que adopta el movimiento feminista es el feminicidio. El feminicidio se define como: “el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las

Para las mujeres de Oacalco y de Totolapan la violencia en casa es algo que se condena, se vive y se ejerce. “*Los hombres le pegan a las mujeres y las mujeres a los hijos*”. El cómo se cuenta, se reconoce, asume y enfrenta, varía de acuerdo a cada experiencia de vida. Las historias que narraron van desde experiencias de vida de otras mujeres que viven o vivieron violencia en su comunidad, hasta las vivencias de ellas mismas.

Las experiencias son diversas y heterogéneas. No se puede afirmar que todas las que participaron viven violencia. Los grados de violencia que contaron también varían y van desde la historia de una mujer asesinada por su marido hasta experiencias de violencia emocional que se expresaron tanto de manera abierta como de forma discreta.

La violencia doméstica y de pareja fue la más denunciada, y se define según la Organización Mundial de la Salud a partir de las relaciones de parentesco (casamiento, nacimiento, relación íntima, personal, compartir el hogar). Se ejerce a nivel emocional, físico, sexual, patrimonial, negligencia, explotación financiera, etcétera. La violencia de pareja se genera en la relación de conyugues y comprende relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, maltratos psíquicos, comportamientos controladores o restringir el acceso a información y asistencia (OMS, 2002).

En México las cifras de violencia contra la mujer demuestran que entre 1995 y el 2005 fueron asesinadas más de seis mil mujeres. Sólo de enero del 1 de enero de 2007 a junio de 2008, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio reportó mil 15 homicidios dolosos contra mujeres en 13 estados del país (Ballinas, Victor, 2008). Cada 18 segundos una mujer es violada en su casa, la calle, el trabajo, el campo (Cacho, 2004). El 23% de los mexicanos piensa que las mujeres son violadas porque provocan a los hombres (INDESOL, 2005). Una de cada cuatro mujeres piensa que sufre mayor discriminación en el hogar

desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado”.

Se reconoce que a partir de los años de 1990 las agresiones contra las mujeres han venido en incremento, y su expresión más alarmante son los asesinatos de cientos de mujeres, siendo los más estudiados y denunciados los de Ciudad Juárez, sin embargo en años recientes el feminicidio se visibiliza en otros estados de la república convirtiéndose en un asunto nacional y no sólo de una entidad en el país. Los estados con mayores índices de feminicidio son: Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Morelos, Michoacán, Chihuahua y Chiapas. Ver Informe sobre los Asesinatos de Mujeres en América Central y México un año de Elaboración desde la Audiencia sobre los Femicidios. Parlamento Europeo en 2006 y Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación. 2005 . Instituto de Desarrollo Social.

(Ibídem.). El 35.4% de las mujeres vive violencia psicológica, el 27.3% vive violencia económica, el 9.3% vive violencia física y el 7.8% vive violencia sexual (ENDIREH, 2007).

En el Estado de Morelos, la violencia contra las mujeres expresa altos índices; el 45.6% de las mujeres mayores de 15 años dice vivir violencia de pareja o doméstica; el 38.2% expresa que ha vivido violencia en la comunidad; el 30% ha sufrido violencia laboral, el 25.4% ha vivido o vive violencia sexual y el 17.2% vive violencia en la familia y en la escuela.

En el cuadro que a continuación se muestra se encuentra el número de delitos cometidos contra la mujer que se denunciaron durante 2005 hasta marzo del 2009:

	2005	2006	2007	2008	2009
Lesiones Intencionales	2154	2069	2041	2032	264
Violencia Intrafamiliar	108	1073	1194	908	114
Violación	314	331	316	223	33
Abuso sexual	211	206	232	154	22
Hostigamiento sexual	27	45	54	43	6
Estupro	65	72	72	50	6
Tentativa de Violación	86	75	83	46	4
Homicidios intencionales	0	0	23	31	2

Fuente: Procuraduría Estatal de Morelos, 2009

Se observa que los delitos más denunciados son las lesiones intencionales, estos se refieren agresiones provocadas por extraños como pueden ser robos o asaltos. Un dato que resalta es la denuncia de violencia intrafamiliar que hace más visibles los casos a raíz del año 2006. Sin embargo, los casos menos denunciados son abuso sexual, hostigamiento sexual, estupro (abuso sexual a menores de 16 años) y tentativa de violación. Finalmente, el homicidio intencional contra las mujeres ha venido en aumento desde 2007, por lo cual Morelos ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a feminicidio.

Los datos de la procuraduría, si se comparan con los del ENDIREH en Morelos, muestran que no existe una cultura de denuncia; si el 25% de las mujeres mayores de 15

años que se encuestaron declararon que viven violencia sexual en sus diferentes modalidades, menos del 1% (0.12%) denunció que vivió algún acto de violencia sexual.

La violencia contra la mujer se reproduce en el espacio doméstico, y es a través de la internalización de los valores patriarcales que logra su arraigo. Por ejemplo, “*si no eres señorita, no vales*” es un valor que condiciona y denigra la integridad de una mujer, esto es reproducido por las propias mujeres y reafirmado por los hombres en el ámbito de la casa, cuándo una mujer se empareja con un hombre se reafirma este valor en público.

Doña Magloria Pérez, mujer de 60 años, que se dedica hacer cuadros religiosos en madera, contó lo siguiente:

“Mi papá me decía que las mujeres son como las cazuelas, sólo las tocan y se rajan. Luego también me decía que una mujer que quedaba sola con hijos era como perra, nadie la quería. Yo me quedaba pensando qué me quiere decir mi papá con eso, hasta que crecí y tuve a mis hijos y me dejaron, entonces entendí.”(Octubre, 2005)

El testimonio que nos compartió doña Magloria lleva a pensar que muchas mujeres fueron educadas por sus padres con esta concepción de lo que significa ser mujer.

–Somos cazuelas- un objeto de la cocina, que se toca y se raja, que puede significar romper y/o fragilidad. Es una expresión de violencia sexual que se refiere a que, si un hombre se acerca a ella tendrá relaciones sexuales con él, con el sólo hecho que la toque, se rompe la virginidad. La mujer es concebida como objeto frágil o fácil de romper. Una vez rota la mujer queda embarazada, la dejan, y se compara con una perra que nadie la quiere porque es la que carga con la reproducción y nadie quiere hacerse cargo de los perritos, se entiende que una mujer soltera con hijos, los hombres no quieren a los hijos debido a que no son parte de su afirmación como machos¹⁰.

¹⁰ Marcela Lagarde define “El machismo impregna todas las relaciones políticas en la sociedad y en el Estado, es uno de los fundamentos de la cultura patriarcal.”

El machismo estructura el funcionamiento del Estado y caracteriza de manera específica y diferencial a instituciones y grupos que confluyen en él: desde el presidencialismo, el charrismo en el control corporativo de los trabajadores, de los campesinos, de los obreros,...el machismo tiene peculiaridades y manifestaciones diferentes, pero en todas tiene un común denominador; se trata del complejo machista conformado por la posesión, uso y ostentación en la competencia con otros hombres, de: machos-viejas-pistolas-dinero-alcohol=poder.

El complejo machista significa para sus sujetos, los hombres, la afirmación en el éxito a partir de la propiedad, la posesión y el uso de bienes y de dependientes o subordinados (mujeres, hijos, empleados y todos los demás), el erotismo en el dominio, la violencia contra otros hombres y el alcoholismo como medio

Doña Bardo, contó cómo era la costumbre en su lugar natal, cuando una mujer se casa:

“Allá en Olinalá el día de la boda, un día antes, la velación ahí llevan a la muchacha a casa del novio y tienden una sábana blanca, bien bonita la sábana. Ahí en la noche ven, si es señorita al otro día hace pues fiesta. Si es señorita agarraban una sábana blanca, como ven que sacan al santito de acá de Oacalco, esa manta la pasean calle por calle, con música, pero cuando no, es una olla así y le agujeran abajo, y la andan paseando pa que vean que ya no es. Si era señorita eran tres días de fiesta.”(Septiembre, 2005)

Frente a estas costumbres María del Pilar Díaz, maestra de profesión que vive en Oacalco, contó con indignación:

“A veces me enoja porque siento que dentro de la misma comunidad nosotras estamos degradando a nuestras hijas. Me contaba Tomy (vecina de Pilar), que por ejemplo, en su pueblo ahí el hombre puede llegar a robarse a la mujer y no importa si ella no quiere estar con él o no, y si la muchachita por desgracia no es virgen la devuelve a la presidencia, luego el papá la monta en un burro viejo con un montón de trastes viejos para que se exhiba y para que le sirva de lección... Y yo digo dentro de mi concepto, que papá tan estúpido que no sabe valorar a su propia hija y que le tuvo que dar gusto a aquel hombre que la trató como una... ese es mi concepto. Y me enojan mucho estas actitudes, porque nosotras mismas como seres humanos, como madres de esas hijas, las degradamos, así como permitimos que un día nos degradaran a nosotros, nosotras mismas permitimos que sigan degradando a esas niñas. Es algo que si me enoja, creo que tenemos mucho trabajo por delante para darle el valor real a la mujer, porque para mí la mujer, tal vez no valga más que el hombre, pero ahorita en este momento hace cosas más valiosas que el hombre.” (Septiembre 2005)

Los tres testimonios relatan diferentes experiencias de como se reafirma un valor moral que violenta la integridad del cuerpo de una mujer. Doña Magloria habla de cómo desde niñas se les inculca dicha moral. Doña Bardomiana cuenta la historia como algo que sucede, pero Pilar toma una posición de denuncia e indignación.

El valor moral de la virginidad de la mujer se sustenta en un acto de dominio. Quien rompe la virginidad domina a esa mujer y le pertenece. Marcela Lagarde, argumenta que representa aquella valoración de la mujer como una deidad dentro de la religión católica, se considera como integra en tanto no haya tenido relaciones sexuales, y sólo después del matrimonio le es permitido tenerlas, no para el disfrute erótico de su cuerpo, sino para cumplir su función de reproducción (Lagarde, 2003: 206).

de existencia y como mediación en la relación con las mujeres y con los otros hombres.” (Lagarde, Marcela, 2003: 419).

En Totolapan cuentan que las mujeres de los paisanos (las personas que llegan a trabajar a los campos de cultivo como peones de los productores agrícolas de Totolapan y provienen de comunidades indígenas de Oaxaca y Guerrero), son compradas o dan dotes por ellas:

“Si tiene chichis chiquitas vale más la niña, mientras más grandes menos valor tienen.” (Octubre, 2005)

Al preguntarles cómo era la costumbre en Totolapan, respondieron:

“Primero se hacen novios y después si gusta el modo de ser del hombre y de la mujer se casan.”(Octubre, 2005)

En algunos pueblos indígenas, todavía existe la costumbre de dar dote por la mujer con la que se van a casar, cada pueblo tiene su especificidad de como se llega a establecer dicha negociación y hay que comprenderlo dentro de su contexto. Pero en general, es una costumbre que responde a la historicidad patriarcal de los pueblos indígenas, donde la mujer vive una triple opresión por ser indígenas, pobre y mujer. Es interesante resaltar cómo una comunidad campesina mestiza se relaciona con estos valores, que provienen de los hombres que tienen un papel económico y social subordinado frente a los originarios de Totolapan, pero que al establecer relaciones de trabajo, también se establecen relaciones personales que se confrontan con las costumbres de la comunidad.

La respuesta de las mujeres de Totolapan es de rechazo y así lo expresó doña Rogelia cuando narró la historia de su vecina:

“Llego uno de esos paisanos a pedir por la hija de mi vecina, que le daba tres mil pesos, y ella que le dijo que era un loco, cómo cree que le voy andar vendiendo a mi hija.”(Ibídem).

En este testimonio, las mujeres afirman su derecho a escoger con quien quieren casarse, y es algo que se defiende.

4.3. El cómo debe verse la mujer

El deber ser de una mujer responde también a imposiciones culturales y sociales que determinan la forma de vestirse, el carácter, el arreglo personal, su cuidado de cuerpo, etcétera. Para que una mujer se considere socialmente aceptada tiene que cumplir con un

comportamiento y una apariencia que responde al *cuerpo biológico socialmente diferenciado*¹¹. Los opuestos que se determinan dentro de la dominación masculina hace natural lo que conforma una relación política que se determina y se realiza en el cuerpo (Bourdieu, 2000: 42).

Los grupos de mujeres de Totolapan y Oacalco se refieren a los aspectos físicos sin nombrarlos, a los genitales del hombre y la mujer, a la fuerza física del hombre y la reproducción de la mujer. Algunas de las características que nombraron, como el vestido lo ponían como aspecto físico después de reflexionar acerca de ello lo cambiaban a aspectos culturales y sociales.

La afirmación de que *las mujeres cuidan su arreglo personal, usan el pelo largo de preferencia, son delicadas, posesivas y vanidosas*”, expresan una forma aprendida de las diferencias sexuales que se expresan en oposición a lo masculino. El hombre es *“fuerte, no expresa sus sentimientos.”*

Atrás de estas afirmaciones existen historias y necesidades que expresan violencia simbólica masculina. Una mujer debe responder a los estereotipos de belleza que se imponen. Así, en Totolapan, Concepción Granados Cedillo, mujer gordita que tiene 26 años, con dos pequeños y uno que crece en su vientre, al expresar las necesidades de su esposo decía:

“Necesidad que pienso que mi esposo quisiera de mí. Adelgace. No, porque por más que enfleque no puedo, ya que siempre he sido gordita, y le digo que si me quiere debe aceptarme como soy.”(Octubre, 2005)

Para algunas el cómo visten depende de la opinión de la mamá o el papá y después de los maridos. Al preguntarles si son bien portadas¹² Julia en Oacalco respondió lo siguiente:

*“Yo sé lo que a él le gusta y no le gusta (refiriéndose al marido), porque por ejemplo, en la forma de vestirme, yo se que a él no le gusta que me ponga minifalda o una falda corta.
Y a ti te gusta?”*

¹¹ Bourdieu define lo siguiente: *“La moral femenina se impone sobre todo a través de una disciplina constante que concierne a todas las partes del cuerpo y es recordada y ejercida continuamente mediante la presión sobre las ropas o la cabellera...”* Ver Bourdieu. La dominación masculina. 2000; 42

¹² La pregunta “si se consideran bien portadas” corresponde un ejercicio que propone Marcela Lagarde en “Claves feministas para la autoestima de mujeres”. Ver Lagarde, Marcela. Claves para la Autoestima. Ed. Cuadernos Inacabados No. 39. España. Pg. 83

Pues ya estoy...desde que estaba yo soltera pues igual, mi mamá tampoco le gustó, pantalón tampoco.

Y a ti te gusta, porque me dices que a tú mamá, que a tú marido y a ti?

Si, exactamente, es que más que nada siempre he tomado en cuenta a mis papás, y ahora a mi marido, y si a él no le gusta, no hay problema. Ahorita ya he tratado de cambiar un poco mi forma de vestir, pero era muy santurrón en la forma de vestir.”(Septiembre, 2005)

Diferente fue la respuesta de Pilar cuando se le preguntó si era bien portada:

“Lo que pasa es que yo me considero bien portada, pero si soy rebelde en el sentido de que si algo no estoy de acuerdo si lo manifiesto, y se toma como pues, como rebeldía, como que no, siempre he sido rebelde. Si lo vemos desde el punto de vista de la compañera, por ejemplo a mí nunca me gustó usar minifalda y nunca la he usado, pero a mí si me gusta usar ropa escotada, y si a mi marido no le gusta que use la ropa escotada pus ni modo.

Hubo un tiempo de mi vida que trataba que las cosas funcionaran bien, hacía todo lo que a él le gustaba. Y si tú me preguntas si soy agachona, en ese momento si fui agachona o sumisa.”(Septiembre, 2005)

Ambas mujeres tienen entre 35 y 40 años, son casadas y con hijos. Pero ambas tienen una actitud diferente con ellas mismas en relación con sus parejas. Mientras Julia, dice que toma en cuenta a su marido y si a él no le gusta, no lo hace. Pilar vive un proceso de autonomía como persona. El reconocer que en algún momento de su vida fue sumisa y ahora ya no lo es, es generar un proceso de cambio, a diferencia de Julia que no distingue entre lo que a ella le gusta y lo que ha hecho por lo que a su mamá o a su marido le gusta que haga.

4.4. El ser para otros y la autoestima de las mujeres

Uno de los aportes de los estudios feministas, se refiere a que para que existan procesos de afirmación de derechos o de empoderamiento, se requiere de trabajar la autoestima.

La organización social patriarcal está sustentada, cómo se mencionó en los apartados anteriores, en utilizar la violencia simbólica para someter a la mujer, ésta tiene repercusiones en lo psicológico que se expresa en la estima que tienen las mujeres de sí mismas.

Marcela Lagarde reconoce que trabajar la estima de las mujeres es fundamental para lograr una revaloración de lo que significa ser mujer, y poder agrietar o de-construir el pacto de la dominación masculina. Por ello, en su libro *Claves para la Autoestima de las Mujeres* (Lagarde, 2001), propone una serie de dinámicas enfocadas a trabajar este aspecto.

Con base en la propuesta metodológica de Lagarde se desarrollaron en el espacio de reflexión una serie de preguntas para identificar la estima de las mujeres: ¿qué significa la autoestima? ¿Cuáles son los signos de nuestra autoestima? ¿Cuál es la valoración de los otros sobre nosotras? ¿Cómo nos valoramos a nosotras mismas? ¿Qué señalamos como defectos de nosotras mismas?

En lo general, se percibe que no existe una sólo definición acerca de lo que significa la autoestima, aunque varias de las respuestas coincidieron en que se refiere al cuidado personal, la aceptación personal, la valoración de respeto y quererse a uno mismo.

En la comunidad de Totolapan las respuestas acerca de sus signos de autoestima se refieren a aspectos positivos como la responsabilidad, sensibilidad, optimismo, que se empiecen a querer, valorar y cuidar a sí mismas, y que piensen en los demás. Pero también señalaron aspectos negativos son: no les enseñaron amar y no saben como hacerlo, que son egoístas y no se arreglan para verse mejor.

En cuanto a la pregunta ¿Cuál es la valoración de los otros acerca de nosotras? también se señalaron aspectos positivos y negativos como son: en el grupo si valoran mi trabajo, me dan las gracias, admiran mi trabajo, mi hijo luego me dice que le gusta la torta que le mando a la escuela, a mi mamá le gusta convivir conmigo, mi papá me dice que no le hago caso, en mi casa no valoran mi trabajo, dicen que soy fodonga, mi esposo es muy criticón, mis hijos dicen que porqué no me arreglo, mis hermanos dicen que estoy gorda, mi papá me regaña mucho que soy distraída, dice mi familia que soy muy exagerada con la limpieza.

En cuanto a ¿cómo nos valoramos a nosotras mismas? respondieron: que quiero mucho a mis hijos, mi responsabilidad, no me gusta nada de mí, valoro que estudio, valoro que soy realista, que soy animada, soy la que se preocupa por las demás, valoro que escucho y doy consejos, me gusta ser comedida, ayudar a mis hijos hacer la tarea, estar limpia y mi casa también, me gusta convivir, mis nietos me quieren mucho, me gusta cuidar mis platos, quiero mucho a mis animales, procurar a mis hijos, trabajar.

Las repuestas a *¿qué señalamos como defectos de nosotras mismas?* dijeron: impaciente, demasiado confiada, todo me da coraje, con cualquier cosa estallo, soy muy chillona, cuando me enojo soy muy gritona, llorar.

Para entender mejor cómo se teje la autoestima voy a referirme a varios testimonios que se expresaron en la discusión en la comunidad de Oacalco.

Luisa Gómez, la representante del grupo comentó:

“Cuando me levanto me dan ganas de bañarme porque me siento muy bien. Me gusta levantarme y silbarles a mis nietas, su grito también me hace sentir muy bien. Sus gritos son expresión de cariño. Me puedo levantar y hacer mi quehacer, pensar en lo que tengo que hacer, al hacer yo esas cosas, apoyo y estoy brindando algo de mí a mis personas, a mi comunidad, a mis hijas e hijos.” (Oacalco, octubre 2005)

Doña Anita sonriendo platicó:

“Cuando me hablan mis nietos me siento muy a gusto.” (Ibíd.)

Guadalupe continuó:

“Tener a mi familia conmigo, en sí, ser feliz con mi familia en general, a mí se me baja mucho la autoestima cuando tengo un problema, o la pérdida de un familiar me agota definitivamente, me tira o cuando no trabajo siento que no sirvo. Cuando me pongo a trabajar me valoro bastante.” (Ibíd.)

Alejandra dijo que:

“Me gusta arreglarme. Me baja cuando una de mis hijas está mal, o que mi hermano no llegó y todo el día estoy pensando. Me contento cuando dicen que están bien.” (Ibíd.)

Doña Bardo:

“Cuando estoy con mi familia estoy bien contenta, mi hermano está un poquito enfermo y me siento media triste.” (Ibíd.)

Elena contó:

“No porque me importa a mí misma, pero yo siento que yo estando bien está bien toda mi familia. Como por ejemplo tenía una fiesta y como yo no quise ir nadie quiso ir.” (Ibíd.)

Doña Mari de la comunidad de Oacalco comentó lo siguiente acerca de su autoestima:

“Yo casi siempre me siento bien, aunque sea pobre, humilde, como sea yo casi siempre me siento con confianza de mí misma, a mí me gusta platicar, convivir, y pienso que yo no tengo derecho porque ella es rica y yo soy pobre, yo he creído, tengo mi fe, y sé que todos valemos igual, no porque ella sea rica valga más y yo pobre valga menos, me siento bien conviviendo, comunicándome con cualquier persona.”

Se me baja, cuando alguien que yo aprecio no me sabe valorar, entonces yo siento como que si no valiera nada. Hay gente que yo aprecio mucho, y como que a uno que la tratan de perjudicar que la tratan de bajar, como muy feo, me siento muy bajita, pero no.” (Ibídem.)

Y Luisa le hizo ver:

“Nosotras somos muy importantes, aunque nos quieran ver como tontas, ignorantes y pobres, no, somos muy importantes.” (Ibídem.)

Concluyó doña Mari:

“Eso es lo que me pongo a pensar todas somos iguales, yo creo que habrá unas personas que dirán que tonta, pero yo ante Dios y todo el mundo somos iguales. Y todos tenemos el mismo valor aunque seamos muy pobres o muy humildes o no sepamos hablar muy bien o tener capacidades, yo pienso que todos somos iguales, eso a mí me hace sentir bien. Tratamos de ayudar a quien lo necesita, pero muchas personas que no saben valorar...” (Ibídem.)

En el cómo viven su vida y perciben su autoestima, refieren a prácticas subjetivas que imprimen una identidad, una forma de aprender a ser mujer y valorarse a partir de lo que hacen por los otros o lo que los otros le reconocen.

Una elaboración más conceptual de lo que significa la autoestima se construye como una serie de experiencias y prácticas que cada persona vive en el trayecto de su vida; la cual se teje de forma muy fina que determina pensamientos, conocimientos, intuiciones, dudas, elucubraciones y creencias de uno misma que están en relación con los otros (Lagarde, 2001: 28).

El cómo se construye la autoestima de las mujeres difiere de acuerdo a la clase social, el lugar dónde se vive, el acceso a desarrollar ciertas capacidades, entre otras. Sin embargo algo en común que se comparte, es que la autoestima está inscrita o se construye en lo que se denomina como *seres para otros*, donde las mujeres dependen de *los otros* para valorarse a sí mismas, y en este sentido, esta afectada por los juicios de valor que subordinan, discriminan, descalifican, rechazan, violentan y la dañan, los cuales responden a los valores y preferencias de la organización patriarcal (Lagarde, 2001: 32).

A excepción de algunas participaciones que se expresaron en Totolapan que se referían a esfuerzos personales en cuanto estudio, responsabilidad y sensibilidad, la mayoría de las

participaciones coincidían que su valoración personal dependía de los otros: amigas, hijos maridos, padre, tías, tíos, primos, primas, etcétera.

Pero también, y esto es señalado por doña Mari, la autoestima se construye y se valora de acuerdo a la clase y la religión a la que se pertenece. Si bien doña Mari construye un discurso católico que refiere a *que todos somos iguales, no importa sea rico o pobre*, al expresarlo está apuntando a que socialmente existe esa diferencia y se marca en el conjunto de las relaciones que se establecen, esto es, sean laborales, personales o incluso dentro de las relaciones que se dan al interior de su organización pueden afectar la valoración de sí mismas como personas.

El hilo que teje la autoestima para las mujeres es muy delgado, en el sentido de que es vulnerable porque depende de los juicios de valor que socialmente se construyen y le son permitidos en tanto que son mujeres y además son mujeres pobres.

Ahora bien, si en esta dinámica se hizo evidente que existe esa dependencia, la autoestima, entendida de acuerdo a la definición que realiza Marcela Lagarde, no sólo se refiere a lo expresado en esta dinámica, sino al conjunto de experiencias que se fueron compartiendo en el conjunto del proceso.

Esto permite pensar, que ciertas experiencias que se compartieron condujeron a un proceso de valoración personal que rompió con ciertos aspectos de esa dependencia, o como ellas le llaman, *el despertar*.

Quizá la elaboración conceptual que se realizan a partir de sus vivencias, no responde a un desarrollo teórico elaborado, sin embargo apuntan a responder ciertas preguntas que Marcela Lagarde realiza acerca de la valoración personal:

¿Sentimos empatía hacia nosotras y somos capaces de valorarnos aunque no encajemos con el símbolo prevaleciente en el mundo? ¿Tenemos juicios propios y valores surgidos de nuestra experiencia o nos regimos por los valores vigentes y los juicios de las otras y los otros? ¿Decidimos los hitos sustantivos de nuestra vida cotidiana y de nuestra existencia? ¿Velamos por nuestras libertades y por nuestro bienestar? (Ibíd:80).

Y la respuesta de doña Magloria a estas preguntas las contó de la siguiente manera:

“Anteriormente yo me sentía una persona tan insignificativa... En el 77 que tuve un accidente, y que fui a dar a la cárcel por algo que no hice, eso me despertó y eso me hizo abrir los ojos y defenderme a capa y espada yo misma. Entonces ahora

estoy a la expectativa con todo mundo y ahora saco las uñas más grandes que un tigre, no me dejo de nadie.” (Noviembre, 2005)

Y añade con respecto a la relación con los hombres:

“El día que no te quiera, tú por tú lado y yo por el mío, porque la verdad dejarse uno dominar por una persona, es uno títere de ellos, es un muñeco de ellos que la manejan a uno como ellos quieran.” (Ibíd.)

El no dejarse de nadie, está hablando de que ella responde a aquello que siente como violencia, discriminación o exclusión. Posibilita una afirmación de su ser a partir de sus experiencias de vida, y no a partir de los juicios o de las dependencias que se construyen con los otros, tiene claro que las relaciones de hombres y mujeres están permeadas de esa condición patriarcal que subordina a las mujeres, y ella no está de acuerdo y no responde a la obligación social de permanecer con alguien en tanto le imponga una relación de subordinación y de violencia.

Sin embargo la autoestima es contradictoria, cambiante, dinámica y heterogénea, y doña Magloria así como se afirma defendiendo su integridad, pero cuando se le preguntó acerca de su salud, respondió:

“Yo me atiendo cuando estoy en agonía...” (Septiembre, 2005)

4.5. La salud de las mujeres

El trabajo referente a los derechos sexuales y reproductivos con los grupos de mujeres de la UPM se ha desarrollado principalmente desde el área de género, y por ello se concentra el análisis a partir de una Encuesta sobre Salud Sexual y Reproductiva que realizó la organización en el 2007. En la investigación de campo, se tocó el tema de manera muy general y voy a referirme a algunos testimonios que narran cómo se percibe, en lo subjetivo, la salud personal¹³.

El Primer Informe de la Encuesta sobre Salud Sexual y Reproductiva (diciembre de 2007) se basó en 52 cuestionarios que se aplicaron a mujeres de 13 comunidades diferentes donde

¹³ Es importante aclarar que la estrategia metodológica se desarrolló con los grupos de reflexión en principio no delimitó los temas sobre derechos de las mujeres, sino conforme se iban abordando los diferentes ejes de discusión se iba ubicando los temas prioritarios que expresaban a partir de sus experiencias de vida. Los derechos sexuales y reproductivos si bien se tocaron de manera muy general, en ese momento no constituyeron una de las demandas a lograr.

la organización tiene presencia¹⁴. En general acerca del tema de salud, la encuesta arrojó que el 65% de las mujeres no padece ninguna enfermedad y el 43% dijo tener problemas de presión arterial, el 15% dijo tener una enfermedad cardiaca y el 5% osteoporosis.

En cuanto a la salud reproductiva el 63% de las entrevistadas tuvo su primer embarazo después de los 18 años; el 50% dijo que consumió complemento alimenticio durante el embarazo; el 39% dijo que realizaron planes acerca del número de hijos que querían tener, en la mayoría de los casos fue después de haber nacido el primer hijo.

El uso de anticonceptivos expresa el grado de control sobre la reproducción, y el utilizarlos implica el ejercicio de un derecho. Es interesante observar que ese derecho todavía no es algo que se ha apropiado por los grupos de mujeres que se encuestaron, siendo que el 45% dijo no usar ningún método anticonceptivo, el 25% dijo que se realizó la salpingoclasia.

El examen de Papanicolaou es importante para prevenir el cáncer cervicouterino, dicha enfermedad en México representa la primera causa de muerte en mujeres¹⁵, por este motivo, se han implementado distintas políticas públicas que están destinadas a promover la realización del examen de Papanicolaou. Destaca el programa gubernamental de *Oportunidades*, que consiste en otorgar una mensualidad económica a mujeres de bajos recursos. Uno de los requisitos para poder recibir dicho beneficio económico es realizarse dicho diagnóstico.

Al preguntar si se ha realizado el estudio médico de Papanicolaou, el 65% respondió que después de los 30 años, y la mayoría respondió que fue en los últimos cinco años, lo anterior como resultado de su pertenencia al programa *Oportunidades*. El 47% recibió tratamiento de acuerdo a los resultados.

¹⁴ Las comunidades encuestadas fueron: del municipio de Tlalquitenango son Lorenzo Vásquez, Cabecera municipal de Tlalquitenango, Bóvedas, Valle de Vásquez; del municipio de Tlayacapan fueron San Agustín Amatlipac, Tres de Mayo, Nacatongo; del municipio de Totolapan son La Cañada y la cabecera municipal; del municipio de Zacatepec son Ampliación Benito Juárez y Benito Juárez; del municipio de Tetecala la comunidad de Francisco Sarabio; y del municipio de Ocuilco, Ocoaxtepec. Ver Diagnóstico sobre salud sexual y reproductiva. Unión de Pueblos de Morelos. 2007.

¹⁵ Según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. En las mujeres, el cáncer cervicouterino representa el 14.4% de las muertes en mujeres y el de mama el 12.9%. Ver http://www.generoy saludreproductiva.gob.mx/numeralia1.php?id_rubrique=&id_article=541

Con respecto al cáncer de mama, que representa la segunda causa de muerte femenina en México: el 55% de las mujeres respondieron realizarse autoexploración de senos y de estas el 45% dijo saber cómo prevenirlo.

El 95% de las mujeres dijo saber a dónde acudir en caso de emergencia médica, el 85% sabe a dónde ir en caso de enfermedades de transmisión sexual, el 90% sabe dónde conseguir información acerca de anticonceptivos o prevención de enfermedades.

La mayor parte de la información que manejan las mujeres proviene de las pláticas que se otorgan dentro del programa de *Oportunidades*, o por información en los medios de comunicación, esta información se puede considerar como básica.

Sin embargo, un conocimiento más profundo con respecto al tema no lo tienen, y la manera en que se violentan sus derechos sexuales y reproductivos se manifiesta de múltiples formas. La desinformación o la ignorancia acerca de cómo se define el sexo de un ser humano es causa de múltiples actos que violentan a las mujeres. Doña Cipriana de la comunidad de la comunidad de Totolapan al compartir con el grupo de mujeres de la comunidad de Nepopualco su experiencia en talleres acerca de salud sexual y reproductiva desarrollados por la UPM comentó:

“En uno de los talleres vino una médica y nos explicó cómo es eso de quien define el sexo de nuestros niños o niñas, resulta que no es la mujer sino los varones. Porque nosotras tenemos XX y los hombres XY, y qué el hombre es el que pone la X o la Y y eso define el sexo, y nosotras en nuestra ignorancia, siempre nos echaban la culpa, que si era niña, porque no era varoncito, y que si era varoncito porque no era niña, nosotras siempre pensando que teníamos la culpa.” (Julio, 2009)

El testimonio de Cipriana expresa cómo a partir de la ignorancia del tema de la reproducción se ejerce violencia contra las mujeres, y esta se reproduce por el hecho de que a las mujeres se les responsabiliza acerca de la reproducción social.

Otro aspecto es la importancia que le dan a la atención de su propia salud. En el espacio de reflexión se les preguntó: *¿quién cuida de su salud?* La mayoría respondió que iban al médico cuando se sentían muy mal. Si bien se consideraba como necesidad, se pone como prioridad otras necesidades antes que pagar una consulta médica que las atienda. Esto afirma el papel del ser para otros.

También se denunció el trato que se les da en las instituciones médicas, al dar prioridad a mujeres que están inscritas al programa social gubernamental de *Oportunidades*¹⁶, calificaron la atención de emergencia como mala, y en especial la atención en cuanto a la prevención de cáncer cervicouterino a través del examen Papanicolaou ellas decían que:

“...los resultados se les entregan tres meses después y eso les implica volver a hacerlos.” (Septiembre, 2005)

El otro ámbito donde las mujeres sufren discriminación, explotación y violencia es en el trabajo; en el apartado siguiente abordamos este tema.

4.6. El trabajo y la vida

La desigualdad y discriminación laboral se expresa en México de la siguiente manera: por cada 100 pesos que recibe de salario un hombre la mujer recibe 25 pesos menos (Razo, 2003; 12). El 43% de las mujeres ha sentido que en algún momento de su vida se han violado sus derechos en el trabajo y uno de cada tres mexicanos piensa que es normal que los hombres ganen más que las mujeres (SEDESOL, 2005). En las maquiladoras que existen en el norte del país se les solicita a las mujeres para entrar a trabajar un examen de embarazo (Human Rights Watch, 2008). Uno de cada cuatro mexicanos le pedirían un examen de embarazo a una mujer al solicitar empleo, y el 40% opina que las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo (SEDESOL, 2005). Esto también corresponde con la propia encuesta de la UPM que revela que el 65% de las mujeres opina que el hombre debe responsabilizarse de los gastos del hogar y el 75% piensa que la mujer debe responsabilizarse del trabajo doméstico.

La discusión que se desarrolló en los espacios de reflexión acerca del tema laboral, se reconoció que todas trabajaban, sea en su hogar o fuera de él. Las mayores tenían una experiencia de trabajo en el campo, costura, bordadoras y trabajos domésticos; las jóvenes que habían tenido la oportunidad de estudiar hasta la secundaria, la preparatoria, carreras

¹⁶ En el capítulo 2 se hace mención a este programa, en el cual sus objetivos institucionales se plantea: “Oportunidades es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso. Es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales.” Ver SEDESOL, Programa Oportunidades. www.sedesol.gob.mx

técnicas, y algunas la Normal, trabajaban o habían trabajado como enfermeras, secretarias, administradoras y maestras.

Para ellas el trabajo en casa no tiene un valor social y así lo expresó doña Magloria cuando dice:

“Somos las mamás, las sirvientas, las nanas. Si nos damos cuenta que nuestro trabajo no es tomado en cuenta porque no se nos ve, ni se nos valora. Entonces por eso mismo, haga de cuenta que nos ven y no existimos, porque como no. Si fuéramos que saliéramos a trabajar y que llegáramos con una raya, y llegáramos y le dijéramos al compañero, mira rayé tanto, entonces él diría, mi mujer está trabajando, pero desgraciadamente trabajamos sin sueldo, como me voy a comprar pinturas o buena ropa, si apenas me alcanza para el gasto. Voy a gastarlo para darle de comer a la familia, entonces por eso es porque nosotras nos olvidamos un poco de nosotras mismas.” (Noviembre, 2005)

Todas las que participaron en ambas comunidades pensaban que el salario que han recibido es injusto. Algunas que habían terminado una carrera técnica se sentían frustradas porque habían dejado de ejercer cuando se casaron y tuvieron sus hijos, así lo expresó Guadalupe que tiene 25 años, estudió una carrera técnica en administración de empresas, está casada y con una hija:

“Yo si me soñaba realizada profesionalmente, terminé mi carrera, yo quería seguir estudiando, trabajar, aquí con mi papá agarré la administración de la casa de materiales... ahí en la casa (de materiales) conocí a mi esposo y yo pensaba casarme y trabajar. Pero desgraciadamente, me embaracé muy rápido y nació mi hija y yo me vi frustrada, porque yo decía no quería tener a mi hija rápido por querer trabajar y si me desmoralice mucho.” (Ibídem.)

Una de las dinámicas consistió en escribir historias de hombres y mujeres de la ciudad y el campo¹⁷. En Totolapan al contar la historia de una mujer de la ciudad que se refería al trabajo, cito una parte para analizar cómo se valora el trabajo de la mujer que se desarrolla en la ciudad:

“...
Lupe llegó a terminar su carrera de secretaria y se dedicó a trabajar. Después tuvo un novio y llegó el día en que se casó, habló con su esposo para llegar a un acuerdo de que ella seguiría trabajando hasta que llegaran los hijos, entonces dejaría de trabajar para dedicarse al hogar, sus hijos y matrimonio.

¹⁷ Esta dinámica tuvo el objetivo de conocer cuál era su percepción sobre lo que significaba para la mujer la ciudad, aquello que evoca el modelo de la modernidad, y el campo que socialmente es concebido como lo atrasado.

Fue más o menos bien y así pasaron los años, tuvieron tres hijos y aumentaron los gastos, entonces ella tuvo que trabajar y él le ayudaba a los quehaceres domésticos y cuidar a sus hijos.

Llegó el día en que se casaron sus hijos y ella junto con su esposo son unos abuelitos felices.” (octubre, 2005)

Mientras, el trabajo de la mujer en el campo se percibe de la siguiente manera:

“Margarita...fue creciendo hasta que empezó a ir a la escuela, y de ahí, su familia le fue aumentando labores del campo y de la casa. Así, ella se hacía cargo de los hermanos. Así pasó el tiempo dejando su infancia y pasando la etapa de la adolescencia, sufriendo cambios físicos y emocionales.

Terminó la educación primaria, por las ideas del padre de que las mujeres eran para la labor doméstica...

Después ella a los 15 años conoció a un joven llamado Filemón Fernández que le pintaba todo de color de rosa, ella creía en sus palabras, pero el papá no aceptaba la relación y se veían a escondidas.

Hasta que a los 17 años se fue con Filemón creyendo en que su vida iba a cambiar para algo mejor y se repitió la misma historia de la madre.

Ella volvió al campo con sus 7 hijos y así se fue pasando su vida.

Al pasar el tiempo ella se enfermó de una enfermedad crónica y así un día ella amaneció muerta. Después de un tiempo Filemón Fernández se dio cuenta que no la valoró y se arrepintió por ello.” (Ibídem.)

Para las compañeras de Totolapan sus aspiraciones de vida y trabajo se encuentran fuera de su pueblo, en la ciudad, que promete un desarrollo profesional, planificado, trabajo bien pagado con acceso a seguro médico, donde el papel entre hombres y mujeres en casa son más equitativos. A diferencia de la historia en el campo, que refiere a la realidad de su pueblo, la perciben como una vida de supervivencia, llena de limitaciones y pobreza, reproduciendo los patrones tradicionales de hombres y mujeres.

En estas participaciones se expresa el valor que se le da al trabajo que desarrolla la mujer, tanto en el campo como en la ciudad, en este hecho está implícito la dicotomía entre cultura del progreso y cultura campesina. Para ellas, el valor de su trabajo existe en tanto se percibe un salario y responde a las actividades que les impone el progreso.

Los efectos del progreso y de la implementación de las políticas neoliberales para el campo son múltiples¹⁸. Paloma Bonfil señala que la incorporación de las familias campesinas al

¹⁸ El tema ha sido estudiado desde distintas perspectivas de análisis, en este caso cito a John Berger en su texto “Puerca Tierra” que analiza el tema de la siguiente manera: “La penetración de este mercado en todos los rincones de la tierra está acabando con el campesinado. En los países desarrollados mediante una conversión

mercado de trabajo se da en situación de desventaja. Esta incorporación produce un nuevo patrón de estratificación que resta valor social al trabajo de la mujer en el campo y refuerza el valor subordinado de la mujer en lo económico y laboral (Bonfil, 2001: 533).

Uno de los efectos que señala Bonfil en este proceso es la migración:

“...es una condición decisiva en el desempeño laboral y educativo de las jóvenes rurales en tanto entraña nuevos arreglos familiares, nuevos entornos de trabajos y nuevas adquisiciones culturales. Por otro lado, la inserción de emigrantes a medios urbanos también está permeada por la desventaja: las jóvenes acceden a nichos laborales informales o precarios, sin los referentes necesarios para desempeñarse en sus nuevas ocupaciones, y en una situación de vulnerabilidad acentuada por la inoperancia de sus habilidades y conocimientos campesinos. Los polos de atracción de emigrantes reciben a las jóvenes rurales en medio de la indiferencia, el racismo, el desprecio y la subordinación se manifiesta en todas las esferas de la vida cotidiana (Ibídem.)”

Tanto en Totolapan como en Oacalco, algunas de las participantes contaban historias de migración, tanto de haber llegado de otros pueblos del país a estas comunidades o como experiencias de emigración hacia Estados Unidos, principalmente.

En cuanto a las razones del porqué habían llegado a estos pueblos era: por trabajo, porque se habían casado y sus maridos las habían llevado a esos pueblos y porque algún familiar había encontrado trabajo ahí por eso se llevaba al resto de la familia.

En el caso particular del pueblo de Oacalco, hasta antes de 1988 era un centro de atracción de trabajo para campesinos, tanto de Morelos como de los estados sureños (Oaxaca y Guerrero), porque existía el ingenio azucarero¹⁹. Después de su cierre se convirtió en un poblado, en donde la única opción de trabajo para la gente del pueblo era laborar en los campos de cultivo, fue entonces que mucha gente optó por irse a Estados Unidos. Casi todas las mujeres que participaron en el espacio tenían algún pariente viviendo en Estados Unidos.

Para algunas mujeres, el migrar puede ser una salida de condiciones de violencia, así lo vivió doña Anita, mujer de 60 años, llegó a Oacalco en busca de trabajo a los 25 años, huyendo de un marido que la golpeaba, su origen es campesino, es la onceava de doce

más o menos planificada; en los países subdesarrollados de forma catastrófica. Anteriormente, las ciudades dependían del campo para el alimento, y los campesinos se veían obligados, de una manera o de otra, a separarse de su llamado. No falta mucho para que todo el mundo rural dependa de las ciudades incluso para el alimento que requiere su población. Cuando suceda esto, si llega a suceder realmente, los campesinos habrán dejado de existir.” Ver (Berger, 2001).

¹⁹ Ver capítulo 3, apartado 3.2.2.1. para entender el contexto de las comunidades de Totolapan y Oacalco.

hermanos. Ella tuvo seis hijos, de las cuales dos viven en Estados Unidos, su trayectoria de vida la llevó a desempeñar distintos oficios: fue campesina, artesana, bordadora, trabajadora doméstica y participó como extra en películas que se filmaron en el ingenio, es decir, también fue actriz. Hoy en día vive de las remesas que le mandan sus hijas que viven en Estados Unidos.

El tener acceso a recursos económicos como resultado de su trabajo, es una condición importante para poder llegar a cambiar condiciones de subordinación y violencia que viven en casa. Al preguntar en Totolapan ¿quiénes fueron algunas de las mujeres que empezaron a participar en espacios fuera de casa? respondieron: que fueron aquellas que salieron a vender los productos del campo al mercado de Cuautla²⁰, nombraron a cinco mujeres que durante los años de 1970 empezaron a juntarse para tomar el camión e irse a vender aguacates a Cuautla.

De estas cinco mujeres que nombraron, se entrevistaron a dos: doña Ambrosia y doña Jobita. Ambas mujeres eran las abuelitas de dos de las compañeras que participaban en el espacio de reflexión.

Las entrevistas se realizaron con un equipo de cuatro personas que participaron en el espacio, donde ellas grabaron y entrevistaron a las señoras. Para ello en una de las sesiones se diseñaron las entrevistas y se escogió quienes participarían, quienes se anotaron fueron las mujeres que tenían entre 20 y 30 años.

Belem Velázquez le preguntó a doña Ambrosia: *“La primera vez que salió a vender aguacate, ¿cómo lo tomó su marido?”* Ella respondió:

“Pues él no me dijo nada, dije voy a trabajar, voy a vender para mantener a mis hijos. Fue mi necesidad de hacerlo, para ayudarlo, para que así mismo no sufriera yo. Porque llegaba el tiempo que se acababa la cosecha ya no teníamos de que.”

“¿En algún tiempo criticaban a su esposo por dejarla salir?”

Sí, porque decía que andaba uno de loca por allá, que no ellos se quedaban allí. Le digo no gracias a Dios, yo voy a Cuautla y nadie me señala con el dedo. Todos me conocen y nunca me han dicho nada.”(Noviembre, 2005)

Y al preguntar: *¿qué es lo que le gusta de ir a vender?*

²⁰ Cuautla es la segunda ciudad más importante en el estado de Morelos. Se encuentra localizada en el oriente del estado, y de la comunidad de Totolapan se encuentra a 40 minutos en microbus. Según el conteo de población de 2005 cuenta con 590,000 personas(INEGI, 2005).

Sabe, lo que me gusta es que no estoy atendida a que me den un centavo. Porque yo misma comprendo que lo que me den pa' mi gasto no me va alcanzar, por lo menos así me voy, ya vengo, ya traigo pa' la carne, lo que haya de comer alguna cosa, ya vengo, ya no salgo a la calle. Ya traigo lo que voy a guisar porque traigo todo de allá, y ya temprano me voy de nuevo.” (Ibídem.)

El poder salir de casa para trabajar representa una estrategia de sobrevivencia necesaria, aunque también es un hecho, que tener una autonomía económica permite acceder a cierto poder sobre decisiones personales, lo cual plantea la dicotomía entre autonomía-economía vs vulnerabilidad, es decir, el acceder a recursos económicos propios disminuye ciertas condiciones de vulnerabilidad, tanto de sufrir violencia en casa como de enfrentar condiciones de pobreza. Sin embargo, la fuerza y la seguridad que las mujeres adquieren a través de esa experiencia no es suficiente como para contener la violencia cotidiana en sus diferentes espacios.

Las mujeres se insertan en el mercado laboral en una condición de subalternidad, hacen los trabajos ocultos, limpian casas ajenas, son las secretarias, maestras, vendedoras, enfermeras, costureras en las maquiladoras; hacen las labores destinadas hacia la atención de los otros; las labores más penosas y las más humildes, porque la tarea que les es asignada responde a las relaciones sociales de dominio y explotación que se han instituido en los sexos (Bourdieu, 2000: 45).

El tener acceso a la educación permite tener trabajos un poco mejor pagados y desarrollar capacidades que permiten enfrentar de manera diferente la discriminación, exclusión y violencia que enfrentan en el espacio laboral pero también en la casa. Sin embargo, esto no es un factor de protección contra la violencia aunque disminuye su incidencia (CEPAL, 2007).

4.7. El acceso a la educación

En los últimos 40 años (fines de 1960-2008) el avance general en cuanto a educación ha sido significativo. A principios de siglo, el 27.7% de la población total de México era alfabeta, para el año 2005 el 90% de la población sabe leer y escribir, sólo el 10% de las mujeres son analfabetas y el 7% de hombres. En 1960, las mujeres que no tenían escolaridad representaban el 43.9% y los hombres el 35.9%; para el 2005, las mujeres que tienen

educación básica representan el 58% y los hombres el 58.7%. En cuanto acceso a nivel medio superior el 11.5% de las mujeres accede a bachillerato en comparación con el 14.4% de los varones. El 16.5% de los varones accede a educación superior frente al 12.7% (Inegi, conteo 2005).

En Morelos las cifras no varían significativamente con respecto al promedio nacional. El 9.4% de las mujeres y el 6.9% de los varones es analfabeta, el 55.3% de las mujeres y el 56.8% de los varones tiene educación básica. El acceso a educación media superior representa el 12% para mujeres y el 15.2% para hombres. Y el 13% de las mujeres con respecto al 16.5% de los varones acceden a educación superior.

El acceso al derecho a la educación de las mujeres representa una lucha histórica que se ha desarrollado en la trayectoria de conformarse como *sujetos de derecho*²¹. Los avances, que son resultado de movimientos democráticos y feministas, han permitido acceder a las mujeres a la educación y acortar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, el cómo han incursionado en los grados de escolaridad a los que acceden, responde también a las diferencias de clases sociales a las que pertenecen y a las tradiciones culturales que persisten y que impiden en ciertos sectores que mujeres tengan acceso pleno a la educación.

El acceso a la educación por parte de las mujeres es reciente, no hace mucho todavía en muchas familias se privilegiaba que los varones fueran a la escuela y las mujeres se quedaran en casa, con el argumento de que se iban a casar. Así nos lo contó Alejandra que tiene 50 años y que no tuvo la oportunidad de acceder a una carrera:

“A mí me gustaba enfermería, pero mi papá dijo que no, que yo me iba a casar, que mejor estudiara mi hermano Guillermo, que no, que para qué. Eso era lo que los papás decían, entonces ya no me toco a mí, y pues, es uno tímida para hablar, hasta para pedir algo, nunca le decía yo a mi papá, siempre mi mamá, porque es la mamá. Le pedíamos algo, y nos decía dile a tú mamá, y todo con la mamá. Así era. Antisociable, todo eso se quita. Si eras muy sociable que eras loca, como es un

²¹ La educación en la época moderna se conformó como un espacio para la formación de ciudadanos que dentro de la estructura de la dominación masculina era exclusiva para hombres. Las mujeres por su estado “natural” de carencia de autonomía y dependencia, según autores de la época de la ilustración como Kant y Rousseau, asignaron que la mejor educación era educarlas para ser madres.

Las mujeres empezaron a incursionar en la educación primero como maestras que apoyaban el cuidado del aseo, la salud y la alimentación de los niños, se crearon escuelas para niñas que les enseñaban los trabajos domésticos. igualdad. En México se logra instituir la educación pública y gratuita para hombres y mujeres en la constitución de 1917 (San Roman Gago, 2001) y Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

pueblito, si hablabas con todo mundo eras una loquita. Ahora si a todo mundo, digo ahora sí, me siento segura de mi misma y no era como decían los papás. Ya ahorita les toca a mis hermanas. Ellas estudiaron, fue muy diferente...” (Enero, 2006)

En el grupo de trabajo en pueblo de Oacalco sólo dos mujeres mayores no sabían leer y escribir, la mayoría tenía primaria completa, y tres habían estudiado una carrera técnica, y una estudió la normal. En Totolapan, una compañera no sabía leer y escribir, cinco tenían la primaria completa, tres habían terminado la secundaria y nadie había cursado el nivel medio superior.

Para algunas de las compañeras, el tener estudios les permitiría independizarse de la relación con el marido, y así lo expresó Concha cuándo hablaba de sus necesidades:

“De haber tenido un estudio y haberme preparado para no depender de mi esposo. Así, si algún día lo dejara, tendría de donde sostener a mis hijos.”(Septiembre, 2005)

Para las compañeras que tienen entre 25 y 35 años el acceso a los estudios y trabajo van a la par, el tener la oportunidad de estudiar les permite acceder a mejores condiciones de trabajo y tener elementos para romper los ciclos de violencia. Así lo expresaron con sus propias experiencias de vida, con sus necesidades y con sus aspiraciones. Pero una vez que se casaron, pocas tienen la oportunidad de desempeñarse profesionalmente. Para la generación anterior, el acceder a obtener una remuneración económica les permitió adquirir cierta independencia y poder sobre sus vidas.

Actualmente, el acceso a la educación para los niños es una cuestión, que en general, no se cuestiona, y ha dejado de ser vista, como en el caso específico de las comunidades donde se hizo este estudio, un privilegio para los varones.

Conclusión

Los límites entre desigualdad, discriminación y violencia que viven las mujeres son difíciles de develar. Dónde empieza la desigualdad, dónde existe discriminación y cuándo se convierte en violencia, es un complejo entramado que se construye históricamente y que abarca diferentes dimensiones de cómo se ejerce la dominación de género.

En este capítulo se analizó la perspectiva particular de cómo se ejerce la dominación masculina desde los grupos de reflexión con los que trabajé en la investigación de campo en las comunidades de Totolapan y Oacalco. Se pone énfasis en que el problema de la violencia de género está relacionado con el problema de la desigualdad, donde la mujer requiere de trascender su condición de subordinación para verse como igual al otro.

Se observa que los valores de la dominación masculina prevalecen en las relaciones que establecen las mujeres a partir de cómo se definen a sí mismas como seres para otros. A pesar de esta condición, se observó que existe una denuncia que se expresa de manera diferente de acuerdo a la experiencia particular, también cómo el trabajo remunerado les permite construir cierta autonomía que repercute en sus relaciones domésticas, aunque se incorporan de manera desigual. En cuanto al acceso a la educación, resalta que en las generaciones anteriores se privilegiaba el acceso a los varones y actualmente ya no se distingue esta diferencia; sin embargo, para las mujeres ésta se encuentra limitada por que una vez que se casan dejan de ejercer su profesión para dedicarse a las labores domésticas.

Existe de manera generalizada la denuncia contra la violencia hacia las mujeres, sin embargo la defensa del derecho a vivir sin violencia se desarrolla a ritmos diferentes y de manera contradictoria de acuerdo a la experiencia particular, los recursos a los que acceden y el contexto cultural local.

En el capítulo siguiente se desarrolla con mayor detenimiento este aspecto y se reflexiona hasta qué punto se puede construir ciudadanía desde mujeres campesinas y de sectores populares que participan en una organización social.

Capítulo 5.

Ciudadanía de las mujeres campesinas en la Unión de Pueblos de Morelos



Imagen 1: Cipriana. Imagen 2: Maira filmando representación. Imagen 3: Actuación en la representación. Imagen 4: Mirando las tomas que se filmaron. Imagen 5: Don Ambrosio en el último ejercicio en la comunidad de totolapan. Fotografía 5: Último ejercicio colectivo en totolapan.

Introducción

En el capítulo cuatro se analizó la demanda del derecho a una vida libre de violencia y se concluyó que el problema de la violencia contra las mujeres es un asunto cultural, social, económico y político que se despliega a partir de las relaciones de poder que actúan en diferentes espacios-tiempo y llega a limitar todos los ámbitos de la vida de las mujeres. Esta violencia por sus expresiones múltiples se categorizan en violencia psicológica o emocional, violencia sexual, económica y social.

En este último capítulo se pretende tratar el problema de la construcción de la ciudadanía. Para ello, se introducen en primer lugar los elementos necesarios que permitirían procesos de construcción de ciudadanía, luego la existencia de la legitimación formal en México acerca del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y finalmente algunas consideraciones teóricas para llevar a cabo una legitimación social de dicha ley desde el punto de vista de las mujeres campesinas que participan en una organización social.

Para poder comprender de donde surgen los testimonios que se analizan en este capítulo, en el segundo apartado se explica la última parte de la estrategia metodológica que consistió en devolver la experiencia de campo a los sujetos de la investigación.

La tercera sección reflexiona acerca de la experiencia de la auto-representación y cómo la discusión que se desarrolló en la comunidad de Totolapan referente a qué historias representar, hizo emerger posiciones diferentes de cómo se asume la violencia.

El tema de masculinidad, aunque no fue motivo de análisis, la participación de los hombres que llegaron a estar en los espacios, hicieron ver que es un problema en el cual hay que trabajar para poder abrir espacios de interlocución que permitan enfrentar de manera diferente la violencia contra las mujeres. Este tema se analiza de manera general en el cuarto apartado.

En el quinto apartado se desarrollan las acciones que las mujeres están tomando para agrietar la dominación masculina, las limitaciones y contradicciones que enfrentan. Se reconoce que la lucha histórica de las mujeres en los movimientos campesinos ha sido trascendental en cuanto a establecer demandas ciudadanas. Sin embargo, debido a la dinámica neo-clientelar en la que están inmersas las organizaciones campesinas, las mujeres juegan un

papel de clientes y sus demandas se desdibujan en la disputa por los recursos. A pesar de ello las campesinas de manera individual empiezan a generar acciones que rompen con el orden de la dominación masculina y es en ese tenor que se puede empezar hablar de procesos de construcción ciudadana.

Los aprendizajes colectivos que se realizaron, a partir de evaluaciones que se dieron en dos momentos diferentes de la investigación de campo, hicieron explícito cómo el uso de los medios audiovisuales jugaron un papel de espejo de las realidades compartidas, este tema se desarrolla en el sexto apartado.

En el séptimo apartado se concluye con el análisis acerca de dos cuestionamientos que se les realizaron a mujeres y hombres de la comunidad de Totolapan, estas preguntas permitieron cristalizar el imaginario social, las cuales fueron: ¿usted es feliz? Y ¿cuál es su sueño?

5.1. Elementos que permiten pensar en procesos de construcción de ciudadanía

En el capítulo uno, se definió la ciudadanía como un proceso que se construye dentro de las relaciones de poder y se despliega en diferentes espacios-tiempos, su realización depende de los procesos históricos de lucha por derechos que trasciende hacia una legitimidad política que adquiere dos dimensiones: la formal y la informal, la primera se desarrolla en los espacios institucionales del Estado y la segunda se conforma en el imaginario social.

El problema de la violencia contra las mujeres ha sido abordado principalmente desde la salud pública, existen múltiples investigaciones y acciones de organismos nacionales y supranacionales que emprenden trabajo desde este ámbito. No obstante, al delimitar el problema a un asunto de salud pública se ha despolítizado y se le ha restado fuerza a la construcción de espacios públicos que permitan trascender en acciones ciudadanas.

A pesar de ello, en México la denuncia histórica de la violencia⁸⁴ de género del movimiento de mujeres se legitima en la formalidad institucional en la Ley de Acceso a las

⁸⁴ En 1974 el Movimiento Nacional de Mujeres establece como demandas: el derecho al aborto libre y gratuito y la denuncia de la violencia sexual y doméstica contra la mujer. En 1976 el tema de la lucha contra la violencia hacia la mujer empieza a ser tema de debate, difusión y proyectos específicos por parte de organizaciones feministas. En 1975 en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas en México se establece la violencia contra la mujer como un tema prioritario. Durante 1977 y 1980 se

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario de la Federación el 1 de febrero de 2007. Los principios generales de lo anterior se basan en el marco internacional propuesto por la CEDAW, que obliga al Estado a promover y a crear instituciones que protejan a la mujer contra toda acción que violente su vida.

La ley define a nivel general los diferentes ámbitos en que se ejerce violencia contra la mujer, y en teoría, pone a disposición políticas públicas y jurídicas que están abocadas a proteger y generar condiciones de mayor igualdad entre hombres y mujeres que tiendan a eliminar las diferentes formas en que se ejerce violencia.

En el ámbito constitucional, reconocer el problema de la violencia contra la mujer es un paso importante para lograr la plena realización de la ciudadanía de las mujeres. Pero ¿hasta qué punto este reconocimiento político se legitima en la sociedad, protege y facilita recursos para que las mujeres trasciendan su condición de violencia y puedan demandar el cumplimiento de sus derechos?

Desde la perspectiva de las relaciones de poder que se despliegan en el espacio-tiempo de la ciudadanía, que comprenden el ámbito del espacio público, el problema de la violencia contra la mujer requiere de abrirse espacios en el tejido social que trasciendan en acciones políticas que permitan des-institucionalizar las jerarquías que la dominación masculina impone, esto significa, que si no existe una legitimación social de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y

"...mientras subsistan patrones de desigualdad, estereotipos de género y una concepción de violencia como algo natural, las herramientas legales serán, en el mejor de los casos, un palativo, y en el peor, un instrumento en desuso." (Falcón, 2004: 20)

El proceso de legitimación social requiere de analizarse con la pregunta:

¿Qué es lo que permite a las mujeres moverse del conocimiento del derecho a la acción; de la negociación estratégica a la demanda de justicia social? (Petchesky, 2006: 501)

organiza una campaña nacional contra la violencia hacia las mujeres. En 1986 se establece la Red en contra de la Violencia hacia las Mujeres, constituida por organizaciones como: APIS, SEDEPAC, EMAS, CEDIM, CIDHAL, MUJERES DEL CHOPO, entre otros. Para fines de la década de 1980 y principios de 1990 se crean múltiples instancias de atención a mujeres violentadas y se da la apertura a proyectos institucionales. En 1997, la Red de Mujeres emprende la campaña ¡Cualquier tipo de violencia atenta contra tu salud!. En 1999 más de 40 asociaciones civiles se organizan para promover el Acceso a la Justicia para las Mujeres. Ver. Vega Estrada, 2007

Para responder a esta pregunta debe coexistir la relación entre la conciencia de agravios y las negociaciones estratégicas con demandas de cambio social y económico (ibidem.). La acción que permite hacer valer el derecho requiere de un proceso que este mediado por la afirmación personal y colectiva, esto sólo puede ser realizable en el espacio público, el cual trasciende en la medida que rebase los límites exclusivos de denuncia de las mujeres y se desarrolle un proceso de interlocución entre géneros que incida en revertir las relaciones de poder que dominan.

Articular una demanda de justicia social con respecto al tema del acceso de las mujeres a ejercer sus derechos, implica tener la capacidad colectiva de incidir en la agenda pública para denunciar una condición que violenta su vida en el contexto de la lucha social, la cual puede repercutir en diferentes contextos: las relaciones en el ámbito privado, impulso de procesos autónomos que repercutan en la toma de decisiones a nivel individual y dentro de sus espacios organizativos, y promoción de una cultura de la denuncia.

En resumen, para que existan procesos encaminados a la construcción de ciudadanía de las mujeres se requiere:

1. Elaborar una conciencia de agravios.
2. Generar un proceso afirmativo individual.
3. Establecer negociaciones estratégicas.
4. Emprender acciones colectivas en la esfera pública con demandas de justicia social.

Para que exista un proceso de construcción de ciudadanía debe de reflejarse en la vida de las mujeres y en sus realidades concretas. Antes de pasar al análisis de algunos elementos que permiten hablar acerca de la construcción de ciudadanía, es necesario explicar en qué consistió esta última etapa de trabajo con los grupos, para comprender de donde surgen los testimonios que se exponen en este capítulo.

5.2. Devolver la experiencia a los sujetos de investigación

La riqueza del trabajo de devolver la experiencia, reside en discutir la afirmación de derechos como un proceso que se vive en constante cambio, que no es definitivo y que en cada momento se pueden presentar diferentes líneas acerca de un mismo tema. Es una construcción dialéctica que implica reconocer debilidades y fortalezas, que no sólo se

expresa en las experiencias de vida de las mujeres, sino que trasciende en la organización y en el imaginario social que se construye en torno al tema.

En abril de 2006 se terminó la producción de los cortometrajes, se realizaron pequeñas ediciones que sólo incluían la historia que se auto-representó y se presentaron a los grupos, se hizo una primera evaluación colectiva que concluyó en agosto de ese mismo año.

Durante el 2007 se realizaron entrevistas a nivel general de la organización: grupos de base, representantes regionales y asesores. Durante este año y parte del 2008, se sistematizó la información y se diseñó el cuaderno de trabajo *Pensar Nuestros Derechos*. A partir de aquí, empezó un proceso para poder devolver la experiencia y cerrar la investigación en campo que duró once meses (agosto de 2008- junio 2009).

Sistematizada la experiencia fue evidente para mí la necesidad de regresar a los grupos de trabajo, e impulsar un último ejercicio que consistió en realizar entrevistas a las participantes de los grupos, y que ellas mismas entrevistaran a la asesora del proyecto de género de la UPM y a mí misma que realice esta investigación.

Las entrevistas dirigidas al grupo se enfocaron en cuatro temas: derechos de las mujeres, la importancia de participar en la UPM, y dos preguntas que buscaron sintetizar el imaginario social que existe en el campo: ¿usted es feliz? y ¿cuál es su sueño? Las entrevistas que los grupos realizaron a las asesoras tuvo como objetivo invertir los papeles, las cuales se hicieron para arriesgarse a responder a preguntas que nacen de los propios sujetos investigados hacia los sujetos que investigan o que coordinan trabajo con ellos.

Este ejercicio solamente se pudo realizar en la comunidad de Totolapan debido a que el grupo de mujeres de Oacalco había desaparecido ya que la representante local dejó de participar, como se mencionó en el capítulo 3.

Lo que a continuación se va a narrar se decidió publicar en el cuaderno de trabajo *Pensar Nuestros Derechos* y en la edición final de la experiencia presentada en DVD. A partir de su publicación se presentó en el evento que realiza la UPM con motivo del día internacional de la Mujer, el 13 de marzo de 2009, posteriormente se hicieron presentaciones en diferentes comunidades, logrando cerrar el proceso en junio de 2009.

A continuación empezamos por analizar el caso de Doña Cipriana y las consecuencias de generar un proceso de auto-representación.

5.3. La historia de Cipriana y afirmar derechos a partir de auto-representación

Doña Ciprina Amaro Valencia es originaria del Estado de México, pero cuando se casó migró a Totolapan, porque su marido de origen campesino es de esta comunidad. Ella tiene más de treinta años viviendo en los Altos de Morelos, y su papel fue importante en la última etapa de la investigación en campo, al ser su historia la que se representó y las consecuencias que tuvo para ella.

Este tercer apartado se divide en dos sub-secciones, la primera sección narra cómo se definió la historia que se auto-representó en la comunidad de Totolapan y la segunda analiza las implicaciones. Para tener una mejor idea del análisis que se realiza, vease el DVD en el sub-capítulo que tiene el nombre de Doña Cipriana.

5.3.1. La discusión colectiva para decidir la historia a representar

El día que se escogió la historia que se representaría en la comunidad de Oacalco, había más de 20 personas. En esa comunidad se preguntó ¿qué historia quieren representar? cuatro personas se apuntaron: doña Magloria Pérez (mayor de 50 años), doña Cipriana Amaro (mayor de 50 años), don Faustino Granados (mayor de 50 años) y Evelia Rodríguez (25 años). Doña Magloria contó su historia de cuando era joven sus hijos se le habían muerto porque se asfixiaron adentro de su casa debido a que las llaves del gas se habían quedado prendidas; ella sobrevivió, pero tuvo que enfrentar un juicio que la condenó a siete años en la cárcel. Doña Cipriana con resignación contó una larga historia de violencia y sufrimiento que había padecido con su marido desde que se casó. Don Faustino narró su historia haciendo énfasis en que los hombres también se crían y se enfrentan a condiciones duras. Evelia la más joven de todas propuso que se hiciera un documental de la cultura en Totolapan vista desde las mujeres.

La historia que abrió una discusión colectiva y con la cual se identificaron varias mujeres mayores, fue la de doña Cipriana, ella lo expresó como un desahogo. Con expresión de víctima empezó:

*"Mi historia es un poco triste se las voy a contar para que no suframos mucho...
Cuando llegue aquí a su casa, no tenía nada, su trabajo de él, no tenía profesión,
era el campo, campo..."*

Allá en el campo llegábamos a un trabajo que se llama raspadillar, y yo para mí ignoraba que era eso, que era al tomate quitarle toda la hierba, con una cosa que se llama azalón, y tenía que andar agachada y sinceramente andaba yo sangrando. Ya era un aborto...

Con mi niño, a veces le hacían falta sus vacunas que le ponían en el centro de salud, pero lo traía yo porque se quería ahorrar un peón, y ese peón era yo siempre...

Entonces mi bebido, de tanto que lo llevábamos (al campo). Le daba según pecho, pero me jalaba, no había leche, estaba mal alimentada. Entonces el bebe se estaba descriando muy feo, no había leche, para mí no había alimentos así regulares para que resistiera yo.

La pobreza desespera mucho a las personas, se empieza a maltratar a las esposas y a los hijos.

Entonces yo en ese tiempo estaba jovencita todavía me quería yo arreglar, ganas de ponerme ropita así apretadita, arreglarme mi cara, no sé, y él se en celaba ¡eres una hija de quién sabe qué!

...porque si me veía lavándome los pies, estaba uno esperando a ver qué decía, me lavaba los dientes —y a quién vas a besar— ni lavarme los dientes, a escondiditas...cortar el cabello decía que ya andaba uno de gente mala. Tenía que andar bien mugrosa y greñuda porque si me echaba una peinada decía que iba a esperar a mi amante...

No era libre de arreglarme, el señor era celoso, entonces ahora que se fue al norte empezó a cambiar... (abril, 2006)

En el contexto de la discusión de los derechos humanos de las mujeres, la historia de Cipriana plantea cómo las mujeres campesinas están expuestas a vivir por un largo periodo de su vida una constante violación a sus derechos, no sólo es el problema de la violencia de género, sino se suma la condición de pobreza y los escasos recursos a los que acceden para poder parar los ciclos de violencia prolongada.

La historia de doña Cipriana desató polémica en el grupo que empezó cuando Evelia expresó:

"Buena yo nada más quiero comentar algo: ...que es bien importante, que recordemos que nosotras las mujeres, yo sé que me falta mucho por vivir, pero que el machismo lo hacemos nosotras como mujeres porque lo soportamos." (Ibidem.)

Y Margarita que estaba filmando los testimonios, le respondió:

Peró como sabes, si no tienes marido. (Ibidem.)

Y Evelia le respondió:

No, pero tengo un papá, que es igual, que yo veía como trataba a mi mamá, y hasta el momento tiene un mes que yo estoy trabajando y él no se servía ni un vaso con agua, y se ha acoplado a mi ritmo que se come lo que hay, no lo que a él le

guste, porque yo no puedo estar cocinando lo que él quiere. Entonces es como un ritmo de vida.

Mi hijo me ayuda a barrer.

Y mi papá le dice: -es que tú no eres vieja-

No, no es porque eres vieja lo vas a hacer, sino simplemente porque el día de mañana, yo como su madre, puedo estar enferma de algo y va a ser dependiente de mí, él debe ser independiente de mí, porque el día de mañana me dice adiós, porque me voy a casar, me voy a juntar, mi hijo es solamente prestado durante un tiempo.

Y el machismo nosotros lo debemos de terminar con la educación de nuestros hijos. (Ibidem.)

Cipriana se defendió diciendo:

Pérame Evelia, lo soporta uno a veces con tal que los hijos no tengan respeto. Tengo una niña en tercer año, tan chiquita que está y me dice:

Mamá, mamá,

mande hija,

¿por qué unas niñas no tienen papá o porque unos niños no tienen mamá?, por qué yo sí tengo papá y mamá, es muy lista...

En este caso yo tengo unos primas que no tienen papá y ya cuando de chiquitos se dejan llevar... Los hijos de mi prima le dicen porque todas mis tías tienen su esposo y tú no, eres una mujer... y le decían groserías.

Yo pensé, para que me digan así como a mi tía, pues yo no. Mi esposo como sea... pero mis hijos cuentan con un padre. Es el orgullo ahorita es mío, de (mi esposo) no porque él no valora. Mi esposo tenga esposa hijos o no, él siente que es el único..., él piensa solo en él y ya. Pero yo en mi caso para mí es un orgullo, que dicen mi papá o mi mamá... Ahorita hasta me quieren más a mí, los muchachos, porque saben que les hago altar. (Ibidem.)

Doña Cipriana narró su historia como víctima, justifica el haber aguantado tanto tiempo la violencia por sus hijos para que ellos no la desvaloricen como le sucedió a su tía, por eso les dice a sus hijas:

"Lex decía a mis hijas: fíjense bien con quien se quieren juntar, para que no la voyan a regañar como a mí..."

Porque mi hija Elvita me dice:

Ay mamá sí me gritan como a ti yo lo mandé a quien sabé por dónde...

-Si mi hija, ójala al rato no te pase como a mí...

Yo jamás pensé que me iba a encontrar así a mi esposo de violento, el día que me pegue me voy. No es cierto.

Me embarace de mi primer hijo me fui del pueblo, me fui por medio año, que pasó Evelia, en mi casa ya no me querían igual, mi mamá ya no me quería igual.

Un domingo mi cuñado estaba ahí en la casa, y le llegaron hablarle.

Y le dice mi mamá: ¿quién habla hija?

Le hablan aquí a mi cuñado...

Mi mamá dijo:

Yo pensaba que le hablaban a tú hermana como ya se quedó pa' juguete de los hombres...

Yo escuche esa palabra, no se xentí, se me vino la sangre hasta la cabeza. Cómo es posible que mi mamá me juzgue así.

Que mi hermana me llama y me dice: sabes que hermana, lo que has de hacer, dice: pa' que no te califiquen así regresa con tú marido, para que te haga respetar; porque si no mi mamá te va a traer de allá pa' acá...

Ya estaba embarazada, ya se paraba la panza y yo andaba con ropa de estas no era de maternidad me veía yo muy mal.

Yo empecé a llorar...

Mi mamá es de un genio, igual que mi esposo, cuidado con mi mamá.

Yo conía con mis hermanos también, se sentaban a comer y yo misma me avergonzaba. No se ya no es lo mismo." (Ibidem.)

La discusión que se generó en el grupo refleja por un lado la forma victimizante que doña Cipriana asumió al contar su historia en público; por otro lado, cómo las nuevas generaciones cuestionan esta posición y ponen a discusión la actitud de víctimas que asumen las mujeres.

El problema del discurso de víctima frente a una condición de agravio es que no permite generar afirmación, y se justifica dicho sufrimiento en aras de cumplir con la moral establecida socialmente, la cual está sustentada por una ideología católica y patriarcal que ordena la visión del mundo de tal manera que la victimización representa la liberación de toda culpa.

Por el contrario, la participación de Evelia es un discurso afirmativo. Al cuestionar el discurso de víctima apela a que tolerar las condiciones de agravio implica reproducir la ideología dominante, al mencionar que las propias mujeres son las responsables de parar la violencia lleva implícita una acción que agrieta ese orden dominante. En particular, ella le da salida a través de la educación de los hijos, pero su propia condición de madre soltera, el trabajar y sostener a su familia, e imponer una dinámica a su padre, está generando acciones de cambio que des-institucionalizan los valores dominantes.

Mientras el discurso de víctima produce inmovilidad frente al orden establecido, el discurso afirmativo produce acciones, el cual empieza a revelar subjetividades rebeldes que agrietan los patrones dominantes culturales. Sin embargo, las subjetividades rebeldes se enfrentan a un contexto cultural y social que legitima el discurso de la víctima y cuestiona la rebeldía, por ello, el cuestionamiento de Evelia fue duramente criticado por el conjunto del

grupo, siendo la posición que dominó aquella reproducida por las mujeres mayores. Sin embargo, esto tomará otra forma a partir de que la propia víctima auto-representa su propia historia, la cual se analiza en el siguiente sub-apartado.

5.3.2. *La representación: de ser víctima a la construcción de un proceso afirmativo*

La historia de doña Cipriana fue la que se auto-representó, para ello se organizó un equipo de diez mujeres con las que se produjo, dirigió, y actuó la historia, a la cual le pusieron como título: "*Entre el amor y la amargura.*"

Doña Cipriana asumió el papel de hombre, y a pesar de que se organizó el grupo de tal forma que hubiera una directora, ella se dirigió a sí misma. Si se observa el cortometraje, el discurso al cual se recurrió reproduce las formas institucionalizadas de representación del melo-drama mexicano el que se expresa en las telenovelas. La lucha entre el bien y el mal, donde la mujer juega el papel de víctima, desvalida, ingenua y pobre; y el hombre, violento, engañoso, irresponsable y abusador.

Doña Cipriana al representar el papel de su marido, logra objetivizar la experiencia, y plantearla como una acción afirmativa, dejando atrás su actitud de víctima. A partir de entonces, Cipriana empieza a participar en los talleres que se organizan al interior de la LPM alrededor del tema de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales determinaron un proceso personal que le permitió conocer otras experiencias e información. Estas experiencias trascendieron en su forma de expresarse y reconocer aspectos que en ella misma le eran difíciles de expresar. Por ejemplo, en un último ejercicio que se realizó en la comunidad Totolapan, cuando el grupo entrevistó a Cecilia Castro, coordinadora del área de género de la LPM, Cipriana le preguntó:

¿Cómo aprendió a dar esos talleres tan interesantes de sexualidad, cuando las chicas abortan y todas esas cosas, porque a nosotros por ejemplo, nos daba pena enseñarlas, pero usted está bien desconfiada, dónde aprendió tanto, cómo le hace para ya no tener pena de transmitirlo a las comunidades que va? (Agosto, 2008)

Esta pregunta visibiliza dos cuestiones: primero que hablar acerca del tema del cuerpo y la sexualidad es un asunto que da vergüenza porque es un tema prohibido culturalmente para ellas; y segundo, al decir *¿cómo le hace?* visibiliza cómo se asumen temas que son ajenos a

su formación y su cultura. Ellas se expresan como un discurso que le es ajeno y le provoca curiosidad.

Al final de la presentación del conjunto del trabajo que se realizó el 13 de marzo de 2009 frente a 200 mujeres de la UPM, ella tomó la palabra y dijo:

"Nuestra vida es muy dura y muy triste, pero hoy ya no somos las mismas que antes, ya dejamos de dejarnos."

El conjunto del proceso que se cierra con la experiencia de presentar el cortometraje frente a un amplio grupo de mujeres de la organización, representó un proceso afirmativo, que hizo visible una conciencia de agravios. La UPM fue el espacio público que le permitió articular un discurso que tiende a elevar su denuncia de violencia a una demanda de justicia social, la cual se empieza a visibilizar cuando ella misma vincula violencia de género y pobreza, y lo expresa en su participación donde destaca las grandes desigualdades sociales que imperan en el país y que están representadas en el palacio legislativo (ver testimonio capítulo 3 pg. 113). Pero para que trascienda en acciones de justicia social, sus demandas de violencia de género requieren de integrarse, en forma prioritaria, a las demandas de justicia social por las que lucha la organización.

Además, la construcción del derecho a una vida libre de violencia requiere de ser acompañada con una reflexión colectiva de la masculinidad, aunque no se profundizó en el tema, la participación de los pocos hombres que asistieron a los espacios de reflexión lo pusieron como parte importante de la discusión. En el siguiente apartado se observó como la historia de doña Cipriana desató una discusión acerca del papel del hombre.

5.4. La historia de don Faustino Granados y el problema de la masculinidad

Don Faustino Granados, campesino de 56 años, al ver la denuncia de las mujeres de cómo las tratan los hombres propuso representar *"la historia de un hombre sufrido"*, y contó:

*"Yo les voy a contar mi historia de cuando era yo niño, o sea yo no conocí lo que era jugar con los demás, mi tiempo era trabajar, ayudar a mis padres y así me fui creciendo, desde los 10 años ya me pagaban \$10.50 pesos. Y luego ya me gustó irme a lo grande, o sea ya como peón, que no aguantaba uno las cajas y todo eso.
La escuela no me dio tiempo estudiar, tercer año, todo fue puro trabajo y trabajo."*

Luego ya me casé y siguió lo mismo, o sea que, como le decía yo, llegábamos de 10 a 10. Me iba yo de machetero, salía yo desde las cuatro de la tarde, llegaba yo al otro día a las 4 o 3 de la tarde, porque, por querer ganar más..." (abril, 2006)

Al estar contando su historia doña Isabel le preguntó:

"Escuchando la historia de Doña Cipriana ¿usted cómo se considera haber tratado a su esposa?" (Ibidem.)

Y don Faustino contestó:

"Cómo dice usted de la señora, pues casi así somos todos, pa' que le vamos a mentir." (Ibidem.)

Y le vuelve a preguntar doña Isabel:

Mi pregunta iba en el sentido, si también hubo golpes a su esposa o a sus hijos.

El cuestionamiento fue tan profundo que el propio Don Faustino tuvo que reconocer:

"Está uno confuso, digamos, cuando menos estamos contentos, porque vivimos a nuestros hijos y todos nos viven, y pues no nos quedamos tan atrás, aunque toda la vida un triste peón que no sale adelante." (Ibidem)

Esta misma confusión la expresó don Manuel Pérez, quien es el esposo de la representante del grupo de Totolapan doña Isabel, cuando al preguntarle en la primera evaluación acerca de cómo había percibido el espacio, dijo:

"Por mi parte he estado escuchando comentarios, de parte de los hombres, creo que nos han estado echando carrilla, no sé si la generación femenina ha evolucionado o no sé si nosotros hemos quedado atrás de ellas." (diciembre, 2005)

Hubo pocos varones que participaron en las reflexiones colectivas, ya que fue conformada como un espacio de mujeres. Aquellos que asistieron a algunas de las reuniones, se enfrentaron a los cuestionamientos que las mujeres les hacían. Para algunos, al ser cuestionados sobre la relación que establecen con las mujeres, implicó verse a sí mismos como víctimas de la dominación masculina, haciendo referencia a que la reflexión que desarrollan las mujeres va en avanzada con respecto a lo que ellos reflexionan, o al verse confundidos frente a cuestiones que habían considerado como establecidas a lo largo de su vida. Pero también las propias mujeres reconocieron que el trabajo que realiza el hombre es duro, y esto permitió abrir una interlocución colectiva entre hombres y mujeres.

La condición de privilegio que otorga la dominación masculina y que los hombres reproducen dentro del orden social, se agrieta a partir de los nuevos papeles que adoptan las mujeres en diferentes espacios tales como: los laborales, los organizativos y los formativos. El cuestionamiento que hacen las mujeres requiere de acompañarse de reflexiones acerca de la masculinidad y ver cómo se es víctima dentro del orden de dominación masculina, este proceso se vuelve necesario para que las mujeres puedan generar autonomía, sino se corre el riesgo de provocar condiciones de violencia que limite aún más su actuar.

Por ejemplo, en la comunidad de San Agustín, municipio de Tlayacapan, se desarrollaron talleres que sensibilizaran a las mujeres de sus derechos sexuales y reproductivos. La última sesión consistió en un día de campo a un túnel de tren que se encuentra en el cerro, y que la comunidad en su conjunto visita ese lugar en sábado de gloria. A este encuentro asistí con la cámara de video y grabé el convivio que se realizó, y al final, entrevistamos a varias mujeres acerca de que habían aprendido en los talleres, y en específico, alrededor de sus derechos sexuales y reproductivos.

La representante del grupo, Zenaida Alvarado López, respondió de la siguiente manera:

"Yo le platico a mi esposo; cuando ná quieren (refiriéndose a la relación sexual) me tienen que pedir permiso porque si me agarras así, me vas a estar violando, entonces te denuncio."

*Y me dice: ¿oso vas a aprender?
Fíjate que sí... (Agosto, 2008)*

El cuerpo como construcción social es esencial para determinar la relación del Yo con lo Otro, con él se interactúa y se define el Ser frente al mundo. La apropiación del cuerpo es un primer paso para trascender su condición de sumisión. En comunidades donde el cuerpo de la mujer se concibe como pertenencia del otro, el trastocar estos elementos le resta poder a la condición masculina que prevalece, y la respuesta masculina puede ser violenta si no se abren los canales necesarios de comunicación entre géneros.

El abordar el problema de género de manera integral, implica el reflexionar acerca de la masculinidad, entendida esta como un proceso que visibiliza la forma en que los hombres también son víctimas de la dominación masculina, como lo señala Bourdieu. Por ello, abrir procesos de sensibilización dirigidos a los varones es condición necesaria para que las

mujeres caminen con mayor confianza y libertad, y puedan establecer acciones más contundentes.

5.5. Las formas en que se agrieta el orden de la dominación masculina

En el primer apartado de este capítulo se mencionó que para que existan los procesos de construcción de ciudadanía son necesarios cuatro aspectos: conciencia de agravios, negociación estratégica, afirmación y acciones que se desarrollen en el espacio público que llevan a articular un discurso de justicia social.

Al encaminar acciones dirigidas a establecer un proceso de construcción de ciudadanía en las mujeres estaría implícito agrietar las formas del orden de la dominación masculina, o en palabras de Fraser des-institucionalizar los valores del patriarcado. El proceso está determinado por múltiples factores que se desarrollan de manera asincrónica, donde los tiempos-espacios difieren de acuerdo al contexto particular en que se desenvuelven las experiencias de vida (Ver cap. 1 apartado 1.2).

Una cuestión importante a considerar en el proceso de construcción de ciudadanía de las mujeres en el campo, y en particular en los sujetos con los que se desarrolló esta investigación, es la larga trayectoria histórica de participación de las mujeres en el movimiento y las organizaciones campesinas, que tiene diferentes características, y que los logros que se han conseguido en la actualidad responden a esta trayectoria histórica.

La demanda de justicia social que impulsaron las mujeres durante la revolución, en el movimiento jaramillista y dentro del feminismo popular, representó un avance en términos de visibilizar la conciencia de agravios colectivos, sin embargo, al subordinarse a los liderazgos de las organizaciones sociales campesinas transitaron a una dinámica neo-clientelar, que se expresa en la demanda de recursos para proyectos productivos o asistenciales locales. Este control que ejercieron los líderes de las organizaciones campesinas tuvo repercusiones en diferentes niveles, uno de ellos es que muchas mujeres que habían sido protagonistas dejaron de participar, y con ello, se rompió el delgado hilo que permite transmitir los aprendizajes a las nuevas generaciones o las nuevas integrantes de la organización.

En la UPM se expresan dos etapas que marcan la participación de las mujeres: la primera se desarrolla durante los años de su nacimiento, y la segunda se inicia a partir del año 2004. A diferencia de la primera generación, que nace con la reivindicación de justicia social en torno a la defensa de la tierra y a través de la apertura de espacios públicos, se visibilizan y colectivizan demandas de género que son respaldados por trabajo de activistas feministas. En la segunda etapa, se desdibuja la demanda de justicia social y su participación se limita al interés de recibir algún recurso para impulsar un proyecto productivo que amplíe sus estrategias de sobrevivencia esto en la lógica de la administración de la pobreza.

Se puede decir, que la herencia que dejó esa primera lucha fue precisamente la apertura de espacios para el financiamiento rural de las mujeres, sin embargo descontextualizado de la demanda de justicia social que se impulsó en los primeros años, las mujeres juegan ahora un papel de clientes, donde sus demandas se desdibujan en la dinámica actual de participación.

A pesar de ello, en este contexto existe una conciencia colectiva de agravios que muestra un arcoiris de denuncias acerca del tema de la violencia de género. Este arcoiris de denuncias o la conciencia colectiva de agravios, se expresa en el discurso de la experiencia de vida individual, el cual adopta diferentes características que se pueden clasificar de la siguiente manera: las que se construyen con un discurso desde una posición de víctima y al compartir su historia lo expresan como un desahogo personal, que adquiere el carácter terapéutico de la psicología; los testimonios que denuncian el problema de la violencia contra la mujer con encono, un sentimiento necesario para empezar a establecer una posición afirmativa; y por último, las que emprenden acciones individuales con el objetivo de agrietar ciertas prácticas que las violentan o las limitan en su libertad.

Las mujeres que adoptan una posición de víctima sus estrategias están limitadas por el miedo y por reproducir una moral que las sojuzga. Para aquellas que adoptan la posición de denuncia con enojo su negociación se establece a partir de la confrontación: *utilizar la violencia para parar la violencia* como solución. Para quienes emprenden acciones individuales que agrietan ciertas prácticas que violentan o limitan su libertad, establecen acciones estratégicas que impone su libertad de afirmarse. Se puede asumir que en el tema de la violencia contra las mujeres, la conciencia de agravios es colectiva, pero la forma

como se expresa en el discurso, lleva a marcar una diferencia que todavía no trasciende el ámbito de la acción individual.

Algunos de los testimonios de mujeres que tienen menos de 40 años empiezan a expresar un cambio de valores, los cuales están incidiendo en adoptar nuevos papeles en la familia tales como la educación de los niños y niñas. Se puede observar, que las nuevas generaciones confrontan los valores tradicionales que discriminan a la mujer debido a su incorporación en los espacios económicos y el acceso a la educación. Aunque la posibilidad de ejercer una profesión sea limitada porque después de que se casan y se hacen cargo de la familia.

En este proceso de des-institucionalizar los valores dominantes, el configurar autonomía se vuelve indispensable porque de ella depende la capacidad de generar acciones afirmativas que fragmenten o agrieten los valores que sojuzgan a las mujeres, pero ¿hasta qué punto las mujeres están convencidas de responsabilizarse de sus propias acciones sin la dirección ajena del otro? lo que implica romper con la cultura paternalista que impera en el campo mexicano, repercutiendo en las dinámicas familiares, organizativas y de liderazgo que se establecen, esta pregunta será respondida en la medida que se afirmen las mujeres fuera del control paternalista, estarán tomando acciones que les permitan jugar un papel diferente al interior de sus espacios familiares y organizativos.

5.6. El aprendizaje colectivo

El aprendizaje colectivo como resultado de la metodología de investigación que se desarrolló, se evaluó en dos etapas: la primera se realizó cuando se terminó la primera etapa del trabajo colectivo y la segunda evaluación fue cuando ellas terminaron de filmar los cortometrajes y se presentaron frente a los grupos.

La importancia de la evaluación es que expresó, como a partir de utilizar una metodología que utilizó herramientas de la investigación-acción, la educación popular y el feminismo que incluyó procesos de auto-representación, se requieren de fortalecer los espacios formativos en el tema, dentro de las organizaciones campesinas.

Los testimonios acerca de *¿qué les significó la primera parte de la reflexión?* que radicó en establecer una confianza en el grupo, reveló que las mujeres que participaban en lo local, en

la organización no se conocían, sus espacios de interacción se limitaban a participar de manera pasiva dentro de la organización, pero no existía un espacio que les permitiera expresar sus problemas. Al reflexionar acerca de su condición de género permitió tomar conciencia sobre sí mismas y cuestionar la relación que establecen con los hombres, además se sintieron tomadas en cuenta⁹⁵.

A partir de construir la auto-representación y evaluar la experiencia, se logró observar como el uso de la cámara junto con la representación de historias, que nacieron de las mismas mujeres, funcionó como un espejo donde ellas vieron reflejadas sus vidas.

Por ejemplo, en Oacalco se representó *la historia de una infidelidad*, que fue una de las demandas más sentidas por algunas de las compañeras del grupo, Magdalena Morán Leal, actuó uno de los papeles de mujer golpeada y que se relaciona con el marido de la otra, dijo:

"Yo creo que está bien (la representación) porque son experiencias, es la realidad muchas veces (la infidelidad) la vivimos nosotras las mujeres, más aquí en Morelos se oye mucho eso. Si no engaña el hombre a la mujer, que es por lo regular..." (22 de marzo 2006)

Al preguntarle: ¿por qué es tan importante el tema de la infidelidad? respondió:

"Muchas porque ya lo vivimos, y otras porque dicen pues a mí me sirve de experiencia, ora sí como dice el dicho me veo en otro espejo para que no me pase a mí lo mismo... otras decimos a mí me pasó esperemos que a otras muchachas no le pasen, tratar de ayudar, de apoyar..." (22 de marzo de 2006)

El uso de los medios audiovisuales utilizados para crear representaciones de la realidad construidas desde los propios sujetos, permitió crear un espejo donde algunas ven reflejadas sus propias historias en esa representación específica y cuestionarse. Este hecho vinculado a una reflexión colectiva puede incidir en procesos formativos de nuevas generaciones, y por lo tanto, romper las cadenas generacionales que reproducen las mujeres a sus descendientes como víctimas de la Violencia.

En la comunidad de Totolapan, algunas de las mujeres llegaron a esta conclusión, tal y como fue el caso de Maira que fue la que filmó:

⁹⁵ Al final del Cuaderno de Trabajo Pensar Nuestros Derechos se exponen algunos de los testimonios de esta primera etapa de evaluación. Ver Pg. 23.

"Pues a mí sí me gustó el trabajo, el manejar una cámara pues nunca me imagine hacerlo, y pues lo hice, ni muy bien, ni muy mal. Pues sí fue una experiencia para todas, como el caso de esta señora (refiriéndose a Doña Cipriana) a lo mejor algunas ya lo pasaron, algunas a lo mejor no lo han pasado, pero nosotros que somos las más jóvenes que nos abran un poquito más los ojos, no nos dejemos..."

Se puede afirmar que uno de los resultados de haber desarrollado este tipo de metodología fue el abrir un proceso de reconocimiento de las formas en que las mujeres viven la violencia, cuestión que requiere trascender del discurso de víctima al discurso afirmativo. En esta experiencia en particular, se logran observar todavía acciones individuales, es necesario que se realice de manera colectiva. Se observa que la barrera principal está arraigada en la legitimación moral que la propia mujer reproduce en la sociedad.

Sin embargo, un primer paso que se ha logrado es reconocer que existe violencia, y expresarlo, aunque sea reproducido como discurso de víctima, este es un proceso que no se da de manera aislada e inmediata. Por ejemplo, al llevar los cortometrajes a otras comunidades, como fue el caso de la comunidad de las Carpas en el municipio de Tlalquitenango, donde se mostró la historia de doña Bardo de Oacalco, al preguntarles ¿si ellas se identificaban con la historia? todas dijeron que no, que antes sí se vivía así, pero que hoy en día ya no. Esta respuesta fue la misma que expresó el grupo de mujeres de Totolapan cuando se empezó a abrir el espacio de reflexión, y se les presentó el documental de Tierra de Mujeres, el cual recopila una serie de testimonios de mujeres indígenas de Chiapas donde expresan su forma de vida y denuncian las condiciones de violencia.

Un segundo paso, que también expresaron algunas de las compañeras que participaron en las reflexiones fue un proceso dirigido hacia la afirmación. Por ejemplo, Eulalia Gutiérrez que utilizó la cámara en el cortometraje de Oacalco dijo:

"He aprendido a que no se debe uno de quedar vallada, aprendí a valorarme más como mujer, como persona como ser humano..."

O Concepción Granados Cedillo, que se negó a contar su historia frente a la cámara porque ella sufría violencia con su pareja, pero al finalizar el proceso y hacer su evaluación expresó frente a la cámara:

"Tenía yo muchas inquietudes sobre la mujer, y saca uno de dudas de que uno como mujer tiene derechos, también obligaciones, pero ya para la vida ya sabemos enfrentarnos más, defendernos."

En estas dos participaciones se observa un proceso de reconocimiento de derechos, el cual cobra sentido, en la medida que se logren abrir espacios que promuevan la defensa de los derechos humanos en general y en particular los de las mujeres. En este proceso de evaluación se visibilizó la importancia de estos espacios organizativos como esferas públicas en las es posible construir conciencia ciudadana, comprendida como procesos no acabados.

5.7. La felicidad representa el estar en el mundo, los sentimientos de injusticia se expresan en los sueños

Las expectativas de vida, la forma de imaginar la existencia, las esperanzas se expresan en el imaginario social, una parte de él, se reveló en los diferentes temas que se desarrollaron a lo largo de la investigación. Pero para cristalizar el imaginario social, en la comunidad de Totolapan en agosto de 2008, se realizó un último ejercicio donde se hicieron dos preguntas que permiten concluir este trabajo.

La primera pregunta se retoma de la experiencia cinematográfica del antropólogo Jean Rouch y Edgar Morin. En las primeras escenas de esta película aparece una mujer en las calles de París preguntando a gente de la calle *¿usted es feliz?* Una de las entrevistadas respondió: "a veces soy feliz, a veces no." Respuesta que si se analiza define un estado de ánimo momentáneo en la vida.

Al preguntar a las mujeres y hombres de la comunidad de Totolapan sus respuestas cobraron otro sentido:

Don Rodrigo, originario de Totolapan que en tiempos difíciles trabaja de jornalero, respondió:

"Soy feliz por mi trabajo y lo que tengo pues ahí la vamos pasando."

Don Faustino dijo:

"Soy feliz, porque la quiero mucho." (Refiriéndose a su mujer)

Eloísa, mujer de más de 40 años que su familia se dedica al campo y al ganado:

"Soy feliz, porque hago todo lo que me gusta y por tener dos hijos ya jóvenes que me ayudan en todo."

Eustolia, mujer mayor de 40 años, originaria de Totolapan que se dedica al campo junto con su marido:

"Porque vivo, pues no bien, verdad, vivo pobre, con tener para ir comiendo para ir la pasando digo que soy feliz. Aunque siempre he dicho, que no me enferme, y aunque sea poco para ir la pasando, sí soy feliz."

Doña Cipriana:

"Pues sí. Si tenemos salud tenemos todo verdad?"

La pregunta así como las respuestas están inscritas en los elementos subjetivos de las personas. Es evidente, que refiere a los estados emocionales que están determinados por múltiples circunstancias. Lo interesante a resaltar en las respuestas es que tanto las mujeres como los hombres se sienten felices, aunque algunas lo expresaron en un tono de resignación. La forma de valorar la vida y la existencia, a pesar de los múltiples desafíos que se les presenta, se enfrenta en principio de manera positiva como parte de la configuración identitaria.

Sin embargo, cuándo se les preguntó ¿cuál sería su sueño? esta pregunta cobró otra dimensión en su respuesta:

Don Rogelio dijo:

"Sueño, pues no sé, así como ahorita vamos bien, seguir así, más adelante que no nos falte nada."

Don Faustino sueña:

"Que mis hijos no sean campesinos, que tengan otra vida que la que yo tengo, porque ya el campo no nos deja para comer, los tres alimentos que comemos."

Eloísa:

"Mi sueño sería que mis hijos terminaran su carrera que están estudiando, y que no fuera lo que nosotros somos, campesinos y que el campo ya no da. Entonces me gustaría que ellos terminaran su carrera para que tuvieran otra clase de vida."

Doña Eustolia expresó:

"Mi sueño es llegar, pues este, andar en eso en las manifestaciones, saltamos a los pueblos, a los reuniones, uno se siente contenta."

Doña Cipriana dijo:

"Mi sueño, vamos hablar un poquito de un sueño. Yo tengo una niña con discapacidad, cuenta con 16 años, y esa niña yo le he pedido mucho al gobierno y jamás se me ha apoyado, y mi sueño de mi niña es lograr que hable, porque hasta ahorita es muda, no puede hablar bien. Le he pedido por medio del presidente municipal, he ido a Cuernavaca y no me escuchan, no para mí, sino para mi niña. Ese es mi sueño muy grande, que el día que oiga que mi niña habla bien, sería la mujer más feliz del mundo."

En los sueños se expresa la necesidad, la condición de vida y lo no deseado para las generaciones futuras. Se expresan las carencias y los escasos recursos a los que acceden; por ejemplo, cuando se tiene un familiar con discapacidad, lo que les significa participar en una organización, un espacio público que fue negado durante mucho tiempo para las mujeres y al cual miran como una posibilidad.

¿Qué relación existe entre la pregunta de ser feliz y los sueños, con la construcción de ciudadanía? La ciudadanía como un ideal moral de la humanidad, que busca la realización plena de los derechos de las mujeres y los hombres, representa un sueño. Lo que nos dejan ver las respuestas en relación al tema de ciudadanía, es que al decir *que el campo ya no da*, se apela a la conciencia de agravios que revela que en su condición de campesinos se les niega la subsistencia en el orden económico y social que impera. Expresar que el sueño radica en seguir manifestándose, participar en reuniones y talleres, se reivindica un espacio público, más sin embargo todavía no trasciende en acciones que se concreten en demandar justicia social.

Conclusiones

En el primer apartado de este capítulo se observa cómo la demanda de las mujeres a una vida libre de violencia en México se logra reconocer en el ámbito formal a través de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En lo general, esta ley representa un parteaguas en la lucha de las mujeres por lograr ejercer sus derechos, sin embargo para que se logre su legitimación social, se requiere de una cultura política que denuncie la violación a los derechos humanos de las mujeres y promueva la autonomía de las mujeres para que les permitan poner dentro de la agenda social sus demandas de justicia social.

A partir de la descripción de la última etapa de la investigación en campo, se analizan los diferentes procesos que las mujeres campesinas emprenden para expresar, denunciar y actuar contra la violencia de género, se muestra cómo existe un discurso legitimador del orden moral de la dominación masculina y cómo éste se expresa en la victimización de la violencia, que entra en conflicto con los discursos afirmativos de defensa de derechos.

En el tema de masculinidad se pone a discusión el problema como un asunto que está tomando importancia a raíz de los nuevos papeles que están jugando las mujeres, se expresa la necesidad de abrir espacios que permitan trabajar en el tema desde una perspectiva de interlocución entre hombres y mujeres para evitar actos de violencia contra las mujeres, y por lo tanto puedan construir de forma autónoma su libertad.

En el apartado acerca del aprendizaje colectivo se expresa como a partir de generar representaciones de la realidad se construyen espejos que reflejan realidades colectivas, que funcionan como procesos formativos para nuevas generaciones. También, se concluye que para poder llegar a un reconocimiento de la condición de violencia que enfrentan las mujeres, se requiere de una reflexión e interlocución con los varones, porque no es un asunto que se reconozca de manera espontánea, ni aislada.

Finalmente, se concluye con una reflexión del imaginario social que está marcado por la forma identitaria de estar en la vida: el ser felices, y los sueños: que determinan lo anhelado. Se deja ver que a pesar de que el campo es importante, la prolongada crisis se traduce en lo que ellos no desean para las generaciones futuras; y la necesidad de potencializar los espacios organizativos para despertar conciencia.

Conclusiones, recomendaciones y evaluación personal

La contribución de esta investigación se basa en la construcción de una metodología que inter-relacionó las herramientas de la investigación-acción, la educación popular y el feminismo con el uso de los medios audiovisuales, para hacer visible la percepción que tienen las mujeres campesinas acerca de sus derechos, cómo se construyen las dinámicas participativas al interior de una organización social y el trabajo que desarrollan las organizaciones campesinas para responder a las demandas de las mujeres.

El análisis de esta experiencia de investigación se sustenta en una perspectiva histórica en la que se utilizaron las categorías analíticas de relaciones de poder, derechos humanos y ciudadanía que permitieron reflexionar acerca de la condición de las mujeres desde una visión crítica.

El sustento epistemológico en el que se basó la estrategia metodológica de investigación en campo se basa en el principio de construir conocimiento a partir de abrir procesos de interlocución con los sujetos investigados y generar representaciones de la realidad (Freire, Berger, De Sousa, Rouch, Artaud).

Para vincular este proceso de representación de la realidad con una discusión acerca de los derechos humanos y ciudadanía se desarrolló un análisis que contempla el contexto social e histórico de los sujetos de investigación, en este caso mujeres que viven en regiones rurales. Por su condición de clase y género estas mujeres representan sujetos subalternos que se vinculan con la lucha del movimiento campesino en México.

Por este motivo, el contexto histórico del que parte esta investigación, y el cual se desarrolló en el capítulo dos, se remite a la configuración de la relación del Estado con los grupos sociales campesinos que se establece a partir del periodo revolucionario. Esta relación configuró dos tendencias dentro del movimiento campesino: la primera institucionalizó y legitimó las políticas de Estado a través de afianzar liderazgos caciquiles, y cuya estructura más representativa fue la CNC; y la segunda que se conforma como contestataria de las políticas del gobierno y genera el movimiento independiente durante diferentes etapas históricas. En esta segunda vertiente las masas campesinas pugnaron por la defensa de la tierra, por la apertura y des-burocratización del financiamiento rural, y por generar formas de participación democrática a nivel del poder municipal.

La participación de las mujeres campesinas en el movimiento campesino independiente de la pos-revolución, que se desarrolló en el capítulo tres, se ha caracterizado por defender las causas de justicia social. Las mujeres han jugado el papel de llevar sus labores domésticas al espacio de la lucha social, y lograron configurar sus propias demandas, como fueron: la lucha por el derecho igualitario a la distribución de la tierra que inicia en la década de 1930 y se logra concretar hasta 1971, y el surgimiento del feminismo popular en la década de 1980.

A mediados de la década de 1980 la demanda de lucha por la tierra empieza a perder fuerza y se impulsa el movimiento por la apropiación del proceso productivo. Las organizaciones campesinas optan por dirigir proyectos productivos locales, los cuales se desarrollan en el contexto de la implementación de las políticas económicas neoliberales que se dan a través de una contra reforma-agraria. Esta se logrará a partir del pacto que establece el gobierno con las principales dirigencias de las organizaciones campesinas para reformar el artículo 27 Constitucional.

Para legitimar la contra-reforma agraria e impulsar el TLAN se crean instituciones gubernamentales que financian programas dirigidos a proyectos locales, los cuales cobran una característica de administración de la pobreza, ya que los recursos destinados no serán suficientes para impulsar un desarrollo que rompa la prolongada crisis del campo y posibilite a los campesinos competir en el mercado internacional.

En este contexto, surge el movimiento indígena del EZLN que hace visible la pluralidad del movimiento campesino y se logran distinguir dos tendencias dentro del movimiento campesino: aquellos representados principalmente por los pueblos indígenas que luchan por demandas de reconocimiento y autodeterminación por un lado y, por otro, las organizaciones sectoriales que heredan la lucha histórica por la tierra y cuyas demandas se centran en cuestiones económico-productivos.

Durante el proceso de la apertura de la democracia institucional, las organizaciones campesinas sectoriales se convertirán en clientes políticos de los diferentes partidos que serán interlocutores entre las bases campesinas y el gobierno. En este intermediarismo se basa el poder en el que descansan los liderazgos campesinos para ejercer su control sobre las

bases campesinas. Estas organizaciones definirán el tipo y la forma de participación de los grupos en las comunidades.

La CNPA, que es una de las coordinadoras nacionales que aglutina a los campesinos pobres en el país, se opone abiertamente a las políticas económicas neoliberales, y a pesar de haber negociado con el gobierno recursos para apoyar proyectos productivos en las comunidades y entrado en la lógica neo-clientelar, también representa uno de los pocos espacios en el campo que lucha por generar una defensa de los derechos humanos y democratizar los espacios de representación política.

A diferencia de las organizaciones oficialistas, en las que su capacidad de convocatoria está limitada a los tiempos electorales y la distribución de financiamiento, la UPM, como una de las organizaciones regionales de la CNPA, a través de una reflexión crítica se ha propuesto romper la dependencia con el financiamiento rural y generar procesos autónomos que se desarrollan en diferentes direcciones. Ha promovido la formación de cooperativas que trasciendan el ámbito de acción familiar de los proyectos y tiendan a ser autosustentables, se han promovido espacios formativos a través del proyecto de la Universidad Campesina con diplomados en diferentes temáticas: producción agroecológica, promoción de los derechos humanos, talleres de salud, resolución de conflictos, liderazgo, etcétera.; ha fomentado proyectos culturales con el objetivo de mantener viva la memoria histórica de la lucha de resistencia campesina en el estado de Morelos. Ha desarrollado intercambio de experiencias a través de encuentros entre diversas organizaciones de las diferentes regiones del país y ha participado en instancias estatales que promuevan un desarrollo rural sustentable.

Además, en el ámbito político la UPM ha tomado una posición contestataria a las políticas económicas, siendo en el estado de Morelos una de las organizaciones regionales que impulsó el MECNAM y más recientemente es parte de la *Campaña Sin Maíz No hay País*.

La UPM en los últimos diez años, ha transitado de ser una organización integrada en su mayoría por campesinos pobres a ser una organización de mujeres campesinas pobres y de sectores populares. Lo anterior se debe a un conjunto de procesos como el feminismo popular, la feminización del campo y la apertura de financiamiento dirigido a mujeres. De esta manera la UPM se conforma como uno de los espacios públicos de participación y representación de las mujeres, como se analiza en el capítulo tres y cuatro. Se observa que el

acceso a ser acreedoras de financiamiento rural, les permite a las mujeres ampliar sus estrategias de sobrevivencia, y construir negociación en el espacio privado para poder participar en la esfera pública.

Otra característica que ha revelado esta investigación ha sido la forma en que se organizan los grupos para solicitar proyectos productivos, en la cual prevalece una participación colectiva para solicitar el financiamiento rural. Sin embargo, cuando estos recursos se traducen en bienes, estos se distribuyen de manera individual y familiar, lo que limita la capacidad de sostener los proyectos y en la mayoría de los casos se impide dar continuidad.

Aún así, existen algunos casos aislados donde se logra una organización colectiva que ha trascendido las barreras individuales familiares, como es el caso de las mujeres que se organizaron para vender zapatos en Valle de Vázquez, o ciertos esfuerzos individuales que le han dado continuidad a los proyectos y han logrado ampliarlos como se expresó en el caso de Inocente en la comunidad de Ocoخالtepec.

La participación de las mujeres de las comunidades al interior de la UPM también ha respondido al contexto local, que se ha caracterizado por ser heterogéneo y dinámico. Esta diversidad, como parte inherente de la organización, ha permitido observar las diferencias que existen en los diferentes ámbitos. Los estudios de caso que se realizaron en las comunidades de Totolapan y Oacalco han develado estas características en las diferentes temáticas que se abordaron en esta investigación.

Por ejemplo, en comunidades con una identidad arraigada en la cultura campesina, como fue el caso de Totolapan predominó el interés de obtener recursos económicos para impulsar proyectos productivos locales; en el caso de Oacalco, una comunidad semi-rural que está atravesada por una identidad desarraigada y un desarrollo agroindustrial, el motor de la participación fue el programa de vivienda rural. La diferencia radica en que, mientras los proyectos productivos permitieron ampliar las estrategias de sobrevivencia y generar fuentes de trabajo, los programas de vivienda rural se limitaron a ser asistencialistas, cuestión que se reflexionó con detenimiento en el capítulo tres.

Este tipo de diferencias determina las disputas que se desarrollan en el interior de los grupos locales. Mientras que en Oacalco la representación del sociodrama hizo evidente que la disputa es en torno a un financiamiento asistencial, en el caso de Totolapan se observó

una disputa por la forma en que se operaría cierto proyecto productivo, en donde, en principio los bienes se distribuirían de manera individual-familiar, pero al plantear generar una propuesta colectiva, en donde los bienes quedarían en manos de la familia de la representante local, el grupo sufrió una escisión.

Uno de los temas que se desarrolló es el papel de los liderazgos de las mujeres, tema conflictivo, cuyo análisis develó que las mujeres han conquistado el espacio de la representación al interior de los grupos de base con el objetivo de ampliar sus estrategias de sobrevivencia, sin embargo en el momento de ejercer su liderazgo reproducen prácticas de ejercicio del poder masculino que se caracterizan por ser caciquiles. Este tipo de liderazgo lleva a limitar la potencialidad de los recursos humanos que existen al interior de la organización, y cuyas consecuencias se observan en la volatilidad de la participación, donde existe un flujo constante de personas que llegan y toleran las disputas al interior hasta que logran recibir algún financiamiento y una vez conseguido dejan de participar. La volatilidad de la participación al interior de los grupos, las disputas por la participación que se dan como parte de la lógica neo-clientelar y las prácticas de liderazgo caciquiles, impiden generar continuidad en el trabajo y posibilitar la conformación de una conciencia colectiva de lucha por conseguir justicia social.

Historicamente las demandas de las mujeres dentro de las organizaciones sociales sectoriales, han estado subordinadas a las demandas del movimiento campesino, en donde se da prioridad a temas económico-productivos, restando importancia y prioridad a los problemas y necesidades propios que enfrentan las mujeres. A pesar de ello, este tema emerge constantemente como parte de las necesidades y las demandas en las comunidades, como se analizó en el capítulo cuatro y cinco, lo cual se evidenció en el trabajo con los grupos donde expresaron como una de sus demandas la denuncia acerca de la violencia hacia las mujeres.

Las representaciones de la realidad que construyeron en los cortometrajes muestran cómo la violación a los derechos humanos de las mujeres se manifiesta durante largos periodos de la vida, que es complejo de erradicar en la medida en que no se tienen recursos suficientes para tomar acciones. Las historias contadas dan fe de la victimización, discurso que se analiza en el capítulo cinco, y se justifica dentro del orden moral que reproduce la

dominación masculina. El discurso plasmado en los cortometrajes responde a la cultura melo-dramática que promueven los medios de comunicación masiva en México, a través de las telenovelas, en donde no se cuestiona la organización patriarcal, sino que se reafirma la condición de víctima de la mujer pobre y desválida.

En contraste, se observó en el caso de Totolapan, que las nuevas generaciones ya cuestionan este discurso y toman acciones individuales que trascienden en su vida privada. Explorar y profundizar en el discurso que cuestiona la victimización de la mujer permitiría avanzar hacia la construcción de demandas de justicia social. Lo anterior no se desarrolla de manera aislada. Requiere de los espacios públicos de confrontación de ideas en donde se permita trastocar la condición de subordinación en que viven las mujeres.

Los espacios organizativos, y en particular, aquellos que generan experiencias de reflexión colectiva, permiten la confrontación de ideas. Estos espacios acompañados por herramientas metodológicas que facilitan que los propios sujetos construyan espejos de su realidad de manera creativa, posibilita llegar a la auto-afirmación, aunque en un primer momento, se recurra a discursos intitucionalizados que reafirman el papel de víctimas de las mujeres. Pero no basta con reproducir espejos de la realidad que reproducen los discursos institucionalizados.

En esta investigación, aunque se logró una apropiación del medio audiovisual para expresar una denuncia desde el discurso institucional del melodrama mexicano, no se logra explorar en terminos de representación de la realidad el discurso crítico que apuntaron las nuevas generaciones, esto porque predominó la visión victimizante en la discusión colectiva donde se definió la historia a representar, y porque para lograr cuestionar dicho discurso se requiere de un trabajo de mayor tiempo y alcance con los grupos.

Los espejos de la realidad, no sólo funcionan para que las mujeres se identifiquen y logren tomar conciencia de su condición, sino también como realidades donde los varones se ven reflejados, y prácticas que se asumen como normales empiezan a cobrar otro sentido al abrir la interlocución entre géneros.

La violencia contra la mujer no es exclusiva de una sólo clase social, pero vinculado con pobreza agrava la condición de vulnerabilidad y limita los recursos a los que se pueden acceder para enfrentarla. Los procesos de afirmación de derechos de las mujeres requieren

de ir acompañados de reflexiones que cuestionen las diferentes formas en que se despliegan las relaciones de poder en el espacio tiempo. Para ello las mujeres requieren articular sus demandas dentro del contexto social y económico que también repercuten en su vida cotidiana.

Para que existan procesos de construcción de ciudadanía es necesario tomar en cuenta varios elementos que integran los diferentes ámbitos en que se despliegan las relaciones de poder en el espacio tiempo. El reconocimiento del derecho de las mujeres al acceso a una vida libre de violencia a nivel nacional es un primer paso que está abriendo camino en la construcción de ciudadanía, pero se requiere trabajar en la legitimación social que promueva una cultura de la denuncia para ejercer presión e impulsar políticas públicas que trasciendan en la eliminación de los valores culturales que denigren, discriminen y violenten a la mujer. En el largo plazo el abocarse a des-institucionalizar las formas inherentes en que se reproduce la dominación masculina puede contribuir, como señala Bourdieu, a la “extinción progresiva” de esta forma de relación de poder que puede reconfigurar el orden social.

Construir metodologías que permiten hacer emerger una reflexión acerca de la condición humana desde los sujetos, en este caso específico mujeres campesinas del estado de Morelos, es un elemento que permite vincular el conocimiento con los problemas de la realidad social. Esta investigación, cuyo fundamento se sustenta en una contribución metodológica, puede abrir diferentes vertientes que en lo específico lleven a generar procesos de afirmación de derechos a partir de reflexionar acerca de las representaciones de la realidad social que se construyen.

Recomendaciones

Algunas organizaciones sociales campesinas en México pueden llegar a ser un referente importante en cuanto a promover los derechos humanos y en especial los de las mujeres, porque se han convertido en el espacio público de representación de las campesinas; pueden llegar a jugar un papel de sujetos vigilantes de los derechos humanos, siempre y cuando, se fortalezca la discusión con respecto al tema.

Pero para fortalecer este proceso encaminado a construir ciudadanía, se requiere que los sujetos que la conforman se apropien de la organización, lo cual, permitiría transitar de la

dinámica neo-clientelar a generar procesos autónomos que trasladen la forma en que se toman las decisiones hacia una representación comunitaria dirigida por prácticas democráticas. Esto significa revertir la forma de ejercer liderazgo de manera tradicional es decir a partir de relaciones verticales, y generar estructuras de representación horizontales que fortalezcan las potencialidades de los grupos locales.

En este sentido, los asesores más que jugar un papel de gestores, donde buena parte de su tiempo está destinado a cubrir tareas administrativas, estarían enfocados a fortalecer las capacidades de los grupos locales y a facilitar una formación dirigida a impulsar procesos organizativos que tiendan a una autonomía democrática.

En cuanto al trabajo específico de promover los derechos humanos de las mujeres, es necesario no verlo como un problema desarticulado de otros temas como son la pobreza, el medio ambiente, la producción, el trabajo o la educación. Es una perspectiva que puede traducirse en un posicionamiento político si se logra integrar transversalmente la perspectiva de género en todos los ámbitos de acción: locales, regionales o nacionales. Esto significa no sólo abocarse a generar espacios de reflexión para mujeres, sino trasladar la discusión hacia los varones que logren desde su condición masculina evaluar las prácticas culturales que prevalecen y violentan su vida, e impulsen cambios que apoyen el proceso ya iniciado por las mujeres.

Formar promotores y promotoras de derechos humanos, fortalecer liderazgos femeninos que les permita participar en los ayuntamientos, demandar a las instituciones los servicios de atención adecuados en cuanto a casos de violencia de género e impulsar una consultoría legal que contemple como prioritarias las denuncias de las compañeras, sin dejar de lado otros casos de violación a los derechos humanos, son algunas propuestas que emergen desde la reflexión que se desarrolló en este trabajo. Estos aspectos, sumados al proyecto de desarrollo sustentable que promueve la UPM posibilitaría construir desde la base social propuestas más sólidas que incidan en la transformación de la cultura política que prevalece en el campo de Morelos y de México.

Evaluación personal de la experiencia de investigación.

Para terminar me parece pertinente hacer una reflexión personal acerca de la metodología de investigación desarrollada. Uno de los objetivos que busqué a lo largo de este proceso, fue abrir una interlocución con los sujetos de investigación. Esta se logró a partir de dar continuidad durante más de diez meses a grupos locales de las comunidades de Totolapan y Oacalco, estar presente en diferentes eventos que promueve la organización, y comprometerme a devolver la experiencia que se concretó en el cuaderno de trabajo y la producción de un DVD, que resume la experiencia.

Pero a lo largo de este proceso, mis propias ideas acerca de lo que considero debe ser la defensa o la promoción de los derechos humanos de las mujeres o cómo deben establecerse las reglas de participación al interior de la organización, se confrontaron con las experiencias, la visión del mundo y las formas organizativas que adoptan las mujeres que participan en la UPM.

Cuando llegué a la UPM a plantear mi interés de generar reflexiones colectivas para conocer la percepción que tienen de sus derechos y, a cambio, devolverles la experiencia a través de un documental, la respuesta en ambas comunidades fue de desconfianza. Esto me hizo preguntarme ¿qué autoridad represento que me permite incursionar en un espacio organizativo y afectar las dinámicas de una organización? Este cuestionamiento me mantuvo conciente de que mi papel como sujeto en formación que busca contribuir al conocimiento social, representa de antemano para los sujetos investigados, una intrusión en su dinámica, sea como comunidad o grupo. Los sujetos investigados se sienten utilizados y en general no han recibido mayor beneficio de la construcción del conocimiento social, sino todo lo contrario, en muchas ocasiones este conocimiento se ha construido para legítimar las visiones dominantes del orden social.

Esto plantea que el problema de las jerarquías que se tienen en las ciencias sociales, donde los estudiantes e investigadores sociales representamos un status diferente para la comunidad, estamos poco dispuestos a arriesgarnos a ser cuestionados por los sujetos que investigamos, porque esto implicaría cuestionar la aparente comodidad que otorga la posición de investigador y perder el individualismo.

En varios momentos del proceso se hizo evidente esta relación, en particular se expresó en las evaluaciones que realizaron las compañeras que me agradecen mi participación, o cuando me dijeron que no alcanzaban hacer una crítica al proceso porque no tenían mi nivel de estudios.

Pero fueron dos acontecimientos que me hicieron reflexionar con mayor profundidad acerca de este aspecto: el primero fue en la comunidad de Totolapan donde la dinámica de participación empezaba con pocas compañeras y conforme pasaba el tiempo iban llegando más compañeras. En lo personal no había hecho ninguna observación al respecto, pero en una ocasión al finalizar la sesión la representante local dijo que las compañeras que habían llegado tarde tenían que pagar cinco pesos por cada cinco minutos de retraso. Al escuchar esto, me interpose diciendo que no me parecía ese acuerdo porque justamente al hablar de derechos, teníamos que pensar en nuevas formas de participación que no implicara un gasto más para la economía de las compañeras. El cuestionamiento de mi parte produjo tensión, y generó sin quererlo, una crítica a la autoridad de la líder, al grado que me confrontó diciendome: ¿qué derecho tienes de veniros a decir cuáles son nuestros derechos? Efectivamente tenía razón, no tenía derecho de llegar a imponer mi manera de ver cómo deberían organizarse.

Uno de los aprendizajes es reconocer que la forma en que percibimos lo que debería ser un espacio, una forma de tomar decisiones, de participación, en este caso yo partía de que requería de ser voluntario y no impuesto. Esto me hizo ver que la realidad funciona de manera diferente, a pesar de que pueda existir un cuestionamiento a las formas de participación, uno como sujeto externo debe abstenerse de dar sus opiniones y más bien dejar planteadas las preguntas para que sean respondidas por el grupo. Estos cambios deben de nacer de los sujetos, y uno debe ser el facilitador que permita ampliar horizontes dirigidos a promover decisiones autónomas.

El segundo momento que me permitió reflexionar acerca del tema fue cuando me arriesgué a que el grupo de Totolapan me entrevistará; una de las preguntas que me hizo Cipriana fue ¿Qué es lo que pienso de las mujeres de Totolapan?, al hacerme esa pregunta me dí cuenta que para ellas es importante saber como las miramos los de afuera, esto representa una

incógnita para ellas y es necesario hacerlo explícito para generar procesos de interlocución entre nosotros “*los otros*”.

Uno puede justificarse y decir que la forma en que los miramos queda impresa en la tesis, sin embargo, el que accedan a este recurso muchas veces se vuelve inaccesible, ya sea porque no se regresa o porque ponerse a leer una reflexión de más de 100 cuartillas es algo poco probable. Esto implica que el generar un trabajo con estas características requiere de estar siempre volteando hacia una misma y posibilitar generar relaciones horizontales donde el trabajo colectivo tenga resultados concretos para los sujetos con los que se trabaja, sólo así se puede revertir la forma en que se ha construido las jerarquías del conocimiento.

Los diferentes momentos que pude experimentar en mi relación con los grupos de mujeres y con la Unión de Pueblos de Morelos, me llevaron por diferentes caminos. Mi mirada, la que quedó impresa en esta investigación, la que quedó en las imágenes en movimiento y los discursos que captó la cámara, responden a un momento de la historia de todas las personas que contribuyeron a enriquecer este conocimiento. Esta mirada, no pretende ser *la verdad absoluta*, sino una reflexión que realicé de lo que percibí en ese momento, sabiendo que esto puede cambiar, que puede ser interpretado y percibido en el tiempo con otra mirada y otras interpretaciones, porque el aprendizaje es un caminar en la vida.

Anexos



Responsabilidad a las siguientes preguntas:

- ¿Qué hacemos y podemos por nosotros?
- ¿Qué hacemos y podemos por los demás?
- ¿Qué hacemos y podemos por el medio ambiente?

¿Qué hacemos y podemos por nosotros?
Ejemplos: Estudiar, hacer ejercicios físicos, descansar, comer sano, dormir bien, hacer un presupuesto.

¿Qué hacemos y podemos por los demás?
Ejemplos: Ayudar a los que necesitan, respetar las reglas, ser honesto.

¿Qué hacemos y podemos por el medio ambiente?
Ejemplos: No tirar basura, ahorrar agua, reciclar, usar transporte público, ahorrar energía.

¿Qué nos hace ser mujeres y hombres?

En nuestra naturaleza biológica son los cromosomas los que nos diferencian mujeres y hombres.

¿Qué nos hace ser mujeres?

- El cuerpo: tener pechos, tener la menstruación.
- La mente: ser empática, tener intuición, ser comunicativa.
- El comportamiento: tener un comportamiento más afectivo, ser más colaborativa.
- El rol social: tener un rol más protector y cuidador.
- El lenguaje: hablar con un lenguaje más afectivo.

¿Qué nos hace ser hombres?

- El cuerpo: tener testículos, tener una voz más grave.
- La mente: ser lógico, tener un pensamiento más analítico.
- El comportamiento: tener un comportamiento más competitivo.
- El rol social: tener un rol más proveedor y protector.
- El lenguaje: hablar con un lenguaje más directo.

¿Qué es la fuerza de voluntad?
Ejemplos: Tener fuerza de voluntad y cumplir con las obligaciones.

¿Qué es la fuerza de voluntad?
Ejemplos: Tener fuerza de voluntad y cumplir con las obligaciones.

¿Qué es lo que nos gustaría cambiar?

El mundo es un lugar maravilloso, pero también tiene muchos problemas. Nosotros podemos hacer algo para cambiarlo.

En nuestros días queremos cambiar:
Ejemplos: Tener una mayor representación de las mujeres en los puestos de liderazgo.

En los días que queremos cambiar:
Ejemplos: Que las mujeres puedan tener más libertad, que los hombres puedan tener más responsabilidad.

1. Nuestra recreación

Es una actividad que nos permite divertirnos y descansar. También nos ayuda a aprender y a crecer.

¿Qué es la recreación?
Es una actividad que nos permite divertirnos y descansar. También nos ayuda a aprender y a crecer.

¿Por qué es importante la recreación?
Porque nos ayuda a relajarnos, a reducir el estrés y a mejorar nuestra salud.

Alimentación

TIEMPO PARA OCUPAR EN LO PERSONAL

vestido

TRABAJO

NO VIOLENCIA

diversión

¿Sabías que la Comisión de México garantizará que...

...que todas las niñas y niños tengan acceso a una educación de calidad.

...que todas las niñas y niños tengan acceso a una atención médica y psicológica de calidad.

...que todas las niñas y niños tengan acceso a una alimentación adecuada.

...que todas las niñas y niños tengan acceso a una vivienda adecuada.

...que todas las niñas y niños tengan acceso a una cultura de calidad.

...que todas las niñas y niños tengan acceso a una recreación de calidad.

6. ¿Por qué participamos en la Unión de Mujeres de Morelos?

La Unión de Mujeres de Morelos es una organización que reúne a las mujeres de todo el estado para trabajar juntas por sus intereses y defender sus derechos. Nuestra misión es promover la participación política y social de las mujeres en la vida pública.

¿Por qué participamos en una asociación?

Porque queremos tener voz y voto en las decisiones que afectan a nuestra vida y a la de nuestras hijas. Porque queremos trabajar juntas para mejorar nuestra situación económica y social. Porque queremos defender nuestros derechos y exigir el cumplimiento de las leyes.

¿Qué beneficios obtenemos al participar en una asociación?

Obtenemos apoyo y asesoría para resolver nuestros problemas. Podemos aprender de la experiencia de otras mujeres. Podemos tener más fuerza al actuar en conjunto. Podemos exigir el cumplimiento de las leyes y políticas públicas.

¿Cómo podemos participar en la Unión de Mujeres de Morelos?

Podemos participar en las actividades de la Unión, como talleres, cursos y reuniones. Podemos formar parte de una de las comisiones de la Unión. Podemos elegir a representantes de la Unión en los ayuntamientos y en el gobierno estatal.

¿Por qué participamos en la Unión de Mujeres de Morelos?

Participamos en la Unión de Mujeres de Morelos porque queremos tener voz y voto en las decisiones que afectan a nuestra vida y a la de nuestras hijas. Porque queremos trabajar juntas para mejorar nuestra situación económica y social. Porque queremos defender nuestros derechos y exigir el cumplimiento de las leyes.

¿Qué beneficios obtenemos al participar en una asociación?

Obtenemos apoyo y asesoría para resolver nuestros problemas. Podemos aprender de la experiencia de otras mujeres. Podemos tener más fuerza al actuar en conjunto. Podemos exigir el cumplimiento de las leyes y políticas públicas.

¿Cómo podemos participar en la Unión de Mujeres de Morelos?

Podemos participar en las actividades de la Unión, como talleres, cursos y reuniones. Podemos formar parte de una de las comisiones de la Unión. Podemos elegir a representantes de la Unión en los ayuntamientos y en el gobierno estatal.

¿Cuáles son las problemáticas que enfrentamos en nuestra organización?

Por ejemplo:

1. Falta de recursos económicos para desarrollar nuestros proyectos.
2. Falta de capacitación y formación para el personal de la organización.
3. Falta de apoyo institucional por parte de los gobiernos locales, estatales y federales.
4. Falta de participación activa de las mujeres en las actividades de la organización.

Procesos de atención:

Por ejemplo:

1. Realizar diagnósticos de las necesidades de las mujeres.
2. Diseñar y desarrollar proyectos de atención que respondan a las necesidades de las mujeres.
3. Evaluar los resultados de los proyectos de atención.
4. Mejorar continuamente los procesos de atención.

¿Por qué participamos en la Unión de Mujeres de Morelos?

Participamos en la Unión de Mujeres de Morelos porque queremos tener voz y voto en las decisiones que afectan a nuestra vida y a la de nuestras hijas. Porque queremos trabajar juntas para mejorar nuestra situación económica y social. Porque queremos defender nuestros derechos y exigir el cumplimiento de las leyes.

¿Qué beneficios obtenemos al participar en una asociación?

Obtenemos apoyo y asesoría para resolver nuestros problemas. Podemos aprender de la experiencia de otras mujeres. Podemos tener más fuerza al actuar en conjunto. Podemos exigir el cumplimiento de las leyes y políticas públicas.

¿Cómo podemos participar en la Unión de Mujeres de Morelos?

Podemos participar en las actividades de la Unión, como talleres, cursos y reuniones. Podemos formar parte de una de las comisiones de la Unión. Podemos elegir a representantes de la Unión en los ayuntamientos y en el gobierno estatal.

3. Nuestras demandas

El Gobierno Federal y estatales, ayuntamientos, así como el Poder Judicial, deben garantizar:

QUEREMOS VIVIR SIN VIOLENCIA

QUEREMOS SER ESCUCHADAS Y TOMADAS EN CUENTA

QUEREMOS RESPONDER Y AUTODETERMINARNOS

La violencia contra las mujeres

es cualquier acto de violencia física, psicológica, económica, sexual o la muerte con el fin de intimidar, someter o controlar a las mujeres.

La violencia contra las mujeres puede ser:

- psicológica
- física
- patrimonial
- económica
- sexual
- o la muerte con el fin de intimidar, someter o controlar a las mujeres.

La violencia contra las mujeres es un delito y debe ser castigado con penas de prisión y multas.

El Estado debe garantizar la protección de las mujeres que sufren violencia y proporcionarles los servicios de atención necesarios.

¿Qué violencia tiene control? y una sin violencia?

¿Cómo reaccionamos sobre algo que de violencia?

En México, el 1 de febrero de 2007 se publicó en el diario oficial de la nación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con esta ley se definen cinco tipos de violencia que afectan a las mujeres:

1. Violencia física
2. Violencia psicológica
3. Violencia económica
4. Violencia sexual
5. Violencia cultural

Tiene la obligación de proporcionar de forma gratuita y especializada:

1. Atención jurídica
2. Atención psicológica
3. Atención al tratamiento de agresión
4. Atención y asistencia social para las víctimas y sus familias
5. Atención médica

El gobierno mexicano es obligado a garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto pleno de los derechos humanos.

Por ejemplo:
"No una línea de asistencia, al ser una víctima..."
VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Ya basta

PARA AYUDA LLAMA 07800-911-5515 ES TU DERECHO

El derecho a ser escuchadas y tomadas en cuenta

¿Qué es el derecho a ser escuchadas y tomadas en cuenta?

Es el derecho a que se nos escuche y que nuestras opiniones sean tomadas en cuenta.

Este derecho nos ayuda a:

- Participar en las decisiones que afectan a nuestra vida.
- Exponer nuestras opiniones y puntos de vista.
- Ser escuchadas y tomadas en cuenta.
- Hacer valer nuestra voz.
- Participar en las decisiones que afectan a nuestra vida.
- Ser escuchadas y tomadas en cuenta.
- Hacer valer nuestra voz.

¿Cuál es la intención?

El propósito de esta ley es garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

Controlar

Marginar

Excluir

DOMINAR

La intención es que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

El propósito de esta ley es garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

Nuestro derecho a representar y autogobernarnos

Este derecho nos permite:

- Participar en las decisiones que afectan a nuestra vida.
- Exponer nuestras opiniones y puntos de vista.
- Ser escuchadas y tomadas en cuenta.
- Hacer valer nuestra voz.
- Participar en las decisiones que afectan a nuestra vida.
- Ser escuchadas y tomadas en cuenta.
- Hacer valer nuestra voz.

6. Lo que aprendimos y nos gusto...

Aprendimos a aprender:

- Nos permitimos a jugar y trabajar en grupo.
- Nos permitimos a jugar y trabajar en grupo.
- Nos permitimos a jugar y trabajar en grupo.
- Nos permitimos a jugar y trabajar en grupo.

Conocer nuestros derechos:

- Aprender a valorar los derechos y los deberes.
- Aprender a valorar los derechos y los deberes.
- Aprender a valorar los derechos y los deberes.

Y al... ¿Qué aprendimos y qué nos gusto?

El propósito de esta ley es garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

El propósito de esta ley es garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

El propósito de esta ley es garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

**México, México
Marzo, 2008**

**Fondo Mexicano de Desarrollo Científico y Tecnológico
CONACYT-México 2008
FINANCIADO**



UNIÓN DE PUEBLOS DE MORELOS A.C.

Luchamos por la tierra, la producción y un nuevo poder.

Cuestionario de evaluación.

Fecha:

Datos de identificación.

Nombre: _____ Edad ____ Sexo _____
Comunidad: _____ Municipio _____
Escolaridad _____ ¿Habla otro idioma además del español? ____ ¿Cuál? _____
Desde que año participa con la UPM _____
Grupo o sociedad en que participa _____

Organización.

1. Para usted, que es la UPM _____
2. ¿Cuáles considera que son sus ideales? _____
3. Conoce usted la estructura organizativa de la UPM ____ Si la conoce, diga cuales son las instancias que la integran _____
4. Conoce usted el trabajo de la Comisión Ejecutiva ____ Puede describirlo _____
5. En qué actividades y movilizaciones ha participado _____
6. ¿Se le informó cuál era el motivo de la asistencia? _____
7. Cuáles actividades considera más importantes para fortalecer la UPM _____

Proyectos productivos.

8. Participa usted en algún proyecto productivo ____ En cuál _____
9. De quién fue la idea del proyecto _____
10. Como ha sido su participación en el proyecto _____
11. ¿Qué resultados o beneficios ha obtenido del proyecto? _____
12. ¿Considera que el proyecto ha beneficiado a la comunidad? ____ ¿Cómo? _____
13. ¿Mencione cómo ha sido la participación de la comisión ejecutiva en la gestión del proyecto? _____

14. ¿Mencione cómo ha sido la participación de los asesores en la elaboración y gestión del proyecto? _____

15. ¿Qué apoyos ha recibido de los asesores después de aprobarse el proyecto?

Formación y capacitación.

16. ¿A cuales talleres de capacitación ha asistido? _____

17. ¿Por qué han sido importantes para Usted? _____

18. ¿Qué conocimientos ha adquirido o afirmado con los talleres? _____

19. ¿Qué aplicación práctica tienen los talleres a los que asistió? _____

20. De esos talleres ¿Cómo califica a los instructores? _____

21. Los materiales utilizados en los talleres ¿Son los adecuados? _____

22. ¿Cómo califica el trabajo de la Comisión Ejecutiva en la organización y promoción de los talleres? _____

23. ¿Cómo califica el trabajo de los asesores en la organización y promoción de los talleres?

Proyectos sociales y culturales.

24. ¿Cuáles son los programas sociales que promueve la UPM? _____

25. ¿Usted ha sido beneficiario del programa de vivienda rural? _____, ¿Qué información recibió para participar en el programa? _____

26. ¿Considera que es importante recuperar el apoyo de vivienda rural como un ahorro para el grupo? _____, ¿Por qué? _____

27. ¿Usted ha sido beneficiario del programa de adultos mayores? _____, ¿Qué información recibió para participar en el programa? _____

28. ¿Cómo considera que deba ser el seguimiento de la UPM en estos programas? _____

29. ¿En que actividades culturales organizadas por la UPM ha participado? _____

30. ¿Por qué considera que estos eventos promueven la cultura campesina e indígena de su comunidad? _____

31. ¿Usted o su grupo, han organizado algún evento cultural en su comunidad? _____ ¿Cuál? _____

Bibliografía.

- Amorós, Celia. (1994) *Feminismo, igualdad y diferencia*. UNAM-PUEG, México.
- (2000) en *Diáspora y apocalipsis. Estudios sobre el nominalismo de J.P. Sartre*. Alfons el Magnánim. Valencia.
- Barnouw, Erik. (1993) *Documentary a history of the non-fiction film*. 3ª Ed. New York, Oxford, Press. USA.
- Barrera Bassols Dalia. Compiladora. (2000) *Mujeres, ciudadanía y poder*. COLMEX. México.
- Bartra, Armando. (1985) *Los Herederos de Zapata. Movimiento Campesinos Postrevolucionario*. Ed. Era. México.
- Bauman, Zygmunt. (2004) *La Globalización*. 2ª Ed. FCE. México
- Berger John. (2006) *Modos de Ver*. Ed. 2ª Ed. Barcelona, España.
- Bobbio, Norberto, (et al.). (2002) *Diccionario de Política*. Ed. S. XXI. México.
- Bolos, Silvia. (1999) *La Constitución de Actores Sociales y la política*. Ed. Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés Editores. México
- Bolos, Silvia. (2008) *Mujeres y Espacio Público. Construcción y ejercicio de Ciudadanía*. Ed. Universidad Iberoamericana. México.
- (2008) *“Espacios públicos/privados: el problema de las mediaciones.”* En *Mujeres y Espacio Público. Construcción y ejercicio de Ciudadanía*. Ed. Universidad Iberoamericana. México.
- Bonfil, Paloma. (2003) *¿Estudiar para qué? Mercados de trabajo y opciones de bienestar para las jóvenes del medio rural. La educación como desventaja acumulada*. En Enrique Pieck (coord.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*, México. Ed. Universidad Iberoamericana, Instituto Mexicano de la Juventud, UNICEF, CINTEFOR, Red Educación y Trabajo. México.
- Bourdieu, Pierre. (2007) *La dominación masculina*. 5ª Ed. ANAGRAMA. Barcelona
- (2005) *Capital cultural, escuela y espacio social*. 7ª Ed. S. XXI. México.
- Canabal Cristiani, Beatriz (et al). (2006) *Diversidad Rural. Estrategias económicas y procesos culturales*. UAM y Plaza y Valdez. México.

Casique, Irene (2008) “*El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*” en Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Ed. UNAM. México.

Castellanos, Rosario. (2006) *Eterno Femenino*. 17ª FCE. México.

Castro, Roberto e Irene Casique. (2008) “*El carácter social de la indignación y la impotencia frente a la violencia de género*” en Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Ed. UNAM. México.

----- (2002) *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*. Ed. CRIM-UNAM. México.

----- (2004) *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Ed. CRIM-UNAM. México.

----- (et al.) (2006) *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2003*. Ed. INMUJERES, CRIM-UNAM-INEGI. México.

Cejas, Minuet Mónica. (2000) “Pensar el Desarrollo como Vivencial algunos casos en África. En *Poder y Cultura de la Violencia*. Susana B.C. Devalle (Compiladora.) Ed. COLMEX. México.

CEPAL. (2007) *!Ni Una Más! El derecho a una vida libre de violencia*. Ed. CEPAL. Chile.

Concheiro Bórquez, Luciano. (2005) “*Entre el zapatismo, un ingenio azucarero y el fin de la Reforma Agraria. La Historia del Ejido Santa Inés Oacalco, Morelos.*” En *Los actores sociales frente al desarrollo rural. Derechos étnicos y territoriales de la población indígena y campesina en México*. Yolanda Massieu Trigo (et al.) Tomo 4. Ed. AMER, CONACYT, Praxis y gobierno de Zacatecas. México.

Cortes Carlos, (1998) *Implicaciones de las nuevas tecnologías de comunicación e información en las sociedades rurales*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Antropología. UNAM. México.

Crowell, Nancy A. and Ann W. Burgess. (1996) *Understanding Violence Against Women*. Ed. National Academy Press. USA.

De Lara María del Carmen. (2006) *“En torno a los usos del documental. Una reflexión feminista sobre el mundo de la imagen.”* En *El documental del siglo XXI*. Ed. UAM-Xochimilco. México.

De Beauvoir, Simone. (1999) *El Segundo Sexo*. (1ª Ed. 1949) Edición Gallimard. Argentina.

De Sousa Santos, Boaventura. (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. (encuentros en Buenos Aires). Argentina.

Deer, Carmen Diana y Magdalena León. (2002) *Género, propiedad y empoderamiento: tierra Estado y mercado en América Latina*. Ed. PUEG-UNAM, FLACSO-Ecuador. México-Ecuador.

Devalle, Susana B. C.. (2000) *“Violencia: Estigma de Nuestro Siglo.”* En *Poder y Cultura de la Violencia*. Susana B.C. Devalle (Compiladora.). Ed. COLMEX. México.

Devereux, George. (2008) *De la Ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Ed. S. XXI. México.

Durand, Víctor Manuel (2004). *Ciudadanía y Cultura Política en México*. Ed. S. XXI. México.

Dube Saurabh. (2001) *Sujetos Subalternos*. Ed. COLMEX. México.

Espinosa Damián, Gisela. (2000) *“Las Mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana.”* En Dalia barrera Bassols (comp.). *Mujeres, ciudadanía y poder*. Ed. Colmex. México.

----- (2004) *Metodología participativa para el diagnóstico socioeconómico de regiones rurales*. Ed. UAM, Circo Maya y Gobierno de Distrito Federal. México.

----- (2009) *Cuatro Vertientes del Feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. México.

Espinosa Gómez, Rosa Aurora. (2004) *Expresiones de liderazgo, poder y desarrollo rural en dos grupos de mujeres en el Bajío Guanajuatense*. Tesis de Doctorado en Antropología. UNAM. México

Freire, Paulo. (1982) *Pedagogía del Oprimido*. 18ª Ed. S. XXI. México.

----- (2004) *La educación como práctica de la libertad*. 51º Ed. S. XXI. México.

- (2004) ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. 51o Ed. S. XXI. México.
- Foucault, Michel, (1980) *Power/Knowledge: Selected Interviews & Other Writings, 1972-1977*. Ed. Colin Gordon. Trans. C. Gordon et al. New York: Pantheon Books. USA.
- (1992) *Microfísica del Poder*. 3ª Ed. La Piqueta. Madrid, España.
- (2005) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Ed. S. XXI. México.
- Fraser, Nancy. (1997) *Iustitia Interrupta*. Ed. Universidad de los Andes. Facultad de Derechos. Siglo del Hombre. Colombia.
- Frías, Sonia. (2008) “*Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal*.” Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Ed. UNAM. México.
- Habermas, Jürgen. (1999) *La inclusión del otro*. Ed. Paidós. España.
- Galtung, J. (1975) “Violence, Peace, and Peace Research” *Essays in Peace Research*, Vol. I, Copenhagen.
- García Jiménez, Plutarco Emilio. (2005) *Rubén Jaramillo*. Ed. UPM. México.
- (2005) *Tierra Arrasada. La memoria negada de los compañeros de Zapata*. Ed. UAEM Unidad Central de Estudios para el Desarrollo Social UNICEDES. México.
- García Rodríguez, Ma. Del Rocío, et al. (2000) *Totolapan. Raíces y testimonios*. Ed. UAEM. México.
- Gilly, Adolfo. (2005) *Historia a contrapelo una constelación*. Ed. Era. México.
- Gómez Jara, Francisco. (1993) *El Movimiento Campesino en México*. Ed. Campesina. México.
- González Juárez Lisette. (2007) “*Trabajo invisible. Trabajo doméstico: reivindicación en el movimiento feminista mexicano*.” En *Cartografía del feminismo mexicano, 1970-2000*. Nínive García, Nora (et al.) (2007) Ed. UACM. México.
- Gordillo, Gustavo. (1988) *Estado, Mercado y Movimiento Campesino*. Ed. Universidad Autónoma de Zacatecas-Plaza & Janés. S. A. México.
- Guha, Ranahit. (2002) *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica. Barcelona, España.

Guzmán, Elsa y Arturo León. (2008) Campesinos Jitomateros. Especialización diversificada en los Altos de Morelos. Ed. Py V., Facultad de Ciencias Agropecuarias, UAEM. México.

Jelín, Elizabeth. (2004) Ciudadanía, derechos e identidad. En From the marginality of the 1960`s to the "new poverty" of today: a LARR research forum. USA.

----- (1997) "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad", en Jelín, Elizabeth y Eric Hershberg (coord.), Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América latina, Nueva Sociedad. Venezuela.

Juhasz Alexandra and Jesse Lerner. (2006) F is for Phony. Fake Documentay and Truths´ Undoing. Ed. University of Minnesota Press. USA.

Kabeer, Naila. (2005) Inclusive Citizenship. Meanings and Expressions. Ed. Zed Books. London and New York.

Kaufman, Robert R. (1977) *Corporatism, Clientelism, an Partisan Conflict: A study of Seven Latin American Countries*. In James M. Malloy, Authoritarianism and Corporatism in Latin America. Ed. University of Pittsburgh Press, Feffer and Simons, Inc. USA.

Lagarde de los Ríos, Marcela. (2001) Claves feministas para la Autoestima de las Mujeres. 3ª Ed. Cuadernos Inacabados No. 39. España.

----- (2003) Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. 5ª Ed. PUEG-UNAM. México.

Lamas, Marta. (2007) Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. Ed. FCE y CA. México.

Landázuri Benítez, Gisela. (2002) Encuentros y Desencuentros en Cuentepec, Morelos. Ed. UAM-X y UAEM. México.

Luque, José. (2002) Los caminos de la ciudadanía. Tesis para optar el título de Maestro en Ciencias Sociales. Flacso, México.

Melluci, Alberto. (1994) "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?" En Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la Identidad. E. Laraña y J. Gasfield Ed. CIS. Madrid.

----- (2002) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Ed. COLMEX. México.

- Molyneux, Máxime. (1979) “*Más allá del debate sobre el trabajo doméstico*” En Rodríguez Dinah y Jennifer Cooper. (2005) *El debate sobre el trabajo doméstico* Antología. Ed. UNAM. México.
- Morales Ibarra, Marcel. (1994) *Morelos Agrario. La Construcción de una Alternativa*. Ed. P y V. México.
- Morin, Edgar. Et al. (2003) *Educación en la era planetaria*. Ed. Gedisa. España.
- Neri Contreras, Arturo. (2000) “*Los actores sociales en el análisis de los problemas sociales en el campo mexicano (¿Y si las clases sociales se extinguen?)*” en Tejera Gaona, Héctor. (2000) *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*. 2ª Ed. P y V. México.
- Nichols, Bill. (1997) *La representación de la realidad*. Ed. Paidós. España.
- Nínive García, Nora (et al.). (2007) *Cartografía del feminismo mexicano, 1970-2000*. Ed. UACM. México.
- Ochman, Marta. (2002) *La ciudadanía en México: debate teórico*. Ed. ITESM. México.
- Oommen, T.K. (1997) *Citizenship, Nationality and Ethnicity*. Politic Press. UK.
- Petchesky Rosalinda P. y Karen Judd. (2006) *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religiones*. COLMEX. México.
- Phillips, Anne. (1996) *Género y teoría democrática*. PUEG-UNAM. México.
- Rosales González, Margarita. (2000) “*Construyendo la democracia. Cultura política y resocialización en organizaciones campesinas*” en Tejera Gaona, Héctor. (2000) *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*. 2ª Ed. P y V. México.
- Roseberry William. (2002) “*Hegemonía y lenguaje contencioso*” en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Ed. ERA. México.
- Roux, Rhina. (2005) *El príncipe mexicano*. Ed. ERA. México.
- Rubio, Blanca. (2003) *Explotados y Excluidos. Los Campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. 2ª Ed. PYV. México.
- Russel Catherine. (1999) *Experimental Ethnography. The work of film in the age of video*. Ed. Duke University Press. London.
- San Roman Gago, Sonceles. (2001) *La incorporación de la maestra a la escuela pública de España. 1783-1882*. Ed. Cuadernos del Centro de México: El Colegio de San Luis. México.

- Sassen, Saskia. (2003) *Los espectros de la globalización*. FCE. Argentina.
- Scott C. James. (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ed. ERA. México.
- Sen Amartya. (1992) *Inequality reexamined*. Ed. Harvard University Press. Cambridge.
- Sen, Amartya. (2000) *Nuevo examen de la desigualdad*. Ed. Alianza Economía. Madrid, España.
- Seyla, Benhabib. (2006) *El Ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.
- Suárez López, Rocío. (2008) "*Las Mujeres de Morelos en las luchas sociales de s. XX.*" En prensa.
- Susan, Margarita. (2006) *El documental del siglo XXI*. Ed. UAM. México.
- Szasz Ivonne y Susana Lerner. (1996) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. Ed. COLMEX. México
- Taylor, Charles. (2006) *Imaginario sociales modernos*. Ed. Paidós. España.
- Tejera Gaona, Héctor. (2000) *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*. 2ª Ed. P y V. México.
- Torres Falcón, Marta. (2004) "*Violencia contra las mujeres y derechos humanos: aspectos teóricos y jurídicos*" En *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. Torres Falcón, Marta (comp.) Ed. COLMEX. México.
- Valdez Santiago, Rosario. (1998) "*Panorama de la violencia doméstica México: Antecedentes y perspectivas.*" En *Violencia Doméstica*. CIDHAL, Programa: Documentación, Educación y Cultura (PRODEC) y Centro de Documentación "Betsie Hollants" Ed. Fundación Mac Arthur. México.
- (2004) "*Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México.*" En Torres Falcón, Marta. compiladora (2004) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. Ed. COLMEX. México.
- Vega Estrada, Adriana. (2007) "*La no violencia para las mujeres ¿una utopía para el siglo XXI?*" En *Cartografía del feminismo mexicano, 1970-2000*. Nínive García, Nora (et al.) Ed. UACM. México.

Vertov, Dziga. (1974) *Memorias de un Cineasta Bolchevique*. Ed. Colección Maldoror. Barcelona.

Warman Arturo. (1988) *Y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el Estado nacional, México*. Ed. La casa chata no. 2 y Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Weber, Max. (2008) *Economía y Sociedad*. 17ª Ed. FCE. México.

Weber, Max. (1986) *El político y el científico*. 8ava Ed. FCE. México.

Wolf, Eric R. (1974) *Las luchas campesinas del Siglo XX*. Ed. S. XXI. México

Womack. John. (2000) *Zapata y la Revolución México*. 52ª Ed. S. XXI. México.

Zabludowsky Kuper, Gina. (1993) *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del oriente de Max Weber*. Ed. UNAM-FCE. México.

Revistas especializadas.

Agoff, Carolina, Ari Rajsbaum, Cristina Herrera. (2006) “*Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México*.” en *Salud Pública de México*. Vol. 48, suplemento 2. México.

Alméras, Diane, Rosa Bravo (et al.) (2002) “*Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*.” En CEPAL, Naciones Unidas. Serie Mujer y desarrollo. Junio de 2002. Santiago de Chile.

Arraigada, Irma. (2005) “*Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*.” En *Revista CEPAL*. No. 85. México.

Bartra, Armando (2006) “*El movimiento campesino mexicano entre dos siglos*.” En *Revista ALASRU. Movimientos sociales en América Latina. Análisis latinoamericano del medio rural*. Nueva época. México.

Campero Lourdes (et. al.) (2006) “*La contribución de la violencia a la mortalidad materna en Morelos, México*.” *Salud Pública*. Vol 48. Suplemento 2. México.

Chong Gutiérrez, Natividad. (2004) “The Maya Writing of Briceida Cuevas and Flor Marlene Herrera”, en *Culture and Identity (art, music, history)*. Ed. eScholarship. <http://escholarship.org/uc/item/2wd363f0>. University of California. USA.

Espinosa Damián, Gisela. (1999) "*Feminismo histórico y feminismo popular: convergencias y conflictos.*" En Cuicuilco. Mujeres, participación y políticas públicas. Cuicuilco. Nueva Época Volumen 6 No. 17, Septiembre-diciembre 1999. México.

Fraser, Nancy. (2000) "*Rethinking Recognition.*" New Left Review 3. May jun. 2000. NY.

Foucault, Michel. (1988) "*El Sujeto y el Poder.*" En Revista Mexicana de Sociología. Año L. No. 3. Julio-Septiembre de 1988. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México.

Galtung, J. (1980) "*Cultural Violence*" en Journal of Peace Research. Vol. 27. No. 3, USA.

Jusidman, Clara. (2007) *Las políticas de género en América Latina y la cohesión social.* Ponencia en INCIDE Social A. C. 5 y 6 de junio de 2007. Barcelona, España.

Lipkau Elisa. (2007) "*La Tercera Mirada. Representación y Performance.*" Revista Chilena de Antropología Visual. No. 9, Junio de 2007. Pp. 88-119. Santiago, Chile.

MECNAM. (2003) "*Declaración del MECNAM, 2 de noviembre de 2002*" en Cuadernos Agrarios. (2003) "El Campo no aguanta Más" Nueva época. Número especial. México

Paramio, Ludolfo. (2005) Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. En Sociológica. Ed. UAM-Azcapotzalco. Año 20. No. 57, enero –abril de 2005. México.

Paré, Louise. "Diseño teórico para el estudio del caciquismo actual en México" en Revista Mexicana de Sociología. Ed. IIS-UNAM. No. 2 Año XXXIV. Abril-Junio 1972. México.

Pech Cinthia. (2006) "*Género, representación y nuevas tecnologías: mujeres y video en México.*" En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Ed. FCPyS. UNAM. No. 197 Año XLVIII mayo-agosto de 2006. México.

Pérez Ramos, Rebeca. (2007) "*La problemática de género: nuevos enfoques y estudios de caso.*" En publicación: Boletín Electrónico Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. ISRI, No. 16. La Habana, Cuba: Cuba.

Revilla Blanco, Marisa. (2005) "*Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes.*" En Estudios Políticas. Ed. Universidad Antioquia. Julio - diciembre 2005. Medellín. Colombia.

Rico, Nieves. (1996) "*Violencia de Género: un problema de derechos humanos.*" Serie

Mujer y Desarrollo No. 16. México.

Rodríguez-Shadow, María J. (2008) “*La discriminación hacia las mujeres.*” En Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias. Discriminación. Vol. 59. No. 2. México.

Warman, Arturo. (1988) “*Los Campesinos en el umbral de un nuevo milenio.*” En Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Año. L. No. 1. Enero-Marzo de 1988. México.

Hemerografía.

Ballinas, Víctor. “*En 19 meses se han reportado al menos mil 14 feminicidios.*” La Jornada. Martes 25 de noviembre de 2008. Directora General Carmen Lira. AÑO 25 NÚMERO 8720. Ciudad de México.

Morales, Juan José. *Ahautepec Bajo el Terror. Comuneros Desamparados.* En Sucesos para todos. 15 de Octubre de 1965. No. 1693. Ciudad de México.

Ocampo, Pedro. “*Asesinan al Alcalde de Temoac. Sólo 24 días estuvo al frente del Municipio*” Diario de Morelos, 25 de junio de 1979. Director General Federico Bracamontes. Año II. No. 371. Cuernavaca, Morelos.

Sin Autor. “*Temoac, Morelos, Pueblo que busca la Democracia.*” Correo del Sur, 14 de Agosto de 1977. Cuernavaca, Morelos.

Sin Autor. “*Permanecerán en Cuautla los Restos de E. Zapata. “No hay consenso Unánime Olivares.”*” El Sol de Cuautla, Jueves 15 de noviembre de 1979. Director General Emilio González Anguiano. No. 371. Cuautla, Morelos.

Documentos de Organismos Institucionales.

Amnistía Internacional. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los derechos de tercera generación. <http://www2.amnistiacatalunya.org>

Calderón, Felipe. (2007). Primer Informe de Gobierno. Conocimiento y Cultura para la Sustentabilidad Ambiental. <http://primer.informe.gob.mx>

Cámara de Diputados. (1937) Informe Presidencial de Lázaro Cárdenas. Archivo Histórico. <http://www.diputados.gob.mx>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ver <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>

INDESOL. (2005) Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. 2005 Gobierno del Estado de Morelos (2001-2006). Programa Estatal de Desarrollo Urbano, Morelos. <http://www.e-morelos.gob.mx/>

SEDESOL. (2008) Programa Oportunidades. www.sedesol.gob.mx

SSA. (2005) Centro Nacional de Equidad de Género. Numeralia. http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx/numeralia1.php?id_rubrique=&id_article=541

Organización de Naciones Unidas. (1985) Declaración de Beijing. <http://www.feministasbeijing10.org>

Organización de Naciones Unidas. (2007) Declaración de Nairobi sobre el derecho de las mujeres y las niñas a interponer recursos y obtener reparaciones. Nairobi, Kenia del 19 al 21 de marzo del 2007. <http://www.feministasbeijing10.org.uy/>

Organización de Naciones Unidas. (1975) Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. México. <http://www.feministasbeijing10.org.uy/>

Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002) Informa mundial sobre la violencia y la salud. Washington D. C., USA.

Programa de Naciones Unidas. (2007) Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007. El estado del Estado en Bolivia. Ed. PNUD. La Paz, Bolivia.

Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos (2007) <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2007/pdf/mor.pdf>

Programa de Apoyo Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR Agroindustrial) destinado sólo a mujeres rurales. (2007) <http://www.oeidrusmorelos.gob.mx/>

Documentos Estadísticos

CONAPO. (2000) Indices de Marginación por Municipio. Basado en el censo nacional de 2000. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/002.pdf>

INEGI. (2003) Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares

INEGI. (2007) Resultados Preliminares de Censo Agropecuario 2007.

INEGI. (2005) Conteo 2005

INEGI. (2007) Censo Agropecuario.

Procuraduría Estatal de Morelos. (2009) Indices de denuncia de Violencia Contra Mujeres.

SIREM, (2008) Tasas de Crecimiento. 148.223.105.188:2222/snif_portal/secciones/informacioneconomica/sirem/2007_12/Macro/PIB_9_sectores.xls

Documentos de Internet.

Córdova, Amalia. Mapeando medios en México. <http://www.nativenetworks.si.edu/>

Berger, John. (2001) Puerca Vida. 2001 <http://www.nodo50.org/>

Cacho Lydia. (2004) “*Cada 18 segundos una mujer es violada en México.*” Sábado 8 mayo 2004. Mujeres en Red. El periódico Feminista. <http://www.mujiresenred.net>

Soto, Lilian. (2002) “*La Mujeres y la Política. Un Liderazgo desde las Mujeres. Estilos de Liderazgo. Liderazgos Eficaces. Alianzas y Redes de Apoyo.*” En Conferencia sobre “Liderazgos políticos con perspectiva de Género” <http://www.diba.es>

Documentos Internos de la UPM.

García Jiménez, Emilio Plutarco. (2003) UNIVERSIDAD CAMPESINA. *Compartiendo el conocimiento para construir un futuro mejor. CNPA-INDESOL. México*

Evaluación de la participación dentro de la UPM. (2004).

Informe Diagnóstico sobre salud sexual y reproductiva. Unión de Pueblos de Morelos. 2007.

Base de datos de Proyectos gestionados por la UPM. (1994-2006).

Proyecto Casa Integral de la Salud de la Mujer. (2008).

Proyecto Casa Integral de la Mujer. (2007).

Archivos Fotográficos.

Archivo fotográfico Emilio Plutarco García Jiménez

Filmografía

Aupart, Ramón. (2002) Zapata Vive, la lucha sigue.... México

Jacopelli Gualtiero. (1962) Mondo Canne. Italia

Marker Chris. (1982) Sans Soleil. (Sin Sol). Francia.

Rouch Jean y Edgar Morin. (1969) Chronique d'un été. Francia.